

NETANCURT

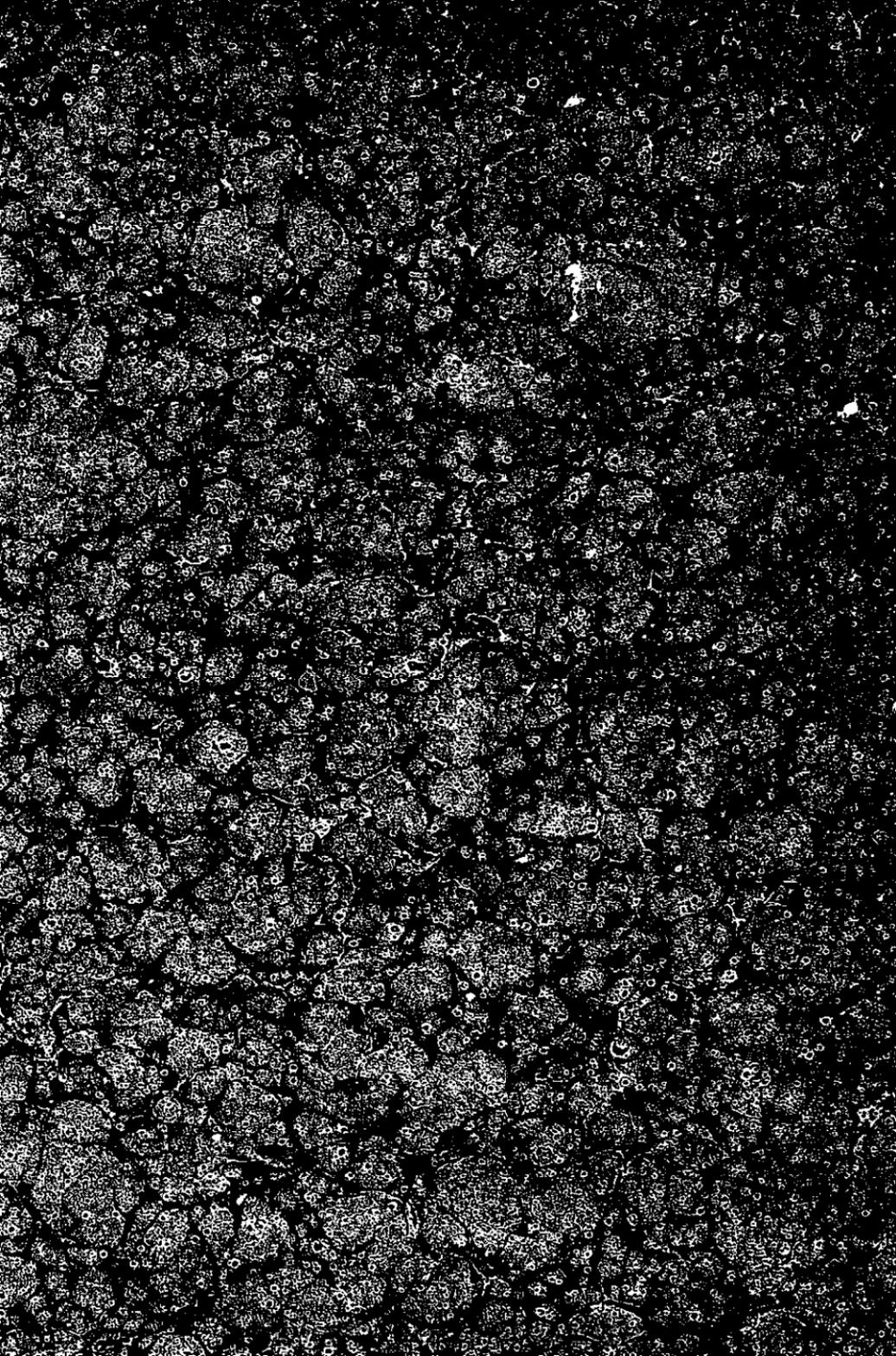
TEATRO
MEXICANO

3

1927

BU
2600

H-A
12715



Ar

5073

Justo Zaragoza.

BIBLIOTECA HISTORICA DE LA IBERIA
TOMO IX.

CRONICA DE LA PROVINCIA

DEL SANTO EVANGELIO DE MÉXICO

CUARTA PARTE DEL TEATRO MEXICANO.

DE LOS SUCESOS RELIGIOSOS:

POR

Fr. AGUSTIN DE VETANCURT.

.....
TOMO III.
.....

MÉXICO
IMPRENTA DE I. ESCALANTE Y C^a
BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.

1871

piedad el querido de Dios.—*Melius graeca ethi-*
mologia, amatus a Deo.—Aprendo del evange-
 lista sagrado, y dedico los hechos de varones
 apostólicos al que levantaba á Dios en sus bra-
 zos; al que corriendo por su cuenta la conver-
 sion de estos gentiles (como lo dijo á la ve-
 nerable Mariana de Escobar), le veneran pa-
 tron; á quien se le dedicó la primera iglesia
 de todas las Indias, que es en la que sirvo de
 ministro, parroquia de los naturales de México,
 primera en toda la Nueva-España; á quien su
 devoto, el venerable fray Juan de Béjar (cu-
 ya vida está en 17 de Agosto en el Menolo-
 gio), solicitó la jura de patron, como se hizo
 el año de 555, causa por qué el concilio Me-
 xicano (párrafo segundo, folio cincuenta y
 cuatro) decretó se celebrase con octava, aun-
 que no se ha puesto por ejecucion este decre-
 to por ser cuaresma. Imito al Evangelista en
 la dedicacion, diferenciándonos en que él era
 santo, yo pecador; él alumbrado del Espíritu
 Santo, yo delincuente atrevido; y así dedico
 medroso lo que un santo dedicara obligado.
 Pero vos, santo mio, dais ánimo á mi temor
 y aliento á mi impulso: ¿quién se vale de vos,
 tirando gajes de criado, que no os respete

temiendo y granjée favores medrando? Vos dísteis á mi deseo alas para llegar á vuestros piés á dedicar mis borrones. Recebid con ánimo grato lo que os ofrece un corazon devoto, no por dádiva sino por tributo; dadles vos la perfeccion, pues me dísteis la voluntad; no mensurando por el tamaño y peso que lo ofrezco, sino por el deseo y voluntad con que lo consagro: alumbrad mi espíritu; realzad mis discursos y santificad mis palabras, pues se dirigen á la mayor gloria y honra de Dios, honor de sus siervos, crédito de la fe y provecho de las almas.

Vuestro indigno esclavo,

FR. AGUSTIN DE VETANCURT.

LICENCIA

Del reverendísimo padre comisario general de todas las provincias de las Indias occidentales de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco.

Fray Julian Chumillas, lector jubilado, ex-comisario general de toda la Orden de nuestro seráfico Padre San Francisco en esta familia cismontana, y actual de todas las provincias de las Indias occidentales, y siervo, etc.

Por quanto habiendo visto y examinado la Crónica de nuestra Provincia del Santo Evangelio de México, compuesta por el padre fray Agustin de Vetancurt, cronista de ella, que se intitula Teatro Mexicano, repartida en primera y segunda parte; y habiendo sido examinada y aprobada de nuestra comision por religiosos graves y doctos de esta sagrada religion; y juzgando digna de salir á luz: por tanto, en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro prosecretario, por lo que á nosotros toca damos á dicho padre nuestra licencia y bendicion para que pueda dar á la estampa dicha Crónica.—*Servatis in omnibus servandis.*—Dada en este convento de nuestro Padre San Francisco de Madrid en 17 de Abril de 1692 años.

FRAY JULIAN CHUMILLAS,
comisario general de Indias.

Por mandado de su reverendísima,

FRAY ALONSO JIMENEZ,
prosecretario general de Indias.

LICENCIA

Del muy reverendo padre fray Manuel de Monzabal, comisario general de todas las provincias de la Nueva-España.

Fray Manuel de Monzabal, de la regular observancia de nuestro Padre San Francisco, lector jubilado, padre de la santa provincia de la Concepcion y comisario general de todas las provincias de Nueva-España y Filipinas, etc., al muy reverendo padre fray Agustin de Vetancurt, ex-lector de teología, predicador general y cronista de esta nuestra provincia del Santo Evangelio, vicario de la capilla de señor San José de los naturales de esta ciudad de México, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo. Por cuanto vuestra paternidad nos ha presentado licencia que tiene de nuestro reverendísimo padre fray Julian Chumillas, lector jubilado y comisario general de todas las Indias, para dar á la estampa la Crónica de esta nuestra provincia del Santo Evangelio, que se intitula Teatro Mexicano, repartida en primera y segunda parte, digna de salir á luz: por tanto, en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestro oficio y refrendadas de nuestro prosecretario, se la concedemos á vuestra paternidad para que saque á luz dicha Crónica.—*Servatis in omnibus servandis.*—Dada en este nuestro convento de nuestro Padre San Francisco de la ciudad de México, en veinte y ocho dias del mes de Abril de mil seiscientos y noventa y seis años.

FRAY MANUEL DE MONZABAL,
comisario general.

Por mandado de nuestro muy reverendo padre,
FRAY MIGUEL GONZALEZ,
prosecretario general.

APROBACION

Del M. R. P. Diego Felipe de Mora, de la Sagrada Compañía de
Jesus.

EXCMO. SR.

Por mandato de Vuestra Excelencia he visto los dos tomos del Teatro Mexicano que ha escrito el muy reverendo padre fray Agustín de Vetancurt, religioso de nuestro padre San Francisco, ex-lector de teología, predicador general, cronista apostólico de esta santa Provincia del Santo Evangelio, vicario y cura ministro por su majestad de la iglesia parroquial del señor San José de los naturales de esta ciudad. Debo, Señor, agradecer á Vuestra Excelencia el mandato, por lograr anticiparle el gusto de poner los ojos en tan admirable Teatro, que á la luz pública saca su autor. Cuatro partes lo componen, quizá porque en sola esta parte del mundo (la América que describe) pone en cifra de todas las otras tres las que les hacen á cada una grandes por sus particulares prerogativas. Y si el teatro lo formaron los antiguos para mirar singulares sucesos, que dijo Casiodoro:—*Theatrum Groeco nomine visorium nominantes.*—(Lib 4, varia. Epis. 51.) Este Teatro no solo es para mirar de este Nuevo Mundo las antiguas maravillas, sino para admirar en su autor estudio tan cabal en recoger y poner con novedad en un hilo y de oro historial las mas esparcidas, ignoradas y singulares noticias, siendo en la obra lo que la realza y perfila, la brevedad con que ciñe

materias que pedían dilatados volúmenes, sin incurrir la nota de oscuridad aunque mas hable en abreviatura su pluma:—Brevis esse laboro, obscurus fio,—primor en que se aventaja á la que los antiguos tuvieron por maravillas, que no siempre está vinculada á lo grande y abultado la admiracion: muchas veces lo pequeño y ceñido la arrebató con mas justo título. Uno de los siete milagros del mundo fué la Iliada de Homero, que con ser un libro tan grande hubo quien la escribiera de letra tan menuda, que se cerraba con dos cáscaras de una nuez. Por eso alabaron tanto el ingenio de Mirmesiles, que hizo un carro de marfil con sus ruedas, eje, pértigo, timones, tendales y toldo, que lo cubrían todo las alas de una mosca:—Parvam maquinam mundo gravidam, coelum gestabile.—(*Casiodor. Epis.* 23.) ¡Oh máquina breve! Breve, pues no excedes al tamaño de una perla, y máquina pues encierras dentro de tí cielo y mundo: así encierra nuestro peregrino autor, cielo y tierra, y es que quiso imitar el teatro que Dios fabricó al principio del mundo:—In principio creavit Deus coelum et terram,—(*Genes.* 1.) tan medido cielo y tierra en sus partes, que lo juzgó San Agustín hecho un verso:—Universus unus versus.—(*August. Tertul.*) Pero Tertuliano lo puso en música por la solfa de la Divina Justicia:—Bonitas Dei operata est mundum, justitia modulata est. En el verso cada voz tiene su lugar, y en la música entra en su lugar cada voz: en faltando esto en el verso y en la música, ni hay verso ni música, porque en aquel parece la costancia y en este la armonía; pues por esto para hacer un verso músico puso Dios cada cosa en su lugar, el cielo donde ilumine, la tierra donde reciba los influjos constantes: esto ejercita al autor de este literario mundo, poniendo en las partes primeras que dedica á la tierra, y digo primeras, porque cada una se lleva la primacía, averiguando su diligencia de los árboles las peregrinas frutas que lo regalan; las flores particulares que sus matices las hermosean; los animales extraños que la pueblan; las aves que por el aire vuelan; los ríos, lagunas y baños que la riegan; la

multitud de varios metales que la enriquecen, como de las plantas y yerbas medicinales que produce fecunda. Pero entre tanta fertilidad pone en la segunda parte á la vista lo inculto que estaba y lo estéril que se veía, pues sus racionales plantas solo daban agrestes frutos de cultos á las falsas deidades en su idolatría. Y aunque tan abundante que vacían toda esta extendidísima region del conocimiento de Dios!—*Teram autem erat innanis et vacua.*—(*Génes. 1.*) Pero que llena la describe de los ritos gentílicos, los dioses profanos, los sacrificios inmundos con que el demonio tenia poseidas tantas almas á fuerza de sus engaños; y para lo historial, con qué solidez averigua los principios de la poblacion de este imperio, los emperadores y reyes que lo gobernaron, las leyes que observaron, las guerras que tuvieron y victorias que alcanzaron; pero toda esta hermosura se estaba en tinieblas, aun entre las claras aguas de su laguna:—*Et tenebrae erant super faciem abyssi*—(*Ibidem*), hasta que en la tercera parte, y con qué valentía, propone conquistadas aquellas tinieblas, más á fuerza de la luz del cielo, que aun del cielo del sol de nuestra España; pues mas invencibles armas para vencer fueron los rayos del conocimiento de Dios en tantas almas. Este disparó el cielo de la cuarta parte, y ¿qué cielo? El de la santísima, doctísima y venerabilísima religion de nuestro padre San Francisco, pues parece que crió Dios este cielo para iluminar esta tierra:—*Creavit Deus coelum et terram.*—(*Génes. 1.*) y esto desde el principio de su conversion:—*In principio,*—pues del cielo de la religion seráfica y asistencia de aquel máximo planeta por todos visos, aunque astro menor por su profundísima humildad el serafin Francisco:—*Luminare minus,*—ó como dijo Horacio:—*Velut inter ignes Luna minores,*—quiso Dios que de tanto fuego y de tanta luz fuese alumbrada la noche de aquesta gentilidad:—*ut praesset nocti,*—que así rayó el conocimiento verdadero del Sol Cristo en tantas naciones: y parece que ya tenia visos desde su gentilidad México y todas sus provincias, del influjo que la habia de co-

municar la luna astro menor de Francisco; pues segun los antiguos mapas y noticias de los naturales, México tuvo su principio y nombre (segun la etimología de él), de haber visto una luna llena en la claridad de las aguas de su laguna. Fué el caso, que estando una noche el cielo toldado de espesas nubes, despojándose de ellas apareció la luna (como es cosa natural) representada en sus aguas; y del nombre de la luna, que en su idioma es—Metztli,—dijeron México, que quiere decir: donde se apareció la luna. Y si la formacion de México tuvo su principio, aunque en la noche de su gentilidad, de la luna; quizá fué porque la luna del cielo de los menores, Francisco, habia de alumbrar las tinieblas de esta gentilidad con la luz de la católica religion, enviando un zodiaco entero de doce maravillosos signos en los doce primeros venerables padres, á cuyos influjos no solo se ha poblado el cielo de almas, sino que se han fundado tantos terrestres cielos cuantos religiosísimos conventos refiere este Teatro, en donde se ha visto un nuevo firmamento de estrellas que continuamente están dando el resplandor de la enseñanza á tantas almas:—*Qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aeternitatis.*—(*Dan. 12.*) Uniéndose las luces de la doctrina con los resplandores de la santidad, que han dado tantos religiosos y religiosas como en sus conventos han vivido, estrellas no errantes, sí fijas en la virtud, en la perfeccion, en la fe, pues por defenderla en lugar de la vía láctea derramando muchos su sangre, le han formado vía sanguínea á este cielo, para ejemplo y admiracion de este Nuevo Mundo. Pero, ¿quién podrá aplaudir la música celestial de este firmamento, si aun Job no tenia oídos para percibirla:—*Concentum coeli quis audire potest?*—(*Job., 38.*) Solo el eruditísimo autor de este Teatro pudo poner en punto su música juntando lo antiguo de los escritores, formando una obra toda nueva á la admiracion, que parece se le habia guardado para formarla:—*Omnia poma nova et vetera servati tibi.*—(*Cant. 7, v. 13.*) Bien se le puede aplaudir con Casiodoro, que ha sido:—*antiquorum*

diligentissimus imitator, modernorum nobilissimus institutor.—(*Casiodor., lib. 4, variar. Epist. 51.*) En este Teatro ha cantado de primor el muy reverendo padre Vetancurt, por cronista de esta religiosísima provincia, y por pastor y cura de almas; pues los teatros se formaron para que cantasen los pastores (aquí Casiodoro)—Frons autem Teatri scena dicitur ab umbra luci densissima, ubi á Pastoribus incoante Verno diversis sonis carmina cantabantur.—(*Idem.*) Y así digo, Señor, que entre tantas, tan diversas como eruditísimas obras que el autor ha sacado á luz, ésta juzgo que por lo docto, erudito y elocuente, se lleva la primacía del resplandor, y que es digno que todos concurren á su aplauso: hablo con las palabras de Casiodoro:—Dignus profectó hic Auctor ad cuius exornationem ingeniosi omnes industriae nervos intendant.—(*Lib. 22, Epist. 27.*) Quisiera dilatar para su aplauso el vuelo, pero su modestia me hace encoger la pluma. Y así puede Vuestra Excelencia dar la licencia que pide, por no tener cosa que se oponga á las buenas costumbres y dogmas de nuestra santa fe; ántes sí mucho que la promueva. Esto juzgo, salvo meliori, en esta Casa Profesa de México, á 15 de Junio de 1696.

Besa la mano de Vuestra Excelencia su menor siervo y mas reconocido capellan,

DIEGO FELIPE DE MORA.

PARECER DEL MUY REVERENDO P. FR. JUAN DE AVILA,

Predicador jubilado, general, calificador del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva-España, ex-custodio y padre de esta Provincia del Santo Evangelio de México.

ILUSTRISIMO SEÑOR:

La Crónica de la Santa Provincia del Santo Evangelio que Vuestra Señoría Ilustrísima se dignó de remitirme para que diga mi parecer y dé la aprobacion, es escrita por el reverendo padre fray Agustin de Vetancurt, lector que fué de artes y teología, predicador general jubilado, cura ministro y vicario de la doctrina de los naturales de la capilla de Señor San José por su majestad, y electo cronista de esta nueva provincia: no hay escrito del autor que no sea digno de eterna memoria; y así, en cuantos ha presentado para las prensas (que no son pocos), á ninguno se le há puesto inconveniente para que corra, porque fuera de ser tan doctos y tan necesarios al provecho de todos, son verdaderamente católicos, y á nuestra santa fe muy ajustados: este presente tiene lo que todos tuvieron, con que tengo dicho que me parece (salvo meliori) el que se le conceda la licencia que solicita. Pero no he dicho cuán útil, cuán necesaria, cuán de estimar será esta obra, y no puedo dejar de decirlo segun lleigo á considerarlo.

Escribir Crónicas es de las mas trabajosas tareas, como lo acredita el autor del libro de los Macabeos:—*Non facilem laborem, immó vero negotium plenum vigiliarum, et sudoris*

asumpssimus;—(*In Pres.*, L. 2, c. 2, v. 7.) y por eso son obras dignas de estimacion y de agradecimiento; es resucitar, engendrar y recoger lo que estaba olvidado y muerto, ó lo que aun á la memoria no habia nacido. Con que cede y resulta en provecho de los que somos y de los que han de seguirnos. Séneca lo decia, hablando de sus mismos escritos:—*Posterorum negotium ago, cum scribo, et cum scripta litteris mando.*—(*Sen., Epist.* 3.)

Escribirlas quien tiene todos los requisitos, calidades y circunstancias para cronista, como las tiene superabundantes el autor de esta antigüedad, letras, experiencias, opinion, noticias y estimacion á sus pareceres, es salir la obra desde luego recomendada para que todos la estimen por verdadera. Gran cronista persa fué Methastenes, de quien el autor de la *Historia Escolástica* nos da las señas como si las del autor de nuestra *Crónica* declarara:—*Qui de temporibus scribere parant, necesse est illos, non solo auditu, et opinione Chronographiam scribere, sed maxime necessarium sentio, ut scriptores qui de his rebus scribunt, sin Sacerdotes antiquis illius Regni, penes quos est publica, et probata fides annalium suorum,*—(*Petrus Commest., Hist. Scolastic. sup Danielen*); á que comentando el docto padre fray Juan Annio Viterbiense, dijo:—*Sacerdotes erant olim, publici notarii rerum gestarum, et temporum.*—(*Fr. Juan Anni., Ord. S. Dom. y Coment. Methast.*)

Yo juzgo que leyendo esta *Crónica* han de quedar todos no solo gustosos por la noticia, sino edificados y aprovechados, inclinándose á la perfeccion por la enseñanza, que en causa propia lo decia de sí un escritor de crónicas:—*Subii animum, gesta dicta que, praeclariora, nostrorum temporum commemorare; quarum memmoratu auditorum animos, et si non aedificare multum; honesta tamen illecebra per mulceri speramus.*—(*Nicol. Basilus, y Prolo ad Choron. nauileri.*)

Por eso juzgo yo que cuidó Dios con su altísima providencia no quedasen sin cronistas y crónicas los antiguos tiempos.

Tan noble es de cronista el título, y tan honroso del hacer crónicas el ministerio, trayendo su alcuña de los profetas y caudillos mas excelsos:—Josaphad, y Gad—por escritores de crónicas, en el libro segundo de los Reyes están numerados, como lo declara el Tostado:—*Josaphad erat Commentarius, et similiter Gad, Scriptorum Rerum memorabilium illius temporis.*—(2, *Reg.* 18 *et etiam*, 1. *Paral.*, cap. 18, *Tost.*, q. 31.) Gloríese mucho nuestro autor de gozar tan honroso título y de ver su trabajo tan bien logrado; y mas cuando tamaño elogio á sus grandes prendas es como añadião, porque para ser el sugeto que es, no le era esto, siendo tanto, tan necesario, no sé cuál á cuál se le ha juntado.

Es su paternidad predicador celebérrimo, predicador clarísimo, predicador general, predicador jubilado y predicador reverendo (que todos estos renombres los goza, segun constitucion y estatutos). Del oficio de la predicacion, decia aquel gran sugeto, obispo veneciano, fray Pedro Rodulfo:—*Nullum grabius, et maioris momenti munus in Ecclesia Dei, quam Verbi Divini ministratio. Christus enim Dominus, egregium hoc munus, sua met Divina voce consecravit, quando aperiens os suum docebat;—y poco despues:—quam amandi, et colendi sunt Praecones Divini Verbi, Isafas clamat. Quam pretiosi sunt, quam pulchri, pedes praedicantis, et Evangeli Sanctis, et ipse met Christus qui vos audit, me audit, et qui vos spernit, me spernit.*—(*Pet. Rod.* 1 p. *Oratoris, Christia.*, fol. 10, usq., fol. 6.) ¡Qué venerados, qué honrados, qué estimados deben estar los predicadores! los que son como el reverendo padre autor, con todo el lleno de gracias y de prendas de predicador grande, que aun entre los apostólicos predicadores cuando á voces dijo:—*Segretate mihi Paulum et Barnabam, in ministerium*—(*Act. Apost.*, c. 10); Predicadores aparte de título, de privilegio, de singularidad y generales. A esto, sin duda, miraba en la religion nuestro seráfico padre San Francisco cuando escribió en sus opúsculos del oficio de predicar estos elogios:—*Reverendum est officium Praedicationis, et*

qui illum exercent Reverendi ab omnibus vocandi suat,— (*Opuscul., Col. 17*); y San Pablo decia que les diesen las honras dobles 6 á pares:—Duplici honore honorandi sunt qui sic laborant;—y lo comenta así San Juan Crisóstomo:—Quis non videat, quanto su dateris praestantius honore, insignis Praedicator?—(1. *Thim., cap. 5.*) Han de llamarse reverendos, dice mi Seráfico Padre; han de ser al doble venerados, dice San Pablo; han de ser los mas preferidos, dice San Juan Crisóstomo, y han de ser con el título de generales conocidos, dice la constitucion general hecha en Roma año de 1612:—Clarissimi vero Praedicatorum Generales in suis Provinciis, et c.— (*Chir. hic.*)

Y si por esto al autor se le han de acumular títulos, por escritor de tan ilustre Crónica me parece le son debidas estas: á Fabio Josefo, porque escribió la crónica de—Velo Judáice,—le levantaron en Roma una estatua con una lengua de oro; así en esta Roma de la religion seráfica, en esta su Provincia del Santo Evangelio, madre de tantas provincias religiosas, se le debe por esta Crónica al reverendo padre Ventancurt, la estatua de eterna memoria, y doble estatua por escritor, como Josefo, y general predicador, mas elocuente que Libio, de quien mejor dijera Quinto Fabio:—Erat in eo aurea dicendi Vena: Lactea ubertas, et fons uberrimus eloquentiae; (*Const. Ge. Rom. an. 1612, et in Meno. Scraph., fol. 475*) y vuelvo á decir que no una sino muchas estatuas se debian de erigir en honra de su paternidad por tan muchas acciones preclaras, como á Demetrio Falero, que le levantaron trescientas y setenta, casi tantas como dias tiene el año. (*Quintus Fabius, lib. 10, cap. 1.*) Por sapientísimo maestro cada dia del año merece el autor una estatua por lo que cada dia escribe, cada dia predica, etc. En todo es singular, en nada imitable: todos en este reino le conocen por único sugeto, y todos de su elocuencia participan. No es de los que Sócrates decia que habia en el mundo, ni le dijera Sócrates lo que al otro mancebo, que de su bella gracia (como hay muchos) que-

XVIII

ría que lo tuviesen todos por entendido sin haber abierto la boca en público:—Vi te videam aliquid loquere:—Hombre, dínos algo si quieres que te veamos; ó habla si quieres que veamos que te vemos: la glosa de Apuleyo:—Tacetem hominem non videbat Socrates—(*Apuley., 1. Floril.*), no son oídos ni vistos algunos que quieren que los tengan por sujetos.

Este es el por qué siento y soy de parecer que se conceda licencia para la impresion de esta Crónica; y concluyo con que en su género no puede estar mejor otra alguna, como de otra lo dijo Raulino:—Opus ipso genere admirabile, et suo Authoris nomine venerandum — (*Joa. Rau., 1 pref., Choronie. Nauc.*): ni puede ser de autor con mas letras y noticias; con estos términos lo dijo de otro sugeto (no mayor que el nuestro) rayo Herminiano:—Est homo meré litterosus hoc est litteris imbutus,— y lo que hablando Plinio de los escritos de Tito Aristonio:—Nihil gravius, nihil doctius, ut mihi non unus homo, sed litterae omnes bonae artes, in uno homine additae videantur.—(*Plin., Epis. ad tacit., Cay. Her. 4 annal.*) Esto es lo que siento de tan docto escrito, como ántes dije; y últimamente lo digo y firmo,—salvo meliori,—en este convento de San Francisco de México, en 20 de Mayo de 1696.

FRAY JUAN DE AVILA.

PROLOGO.

Muy propio es de profesion monástica escribir las fundaciones así en los templos materiales y conventos, como en lo espiritual de las fábricas de la fe católica y doctrina cristiana, las vidas y virtudes de los varones ilustres que han sustentado la Iglesia de Cristo tantos años. Ejemplar y normas dieron aquellos monjes santos que se ocuparon en escribir los sucesos de los primitivos varones: Beda, San Gerónimo, Juan Casiano, Strabon Fuldense, Tritemio, el Metafraste, San Antonio y Mariano, ambos de Florencia, y otros muchos; porque á cualquiera república bien ordenada le está bien saber los sucesos de sus pasados para imitar sus documentos. Los caldeos tuvieron sus sacerdotes; los egipcios sus magos; los hebreos sus escritores, y aun los bárbaros, que ignoraron las letras, en sus caracteres perpetuaban las hazañas de sus mayores. Los ejemplos de aquestos santos varones (como dice San Agustín), son brasas encendidas que el corazón inflaman; y Ciceron dice que los domésticos mueven

mas al deseo de la virtud. El padre de los Macabeos, queriendo esforzar á sus hijos á la defensa de la ley, les acordó las obras de sus antecesores padres; luego con razon se deben escrebir las vidas de los venerables padres de esta Provincia del Santo Evangelio, para que á vista de su humildad, pobreza y celo de la conversion de las almas se muevan los ánimos á imitar las obras de tan religiosos varones.

Todos los que han escrito se lamentan del descuido que hubo en escrebir las obras heróicas de los primeros padres; no porque faltaron escritores, que los venerables padres fray Toribio de Motolinia, fray Bernardino de Sahagun, fray Gerónimo de Mendieta y fray Pedro de Oroz escribieron mucho, á quienes siguió el padre Torquemada y el ilustrísimo Gonzaga: quisieran los escritores que hubiese quien no solo escribiera las vidas, sino que no se perdiese punto á los períodos de su peregrinacion, midiendo los pasos y registrándoles las entradas, observando los nombres, dándonos un mapa de sus virtudes para que fuese derrotero seguro en nuestros viajes (como decia San Juan Crisóstomo, 14, fol. 16, núm. 40, de los apóstoles sagrados). Si este fué en los pasados descuido, caemos en el mismo delito que acusamos.—*In quo alium judicus, te ipsum condemnas.*—No fuera razon que el castigo que da Dios á los mundanos, de que se acaben sus glorias con sus vidas, les diera nuestro descuido á tan loables religiosos; que aunque tienen el premio

de estar escritos en el libro de la vida, y esto les basta, á nosotros nos hicieran falta sus virtudes, que para ejemplares de nuestro instituto las quiere Dios en los anales escritas, porque seamos lo que fueron y subamos á lo que son, como decia S. Crisóstomo de los mártires; y aunque es mejor imitar al santo que se alaba, ó no alabar al santo que no se imita, con todo, tiene pasos andados para imitar el que se reduce á leer, pues el tiempo que en leer virtudes se gasta, todo se emplea estando en ellas el motivo y en nosotros el interes.

No es solamente la historia el asunto de mi pluma, sino tambien la enseñanza; sin que lo prevenga el prólogo lo puede decir el título de Teatro, que así se intituló aquel libro de materias tan eruditas:—*Theatrum vitae humanae*—que Laurencio Beyerlinch sacó á luz, dilatándolo hasta ocho tomos (impresos en Antuerpia el año de 66). El maestro Gil Gonzalez Dávila intituló Teatro á su historia eclesiástica, impresa en Madrid el año de 94. Fray Baltasar de Victoria, minorista, á la historia de la gentilidad llamó Teatro de los Dioses, impreso el año de 37 en Madrid, y otros muchos como el Teatro de Sermones, impreso el año de 52 en Madrid; porque así como los emperadores romanos hacían teatros y anfiteatros donde se representaban cosas memorables, donde se guste de la curiosidad y se abrace la enseñanza, va el **TEATRO MEXICANO** en cuatro partes dividido: en la pri-

mera, cosas naturales; en la segunda, sucesos políticos; en la tercera, militares; en la cuarta y principal sucesos religiosos y vidas de varones ilustres; y aunque lo más está para las prensas dispuesto, podrá ser fea la cuarta parte: la primera, porque siendo lo principal no padezca la desgracia de no impresa.

En el modo de escribir imito autores antiguos y modernos, que en historias eclesiásticas engarzaron con el hilo de oro de las hazañas de los santos las perlas de la Escritura sagrada y los granates de la erudición profana. Las noticias que parecieren nuevas son sacadas de informaciones hechas con dos y tres testigos, y de relaciones de religiosos fidedignos, refiriendo lo que de ellos he sabido, sin fabricar mas que aquello de que se me ha dado información auténtica y noticia clara de religiosos temerosos de Dios y ajustados á la verdad que en el índice de los autores citaré, porque he llevado por norte el ejemplo de Casiodoro (lib. 19—*translator esto nos eonditor antiquitatis*)—que más se ha de ajustar el historiador á trasladar que á fabricar. Bien pudiera excusar escrebir sucesos antiguos, refiriendo solamente los nuevos y no sabidos; pero sigo el consejo del Evangelio, que el que quisiere acertar ha de sacar antiguos y nuevos del tesoro de la ciencia: los nuevos dan luz para la fe de los antiguos, antigüedades nuevas y novedades antiguas. La Divina Providencia va por tiempos des-

cubriendo sus obras en su grandeza para que en todos haya cosa nueva en que alabar su misericordia y se le hagan cánticos de alabanzas de nuevas maravillas que sus siervos obran como quiere David que se le canten: éstas se forman de varios escritos que con sumo trabajo y diligencia se procuran, registrándolos todos con cuidado, no tanto por el rigor del historiador, que todo lo averigua, cuanto por ser el fin la honra de Dios y gloria de sus siervos (*Math. 17*). De su mano y favor reconozco lo bueno que se hallare, y lo que no lo fuere será mio: muchas serán las faltas; pero ser mucho lo que cuesta me disculpa, y el que para escribir se requiere darse de todo en todo á esta ocupacion, dejando las demás. Bien se puede juzgar por ocupado quien, sin dejar de administrar, se ocupa en escribir, y merecerá ser en las faltas perdonado el que acude á varias ocupaciones divertido. Todo á la correccion de nuestra santa madre Iglesia, madre de toda verdad lo sujeto; y si esta Provincia se da por bien servida de mi cuidado, tendrán mis trabajos su bastante premio: los extraños disculparán el alabar á mi Provincia, que si Philon alabó á su Judea, Josef á Jerusalem y por esto merecieron aplauso, válgame á mí la osadía de hijo y no de historiador la destreza, y sírvanme sus muchas luces de disculpa, porque cuando pongo los ojos en el claro oriente de su resplandor para contar las estrellas de su cielo, me ofuscan sus rayos

como pudieran las tinieblas. Ofrezco estos borrones (que ya tengo al glorioso SAN JOSÉ dedicados como á patron de todas mis acciones en la dedicatoria del principio), deseoso que sea para utilidad de las almas y á Dios nuestro Señor de mayor gloria.

FRAY AGUSTIN DE VETANCURT.

SUMA DE LAS LICENCIAS.

El ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan Ortega Montañez, obispo de Valladolid, virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España y presidente de la real audiencia, etc. Vista la aprobacion del muy reverendo padre Diego Felipe de Mora, de la sagrada Compañía de Jesus, concedo licencia para la impresion de este libro intitulado *CRÓNICA DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO*, por decreto de diez y seis de Junio de mil seiscientos y noventa y seis.

D. DIEGO JOSE DE BUSTOS.

El ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo de México, del Consejo de su majestad, concedió su licencia para la impresion de dicho libro, visto el parecer del muy reverendo padre fray Juan de Avila, del sagrado Orden de nuestro Padre San Francisco, por auto de diez y ocho de Junio de mil seiscientos y noventa y seis.

JOSE RUBIO,
secretario.

TRATADO PRIMERO

DE LA FUNDACION DE LA PROVINCIA DEL STO. EVANGELIO
EN LA NUEVA-ESPAÑA.

CAPITULO I.

Del viaje y llegada de los fundadores.

1. Tuvo principio la Provincia del Santo Evangelio el año de 1524 con la venida de los doce primeros fundadores religiosos de la regular observancia de los frailes menores de nuestro Padre San Francisco, que con letras patentes del reverendísimo padre fray Francisco de los Ángeles, ministro general de toda la Orden, que despues fué cardenal, de la casa del conde de Luna, por otro nombre de Quiñones, y con dos favorables breves apostólicos concedidos: el uno por Leon X, año de 521, que habla con fray Juan Clapion y con el reverendísimo fray Francisco de los Ángeles, que estuvo nomi-

brado para venir y se lo impidió la eleccion de su persona en general; y el otro breve de Adriano VI á instancia del invictísimo emperador Cárlos V, año de 522, en que su Santidad les concede su autoridad omnímoda—in utroque foro—cuanta pareciere convenir para la conversion de los naturales y manutencion de la fe católica. Salieron trece religiosos: fray Martin de Valencia, legado apostólico y prelado; fray Martin de la Coruña, alias de Jesus; fray Francisco de Soto; fray Antonio de Ciudad-Rodrigo; fray Toribio de Benavente; fray Juan de Rivas; fray García de Cisneros; fray Juan Juarez (á quien llama Gonzaga en el convento de Belbis fray Alonso); fray Luis de Fuensalida; fray José de la Coruña; fray Francisco Jimenez, corista; fray Bernardino de la Torre, y fray Andres de Córdova, lego: los primeros once profesos en la Provincia de Santiago, que se habian pasado de la fundacion de la Recoleccion á la Provincia de San Gabriel. Salieron del convento de Santa María de los Ángeles, primer convento de la Provincia de San Gabriel, y fueron al de Belbis á despedirse y por algunas cosas necesarias para el viaje: llegaron á Sevilla tres dias ántes de la Concepcion, donde la víspera llegó el general de la Orden; despacharon á fray José de la Coruña por algunos despachos y se quedó el religioso lego. Fray Bernardino se excusó de venir, y en su lugar hicieron eleccion de otro, que era portero en el convento de Sevilla, fray Juan de Pa-

los, porque hubiese en aquel apostolado otro Matías en la subrogacion de persona para llenar el número. De allí, recibida la bendicion, se fueron á San Lúcar, donde el mártes 25 de Enero (día de la Conversion de San Pablo) se embarcaron; que si venian á convertir almas y eran vasos de eleccion que traían el nombre de Cristo para dilatar su fe, habia de ser tal día.

2. Llegaron á la Isla de la Gomera viénes 4 de Febrero, donde fueron de la condesa regalados; cantaron el sábado misa á nuestra Señora y comulgaron todos los que iban, y volvieron á embarcarse. Llegaron á Puerto-Rico á 3 de Marzo, donde estuvieron diez días, y á 13 (en que cayó la dominica in passione) se embarcaron. Llegaron á Santo Domingo de la Isla Española, miércoles santo, á 23 de Marzo, y por el santo tiempo estuvieron hasta mediados de Abril. Embarcáronse y llegaron á fin de Abril á Cuba al puerto de la Trinidad, donde pasados tres días se embarcaron y llegaron al puerto de San Juan de Ulúa, víspera de la vigilia de la Pascua de Espíritu Santo, en 23 de Mayo, y por esto dice el ilustrísimo Gonzaga que tuvo su principio esta provincia en la vigilia—vigiliae—del Espíritu Santo. ¡Feliz, pues si salieron día de la Conversion del Doctor de las Gentes, llegan día en que bajó el Espíritu Santo sobre las apostólicas cabezas en forma de lenguas para que predicasen por el mundo! Luego que el

invicto Cortés tuvo la nueva, despachó orden para que se les diese por el camino lo necesario.

3. Pasaron por Tlaxcala, y viendo el día de feria tanta gente, dieron gracias á Dios de que les pusiese delante tan copiosa mies, y no pudiendo predicarles en su idioma, por señas mostrándoles el cielo, les daban á entender que venian para encaminarlos á la gloria. Admiraban los naturales el traje pobre, viéndolos rotos y descalzos, distinto del traje de los soldados españoles, y decian Motolinia: oyendo repetirlo tantas veces preguntó lo que queria decir, y sabiendo que queria decir pobre, Fr. Toribio de Benavente trocó su nombre por Motolinia. Salieron de Tlaxcala para México á pié, como habian venido, acompañados de muchos nobles, que ya eran cristianos; y salió con todos los capitanes y principales de México el católico Cortés á recibir á los venerables padres: encontrólos en la calzada, y al punto, hincado de rodillas, besó la mano al venerable padre fray Martin de Valencia, y á cada uno de por sí; lo mismo hicieron los capitanes y principales (acto de pechos católicos), y volviéndose á los naturales, por su intérprete les dijo: Aunque yo estoy en nombre del emperador, gobierno los cuerpos; pero estos padres vienen en nombre de la cabeza de la Iglesia, que gobierna las almas con autoridad del mismo Dios que adoramos para encaminarlas á su gloria: todo lo que los padres mandaren obedeceréis, y yo he de ser

el primero que los obedezca. Accion que se pareció á la que hizo en el convento de Tezcucó, donde habiendo azotado á uno de los principales por faltar á misa, se alborotaron los demás, y el católico Cortés concertó con el padre que tardándose á la misa lo enviase á llamar y lo despojase y azotase, como sucedió, que presentes todos lo hizo despojar y se dejó azotar Cortés del religioso en las espaldas: no echaria Dios á las espaldas el mérito de accion tan cristiana: hoy está el tiempo tal, que si un ministro azota á cualquiera, con oprobios y vilipendios lo azotan; y si no tiene quien le haga espaldas, le castigan con reprehensiones, porque tienen los indios quien les haga, para salirse con sus maldades, espaldas.

4. Despues de quince dias de llegados, que fué su llegada á 23 de Junio, juntó á Capitulo el venerable padre fray Martin de Valencia, y dia de la Visitacion de Nuestra Señora hicieron diez y siete religiosos eleccion de Custodio: salió con todos los votos el venerable padre fray Martin de Valencia: pusiéronle por nombre la Custodia del Santo Evangelio, resucitando este soberano título que tuvo la provincia de San Gabriel quando se erigió en custodia el año de 1500 por concesion de Alejandro VI, hecha al venerable padre fray Juan de Guadalupe, hasta que el año de 519 se erigió en provincia con el título de San Gabriel, porque el reverendísimo comisario general ultramontano se

llamaba fray Gabriel María: hizo una plática llena de espíritu, en que les significó que debían dar gracias á Dios por haberles elegido por predicadores apostólicos en la conversion de un nuevo mundo; que la predicacion se habia de acompañar con guardar en la obra lo que predicaban con palabra, guardando á Dios Nuestro Señor la fidelidad divina de predicadores de su Evangelio.

CAPITULO I I.

De cómo se repartieron á diversas partes á predicar y enseñar
la fe de Jesucristo.

5. Despues de la eleccion de prelado, siguiendo la doctrina del Evangelio y mandato de Cristo Nuestro Señor que á sus apóstoles sagrados ordenó, se dividieron de cuatro en cuatro. Unos á Tozcuco, que tenia cerca de treinta mil vecinos sin las provincias que estaban á aquel reino sujetas. Otros á Tlaxcala, que tendria con sus sujetos cerca de doscientos mil; y otros á Huexotzinco, que tendria mas de ochenta mil, quedándose con tres compañeros el venerable fray Martin en México: de estas cuatro primeras casas acudian á las cuatro partes de la Nueva-España los primeros obreros, que habiendo comunicado entre sí la manera de doctrinar, se despidieron unos de otros con lágrimas de ternura para la parte que les cupo. Fueron bien recibidos en todas estas partes, y lo primero que hicieron fué hacer traer á las tiernas plantas de los niños para que, como mas desembarazados,

aprendiesen las oraciones y se aficionasen desde luego al yugo evangélico, acordándose de lo que el espíritu Santo dice:—*Bonum est Viro si portaverit iugum ab adolescentia sua.*—A la gente grande los hacian juntar en patios grandes, donde en latin los hacian persignar y rezar las oraciones: de allí acudian á los pueblos comarcanos, hacian juntar todos los niños y los tenian en la casa donde se hospedaban: las madres les llevaban de comer y ropa limpia; pero como veían que los indios no entendian el latin, ni cesaban de sus idolatrías, ni podian aprender la lengua, viéronse afligidos, y acudieron á la fuente de misericordia con la oracion, invocando á la vírgen María y al glorioso arcángel San Miguel, que le eligieron por patron de las lenguas; y desde entónces se mandó darle conmemoracion á completas. Con este medio inspiróles Dios que con los niños que tenian por discípulos se hiciesen niños, y deponiendo la gravedad de sus personas, los ratos que podian se ponian á jugar con ellos con pajas y pedrezuelas para quitarles la vergüenza y con la comunicacion aficionarlos: traían papel y tinta, y en oyéndoles un vocablo lo asentaban al propósito de lo que se hablaba: en juntándose comunicaban sus escritos y sucedia no acertar: á los niños les enseñaban castellano; y como aviles, á pocos dias los niños, no solo enmendaban lo que erraban, pero les hacian preguntas con que aprendian. En México, á los seis meses, el vene-

rable padre fray Luis de Fuensalida y fray Francisco Jimenez la predicaron, ayudados de lo que fray Pedro de Gante y fray Juan Tecto habian aprendido. Proveyó Dios que una señora española tenia dos niños españoles, que con la comunicacion de los muchachos hablaban con elegancia, y pidieron á Cortés les mandase dar uno de ellos: diólo de muy buena gana, y fué como otro Samuel presentado al templo: llamábase Alonso, que despues fué gran ministro, y se llamó fray Alonso de Molina. A éste llevaban de pueblo en pueblo con el hábito, leía á la mesa y era maestro en la lengua de los predicadores del Evangelio.

6. Los primeros pueblos que de México salieron á visitar, fueron, á instancia de los sobrinos de Motecuhzuma, Cuautitlan y Tepotzotlan, donde eran señores. A Xochimilco salió el venerable padre Valencia con fray Francisco Jimenez; y miéntras se les explicaban los misterios de fe, se ponía en oracion el venerable padre, pidiendo á Dios Nuestro Señor su ayuda; y era tanta la devocion de los naturales, que salian en las canoas á llevar á los religiosos á sus pueblos comarcanos, que están en contorno de la laguna dulce: con esto y con los ministros que vinieron el año de 25, 27 y 28, se acrecentó la conversion de las almas y se borró la idolatría, valiéndose de los niños que traían los ídolos á los padres ministros para que los hiciesen pedazos: tanto valor y esfuerzo cobraron los niños

con la comunicacion continua de los siervos de Dios, y tanto temor los naturales, que bastaban dos niños que enviaba el padre á traer á los demás á su presencia atados, elegidos instrumentos, débiles para cosas grandes, porque mas se atribuye á virtud divina que á fuerza humana.

7. No contentos los religiosos con destruir los ídolos, viendo que los sátrapas continuaban sus sacrificios y celebraban sus fiestas idolátricas en que tenian su interes, determinaron destruir los templos, y el dia de año nuevo, año de 35, en Tezcuco, donde habia templos hermosos y torreados, quemaron los templos y las vestiduras gentílicas que usaban. En México, con este ejemplar, solicitaron con el gobernador que habia quedado en lugar de Cortés, se pregonase no se hiciesen sacrificios; y aunque en la conquista quedaron los templos destruidos, en las ermitas celebraban lo que en los templos: procuraron quemar templos y vestiduras. Los españoles temerosos lo tuvieron á mal, por el peligro de que pudieran levantarse, y mas estando ausente Cortés y ser pocos los españoles que habian quedado: corrió el rumor, y mas de treinta dias se pusieron en espía: los niños proseguian en el esfuerzo de ayudar á sus maestros. En este tiempo sucedió en Tlaxcala que saliendo á la plaza un sátrapa en figura del dios que llamaban—Ometochtli,—salieron los niños de la escuela, y con ánimo varonil, predicando que era aquella figura

del demonio, fueron tantas las piedras que le tiraron, que lo dejaron muerto y entre piedras sepultado.

8. Descubriéronse en este tiempo las minas de Zacatecas, y fuéronse los españoles saliendo de la ciudad, no acordándose del aliamiento que temieron y buscando el interes de la plata que los llamaba; pero quiso Dios Nuestro Señor que no se imaginase que cuando Dios guarda la ciudad está segura, y en vano velan los que la guardan si Dios no la defiende.

9. Los religiosos, que estaban en las cuatro partes, salian á predicar la fe y á visitar los pueblos para destruir los ídolos. De Tlaxcala salieron por todas aquellas serranías hasta la mar. De Huexotzinco á Cholula, Tecamachalco y Mixteca. De Tezcuco á Otumba y Zempoala, y todo lo que toca al Norte: la primera vez que salieron fueron de aquellas provincias recibidos con arcos y festejos: en Tetepulco, despues de haber oido las pláticas acerca de la fe y movidos de la devocion, quemaron un templo suntuoso que tenian, haciendo pedazos los ídolos. De México salian á Toluca y á todo lo que pertenece al Occidente á promulgar la fe y á destruir las raíces de la idolatría.

CAPITULO III.

Del modo que tuvieron para catequizar y cuándo empezaron á administrar el santo bautismo.

10. Los primeros años pusieron todo cuidado en la enseñanza de los niños, teniéndolos consigo sin dejarlos ir á sus casas: traíanles las madres sustento y ropa limpia, y fueron bautizando á los que ya estaban instruidos en la fe, y estos niños eran los que en voz alta rezaban, enseñando á la gente grande: bautizaban á los niños pequeños que les traían, porque admitida la fe de los principales, no habia riesgo de que se quedasen en su infidelidad. los que hicieron alguna contradicción fueron los sátrapas y sacerdotes falsos de los ídolos, y para convencerlos tuvieron muchas sesiones de demandas y respuestas con ellos: todas las trae á la letra el padre Sahagun, en dos partes divididas: en la primera trae treinta capítulos y en la segunda veintiuno: doctrina del Espíritu revelada con que convencieron á los dichos sátrapas y desterraron de la idolatría. El padre fray Toribio dice, que ha-

biendo enviado un cacique del pueblo de Quitlahuac por los padres, por varias veces fué el padre fray Martin de Valencia: recibiólo con gran regocijo, y habiéndoles predicado y bautizado algunos niños, fueron tantas las instancias de este cacique y la diligencia que puso, que en aquellos dias supo persignarse y el Pater noster y Credo, y á sus ruegos lo bautizó y le puso Francisco, y fué el que llevó á México muchos muchachos á que aprendiesen la doctrina, y edificó luego un templo al príncipe de los apóstoles San Pedro; y hoy residen en el pueblo (á quien la primera vez llamaron los padres Venezuela, por estar en una isla muy amena) los padres de Santo Domingo.

11. Bien sabian aquellos primeros padres que para bautizar á los adultos son tres cosas necesarias: voluntad, fe y penitencia. La voluntad, con la predicacion la hallaron en los naturales pronta, ó porque quiso Dios Nuestro Señor llamarlos con inspiraciones, ó porque fué la predicacion tan eficaz, que eran las instancias y peticiones muy continuas; pero para la inteligencia de la fe que habian de recibir (porque uno que es bautizado y los misterios ignora, es como si se bautizara un dormido); para esto se valieron de la enseñanza por medio de la doctrina cristiana, y para la penitencia el que detestaran de la idolatría arrepentidos, con protesta de no volver á sus yerros: la voluntad es necesaria para la sustancia del sacramento, como

lo determina el Concilio Toletano, 4 cap. 55, d. 45; y así, se le pregunta por tres veces repetidas al adulto si quiere ser bautizado: la fe es la que San Pablo predicaba á los gentiles y San Pedro pedía á los hebreos. (*Actas, 20 v. 2.*) La penitencia es la verdadera detestacion de la vida pasada, y la promesa de no volver á los yerros cometidos. Viendo, pues, el segundo año que estaba la mies madura y las instancias repetidas, determinaron empezar el bautismo por los barrios poniendo un dia á todos Pedros, otro dia Juanes, y así de los demás santos; y el primer dia, víspera de San Juan, en el patio de la capilla de San José bautizaron entre todos cuarenta mil personas, y los demás dias á seis y á cuatro mil: preparáronse los santos varones para empezar esta obra con ayunos y disciplinas: en Tezcuco al tercer año concurrieron de aquellos lugares promulgado el bautismo gran número de gentes, ya tenian otros cinco religiosos que habian llegado el año de 25 á fray Antonio Maldonado, fray Antonio Ortiz, fray Alonso de Herrera y fray Diego Almonte, que habian venido á los nueve meses de la provincia de los Angeles, sin otros que habian venido de Santo Domingo á ayudar á los primeros padres. Fué este bautismo sin óleo porque no lo habia, y despues que lo hubo fueron llamados para ponerles los óleos y para confirmarlos: con los moribundos que pedian el bautismo no era con tanto rigor el catequizarlos

por la necesidad preguntando los principales misterios, como aconteció con un hijo de Motecuhzuma, señor de Tenayuca, que estando enfermo en el barrio de San Hipólito, fueron llamados los religiosos, y por ser hijo de tal persona, á quien Cortés sacó de México la noche triste y se quedó escondido en Tepotzotlan, fueron los oficiales reales, y al bautizarle, diciendo las plabras:—Non te latet Satanas—tembló de tal suerte, que creyeron que entónces salia el demonio y lo dejaba: fué su padrino Rodrigo de Paz, alguacil mayor de la ciudad, y se le puso por nombre Rodrigo: á su entierro acudió toda la ciudad y se enterró en la iglesia parroquial de San José con toda ostentacion, como lo refiere el padre Motolinia y el padre Mendieta.

CAPITULO IV.

Del órden que tuvieron para administrar los santos sacramentos y la doctrina cristiana.

12. Ampliada la fe de Jesucristo para que todos uniformes acudieran al ministerio apostólico que ejercían, con la noticia de los ritos antiguos de la idolatría, buscando medios para desarraigarla y para introducir las costumbres santas de la fe católica, juntó á concilio cómo legado apostólico el venerable padre fray Martin de Valencia, y fué el primer sínodo que se tuvo en la capilla de San José con asistencia de cinco clérigos, diez y nueve religiosos, tres letrados y el marqués del Valle don Fernando Cortés: lo que en él se determinó trae en un antiguo cartapacio el venerable padre fray Gerónimo de Mendieta, acerca de la doctrina cristiana y sacramentos.

13. Acerca del bautismo, por los muchos que se bautizaban hicieron trasladar una forma de bautizar breve que estaba en un Manual Romano antiguo, que despues se imprimió el año de 540 por

mandado del ilustrísimo señor Zumárraga, que duró muchos años, hasta que vino la forma de Paulo V y Urbano VIII. Señaláronse dos dias en la semana para que trujesen los que se habian de bautizar: domingo por la mañana y juéves en la tarde. Luego que vinieron óleos consagrados llamaron á los que no los habian recibido, que venian en estos dias; y dice el venerable padre Mendieta, que él puso los óleos á muchos que no los habian recibido. De la contradiccion que hubo y declaracion de Paulo III, en que dió por legítimos bautismos por bula (su data el año de 537) dirémos despues.

14. Acerca de la confirmacion no se determinó cosa. El venerable padre Motolinia, en el camino que hizo á Guatemala, hizo confirmaciones; y solo de él se escribe haberlas celebrado despues en el Nuevo-México: las hicieron y hacen los custodios; y así, acerca de la confirmacion, fuera de los domingos que van á los pueblos comarcanos y aldeas sujetas á la cabecera, en que se confiesan y sacramentan los enfermos, se mandó se diese dos veces al año vuelta á todos los pueblos y donde hay número crecido se empezasen las confesiones anuales desde la septuagésima. En esto de llamar á confesiones, dice el padre Mendieta que son tan importunos y solícitos, que apénas se sienten con cualquiera achaque, por leve que sea, cuando luego piden confesion: entónces digo que lo harian por socorrerse con puntualidad, y hoy lo harán por dar

quehacer á sus ministros. Ordenóse que ántes que se casaran los hicieran confesar para que en gracia recibieran el sacramento del matrimonio, como hoy se practica.

15. Acerca de la comunión sacramental, los primeros años se la denegaron por neófitos: los primeros que empezaron á gozar de ese bien los asentaban por cofrades, y con las pláticas del venerable fray Pedro de Gante fué tanta la devoción con que lo recibían, que al que la primera vez comulgaba le ponían una guirnalda de flores, y con las vestiduras más ricas y limpias venía á la iglesia, habiéndose confesado el día antecedente, y se reconciliaba: estaba en ayunas hasta medio día, que se iba á su casa, de donde le salían á recibir con sahumerios. Recogíase, sin hablar palabra en el oratorio, y dábanle de comer: lo que sobraba al comulgante repartían entre todos por reliquia. Volvíase otra vez á la iglesia, donde estaba hasta que al entrarse el sol, el padre los despedía, habiéndoles hecho pláticas espirituales y otros ejercicios devotos. Salían de uno en uno en silencio y compungidos: esto ha quedado establecido entre ellos, que dura esta devoción de que los españoles reciben buen ejemplo. Si acaso ha llegado la Pascua de Resurrección y no han comulgado, no comen carne hasta comulgar, y si la comen se acusan de ello. Antes de Pascua de Navidad, si han de comulgar, dejan la carne algunos días: á ésta llaman cuaresma

de San Francisco por el adviento. No extrañaron la comunión sacramental porque el demonio les había enseñado otra supersticiosa, como queda escrito en la segunda parte, tratado tercero, cap. XXV, ántes agradecidos tienen en la memoria á aquellos primeros padres que les concedieron la comunión sacramental.

16. Acerca de los matrimonios, donde se podían ofrecer algunas dificultades por los impedimentos (con facilidad recibieron el tener una mujer en matrimonio, porque aunque en su gentilidad tuvieron muchas, era una sola la que tenían por señora y las demás como concubinas), para que con más facilidad y con acierto se obrara en materia tan escrupulosa, en todos los pueblos señalaron dos y tres indios que los trujesen á presentar con testigos: los juéves y sábados hacían información si tenían impedimento: á cada cual á solas se les preguntaba la voluntad para la libertad del matrimonio. Pregúntaseles si son cristianos y si saben las oraciones: si acaso las ignoran, se remiten á la casa de algún principal, donde las aprendan en ínterin que corren las amonestaciones; y si acaso ha sido llevada del novio ó huida con él para casarse (que lo ordinario en esta gente es dejar la casa de sus padres y buscar marido), entónces se pone en parte segura, donde no tenga ocasion de pecado, porque hechas las informaciones y asentados en el libro, se tratan como casados, y ni los padres ni ellos

hacen escrúpulo de juntarse. Esto se ha proseguido y se observa, ajustándose con puntualidad á las ordenaciones del concilio.

17. Acerca de la doctrina cristiana y el oír misa, ordenaron que muy de mañana los merinos de cada barrio y los alcaldes despertaran la gente (que es ordinario en ellos el acostarse con las gallinas y levantarse con los gallos), y que cada barrio con una cruz por delante viniese rezando las oraciones á la iglesia. Era para dar gracias á Dios el oír los domingos despertar con el rezo de las oraciones. Ibanse juntando en el templo, y en ínterin que salía la misa se estaban rezando, diciendo uno y respondiendo todos. Acabada la misa, se contaban por sus tablas cada barrio de por sí; y si alguno faltaba, daba razon el merino si estaba enfermo, y si no se le apuntaba para notar y castigar la falta: lo mismo se hacia en los pueblos de visita, que cuando llegaba el religioso los hallaba en la iglesia rezando, y dicha la misa los contaba. Hácese así, y se dispone el que sea temprano la misa para que haya lugar de bautizar los niños y de confesar enfermos, y volverse el religioso á comer á la cabecera por no dar cuidado á los pobres naturales. Es costumbre que el sábado, ó la víspera de la festividad en que se ha de ir á decir misa, vengan dos ó tres de los oficiales de la iglesia á dar noticia de los bautismos y confesiones ó casamientos, para prevenir los óleos y dar órden de lo que hay que

hacer: este órden se observa en todas las Indias por importante.

18. Acerca de la enseñanza de los muchachos, se ordenó que así los niños varones como las niñas se junten en la iglesia todos los dias, desde las ocho hasta las diez para que les enseñen las oraciones (salvo el sábado, que se les da lugar para lavar la ropa y para que vayan y vuelvan de cada barrio): se señala un indio grande que las cuide. Los varones aprenden á leer y escrebir por un maestro de los cantores: de estos, algunos aprenden á cantar y otros el ayudar á misa, para que sean los unos de la capilla de cantores y los otros sacristanes. En dando las diez, se canta la salve con los de la capilla, que asisten y se ocupan en estudiar la música el tiempo que las muchachas le ocupan en aprender la doctrina. Tienen sus tablas con distincion de barrios, y el nombre de sus padres, y se cuentan para notar la falta.

19. A los principios, los padres traían á matricular sus hijos para la doctrina; y ya ha llegado tiempo que aunque el religioso salga á empadronarlos, los esconden; y aun empadronados, por sustraerlos á los españoles, los dan para que les sirvan por interes de salario cada mes; y esto ha sido causa de notable perdicion, porque se quedan sin saber las oraciones, que como les dan salario no quieren algunos españoles tener ese cuidado; y si lo tienen, se las enseñan en castellano, que no en-

tienden, y echan muchos cuatros; y lo peor es que á pocos dias los visten á ellos y á ellas en traje diferente, y viéndose en traje de españoles se llaman á mestizos y pierde su majestad sus reales tributos, y se sustraen del servicio personal de la república, quedando cargados los que traen el traje de naturales; corruptela en que se debia poner remedio. Los padres y parientes, que ven á estos mejorados y libres, por asegurar más su malicia, hacen que se empadronen en las parroquias de españoles, y se previenen en llevarlos á bautizar á las parroquias de españoles para que los tengan por mestizos, negándose á su naturaleza por verse libres de la doctrina y el tributo. En los pueblos donde no tienen tantos que los defiendan como en las ciudades, ni hay mas que una parroquia para todos, no es tanto el desórden como en las ciudades; y con todo, se huyen de su patria buscando la libertad que hallan en las ciudades. Esto no sucede en el Perú, causa de que sea más considerable para su majestad el renglon de los tributos del Perú que el de la Nueva-España; porque como los tributarios están encomendados á los caciques, no les consienten sustraerse; y aunque se vistan de seda y cñan espada, son los primeros que se encuentran en la doctrina; y si alguno se ausenta, aunque esté á cien leguas, envian por él y con prisiones lo reducen á su pueblo y su doctrina.

20. Con todo, el ilustrísimo señor don fray Ber-

nardino de Cárdenas, franciscano, en el Memorial que presentó al real Consejo, impreso en Madrid el año de 34, en el folio 50 se lamenta de que habiendo mandado don Francisco de Toledo que los mestizos no pagasen tributo ni los obligasen al servicio personal, y á los cholos, hijos de mestizos y de indias, se minoraban los indios y se apoyaban adulterios y amparaban estupro; porque las indias, por ver á sus hijos con este privilegio, se mezclaban con españoles y mestizos, de que se seguian innumerables ofensas contra Dios y contra su majestad, y en su hacienda real se minoraban los tributos, y hacian falta los que labraban las minas, pues podía tener más de diez mil barreteros más que las labrasen y tributarios que le socorriesen; y dando el remedio (dice) que se mandase que todos los hijos nacidos de indias, fuesen hijos de cualquier padre, se tuviesen por naturales, pues la condicion de la persona sigue el vientre, segun ley; que no hay razon para que el que nace de esclava (sea el padre quien fuere) no sea esclavo, y que el que nace de tributaria no sea tributario, que con eso se aumentarían los tributos y el español se abstendria de mezclarse con india por no ver á su hijo mitayo (que así llaman á los que se ocupan en el trabajo personal). Si esto sucede en el Perú, donde se tiene con los tributarios cuidado, ¿qué será en México, donde cualquiera natural se viste de traje á su arbitrio y se finge mestizo por su antojo? Es tambien en agra-

vio manifesto de los naturales, pues sienten el ver gozar del privilegio á los hijos tan mal habidos, y á los suyos de legítimo matrimonio engendrados, oprimidos; y que si un negro esclavo tiene hijos en una india, son tambien reservados y de mejor condicion que los hijos legitimos de los indios. Si por todos corriera por igualdad la ley, y se mandara que se criaran no con traje de español sino de indio, se hicieran como indios y de la misma condicion, pues son de su mesma naturaleza, ¿qué de pecados se evitaran? ¿qué de provechos se siguieran? Por cédulas de su majestad está mandado que no les consientan á los indios andar en sillas á caballo, traer armas y mudar de traje, y cinco años há que se pregonó que no usasen capotes, y por el mismo caso, viendo que nada se ejecutaba, se multiplicaron los capotes, y no se precian de traer como sus antepasados tilmas.

CAPITULO V.

De las contradicciones que ha tenido la administracion de religiosos.

PRIMERA CONTRADICCION.

21. Con haber procedido los primeros apostólicos varones con tanto acuerdo predicando la fe, catequizando á los infieles, enseñándoles las oraciones aquellos primeros años, habiendo tenido con los sátrapas más de sesenta juntas en que despues de las demandas y respuestas detestaban la idolatría, se dieron por vencidos y se hicieron pedazos innumerables ídolos, no faltó de los que vinieron despues una contradiccion en que ejerció Dios á sus siervos en la paciencia para que se les aumentase el mérito, porque corrió opinion de que no era bautismo el que habian hecho por no haber puesto óleos, saliva y candela, sino que ántes habian hecho un pecado mortal en cada bautismo que habian hecho, porque á los adultos no se debian bautizar sine en los dos sábados de Resurreccion y Pentecostés. Fué notable la inquietud de conciencia y el

alboroto que causó la contradicción: no hay que admirar que esto pasara en esta iglesia, porque en la primitiva tuvieron contradicción con los sagrados apóstoles, que dijeron algunos que los gentiles se debían circuncidar primero ántes de bautizarlos, causa de juntarse al primer concilio, donde se determinó no era necesaria la circuncision antigua. Los que pusieron esta objecion (dice el padre Mendieta) fueron los que, como el levita y sacerdote del Evangelio, no se compadecieron del que cayó entre Jerusalem y Jericó en manos de los ladrones; no acudieron con el vino de la caridad y el óleo de la misericordia, como lo hizo el samaritano compasivo. Estos escrupulosos no se ocupaban en la conversion de los infieles, ni aprendian lengua; antes les causaba fastidio la desnudez de los indios, y hubo quien dijera que sus estudios no los habia de emplear en gente tan torpe. Notificóse que no se prosiguiera con los bautismos; y en Tlaxcala concurrieron más de dos mil personas, y viendo que no les daban el bautismo, se volvieron con llanto de lágrimas desconsolados. En Guacachula sucedió en esta ocasion, que llegaron dos viejas que apenas se podian tener; y viendo que no las bautizaban, comenzaron con lágrimas á decir: ¡A mí, que creo en Dios, me echas de la iglesia! ¡de la casa de Dios misericordioso me despides! Mira que vengo de lejos, y que si me vuelvo me moriré en el camino sin bautismo. Tantas fueron las pla-

gas y lágrimas, que compadecido el religioso las bautizó, y á pocas horas murieron. ¿Quién duda que seria fuerza de predestinacion divina? Pasó el caso á la real audiencia, que mandó se prosiguiese el bautismo, y remitió al Consejo real de Indias, de donde, consultado el Pontífice Paulo III, respondió en la bula dada el año de 537 (en 15 de Mayo) dando por verdaderos bautismos los hechos y por legítimo sacramento, y ordenó que de allí adelante, habiendo multitud, se les pusiese la sal, saliva, candela y cruz á dos ó tres, y se prosiguiese con el bautismo y óleos á cada cual: en esta bula les señaló á los naturales las fiestas que deben guardar y los ayunos que deben hacer.

22. Bien pudieran advertir los escrupulosos contradictores, que en el reino de Valencia, en la conversion de los moros, se habia usado así del bautismo por ser muchos, donde asistieron muchos hombres doctos, y que aquí fueron muchos más, pues el año de 40 el padre fray Toribio conoció pasaban de seis millones (*Torq., lib. 6, cap. 8*), y que venian ya catequizados, rezando el credo, de léjas tierras á pedir el bautismo. En los Hechos de los Apóstoles (*Act. 8, v. 38*), se dice que cuando San Felipe bautizó al eunuco de la reina de Candacia, diciendo creó en Jesucristo, dijo: ¿Quién me prohíbe el que yo sea bautizado? Y lo bautizó con agua solamente y las palabras sacramentales. Cuando San Valeriano, esposo de Santa Cecilia, fué á

pedir el bautismo á San Urbano, dijo el santo Pontífice: Éste, si no creyera, no viniera en busca del bautismo. Y venia de poco más de una legua; pues ¿qué seria de los que venian de tan léjos, á voces rezando el credo? Fuera de que estos varones se valian de la oracion, eran escogidos de Dios para tan santa obra, y no habia de permitir que errasen en materia tan importante. La necesidad vigente era manifiesta, porque ¿dónde pudiera haber saliva para tantos, ni que tiempo pudieran tener tan pocos sugetos para administrar todos los sacramentos y enterrar los difuntos, no faltando en lo esencial y sustancial del bautismo? ¿En tanta urgencia habian de dejar de bautizar á los que el Padre celestial traía al gremio de la Iglesia, por acudir á lo ceremonial en necesidad tan grande? Despues que vino la bula se juntaron en Guacachula tantos, que en ménos de cinco días, dice el padre fray Toribio, que entre dos religiosos, el uno con los óleos y el otro con el agua, bautizaron más de catorce mil. En Xuchimilco se bautizaron y casaron en un día más de tres mil personas. (*Torq., lib. 16, cap. 11.*)

23. No paró la contradiccion en el bautismo, porque acerca de los bautizados hubo quien dijera que los indios no eran racionales; lo contrario acreditó María Santísima, porque se sirvió la Madre de Dios en ese tiempo de aparecerse á Juan Diego en la imágen de Guadalupe, y otro Juan Diego halló en el monte á la imágen sagrada de los Remedios.

Poníanles tantos defectos, que los juzgaron por indignos del bautismo; y no se acordaban de que le mostró Dios al príncipe de los apóstoles San Pedro (*Act. 10*) aquella sábana de sabandijas cuando venia Cornelio á bautizarse, en que conoció que no era Dios aceptador de personas. El señor obispo Montenegro (*lib. 3, sex. 10, fol. 294*) aprobó el bautismo de aquellos apostólicos varones; y en el folio 294 se lamenta de que se consumieron en la Isla Española y las de Barlovento mas de veinte millones, sin que hubiese quien aprendiese la lengua para explicar los misterios de nuestra santa fe, quedando sin el bautismo tantas almas, y cita al señor don fray Bartolomé de las Casas: allí da los documentos y lo que se debe saber para ser bautizados.

24. Acerca del número, dice el presbítero Gomara: Los frailes de San Francisco bautizaron muchísimos millones; pero lo dicen ellos, como poniendo duda en que hubiese tanta gente, cuando la experiencia mostró la verdad, que si hubiera venido á esta tierra hubiera visto más de lo que le parece imposible: si leyera los veinte millones del señor Montenegro, sin otros veinte millones que dice de los quijos (que habitan el rio grande de las Amazonas) sin bautizarse, y si hubiera leído al señor Solórzano, que dice haber bautizado la religion de San Francisco en la Nueva-España mas de diez y ocho millones, como lo cita en su manifiesto el

muy reverendo padre Salinas (folio 61), pudiera poner duda en número tan excesivo y tener por verdad una cantidad tan corta.

SEGUNDA CONTRADICION.

25. El año de 555 fué celebrado el segundo sínodo mexicano, y salió un decreto que se notificó á las religiones no determinasen en causas matrimoniales sin dar parte al ordinario. Trataron los señores obispos que de allí adelante no se diese licencia á los religiosos para edificar nuevas iglesias, puesto que mandaba su majestad en la comision que da á los vireyes que sea con acuerdo del ordinario.

26. Respondieron las religiones á la notificacion del decreto con las bulas de Leon X y Adriano VI, apelando al Consejo real, donde visto el decreto y privilegios, respondió su majestad por una cédula dada en Valladolid el año de 57: «Lo cual visto por « nuestro Consejo de Indias, juntamente con el sínodo por vos hecho, y con las dichas bulas y privilegios, fué acordado que debia mandar esta cédula para vos, y yo tuve por bien. Por lo cual os « ruego y encargo, que acerca de lo dicho no hagais « novedad alguna, &c., y guardéis sobre ello á las « dichas religiones sus privilegios y exenciones.»

27. En cuanto á la edificación de las iglesias, se despachó otra cédula el mismo año de 57, á 9 de

Abril, en que dice á los vireyes: «Y daréis orden que se hagan monasterios en esta tierra, en las partes y lugares donde viéredes que conviene, sin que necesaria sea licencia y acuerdo del diocesano.» Por la resistencia que las religiones hicieron con los privilegios, intentaron poner algunos clérigos y quitar algunas casas; y para excusar litigios vino cédula á fecha del mismo año de 57 en 30 de Marzo, en que dice no se pongan clérigos donde hubiere religiosos. En otra cédula, fecha en Madrid el año de 562, haciendo relacion de las dos cédulas, dice su majestad al virey la usé solamente con parecer de vos: «Se puedan edificar iglesias y monasterios;» y la otra, «para donde hubiere religiosos no se pongan clérigos, proveeréis no se haga agravio alguno á los dichos religiosos.» Con estos despachos quedaron las religiones afligidas algo consoladas.

TERCERA CONTRADICCION.

28. Pasaron algunos años con quietud los religiosos, aunque no la tenían los ordinarios, porque viendo á los provinciales poner y quitar ministros, cosa que no se practica en la autoridad de los señores obispos como entre religiosos, diéron noticia al real Consejo, y vino una cédula el año de 74 con seis puntos. El primero, que ningun religioso súbdito ni prelado pase á la Nueva-España sin licencia de su majestad. Segundo: que ningun prelado mayor

ó menor ejército su oficio sin que conste al virey ó gobernador de su elección, para cuando sea necesario le dé su auxilio. Tercero: que entreguen al virey una lista de los pueblos todos que administran. Cuarto: que cada año den una lista al virey de los sugetos que hay en la provincia con sus calidades. Quinto: que den una lista de los sugetos que ocupan las doctrinas, y ésta la envíe al virey, al diocesano, para que le conste de lo que está proveído, y en qué sugetos. Sexto: que puesto un cura no se puedan remover sin dar parte al virey ó gobernador. Esta cédula intimó el señor virey don Martin Henríquez á los provinciales.

29. Juntáronse los prelados, y en cuanto á los cuatro puntos no hallaron dificultad porque así se ejecutaba, porque con licencia de su majestad pasan todos los religiosos, y en la tabla capitular que se presenta al virey se le da noticia de los sugetos en los puestos: á lo último del quinto punto, y á todo el sexto, respondieron que el dar noticia al Ordinario de los sugetos en puestos, era abrir la puerta á que se les preguntase ¿por qué razón se puso aqueste y no aquel? Y que la religion tiene fundamento para que sea aquel y no éste, y no siempre puede dar la razón, porque seria en deshonor del religioso. Al sexto punto respondieron ser absolutamente contra la exención municipal de la religion, de no poder el provincial, cuando conviene á los religiosos, que están á su obediencia, y el ser

con parecer del señor virey, era dar mano afuera para poder quitar y poner prelados segun arbitrio ajeno contra constituciones apostólicas, y manifestar defectos que deben estar ocultos; lo cual visto por su majestad, mandó que se suspendiese la ejecución de la cédula.

CUARTA CONTRADICCIÓN.

30. Pasaron algunos años los religiosos con sosiego, hasta que por un informe remitido del señor obispo de Tlaxcala de que decian los religiosos que ellos administraban por caridad, y no de obligacion, á cuya causa estaban sus conciencias libres de escrúpulo en las faltas, suplicó á su majestad que las tuviesen los clérigos, para que por obligacion administrasen y pudiesen los obispos reconocer las parroquias: de esto resultó que vino una cédula el año 83, en que su majestad mandaba se presentasen clérigos para las doctrinas, así en las fundadas como en las nuevas, y fuesen preferidos á los frailes, pues decian administraban de caridad. Presentóse esta cédula en la real Audiencia por haber muerto el conde de la Coruña, y el señor obispo presentó algunos clérigos para las mejores doctrinas de su obispado.

31. Las religiones apelaron para el Consejo, enviaron procuradores, fué informe de la real Audiencia y del señor arzobispo D. Pedro Moya de

Contreras, como visitador, en que decia: que como arzobispo deseaba para sus clérigos las doctrinas, pero como ministro de su majestad avisaba que con la administracion de religiosos estaba mas descargada su real conciencia, porque los clérigos eran pocos y las lenguas en que se administraba muchas: que éstas las sabian los religiosos por haber administrado tantos años. Item: que donde se pusiera un clérigo solo que apénas se podria sustentar, asistian dos y tres que fácilmente se sustentaban, fuera de que seria crueldad quitarlos de sus conventos que, con su sudor, habian edificado; y siendo como eran tantos, no habia mas de cuatro lugares grandes donde no pudieran sustentarse, y en todo caso deberia su majestad, como á vasallos, sustentarlos; y que si su majestad les quitaba las doctrinas fundadas, cómo se podrian animar á fundar tantos, como faltaban por fundar, con estos informes. Se suspendió la ejecucion de la cédula por entónces.

QUINTA CONTRADICCION.

32. El año de 585, por parte del santo Concilio Mexicano (que entónces se celebraba), se notificó á los prelados de las religiones un decreto, su fecha á 22 de Julio, en que se hacia notorio un Breve de Gregorio XIII del año de 83, en que revocaba todos los privilegios de las religiones, reduciendo al derecho común, y decretos del santo Concilio di-

chos privilegios, en que se manda que el ejercicio de párrocos sea con autoridad de los obispos.

33. Juntáronse los M. R. PP. Fr. Alonso Ponce, comisario general de San Francisco; Fr. Domingo de Aguiñaya, provincial de Santo Domingo; Fr. Pedro de San Sebastian, de San Francisco, y Fr. Juan Adriano, de San Agustin, y respondieron: que que ya tenian noticia del Breve, pero que sin escrúpulo administraban, porque no hablaba de los privilegios á su majestad concedidos, y á ellos comunicados: suplicaron no se hiciese novedad alguna hasta dar aviso á su real consejo. Que por la duda consultase á Su Santidad, pues el mismo Breve decia, que si habia alguna duda, se llevase á su presencia, y que no fuese por inferior suyo determinada: protestaron se aguardase la resolucion de su majestad, que con brevedad enviarian procuradores.

34. Salieron luego por el mes de Septiembre; y aunque llegaron tarde por las grandes tormentas de la mar, y haber arribado á la Bermuda, fueron bien de todos recibidos, ménos de los del Consejo, que querian perpetuar su dictámen. Fueron recusados, y su majestad hizo junta en que entró su confesor el abad de Burgundi, y otros siete personajes de ciencia y de conciencia: y repetida por tres veces la junta, salió decretado que se suspendiese la cédula del año de 83 y se remitiese nueva orden. Esta vino en cédula del año de 85, y su fecha á 1º de

Junio (que al mismo tiempo andaban en México las notificaciones, y en España las juntas), en que insertada la cédula, manda que se suspenda, y que dejen libres las doctrinas á los religiosos, para que libre y pacíficamente las que han tenido, tienen y tuvieren, las tengan como las han tenido sin novedad alguna en la forma de proveerlos, y presentarlos á ellas, y que se tengan por curas de obligación, y no de caridad; y esto encarga á cada provincial con cédula despachada en 25 de Mayo del mismo, lo den á entender á los ministros. Lo que de nuevo trajo la cédula fué: "Que cada obispo en su distrito visitase las parroquias, y en ellas el Santísimo Sacramento, pila bautismal, fábrica y limosna para ellas; y que los religiosos se visiten en tanto curas, y que teniendo cuidado particular del honor de ellos, en los excesos se dé aviso á sus prelados para que los castiguen; y de no haberlo, hagan conforme á lo dispuesto por el Concilio Tridentino, pasado el tiempo en el contenido." Con esta cédula quedaron los señores obispos con autoridad sobre las doctrinas de los religiosos, recibiéndolos en las visitas por pastores en sus personas (aunque no se envían visitantes), porque la visita ha de ser por sus propias personas; cuando mucho podrán enviar por visitantes de la misma religion, como lo manda su majestad en cédula despachada al obispo de Oaxaca, año de 1595, en 21 de Septiembre, que refiere en sus Adverten-

cias el padre Juan Bautista, fol. 380, á la letra.

35. En la plana antecedente de 376 trae toda la cédula, al pié de la letra, y en latin dice en la 89. En caso que los religiosos fueran forzados á sujetarse á los obispos en cuanto á la asignacion y renovacion de lugares, se turbaria todo el estado de la Orden, quedaria en tinieblas el esplendor de la religion, pues faltaba á los provinciales la autoridad de la obediencia regular, y los súbditos con manifiesto agravio, pues puede ser persona tal que merezca ponerle en puestos superiores. Item: seria de peor condicion que cualquiera lego, porque éste está solamente sujeto á su prelado, y el ministro tendria dos, uno en el obispo, á quien le sujeta en cuanto cura, y otro en el provincial á quien ha prometido obediencia en cuanto fraile; y añade más adelante: lo que digo es, que entónces por evitar el detrimento que es la total ruina del estado monástico, se debian dejar conventos, doctrinas, alhajas y la patria.

SEXTA CONTRADICCION.

36. Pasáronse 18 años en paz y quietud, hasta que algunos prelados remitieron á Felipe III un informe siniestro de que los religiosos no sabian lenguas, y no daban por eso el pasto espiritual á las almas, y que queriéndolos visitar como á curas, segun la cédula del año de 85, mostraban Breves de

exencion y no se dejaban corregir, ni sus prelados los corregian. Su majestad, proveyendo de remedio, con su santo celo; despachó cédula, su fecha en 14 de Noviembre de 608, en que mandaba al marqués de Montesclaros no permitiese que los religiosos hicieran oficio de curas, sin ser primero examinados por el Ordinario, así en lengua como en suficiencia; y que en las visitas que hicieran si hallaran á los doctrinantes sin la suficiencia, partes y ejemplo que se requiere, los remuevan avisando á sus superiores, pongan otros que la tengan en que primero sean examinados, y que si alguna cosa presentaren para su exencion se remita á la Audiencia: que haga su oficio dando auxilio á los obispos.

37. Notificóse á las religiones; y viendo el señor virey que era el informe en todo siniestro, mandó suspender la cédula hasta dar aviso á su majestad. Fueron procuradores á la corte: de Santo Domingo, el padre fray Fernando de Cubas: de San Francisco, el padre fray Baltasar Márquez Maldonado: de San Agustin, el padre fray Francisco Coronel. Era presidente de Indias, el señor conde de Lémos, que á la primera Audiencia mandó poner perpétuo silencio por hallarse capaz en la materia.

SETIMA CONTRADICCION.

38. Despues de 19 años, entendidos en que no habia venido cédula del silencio puesto, y que era

presidente D. Fernando Carrillo, entraron petición de que con mafia se habia disimulado la cédula de 608, y alcanzaron sobre carta, su fecha á 9 de Febrero de 622, insertada la cédula y remitida al señor marqués de Guadaloázar, y en la cédula decia su majestad á los oidores, diesen el auxilio al arzobispo y obispos, sin hacerse jueces ni interpretadores de las cédulas, sino como meros ejecutores de ellas. El señor marqués de Guadalcázar, aunque estaba en México, era virey del Perú y tuvo por subrepticia la cédula por no hacer relacion del informe del señor Montesclaros, y del auto de silencio del real Consejo; y estando para notificarla, vino nueva de la llegada del marqués de Gelves, con que se eximió la Audiencia. Notificada, renunciaron las religiones todas las doctrinas; y viendo la respuesta, dijo: que ya mudaba especie el pleito, porque era punto que la cédula no habia prevenido en la renuncia, y que convenia dar parte á su majestad. En ínterin, del acuerdo salió una provision real, fecha en 22 de Julio el mismo año de 22, que al pié de la letra trae el P. Grijalva (*educ. 9, fol. 230*), en que manda á los reverendos obispos no usen de la cédula, ni hagan novedad mas que en las visitas de lo que se acostumbra, y que se abstengan de proveer autos, notificaciones y diligencias judiciales por sí y sus ministros á los provisores, fiscales y notarios eclesiásticos, pena de las temporalidades, y á los seculares pena de 200 pesos y cuatro años

de Filipinas. Y porque quiso dar con brevedad aviso, despachó un navío extraordinario y en él los procuradores de las religiones, que por salir en invierno, fueron arriesgados.

39. Llegaron á la corte los procuradores, dieron el informe de los inconvenientes que resultaban en sujetarse á los obispos, porque fuera de ser contra la exencion regular que les da la Silla Apostólica, algunos religiosos se ampararian de los obispos para sustraerse de la obediencia de sus preladados; el número de ministros sería corto, porque el buen religioso no querria sujetarse á otro Ordinario teniendo uno que le visitase de afuera, y otro que le mandase adentro. El malo no querria ser ministro porque no se descubriesen sus faltas, y de esta manera cesarian las conversiones, pues por este gravámen no se animarau á hacerla; y lo que más es, que pudiendo quitar y poner guardianes de quienes depende la eleccion de provincial y difinidores, se siguiera el que los puestos no fuesen legítimos votos por nombrados, debiendo ser por escrutinio electos. Y en todo caso los que dejaron su patria y deudos en España por venir á las conversiones, se hallarian descarriados; y su majestad, que los envió, debería ó sustentarlos, ó volverlos á sus provincias á su costa. Con estos y otros inconvenientes se mandó suspender la cédula, y despues de muchas juntas acerca de la renuncia, conociendo estaba su real conciencia desagravada con los religiosos, y que

faltando ellos se imposibilitan las demás conversiones que faltan, y más siendo de tierras calientes y desacomodadas, donde con dificultad entrarían clérigos; se mandó estar á la cédula de 85.

OCTAVA CONTRADICCION.

40. Con ocasion de que venia por arzobispo el señor don Francisco Manzo, consejero de Indias que habia sido, trujo el año de 25 una cédula para que se guardase el orden del Perú, que era presentar tres al señor virey de los aprobados en lengua y suficiencia por el ordinario, para que como patron eligiese el que se hubiera de poner en la doctrina. Notificóse la cédula, y como en el Perú pretendieron visitar á los doctrineros no solo como á curas, sino de—*moribus et vita*,—llamando testigos, haciendo informaciones y reduciéndolo jurídicamente á escrito, á que se opusieron con un papel en que se traen á la letra diez bulas que tratan de exencion, y nueve dubios muy doctos, que despues se imprimió en México en la imprenta de Diego Garrido, año de 21. Respondieron con los inconvenientes; y aunque se suspendió la ejecucion en cuanto á la presentacion del ordinario, en cuanto á la del señor virey, por el patronato real, no fueron admitidos; y decia el señor virey, que se presentasen á él, que como patron los con-

servaria en sus exenciones y haria guardar á las religiones sus privilegios.

41. Llegóse el año 29, en que (día de San Miguel) se celebró capítulo provincial, y salió el muy reverendo padre fray Franciseo de Velasco, y presentaron la tabla capitular con tres guardianes en cada convento. El señor marqués de Cerralvo señaló á su parecer unos del primer lugar; otros del segundo, y á otros del tercero. Ofrecióse la dificultad de que, dependiendo de estos guardianes la eleccion de provincial y difinidores futuros, no eran legítimos votos por nombrados, debiendo ser electos. Juzgaban entónces inseparable el oficio de párroco de la dignidad de guardian, y así presentaron la tabla de guardianes, pudiendo (como ahora) presentar sugetos. Despacharon dos lectores jubilados (á los reverendos padres fray Diego de Porras y fray Andres López): estuvieron sin celebrar capítulo intermedio y provincial cerca de cinco años, y á los cuatro años vinieron los procuradores con un pliego cerrado para que se abriese en acuerdo; y vino cédula para que se presentasen tres sugetos aprobados por el ordinario, y de estos el que el virey señalase recibiese la colacion y canónica institucion del obispado. Tratóse de su notificacion; y el muy reverendo padre fray Luis Flores, comisario general, trató de despachar patentes para que los religiosos desamparasen las conversiones y doctrinas; y considerando el virey los daños

que se podian seguir de esta resolucion, suspendió la cédula hasta dar al real Consejo aviso: pasóse su tiempo y el del marqués de Cadereita en ese estado.

NOVENA CONTRADICCION.

42. No hubo virey que viendo los inconvenientes tuviese el dictámen del Consejo; porque aunque todos venian con deseo de cumplir lo que ordenaba el Consejo, manejando de cerca las dificultades, suspendian la ejecucion de las órdenes, hasta que el año de 40, en que vino el señor marqués de Villena encargado del presidente el señor conde del Castrillo, de que se diese todo auxilio al señor don Juan de Palafox, obispo de la Puebla y visitador del reino, á quien se cometió la ejecucion de la cédula, dió principio la ejecucion sin réplica, porque luego el mismo año, dia de los Inocentes, empezó por Tlaxcala: notificó el señor obispo al padre guardian la cédula, y que dentro de tres horas se presentase á exámen; y habiendo respondido necesitaba licencia de su prelado superior, y que por eso, por estar en México (diez y ocho leguas de allí), necesitaba de tiempo. Pasado el término, puso campana en una ermita; señaló clérigos, y notificó á los españoles y naturales los reconociesen como á párrocos legítimos. Prosiguió por los demás conventos, donde hizo lo mismo, ménos en

el convento de Atlixco, donde estaba el padre fray Gabriel Arias por guardian, provincial que habia sido en Zacatecas, que se presentó á exámen, y le dejaron por párroco en la doctrina como ántes. Este caso, que parece era en nuestro favor, fué más en nuestra contra, pues con él se probaba no ser la intencion el remover á los religiosos de las doctrinas, sino que se examinasen y presentasen los sugetos. Fué dejando á los religiosos en los conventos y pueblos, valiéndose de las ermitas para poner en ellas la parroquia; y aunque le instaban que seria bueno remover á los religiosos, como tan entendido y político, decia que él no podia quitar iglesias ni remover religiosos, sino poner curas, y aunque pudiera no lo hiciera, porque los indios, faltándoles sus padres espirituales, tendrian sentimiento, de que se podria temer alboroto: mejor les está á los curas tener religiosos, que con el amor que tienen de padres á los indios, tendrán los clérigos quien les ayude, si no en administrar como curas, en confesar y predicar y decirles misa como sacerdotes.

43. Avisados los prelados, se juntaron en difinitorio; y como habia dictámenes diversos, unos que se defendiese el despojo, otros que por no presentarse era ménos inconveniente el que se quitasen las doctrinas; y de este parecer era el muy reverendo padre provincial (que ya lo habia comunicado así con el señor obispo, que privadamente

la habia reconvenido que se presentasen, y que de no, habia de poner clérigos), no se determinó cosa tocante á presentacion, sino que remitió una patente en que mandaba que en llegando el caso se estuviesen en el convento encomendando á Dios con letanías, lo que mas convenia. Hicieron recurso al señor virey, quien respondió haber dado el auxilio y no poder mandar se suspendiese la ejecución. Recurrióse á la audiencia; y respondieron no poder actuar contra el señor obispo por ser su visitador. Nombróse por procurador al padre fray Francisco de Villalobos, que se embarcó para España; naufragó el navío y se ahogó en la mar.

44. Los litigios, los alborotos particulares que hubo con esta novedad, no pueden reducirse á historia, solamente algunos desastres que padecieron los religiosos pondré para que sean índice de los que sucedieron, causados de que algunos viendo al señor obispo ejecutando contra los religiosos las cédulas, por parecerles le hacian placer, procuraron así de palabra con oprobios como de obra con desaires mortificar á los frailes. De ciertas religiones iban algunos diciéndoles á los indios, que el señor obispo iba á sacarlos del yugo y cautiverio en que estaban, como Moisés sacó á los israelitas del yugo de Faráon; que les venian á enseñar la ley del Evangelio; que siendo gente incapaz, juzgarian no les habian predicado la fe de Jesucristo. En Tlaxcala, á un religioso limosnero (fray José

de la Concepcion) que llevaba una carga de harina al convento para el sustento de los religiosos, en la plaza, á cuchilladas, le rompieron los costales y derramaron la harina por el suelo, y sin piedad maltrataron de tal suerte al religioso, que estuvo para morir. Con este y otros casos se encerraron los frailes en el convento á rogar á Dios nuestro Señor por la tranquilidad cristiana porque no se originase alboroto. En esta necesidad proveyó Dios, que una señora síndica (Leonor de Silva, mujer de Hernando de Galvan), por los trascorrales enviase de comer á los encerrados frailes, y fué caso admirable que con haber gastado gran suma de reales, así en el socorro como en el de los demás conventos, hizo á los dos años su marido balance de su caudal y halló más de veinte mil pesos de multiplico, que así paga Dios á los limosneros en esta vida. En Cholula corrió voz que entraban á sacar al padre guardian fray Bernardo del Baldivia; y por haber estudio de artes, temeroso de que los mancebos no ocasionasen alguna fatal desgracia, cerró todas las puertas, y con sogas subian por los tejados lo necesario con que el síndico Juan Bautista de Urúes le socorria. Llegó á la Puebla la noticia, y enviaron dos religiosos sacerdotes (á los padres fray Manuel de Ortega y fray Diego Brito) á saber del estado en que se hallaba el convento de Cholula, y llegando á la puente ántes de entrar fueron presos y llevados á las casas obispaes; y á

otro religioso (fray Juan de Iriberri) que venia enfermo para curarse, hasta otro dia, que fué el reverendo padre guardian por ellos. El padre fray Francisco de Santa Maria (*lib. 7, cap. 5*), en la Crónica del Cármen, en que refiere la dejacion que hicieron de la doctrina de San Sebastian de México, trata de este despojo del señor don Juan de Palafox, y dice: «En aquella turbacion se hallaron nuestros frailes en gran punto de estimacion, libres de estos inconvenientes, gozando del fruto de la discrecion del padre fray Juan de Jesus, que la dejó, y alabados de prudentes por haber descubierto de tan léjos en lo que habian de parar aquellos amagos.

45. Despues de quitadas las doctrinas del obispado, arrepentidos de no haberse presentado y temerosos no se ejecutara en el arzobispado, siendo virey, visitador, arzobispo electo y obispo de la Puebla el señor don Juan de Palafox, se presentaron más de quinientos ministros que fueron en sínodo examinados, y presentados tres para cada doctrina del arzobispado, al que eligió como virey se le dió la colacion y canónica institucion. Vino cédula el año de 44, que no se innovase cosa; quedóse en esta forma y ha proseguido hasta ahora, si bien en todos los capítulos se presentaban tres nuevos ministros, hasta que el señor duque de Alburquerque mandó que sin causa ó renuncia no se removieran los ministros puestos. Las doctrinas

del obispado han quedado en los clérigos, y los religiosos en los conventos: algunos se han llevado en paz y amistad; otros han tenido algunos litigios, porque no quieren que los indios acudan á los conventos, privando á los cantores el que ayuden á cantar las misas de las fiestas conventuales: forzoso sentimiento en los religiosos, que habiendo ellos enseñado á los cantores no les hallen para sus fiestas, y que habiéndolos criado como á hijos, les impidan el que visiten á sus padres. Tambien se ordenó que no consintiesen que ningun religioso bautizase, porque con eso se fuese borrando el amor antiguo y se excusase el parentesco de compadre nuevo.

46. El pleito del despojo ha corrido en el Consejo cuarenta y seis años con demandas y respuestas, y ha crecido en mas de seis mil hojas el proceso: redújose á suma por el reverendo padre fray Mateo de Heredia, y no se ha podido conseguir el que se relate, ó por no embarazarse en tantos autos, ó porque permite Dios tenernos con esperanzas para que no desmayen los ánimos.

DÉCIMA CONTRADICCION.

47. Con ocasion de que un moribundo que tenia hijos naturales, por legitimarlos pidió al padre ministro (cura de Querétaro) le casase; y viendo la necesidad urgente y peligro inminente el

ministro, considerando que si venia á México (que dista cerca de cuarenta leguas de Querétaro) no alcanzaria el enfermo lo que tan justamente pedia, hizo las informaciones y con brevedad lo casó, y á pocas horas espiró el enfermo. Llegó esta noticia al arzobispo, y el promotor fiscal le acusó, y le pusieron en Querétaro por excomulgado á dicho ministro regular. Recurrióse á la audiencia, y mandó que se borrara, y dió juntamente provision real para que se hiciesen ante el párroco las informaciones, sin que necesitasen los contrayentes de acudir á la curia por la licencia; por quanto muchos pobres, por hallarse distantes de la curia y hallarse imposibilitados de venir, vivian con escándalo amancebados sin casarse. Corrió esta provision; y viendo la ocasion de que se casaban de balde, hubo partido (como en Toluca) donde pasaron de ciento los matrimonios. Replicó á la provision el promotor fiscal, y mandóse suspender: vídose el pleito y remitióse al Consejo real, de donde pasó á la curia romana, y la congregacion de los eminentísimos cardenales, intérpretes del santo concilio de Trento (en diez y siete de Diciembre de mil seiscientos setenta y dos) declaró ser lícito á los párrocos de las Indias casar á sus feligreses, precediendo las formalidades y no resultandé impedimento para el matrimonio, «aun- que en las curias de las diócesis no se hubiesen dado informaciones de libertad ni obtenido licen-

«cia los contrayentes, como no sea gente vagante
«y extranjera y de parte distinta.» Dió la santi-
dad de Clemente X su breve en doce de Mayo de
mil seiscientos setenta y tres; presentóse al Con-
sejo y se le dió pase, y vino con cédula de su ma-
jestad de la reina gobernadora, su fecha en 26 de
Septiembre de 73. En este tiempo era virey el se-
ñor don fray Payo de Rivera, arzobispo de Méxi-
co, con quien fué el pleito, y por esa causa se
omitió el presentar el breve de su Santidad y cé-
dula de la reina: hubo lugar para que el señor vi-
rey alcanzase cédula para poder poner en todos
los distritos que fuere conveniente jueces eclesiás-
ticos para que ante ellos se hagan informaciones
de libertad, mirando al inconveniente de las dis-
tancias de lugares como se han puesto, y en va-
rias partes persisten.

48. El juez eclesiástico puede ser para el mi-
nistro y párrocos de alivio, porque con él, para
con los que viven mal, quedara descargada su con-
ciencia. Algunos, para la ostentacion del oficio
han querido usar de vanidad en la persona. En
cierta ciudad hacia el juez eclesiástico que todos
los clérigos con sus bonetes le esperaran los días
festivos en la puerta de la iglesia para entrar
acompañado: ponía silla al lado del Evangelio e n
el presbiterio, y en las procesiones se tomaba el
primer lugar en la comunidad, que al prelado re-
gular le viene de derecho. Otros se aventajaban e n

50. A la razon de que eran curas de caridad, se responde: que aunque de caridad los religiosos empezaron á la conversion y administracion, habiendo aceptado la administracion de curas, estaban obligados, de justicia, los que empezaron de caridad, como el confesor que de caridad y no de obligacion se pone á confesar, despues que ha conocido la conciencia, si está con disposicion debida el penitente, debe acabar la confesion y de justicia absolverle: así lo sienten Remesal (*lib. 10, cap. 23*) y Montenegro (*lib. 11, l. foj. 14*), y el docto padre Bautista (*2 p., fol. 211*), lo declara por verdad:—*Septima veritas si regularis acceptavit Ecclesiam parrochiam populorum indorum ut curatus absque dubio tenetur in omnibus, et per omnia, ad quae curatus saecularis tenetur, quia idem officium est utriusque.*—Porque es cierto que si uno acepta la guarda de una viña, está obligado á guardarla de justicia.

51. Despues que los religiosos examinados y presentados reciben la canónica institucion del obispo con todas las circunstancias del santo Concilio de Trento, son verdadera y rigorosamente párrocos, y por tanto les incumbe la residencia, y pecaran en las faltas que hubiere conforme la culpa del descuido; porque con descuido leve se peca mortalmente, por ser la materia de Sacramentos grave. Y los coadjutores no haciendo lo que se debe, administrando con los requisitos que pide la esencia y naturaleza del Sacramento, pecan mor-

talmente, como dice Montenegro (*ubi sup.*, núm. 7.)

52. Ni vale decir, como dice el padre Remesal, que hacen oficio de curas; pero no son curas, como el predicador, que mientras predica hace oficio de obispo y de pastor; pero no lo es, es verdad: pero si hace el oficio de obispo en aquel grado de dar pasto á las almas, mientras predica es predicador, y el oficial puede hacer el oficio sin ser propio; pero si está instituido oficial, será verdaderamente oficial como el religioso; porque aquella autoridad de los pontífices, y la de Pio V, concedida á los Capítulos provinciales ó difinitorios, que en opinion de Remesal era ordinaria por ser de la suprema Cabeza á que se dirigia, sino á instituir curas, dice que el Pontífice dice: que puedan ejercer el oficio de curas, y que de ahí se sigue que no lo son; cuando de ahí legítimamente se saca que lo son, pues da la potestad. En el instituir sacerdotes y confesores al ordenar los obispos, dice:—*Accipite potestatem.*—Luego pudiéramos decir, que aunque ejercen el oficio de sacerdotes, no son sacerdotes: que fuera cosa nunca oída. Y si no pregunto: ¿Si los frailes no son curas, quién es el cura de estas almas? El obispo entónces no se entrometia en esto donde lo habia, y dende no lo habia no lo podia ser: luego los frailes eran curas, porque decir lo contrario seria dejar desierta y en el aire la jurisdiccion de cura.

53. Solo pudieran hacer objecion, según la pu-

reza de la regla de nuestro padre San Francisco, que sus hijos no podian ser curas, porque la regla dice: Que de ningun modo reciban los curas: tienen derecho á recibir, luego el ser curas es contra la regla. Respondo: que lo que recibe el cura no porque tenga derecho á recibir, lo recibe, sino que lo que por derecho se manda dar lo recibe, como el extipendio de la misa que se manda dar, no por paga del Sacrificio, sino por el extipendio que corresponde al trabajo. Esto mismo aconseja nuestro padre San Francisco cuando dice: los frailes trabajen de trabajo honesto, y puedan recibir el precio de su trabajo. ¿Qué más honesto trabajo que administrar, ni qué precio más bien dado por trabajo que el de su administracion tan cargosa? Recíbese el precio de un sermon, y no se recibirá el de un entierro.

DUDA SEGUNDA.

54. Pregúntase si los religiosos son curas patrimoniales. Esta cuestion trae en términos propios Montenegro (*lib. 1, tít. 1, foj. 8.*) diciendo: que las doctrinas y beneficios de indios deben ser como los de los españoles, patrimoniales; porque en toda Europa, y la mayor parte de la cristiandad, se guarda inviolablemente. Que los naturales de cada reino y provincia hayan las iglesias y beneficios de ellas, cita al Derecho Canónico en el cap. final—de Cler. peregr.—al lib. 2 de Recopilaciones; en la

ley 14, tít. 3: las Leyes civiles, ley 3, tít. 15, part. 1. Pero no hablo en este sentido, sino aquel que la vulgaridad de algunos ignorantes han querido introducir, diciendo que las doctrinas son patrimonio de San Pedro (como es verdad), y que por esta causa de derecho les toca á los clérigos y no á los frailes. Pregunto: ¿esta herencia no es aquella de que habla David?—*Postula me, et dabo tibi gentes in haereditatem tuam?*—Así lo entienden todos de Cristo nuestro Señor, á quien el Padre le dió la heredad de las gentes por patrimonio, y éste quedó en San Pedro como esposo y cabeza de la Iglesia, de que todos los cristianos participan como coherederos de Cristo, según San Pablo. Esto supuesto, los frailes son tan hijos de la Iglesia como los clérigos (y así llama nuestro padre San Francisco á los frailes del coro que tienen obligación al rezo.—*Clerici faciant Divinum Officium.*)—Las mismas órdenes y carácter dimanadas de la Silla de San Pedro tienen los frailes y los clérigos: luego con igualdad son tan herederos del patrimonio de San Pedro como los frailes, puesto que todos igualmente son hijos de una Iglesia. Y si no díganme, ¿de qué madre espiritual son hijos los frailes? Porque si hay otra, será ir contra un artículo de fe que confesamos ser una, santa, y católica la Iglesia. Luego en este sentido, tan patrimoniales son los frailes como los clérigos. La experiencia enseña que tanta aptitud tiene el fraile para ser cura, co-

mo la que tiene el clérigo; y pruébase, porque el fraile puede ser obispo como el clérigo: luego puede ser cura como el clérigo. Porque quien puede ser lo más, puede ser lo ménos. El fraile puede ser obispo, que es el cura mayor; luego ser cura, es el menor: apuremos si hay algun derecho.

55. La majestad del rey de España (que Dios guarde), como delegado de Su Santidad, y patron de las Indias, tiene derecho á poner curas de cualquiera religion ó seculares á su arbitrio, con autoridad pontificia, sin que sea en perjuicio de los obispos, porque no les quita la autoridad que tienen ordinaria, sino que usa de su derecho y de la autoridad de la suprema Cabeza comunicada, como tiene el padre Miranda (*Lant. t. 1, q. 43, art. 6.*) Y así trae para prueba, que el año de 568, contra la voluntad del obispo de Tlaxcala, puso á los padres de Santo Domingo en Tepeji de la Seda, y en Tehuacan, expulsó de los indios, un clérigo puso religiosos de San Francisco: y así, alegar derecho los clérigos á los curatos y doctrinas de las Indias, será ir contra la libertad del patronato real. Luego no se debe entender que por patrimonio de San Pedro, ó por clérigos, haya derecho alguno que les asista, pues su majestad es libre para poner á quien le pareciere convenir.

56. Quien pudiera tener algun derecho seria el que plantó la viña con su trabajo, el que la cultivó con su sudor; porque si el señor Solórzano fun-

da el derecho del patronato de su majestad sobre el—*jus quaesitum*,—por haber conquistado las Indias con sus armas, haberlas conservado á sus expensas; á los religiosos, que tantas naciones en tan diversas provincias han convertido, y á las religiones sagradas que han fabricado casi todas las iglesias de las Indias que goza el clero, edificadas en lo espiritual y material por manos de obreros religiosos, y el dia de hoy solos ellos están en las entradas, conquistas y conversiones de los infieles, expuestos á los riesgos y peligros de la vida, les asiste el derecho del—*jus quaesitum*:—luego los religiosos pueden alegar mejor derecho. En el 26 del Génesis se dice, que el Santo Isaac pasó por revelacion divina á la Palestina, donde creció tanto en ganados, que hacia ventajas al rey Abimelec, como él lo confiesa.—*Potentior nobis fructus est.*—Los palestinos, llenos de envidia, le iban cegando los pozos y llenándolos de humo: tuvo paciencia Isaac, y llegó al torrente; abrió nuevos pozos, que se llenaron de aguas vivas. No cesó la envidia—*Iurgium suit postorum geraræ adversus pastores Isaac.*—Hubo grandes contiendas de los pastores de Geraris contra los de Isaac, diciendo:—*Nostra est aqua, nostra est aqua.*—Pastores palestinos, ¿por qué es vuestra la agua? ¿Cavasteis vos la tierra? ¿Tomásteis en la mano la barreta? ¿Os ha confiado alguna gota de sangre ó de sudor? ¿Pusísteis á riesgo vuestras vidas? No. ¿Pues por qué

os quereis levantar con los pozos como si fuera patrimonio vuestro, teniendo á Isaac y á sus pastores por precarios, siendo los que Dios envió por revelacion, y á quienes por humildes reveló los misterios de la Ley Evangélica, abriendo en las Indias tantos pozos de aguas cristalinas, cuantas doctrinas fundaron con la predicacion Evangélica? Calló Isaac, y puso á los pozos por nombre *Calumnia*: abrió nuevos pozos y le persiguieron, y les puso por nombre *Enemistades*; y abriendo nuevos pozos, viendo que pacíficamente los poseía, les puso por nombre *Latitud*. ¡Oh pastores de Isaac Francisco! Qué de calumnias, qué de enemistades os han causado las doctrinas. Buen ánimo, que más dilatados reinos os esperan revelados á la venerable madre María de Jesus en la parte del Norte, donde podrá ser que pacíficamente poseais los pozos que esperais abrir.

57. Concluyo este capítulo con decir, que el ser cura de almas, como instituto apostólico, es la mas suprema ocupacion y el trabajo mas meritorio, por ser el servicio á Dios nuestro Señor más acepto; pero como los religiosos están hoy obligados á ejercerlo, padecen grandes inconvenientes en su estado y desconveniencias las personas. En su estado, porque no solo está el ministro sujeto á la visita como cura, sino expuesto á que sea ante los señores obispos y provisosos acusados de las buenas ó malas costumbres morales. Como á cada paso suce-

de que los naturales viendo que les obligan á ser cristianos, y á que acudan, como deben, entran peticion contra el ministro envolviendo falsas deposiciones contra el proceder religioso, y esto se reduce jurídicamente á escrito con exámen de testigos, notificaciones y autos judiciales; de suerte que los defectos que en otro religioso, no ministro, quedan con el silencio olvidados, en el que es ministro son públicamente manifiestos, y jurídicamente denunciados; y esto le sucede al que procura ser buen ministro, porque á éste persiguen los indios, que, como decia discretamente el muy reverendo padre fray Hernando de la Rúa, que no tenia por buen ministro al que los indios no acusaban.

58. En la persona, porque por no dar ejemplar á que otros renuncien y excusar el trabajo de presentar nuevo ministro, no se acepta la renuncia, pasando de no poderse remover á no poder renunciar, sino que ha de ser por fuerza, ó morir, ó padecer, cosa tan dura de llevar, que solo el imaginar la voluntad coartada en el albedrío, obliga á no admitir el ministerio; porque aunque algunos se hallan en él consolados, son muchos los que gimen afligidos; ó ya porque les cupo un temple á la salud nocivo; ó ya porque viven en tanta soledad, que en un año, si no es que habla consigo mismo, no tiene con quien hablar en su idioma materno; y más cuando es persona tal, que por sus prendas merecia mayores puestos y se lo impide el minis-

terio. Si la tiara se renuncia, y de ella se admite la renuncia, como sucedió á San Buenaventura, la mitra como sucedió á San Bernardino, y cada dia se renuncian beneficios, y se admiten; si todos los oficios de la religion, desde el supremo de general tienen su término, ¿por qué el ministerio no lo tendrá? Y ya que no lo tiene, ¿por qué hay dificultad en admitir la renuncia? De aquí resulta que el que se aplica á aprender lengua, si la sabe, lo niega, porque no lo presenten y por no quedar en la perpetuidad de la cadena de ministro.

59. A questo fuera lo ménos, que por servir á la religion, y por acudir al pasto espiritual de las almas con el mérito que se granjea para con Dios, se pudiera cualquier trabajo y descomodidad personal tolerar; pero el estar á la obediencia, visita y correccion de los Ordinarios, expuestos y sujetos á los señores jueces eclesiásticos-seculares, es el mayor sentimiento que pueden tener los ministros. ¿No basta estar á la obediencia de los prelados regulares y correccion de los superiores, como religiosos, sino también á las sentencias y correccion de los Ordinarios? En el informe que hizo la provincia de Lima en defensa de la exencion especial de los Ordinarios que tienen los religiosos doctrineros, impreso en México por Diego Garrido, año de 621, en la segunda respuesta del primer dubio, dice, á fol. 12: La visita se debe hacer solamente como hasta ahora se ha practicado, quanto á las igle-

sias, Sacramento del Altar, bautisterio, cofradías y hospital, porque en todo lo demás fuera de esto están sujetos los religiosos á sus superiores en la visita, jurisdiccion y correccion por el Concilio, ses. 25, cap. 20. Luego en todo lo demás (fuera de esto) segun el Concilio, quanto á sus personas, son exentos. No es de creer que el santo Concilio quisiese hacer á los religiosos, que con tan gran celo han procurado servir á nuestro Señor en el ministerio de las almas, y satisfacer á la real conciencia y viven debajo de la obediencia de sus prelados regulares, subordinados en todo á lo que pertenece vida y costumbres, visita y correccion de sus culpas, que sujetasen á los dichos religiosos que hacen el mismo oficio de curas que los clérigos, á la jurisdiccion, visita y correccion de los obispos, siendo jurisdicciones encontradas de donde siempre han procedido grandes controversias y escándalos, lo cual siempre han advertido con la debida ponderacion los romanos pontífices favoreciendo á los religiosos; porque de lo contrario se seguiria que, teniendo los religiosos dos jueces de diferente estado—circa idem,—viniesen á ser dos veces castigados: cosa que repugna á todo derecho divino y humano. Pues—*Nemo potest his puniri, et ius non patitur ut bis exigatur.*

60. No obsta decir, que es jurisdiccion acumulativa y á prevencion, porque cada cual pretenderia preocupar la correccion y se siguieran entre los or-

dinarios y superiores turbaciones y diferencias, con detrimento de la observancia religiosa; dando lugar de negar la obediencia á sus preladados regulares, reduciéndose al fuero de los visitadores y jueces seculares, y que estuviesen sus casas en poder de notarios y fiscales seculares.—Quod est nimis religiosissimum—con infamia y con indecencia del estado religioso, inquiriendo sus vidas y costumbres; por lo cual santísimamente determinó la ley real 40, tít. 5 y lib. 2 de la Recopilacion.—Quod religiosorum visitationis causae ad regias cancellarias non trahantur—cuyas palabras son: «Porque «somos informados que los negocios tocantes á la «correccion de religiosos, que se hacen por sus superiores, traen inconvenientes; traerse por via de «fuerza á las Audiencias por razon del secreto que «conviene tenerse de lo que en ello se trata.» Donde se ve el recato que los Reyes Católicos quieren se tenga en las causas de los religiosos, como tan devotos de las religiones. Y este se frustraba, pues si el Ordinario hiciera agravio á algun religioso no le quedaba más recurso que pasar con su causa por via de fuerza á las Audiencias, y en la religion se trata con secreto y tienen señalado recurso, quedando corregidas las culpas, y la honra del religioso conservada.

61. Seria, como dice el padre Bautista (*fol. 389, 2. p.*):—Is, qui curam animarum exercet peioris esset conditionis, quam omnes layci, et quam aliae

curam non exercentes, quoniam subiiceretur episcopo, et praelatis: alli autem solo praelato.—Seria monstruo, puestenia—ejusdem de eodem, circa idem—dos cabezas; y si de la no remocion, dice el padre Bautista, que—Deturbaretur ordinis status, et totus religionis candor tenebresceret, corrueret, et prorsus periret.—¿Qué seria tocando á lo principal de la obediencia municipal y regular que prometieron los religiosos? Ni será contra esto el decir que hay cédula de su majestad, pues en las cosas espirituales de administracion, aunque las cédulas tienen fuerza de bulas, las cédulas no hacen á las bulas apostólicas fuerza, que su majestad dice en cédula de 25 de Mayo de 585 los religiosos se visiten en cuanto curas; y que teniendo cuidado particular del honor de los religiosos en los excesos, den aviso á sus prelados para que los castiguen; y de no hacerlo, hagan conforme á lo dispuesto por el santo concilio Tridentino, pasado el tiempo en el contenido. Donde se conoce que la intencion de su majestad es mirar por el honor de sus ministros, y que qualquiera otra cédula será contra buena razon y contra la intencion de su católico pecho mal entendida.

62. La providencia de su majestad (que Dios guarde), en la exencion de los ministros, ha sido siempre conformándose con el santo concilio y bulas apostólicas. El concilio, en la ses. 25, cap. 11, de *Regularibus*, dice:—In monasteriis, seu domibus virorum, seu mulierum, quibus imminet aní-

marum cura, personarium secularium praeter eas quae sunt de illorum monasteriorum, seu locorum familia, personae tam regulares, quam saeculares, hujusmodi curam exercentes subsint immediate in is quae ad dictam curam, et sacramentorum administrationem pertinent, jurisdictioni, visitationi, et correctioni episcopi in cujus diocesi sunt sitae,— que es decir: Los religiosos que en sus monasterios son curas, no estén sujetos á los obispos; pero esténlo los que en ellos fueren curas, siendo de otra familia y religion, y asimismo lo estén los seculares.

63. Esta inteligencia tan bien romanceada como entendida, califica la palabra—*praeter*,—que de su naturaleza exceptúa y es exclusiva de lo que no es lo mismo, y como se refiere á los de la familia, es visto exceptuarlos de la sujecion. Trató el concilio de eximir á los religiosos de la jurisdiccion de los obispos en la ses. 24, excluyéndolos totalmente en cuanto regulares: luego trató de eximir á los donados y sirvientes. Dice que están exceptuados los que se halláren dentro del monasterio sirviendo y viviendo debajo de obediencia en sus cercados. —*Exceptis tamen iis, qui praedictis locis, aut militiis acta serviunt, et intra eorum septa, ac domos resident.*—Y como faltaba eximir en cuanto curas, lo hace en el texto presente con la claridad que queda referida.

64. Farinasio (*decis. cong., ses. 7, cap. 5*) y Bar-

bosa, en las Decisiones de Cardenales, declaran esta inteligencia, y preguntan si el obispo puede visitar las iglesias parroquiales de los de San Benito, y responden:—*Congregatio censuit posse si modo in eis cura animarum exerceatur per sacerdotes saeculares, et hoc non habere locum in Ecclesiis regularium, ubi a regularibus in servitur.*—De suerte que siendo clérigo secular, ó religioso de otra familia (como suelen tenerlos asalariados) puede ser visitado y corregido del obispo; pero si no lo fuere y sea regular de aquella familia, ni puede ser visitado ni ménos corregido, por tener prelado regular que lo pueda hacer. Esto mismo está declarado por varias bulas que trae de exencion de la defensa de exencion de los religiosos presentada al Consejo real de Indias por parte de la religion de San Francisco por la Provincia de Lima, impresa en México el año de 1621. En especial en la bula del señor Clemente VIII, su data en 9 de Mayo de de 595, donde declara que los que están para la administracion diputados, aunque vivan fuera de los conventos, se juzguen como religiosos dentro de sus claustros y que estén de la jurisdiccion de los ordinarios exentos.—*Mandantes dictis ordinariis sub indignationis nostrae pena, ne vos, aut aliquem utrum praemisa peragentes, nisi in casibus á concilio Tridentino reservatis, quoque modo molestare, perturbare, aut inquietare audeant.* Y en la bula de 8 de Noviembre de 1600, con acuer-

do de los cardenales, declara estar á sus prelados regulares, y no al Ordinario, sujetos.

65. Apoya lo dicho la razon, porque los beneficios tomaron la dominacion del origen con que se pusieron en práctica; y si son—in initio—seculares, por haber empezado de San Pedro que lo fué, son regulares (como dice Gonzalez).—Si regularibus in initio applicentur.—De aquí nace, que como esta cura de almas no pierde la naturaleza de regular y ésta tenga posibilidad para unirse con los párrocos, es preciso que goce de sus atributos llamándose regular, y que se halle gobernado por unas mismas reglas, porque no fuera unible siendo distintos los respectos, como sucede á la materia sin forma, porque ¿cómo habia de ser regular el que al mismo tiempo era secular? ni ménos tal secular el que por ningun medio podia desnudarse del estado regular. Por cuya causa, si queda regular, debe ser en todo regular: si no lo queda, ni puede ser lo uno ni lo otro, y será una tercera entidad no conocida, ó un monstruo compuesto de especies diferentes contra todo derecho.—In uno, eodem que officio non debet dispar esse professio, quod etiam in lege divina prohibetur dicente Moyses: non arabis in vobis simul cum asino, id est homines diversae professionis in officio uno non sociabis.—(Leg. 16, q. 7, cap. Innova.) Y como el religioso no puede dejar de serlo, estando por serlo en todo exento, lo debe estar como tal párroco,

no pudiendo faltar á la obediencia que votó. Ésta no se halla quitada á los párrocos, ni teniendo estos jurisdiccion por ella podrá estar en otro, que eso fuera ser divisible; y aun siéndolo por imposible, por ser espiritual, no pudiera el cura obedecer y sujetarse á dos, ménos que teniendo dos almas y dos cuerpos, y esa fué la causa y motivo del señor Pio V. el juntar en un sugeto todo este acto regular de religioso y párroco en la institucion y colacion que en los capítulos hacian los prelados regulares. Y no hay duda que por privilegio puede darla el prelado regular; porque decir lo contrario, fuera quitarle la habilidad innata que tiene como persona eclesiástica; y lo otro, fuera hacerle inhábil de privilegio, y mas cuando no es el acto de la potestad, sino jurisdiccional, que ha de tener el que da la potestad jurisdiccion sobre el que la recibe.

66. Este es el fundamento para formar jurisdiccion sobre los ministros; y habiendo de ser en quanto la administracion de sacramentos, que el concilio aun para la sujecion de los que no son de la familia declara:—In his quae ad dictam curam pertinent, &c.—se ha pasado á las costumbres y actos personales del religioso sobre que no tiene jurisdiccion el diocesano, aunque sean excesos cometidos á título de curas (*Recop., leg. 23*), palabras de la ley 28 de la Recopilacion de las Indias, que dicen: « Que sin escrebir ni hacer procesos avisen secretamente á los prelados regulares para que lo re-

« medien; y si no lo hicieren, podrán usar de la facultad que les da el santo concilio de Trento, de la forma y en los casos que lo pueden y deben hacer con los religiosos no curas, y en estos acudirán al virey ó al gobernador que ejerciere el patronazgo. » Y en esta conformidad, por auto del señor marqués de Gelves, bajo graves penas, se mandó que ningun notario escribiese ni actuase contra religioso.

67. Con ocasion de la nueva práctica en dar la colacion, se mudó el estilo; y viendo los indios la sujecion de los ministros, con el natural que tienen de inventar querellas, con facilidad (como dice Montenegro, *lib. 5, tr. 2, sex. 5, n. 1.*) alentaron el corazon contra sus ministros; y si ántes, con el temor reverencial, en viendo un religioso temian cometer borracheras, hoy deponen por leves causas contra los que les obligan á vivir como cristianos: vándose á la audiencia de los obispos, en especial en las ciudades, donde les hacen por escrito las peticiones, de que resultan notificaciones; y si acaso sale falsa la calumnia, escápase el indio del castigo y queda sin veneracion el ministro, de que nacen perniciosos efectos, que los ministros entregados al miedo faltan á su obligacion, porque como hombres sujetos al pudor, no tienen boca para corregir las malas costumbres de los indios, porque si lo hacen hallan un descrédito en lugar del premio: tienen un prelado regular que no puede favorecer-

los, y otro que oye de buena gana sus dicitos. Si el ministro es bueno (que por esto es de los indios más perseguido), se desazona, huye por el peligro en que está su honra: el mediano da gracias á Dios de conservarse y no se atreve á perderse: el malo totalmente no cuida de la doctrina, porque el que se arriesga perece; y todos están tibios y atemorizados por considerar el ultraje y las ignominias que se padecen, y de aquí nace la disminucion de ministros; á quienes no pueden los prelados obligar á esta carga, porque no es del instituto que profesaron la jurisdiccion de dos jueces que no quieren admitir. Y con todo esto lo temporal está perdido, lo espiritual atrasado, y en lugar de ir al Oriente, camina la doctrina al Occidente, y no se da en nuevas conversiones paso, atrasándose la dilatacion del Evangelio: estáanse en su punto las malas costumbres como al principio, las supersticiones de los indios como en su idolatría, los vicios y borracheras se ejercitan, y nada se remedia. Dios nuestro Señor lo remedie, que de él somos y en él esperamos. Amen.

TRATADO SEGUNDO

DE LAS PROVINCIAS Y CONVENTOS DE LA PROVINCIA DEL
SANTO EVANGELIO MEXICANA.

Madre fecunda ha sido la Provincia del Santo Evangelio, pues ha dado á la religion seráfica, en las Indias, grandes provincias y conventos muchos. Luego que el año de 1535 en el capítulo de Niza se erigió en Provincia, tuvo por Custodias á Michoacan, Yucatan, Guatemala, Perú, Jalisco, Zacatecas, Florida y Nicaragua, y por esa razon fué el venerable padre fray Jacobo de Testero en el año de 544 en el capítulo de Mantua electo en comisario general de todas las Indias, para donde trujo doscientos frailes de mision.

CAPITULO I

De las Onstodías que han sido erigidas en Provincias.

1. Nunca pierden las hijas la relacion que tuvieron con sus madres, aunque lleguen á ser despues fecundas madres, y es crédito grande haber tenido tales hijas: por el que ha granjeado la Provincia del Santo Evangelio, será forzosó no pasar en silencio la relacion de tan insignes Provincias que la ilustran.

2. La Provincia de Michoacan con la Custodia de Jalisco se erigió en Provincia en el capítulo de Valladolid (año de 565) con título de San Pedro y San Pablo, primera hija, fundada por el venerable padre fray Martin de la Coruña (alias de Jesus), uno de los doce primeros fundadores de ésta, que, como hija y hermana, pudo llevarse los afectos de su madre.

3. La Provincia de Yucatan se fundó el año de quinientos treinta y tres; y habiendo estado desierta once años, por haberse alzado los indios el año de cuarenta y cuatro, la recuperó el venerable pa-

dre fray Lorenzo Bienvenida, y en el capítulo de Aquila, celebrado el año de 1559, por la distancia que hay de la Provincia del Santo Evangelio, á quien estaba sujeta, negoció dicho venerable padre se erigiese en Provincia con la Custodia de Guatemala, con el título de San José, con alternacion de que un trieno fuese provincial de la una parte y otro de la otra, y que el guardian de la casa principal de la que quedaba vaca tuviera las veces de vicario provincial.

4. La Provincia de Guatemala, que fué veinte años Custodia de la del Santo Evangelio, de donde fueron los cinco primeros fundadores y otros doce que llevó el venerable padre fray Teribio Motolinia, y otros muchos, se erigió en Provincia el año de 565, en el capítulo general de Valladolid, con título del Santísimo Nombre de Jesus.

5. La Provincia del Perú, cuyo primer fundador fué el venerable padre fray Marcos de Niza, que, con algunos compañeras, entró á predicar á los principios del año de 533 y despues fué ministro provincial de la del Santo Evangelio (año de 540), fué diez y ocho años Custodia de esta Provincia, con el título de Doce Apóstoles, por los primeros doce apostólicos varones de que hace mencion su cronista el reverendo padre fray Diego de Córdoba, de esta Provincia. Pasaron el año que en Yucatan se alzaron los indios cuatro religiosos que habian ido á fundar, como lo refiere el ilustrísimo Gonza-

ga en la Historia de la Provincia de Yucatan, cuyos nombres no refiere. El año 534 llegaron á Quito el reverendo padre fray Yodoco Rique, varon docto de singular espíritu, natural de Gante, cercano pariente del señor Cárlos V, y en su compañía los padres fray Pedro Rodeñas y fray Pedro Gocial, enviados desde México por el muy reverendo padre fray Juan de Granada, comisario general de la Nueva-España, los cuales llegaron en ocasion que el capitán don Sebastian de Belalcázar fundaba la ciudad con el título de San Francisco, por instruccion del marqués don Francisco Pizarro, y con las limosnas de los soldados fundaron el convento tan magnífico que hoy permanece tan ilustre. Despues el venerable padre fray Jacobo de Testera, que trujo de mision doce frailes, sin otros que cada dia eran enviados, hasta que el año de 553 gozó el título de Provincia, cuyo primer provincial fué el R. P. Fr. Luis de Oñate, electo por el muy reverendo padre fray Francisco Victoria, comisario general. Despues, el año de 565, en el capítulo general de Valladolid, se dividió en quatro provincias: en San Francisco de Quito, la Santísima Trinidad (del Chile), y San Antonio de las Charcas, quedando la de Lima con el título que tenia de Provincia de los Doce Apóstoles, lo cual se ejecutó por el muy reverendo padre fray Juan del campo, comisario general en Lima, año de 568.

6. La Provincia de Jalisco, que era una con la

de Michoacan, se erigió en Provincia en el capítulo general de Toledo (año de 606) con título de Santiago, y fué confirmada su ereccion en Roma, año de 1612.

7. La Provincia de Zacatecas se erigió en Provincia en el capítulo general de Toledo el año de 1606, con título de nuestro Padre San Francisco.

8. La Provincia de la Florida (cuyo convento principal de la Habana pone el ilustrísimo Gonzaga entre los de la Provincia del Santo Evangelio, número 67), se erigió en provincia en el capítulo general de Roma el año de 1612 con el título de Santa Elena.

9. La Provincia de Nicaragua, que fué una con la de Guatemala, siendo Custodia se erigió en Provincia el año de 575 por el reverendísimo padre fray Francisco de Guzman, comisario general de Indias con el título de San Jorge, cuyo primer provincial fué el reverendo padre fray Pedro Ortiz, que trujo treinta religiosos de mision.

10. De todas estas once Provincias fué madre la Provincia del Santo Evangelio, que ha dado á Dios infinitas almas y á la religion seráfica innumerables conventos. Tan estimada de toda la Orden, que al referir las Provincias en el capítulo general, decia el lector: La santa y apostólica Provincia del Santo Evangelio, y todos los capitulares al nombrarla, quitaban las capillas y bajaban las ca-

bezas en señal de la veneración que le daban. El reverendísimo padre fray Francisco de Sosa, general de toda la Orden, orando delante de la santidad de Clemente VIII, le dijo: « Cuando no tuviera la « religion seráfica mas que la Provincia del Santo « Evangelio, donde hubo fraile que bautizó mas fie- « les que los sagrados apóstoles San Pedro y San « Pablo, bastaba por servicio grande en que mere- « ciese los favores de la Santa Sede apostólica. » (*Daza, lib. 2, cap. 11, fol. 44.*) Tanto puede la virtud que se mira y las alabanzas que se oyen, constatable al sumo Pontífice y al reverendísimo general la santidad de tantos religiosos, las conversiones de tantas almas, que tenian extendida la fe, dilatada la Iglesia, causa de haber sido por bulas de los sumos Pontífices favorecida con privilegios, enriquecida con reliquias. Y si vamos á los Reyes Católicos de España, heróicos bienhechores, no solo con sus tesoros la han socorrido, sino tambien con estimaciones exuberantes la han honrado.

11. Tenia su majestad en ella religiosos que le avisaban de todo lo que convenia obrar en las Indias, y eran sus cartas misivas con crédito y veneracion leídas, y los informes de tantas naciones que están por convertir no son creídos cuando de historias antiguas y por los edificios arruinados que están en los caminos, se sabe que de una rama de ocho naciones que pasaron á estas partes se procrearon tantos millares de personas, ¿qué será del

tronco que quedó en las partes occidentales del Norte? y cuando en las entradas que han hecho así don Juan de Oñate como los mismos religiosos que las han visto y traído noticia de dilatados reinos, que conforman con la relacion de la venerable madre María de Jesus, abadesa del convento de Ágre-da, que las especifica por sus nombres y dice esperan el santo bautismo; toda la contradiccion del dicho ministro es porque no se gaste la hacienda real, cuando el Salomon de España, Filipo II, dice en sus cédulas reales, que si necesario fuere para la conversion de un alma, se gaste su patrimonio real; doctrina de San Juan Crisóstomo, que decia que vale mas la conversion de un alma que infinitas riquezas.—*Si immensas divitias pauperibus erogas plus tamen effeceris, si unam converteris animam.*—Este religioso celo es el que mueve á su Santidad (que Dios nuestro Señor conserve), al señor emperador y á la Liga santa para gastar tanta suma de dineros en la guerra contra el otomano turco, por dilatar la fe, por ampliar el nombre de Cristo nuestro Señor; y cuando se le debia por este celo dar á la Provincia del Santo Evangelio el título de princesa de las Provincias de las Indias, le granjea el de tributaria en su deshónra, teniendo por mentira lo que tantas experiencias y tan repetidas historias acreditan su verdad.

CAPITULO II.

De los conventos que ha tenido la provincia del Santo Evangelio.

12. Si en las iglesias que fabricaron los primeros fundadores se hubieran puesto conventos y monasterios, se pudiera hacer de ellos muchas provincias, porque el venerable padre fray Pedro de Gante hizo en la comarca de México más de quinientos templos; y conforme se iban los pueblos convirtiendo, iban edificando sus iglesias, las más de porte, como hoy se ven en las poblaciones grandes edificadas. La facilidad fué porque en su antigüedad la política de los indios tenían diputadas regiones para albañiles, y á tiempos señalados (como dice en su historia), venian á reedificar los templos y las casas de la ciudad: y segun la relacion manuscrita de D. Fernando de Alva, para la edificacion de México el rey de Tezcucó, Fernando Ixtlixochitl, juntó veinte mil albañiles y peones para obrar; y segun tradicion, en ménos de un año tenia el marqués edificadas sus casas, que hoy son el pa-

lacio real, capaz para todos los tribunales y obra de todo porte, con que se hace creible que en breve se harian tantas iglesias.

13. De estas dió la religion al señor arzobispo Montúfar cuarenta iglesias, de que se hicieron los beneficios cuando dió á San Pablo de México, que despues, por cédula de su majestad, se le concedió al venerable padre M. Veracruz para ayuda del sustento del colegio.

14. A la religion de nuestro padre santo Domingo se le dieron las casas que pudieran tener más cercano el pescado, como San Pedro Tlahuac, Cuyoacan, San Agustin y Amequemecan, que las mas tienen la cuerda de nuestro padre san Francisco por orla, que dicen ser obra de sus hijos. En Sxपालcatepec que tenian, se trocó por Tepejic de la Seda, y el año de 570 le dejaron á Tlaquiltenango, que está ocho leguas de Caernavaca, al Mediodía, en tierra caliente, por la abundancia que tiene de pescado de aquel rio, donde sucedió el caso de las tilmas: que al salir los indios acompañando á nuestros frailes que se iban, fueron con tilmas de luto hasta un cercano pueblo, y al volver con los padres que venian largaron las tilmas de luto y quedaron con las de gala, que llevaban debajo con bailes á su usanza, en que se conoce la poca estabilidad de los indios en el pesar, y alegría en el bien que reciben, y el mal que padecen.

15. A la religion de nuestro padre san Agustin,

que entró por la Sierra, le dejó la Provincia las iglesias que el venerable padre fray Andrés de Olmos, y sus compañeros, habían edificado; y cuando entraron en el convento de Acolman dejó á San Juan Teotihuacan, para que de allí lo visitasen. Y tratando de hacer convento donde vivieran religiosos de San Agustín el año de 557, con los indios, ellos, con el temor de que los padres harían un edificio como el de Acolman, en que habían sus vecinos trabajado, no fueron de parecer el admitirlos. Vinieron al muy reverendo padre fray Francisco de Mena, comisario general, y al muy reverendo padre fray Francisco de Bustamante, provincial, á pedirles religiosos de San Francisco. Avisados los padres de San Agustín, envió su provincial luego á los padres fray Luis de Carranza, y fray Martín Suarez, que vistos de los indios, se sustrajeron de tal suerte, que ni á misa, ni doctrina quisieron acudir. Avisado el señor virey, envió á don Jorge Zeron, alcalde mayor de Tezcúco, que quitó á los alcaldes las varas y azotó á los alguaciles, y el provisor don Juan de Manjarrez fué, por órden del arzobispo, y los puso desnudos y maniatados: en el ínterin de la misa, hizo pintar en la portería á los santos San Agustín y San Nicolás: luego que se fueron, de noche borraron los rostros de los santos, y aunque se hicieron diligencias y azotaron al indio portero, llamado Juan Martín, no pudo descubrirse el malhechor.

16. Prosiguió con más fuerza el no querer venir, y aunque trujeron por gobernador al gobernador de Colhuacan, que prendió á algunos, se huyeron de la cárcel: solo cinco ó seis eran de parte de los padres: á estos los demás trataron de maltratarlos, y al ruido del alboroto salieron los padres, y fué tanta la gente que se retiraron. Dieron aviso á la real Audiencia, y fué el oidor Zurita, á quien salió á recibir D. Francisco Verdugo, señor natural del pueblo: y procurando el medio de la paz llamaron á Otumba á los religiosos de San Francisco para que les predicasen, y juntos el venerable padre fray Juan de Romanones, gran lengua, y á quien los indios por su virtud veneraban, subió al púlpito, y al decirles recibiesen á los padres de San Agustín, fué tal el alarido pidiendo frailes de San Francisco, que no pudo proseguir. Subió un padre de San Agustín, y fué tanta la grita y oprobios, que se bajó del púlpito temeroso y permaneció el alboroto.

17. No pudiendo por medio alguno, libraron mandamiento para que fuese preso D. Francisco y todos los demás, y luego que tuvieron noticia se salieron del pueblo, llevando todo lo que pudieron de sus casas; unos á los montes, otros á las estancias. Los padres que se vieron necesitados de sustento, porque lo que de Acolman les traían salían con flechas y armas los indios y lo quitaban, se fueron á dar cuenta á su provincial; y sabido por los indios entraron en el convento, sacaron todos los orna-

mentos y derribaron las puertas. Sabido por los padres no volvieron más, y estuvieron más de tres meses los indios esperando la resulta: y viendo que se había sosegado el caso, se juntaron en Santa María, media legua de la cabecera, y á 3 de Febrero, año de 558, una noche dieron sobre ellos y prendieron unos sesenta, que fueron unos vendidos en obrajes, y otros azotados. En este ínterin en que andaban fuera de sus casas, con informacion que enviaron á su majestad, les trujo Hernando de Herrera, relator que vino, cédula para que fueran doctrinados de los frailes de San Francisco. Viniéronse más de cuatrocientas personas ante el virey, representando los trabajos que habian padecido con gasto de más de cuatro mil pesos, y más de seis mil hurtados y perdidos, y haber muerto más de sesenta personas sin confesion, y más de veinte niños sin bautismo. Diéronles frailes de San Francisco, pregonóse perdon general y se volvieron á su pueblo, donde á pocos dias hicieron iglesia y convento acomodado, quedando con sumo gusto por haber conseguido lo que á precio de tantos trabajos habian pretendido.

18. En el pueblo de San Juan Quauhtinchan, que quiere decir Casa de las Aguilas, sucedió que deseoso el muy reverendo padre fray Bernardino de Alburquerque, provincial de nuestro padre Santo Domingo, que despues fué obispo de Oaxaca, tener en el obispado algun convento, pidió al venera-

ble padre fray Juan de San Francisco, provincial que era el año de 554, la iglesia y pueblo de Guauh-tinchan, que era visita de Tepeaca. Concediósele de muy buena voluntad, y en persona fué el reverendo padre provincial de Santo Domingo, en compañía de fray Tomás del Rosario, á tomar posesion de la visita. Luego que llegó á noticia de los indios el beneplácito que tenian los padres, dieron orden á todos que ninguno acudiese, y así el indio que tenia las llaves, vido á los padres que entraron á hacer oracion á la iglesia: cerró las puertas y fué á dar aviso al gobernador don Felipe de Mendoza, y á los alcaldes Domingo de Soto y Juan López, y mandaron al portero se ausentase, que ese es el efugio que observan los indios á cualquier maldad que cometen. Salieron los padres á buscar á quien llamar, y como las casas estaban esparcidas entónces, y no en policía como ahora, en ella mandó á un indio, que huía del religioso como si fuera toro: aquel dia echaron la puerta del aposento abajo para entrar, y comieron de lo que traian para el camino.

19. Otro dia, miércoles á 11 de Junio de 554, tocaron á misa los padres, y por saber de cierto los principales la causa de su venida, fueron á oír misa y entraron á visitarlos. Propusieronles cómo venian á vivir á su pueblo para administrarlos con beneplácito del provincial de San Francisco, y licencia del señor obispo de Tlaxcala (que era don

fray Martin. Sarmiento de Ojacastró): venimos á daros en vuestros negocios favor, y á vuestras almas consuelo. Respondieron los principales: Agradecemos el buen deseo que vuestras paternidades tienen de nuestro provecho; pero sabed que no podemos admitiros, porque de ninguna manera hemos de dejar á los padres de San Francisco que fueron nuestros primeros padres, que nos dieron la primera leche del Evangelio. No habeis visto una criatura que, agradecida á la madre que le dió la primera leche, está con ella tan bien hallada que por halagos y cariños que le hacen, no quiere tomar el pecho ajeno, ni pasar á otros brazos, llorando siempre por los de su primera madre; así nos sucede á nosotros con nuestros primeros padres: y así os ruego que no os canseis, porque aunque esteis porfiados hemos de ser en nuestro intento firmes. Saliéronse, y al punto unos fueron á Tlaxcala á ver al venerable padre fray Toribio, que era guardian; otros á fray Diego de Olarte, guardian de Cholula, y otros á fray Francisco de las Naves, de Tepeaca, pidiendo cartas de favor para el muy reverendo padre provincial, y para el obispo, que no los desamparasen.

20. Al otro dia, juéves y viénes, hicieron diligencia con el portero Pedro de Galves, y otros cuatro ó cinco que procuraron llamar á que pidiesen que los padres de Santo Domingo les administrasen, ellos respondieron no ser principales para ha-

cerlo; y que aunque lo fueran, tal no habian de hacer; y aunque los tuvieron maniatados y los amenazaron, estuvieron en su respuesta constantes. Sabido por los alcaldes, fueron el sábado á visitar á los padres, y resueltamente (cuando entendieron que estarian con su paciencia más humanos) les dijeron que á Tepeaca habian de ir todos á oír la misa aquel domingo, y así que no se cansasen en esperarlos en su iglesia: lo cual cumplieron, porque cargaron con sus hijos y mujeres á Tepeaca, y algunos pedian sitio para irse á morar entre sus padres. Vista la resolución por el muy reverendo padre provincial, se salió con su compañero fray Tomás á dormir á Huehuetlan, donde se consolaron y mataron el hambre; porque en aquellos dias no habian comido mas que maíz tostado de algunas mazorcas que hallaron en el aposento, porque anduvieron los indios muy temáticos, y nada compasivos: condicion de sugetos viles.

21. Llegaron á la ciudad de los Angeles, donde, ante el obispo, dieron su justa queja, y luego al punto envió por los principales. Vinieron el gobernador don Felipe de Mendoza, el alcalde Domingo de Soto, y Gerónimo García, fiscal, porque los demás unos andaban buscando favor, otros sitio donde poblar, porque habian determinado desamparar el pueblo. Puestos ante el señor obispo los padres presentes, reprendió con severidad el poco caso y su resistencia, y sin admitir descargo los hizo pren-

der y echar prisiones: túvulos tres dias y envió despues á los padres que les persuadiesen á que en paz los recibieran, ó que serian cruelmente castigados. A que respondieron: que primero perderian las vidas que dejar á sus primeros padres. Con esta resolucion desistieron de sú pretension los padres de Santo Domingo: el señor obispo echó fuera los presos, porque ya tenian en México los otros negociado, no fuesen violentados, sino que se les diesen los ministros que ellos pedian. Atendiendo á la devocion que mostraban, avisó al muy reverendo padre fray Juan de San Francisco, que determinó ir en persona á aquietarlos, y el dia que fué sabido por los indios le recibieron con los caminos barridos, y á trechos arcos puestos, con varias danzas y músicas. Ocupado el pueblo y toda la comarca en regocijo, hízoles una amorosa plática en su idioma, porque era excelente lengua: dejóles al padre fray Ciprian de Almedilla, y al Capítulo de Huaxotzinco, año de 588, fué el padre fray Francisco de Mendieta, que puso el pueblo en calles y policía: hizo un agraciado convento, y el año de 569 se estrenó una iglesia de bóveda de las mejores que tiene la comarca.

22. El año de 564 determinaron los padres dejar algunas casas, desacomodadas por distantes y porque habian muerto muchos religiosos, aunque hubo pareceres contrarios que, con celo de las almas, lo repugnaron, diciendo no era bien dejar to-

talmente á los naturales, aunque uno solo cuidase de darles el pasto espiritual. Sabido por el señor don Luis de Velasco, rogó á los padres del difinitorio esperasen á la flota en que vendrían religiosos: que así lo habia suplicado á su majestad. Con esto aguardaron al año de 66 en que vino el marqués de Falces, y no vinieron religiosos, ni el año de 67 en que vino el visitador Muñoz y el doctor Carrillo; y viendo que no habia aun noticia de mision, pidió el muy reverendo padre fray Miguel Navarro, y los padres difinidores al señor marqués de Falces, representando causas suficientes, se sirviese de admitir la renuncia de ocho casas; y mandar poner en ellas quien administrase, que fueron Xalatzinco, Tlahquitepec, San Juan Iztacmixtitan, Tepeji de la Seda, Tehuacan, Chietla, Teutiltan de Oaxaca, Huytlalpan; y viendo las razones, en Tepejie puso religiosos de nuestro padre Santo Domingo; en Chietla, de nuestro padre San Agustín, y en los demás clérigos, que hoy son muy proveidos beneficios.

23. Aunque todos los indios de los pueblos se desconsolaron y vinieron á México á negociar se les volviesen los religiosos, no tuvo efecto. Los de Tehuacan llegaron á entender cómo el religioso se iba, porque valiéndose de un beneficiado que le diese quien sacase los libros de secreto, cuando entendió que no solo habian entendido los indios del pueblo, salieron al camino y quitaron los libros, y

él se halló con la portería tapiada por de fuera. Tuviéronle tres meses encerrado: de dia hacian guarda en el patio las indias y de noche los indios, hasta que tuvo modo como salir con instancias que les hizo; y aunque madrugó, halló en la portería á todo el pueblo con luces, que le guiaron hasta la iglesia de San Pedro, donde les dijo misa. Entró luego, enviado del señor obispo de Tlaxcala, el licenciado Luis Velazquez á tomar posesion, á que no pudieron resistir porque fué por mano de la justicia.

24. Pasados algunos dias, sucedió que pasaba para Guatemala el padre fray Juan de Ocaña, á quien el clérigo devoto dió en el convento hospedaje, y los indios trazaron que al salir acompañando al religioso, lo dejasen fuera; y así pasó, porque luego que puso el licenciado los piés fuera de la puerta, retiraron al religioso adentro y cerraron de golpe. Acudieron todos, y por la ventana del coro le echaron su ropa y notificaron que se fuese luego. Temeroso el buen sacerdote Luis Velazquez (que no estaba muy de gana), se fué al obispo para que por justicia se pusiese remedio: despacharon á Jorge Seron, alcalde mayor de Tepeaca, que lo habia sido de Tezcenco, y fué el que castigó á los de Teotihuacan. Luego que tuvieron noticia se ausentaron, llevando al religioso consigo. Anduvieron tres meses por los desiertos; y juzgando estaban de ellos olvidados, fué Jorge Seron y prendió á los mas principales: castigólos y amenazólos con la muerte. Es-

tuvieron en su intento de no recibir al clérigo firmes, y de no dejar á los frailes juramentados. El doctor Villalobos, que por muerte del virey era gobernador, por presidente de la real audiencia mandó les asistiesen religiosos; y aunque faltaban más de quinientos vecinos, mudaron á mejor temple el sitio, y se edificó convento y una iglesia de bóveda, que por haberse caído se cubrió despues el templo con madera. El licenciado Luis Velazquez fué canónigo de la catedral de México, y renunciándolo todo, tomó el hábito de Ntro. P. S. Francisco, donde acabó su buena vida el año de 589, y está en el convento de la Puebla sepultado.

25. En este mismo tiempo, año de 568 se dejó el convento de Querétaro á la Provincia de Michoacan, y el del Valle de Guadiana de Jalisco, que hoy es de la Provincia de Zacatecas, fundado por el venerable P. Fr. Cisneros de San Francisco. Lo que sucedió en Tehuacan pasó en Teotitlan, donde tuvieron á otro religioso encerrado; pero no salieron con la suya, porque el obispo de Oaxaca puso clérigo, y por distante se quedó perpétuo. (*Torq. 3 p. lib. 19, c. 9 y 10.*) El año de 538, por Mayo, se celebró capítulo, y por la falta de religiosos se determinó dejar algunos conventos sin religiosos, haciendo de dos uno; y porque fuese sin que la frecuencia de la doctrina se ofendiese ni los indios dejados se agraviasen, se determinó hacer visitas á los que no estaban distantes. Corrió la voz, y con

el cuidado de saber cada pueblo si los dejaban sin ministros, acudieron á oír la tabla. Quedáronse Cholula por visita de Huexotzinco, Xochimilco de México, y Quauhtitlan de Tlalnepantla.

26. Leída la tabla, luego que supieron su desgracia, en breve tiempo llevaron á los principales la mala nueva: con haberse leído despues de vísperas, ántes de la oracion llegaron unos á Quauhtitlan y otros á Xochimilco. Al punto se fueron al convento llorando; y aunque procuraron consolarlos los religiosos, al otro dia amanecieron unos y otros en México, así hombres como mujeres (que para semejantes casos que toca al pueblo suelen juntarse mas mujeres que hombres, y ellas son las del razonamiento, así porque tienen mas libertad en hablar, como mujeres; como porque se fian de sus sollozos y lágrimas con que persuaden). Llenóse el patio del convento de México; bajó el muy reverendo padre provincial, y empezaron las lamentaciones, diciendo: Padres que nos habeis bautizado, ¿cómo nos dejais huérfanos, si somos vuestros hijos? ¿cómo nos dejais desconsolados? ¿quién ha de confesar nuestros enfermos? ¿quién bautizará tantos niños como nacen cada dia? Y si decís que irá como á visita el religioso, el Santísimo Sacramento ¿quién lo guardará? Y si nos lo quitan, ¿por qué hemos de carecer de este favor de tener quien nos consuele? ¿Por qué mas nos dejais á nosotros, que á otros de otros pueblos? ¿Qué cul-

pas cometemos, para ser mas que otros desamparados, siendo de los primeros que recibimos el bautismo? Con estas razones quedó provincial tan tierno, que suspenso en las razones, lloraba con ellos por mas que se hacia fuerza á reprimir las lágrimas. Consolóles en breves palabras, mandó á dos religiosos que fuesen á vivir con ellos. No los dejaron algunos, y todo el resto se fueron á recibirlos al otro dia, víspera de la Ascension, con arcos y barridos los caminos. Recibieron con regocijo á sus ministros; celebróse la fiesta, y el viérnes, por estar señalado por guardian en otra parte el que habia ido á Qauhtitlan, trató de venirse; y viendo que con réplicas y súplicas no lo podian detener, pusieron (média legua del pueblo, en un estrecho), treinta indios que luego que llegó le cogieron en hombros con mucha reverencia, y con palabras de perdon lo volvieron otra vez á poner en el convento, pero viendo que en su lugar venian otros lo dejaron salir.

27. Los de Cholula á los tres dias ya estaban en el convento de México, y á ruegos y lágrimas alcanzaron el tener religiosos, porque llegó nueva de España cómo venian veinticinco religiosos. Estos y los de Xochimilco, por haber oído que el dejarles sin ministros era por no tener vivienda cómoda, hicieron celdas y claustros con tanta ventaja, que son de los mejores conventos de vivienda, y donde se han celebrado capítulos por las muchas celdas.

CAPITULO III.

De los conventos que tiene la Provincia, iglesias en los pueblos de visita, ermitas, hospitales y cofradías.

28. Tiene hoy la Provincia del Santo Evangelio ochenta y seis casas donde moran religiosos: de estas las sesenta son guardianías de voto; las vicarías son catorce, y las asistencias doce. No entran en este número tres, que se han dejado por diferentes causas: San Juan Ahuacatlan, de la Xaxalpan; San Andres, de Cholula, y Santo Tomás del monte, que con estas fueron ochenta y nueve. De estas trataré al fin del capítulo, dando los motivos de haberse quedado sus religiosos: de los que los tienen trataré según el lugar que les da la tabla capitular, con las iglesias que á cada convento pertenecen. Si alguna visita con su iglesia se dejare de poner, háyame el lector por excusado en el descuido, porque há tres años que por patentes de prelados, por cartas mias y con instancias he solicitado la relacion individual de cada convento; y aunque han venido

de los feligreses el padron, no todos vienen con la individual relacion de los pueblos, que se requiere para la integridad de la historia que se intenta.

CASAS DE ESTUDIOS.

29. Desde los principios de su fundacion tuvo casas de estudios la Provincia. La gramática, aunque tuvo algunas contradicciones al principio, se determinó necesario que algunos naturales la aprendiesen, y se les empezó á leer en la capilla de San José por el padre fray Arnaldo Brasacio, donde era el comun recurso para ser enseñados en la doctrina cristiana (*Torg.*, lib. 15, cap. 23) y en todas las artes, que el venerable padre fray Pedro de Gante procuraba enseñarles. Viendo que aprovechaban, determinó don Antonio de Mendoza edificar en Tlaltelolco el colegio de Santa Cruz, donde se leyó muchos años, y de allí salieron excelentes latinos.

30. El convento de Xochimilco y el de Tulantzinco tuvieron estudios de artes y teología, y hoy permanece en el de Tulantzinco el general muy curioso, donde leyó el venerable padre fray Arnaldo Brasacio, que murió en aquel convento, y en el de Xochimilco el docto padre fray Miguel Gonzalez.

31. Tiene hoy tres casas de estudio de teología

y tres de artes y estudios de gramática y de lengua. De teología son el convento de México, el de la Puebla y Santiago Tlatilulco, que es colegio de S. Buenaventura, y á veces suele haber cuatro de teología cuando abundan los estudiantes, que en Tlaxcala y en Xochimilco se ha leído varias veces teología. De artes son tres: en el colegio de Tlatilulco y en otras dos casas, que, segun ven que conviene, unas veces en Tezcucó, otras en Toluca; otras en Tlaxcala, Cholula ó Xochimilco, se leen las otras dos de artes; y las que de estas no tienen lección de artes, las tienen de gramática y de lengua así mexicana como otomí y matalzinca. Al colegio vienen de las provincias de Zacatecas y Guadalupe, y á veces de la Habana, y han salido sujetos muy aprovechados que han ilustrado sus Provincias con sus letras.

32. En el convento de México (antes que la provincia de S. Diego tuviese por primer lector al padre fray Pedro de Leyva, que fué de esta Provincia del Santo Evangelio y se incorporó en la de S. Diego, provincial que fué despues de la Michoacan, donde murió), oían teología y artes los padres del convento de San Diego, que venian en comunidad por la mañana, oían sus lecciones, y á la tarde se volvian á su convento, repitiendo todos los dias de lección esta venida, y los muy reverendos padres fray Juan de San Pedro y fray Juan de San José, provinciales que fueron de la Provincia, se precia-

ban de haber sido discípulos del doctísimo padre fray Hernando Duran, provincial que fué de esta Provincia. El muy reverendo padre fray Baltasar de Medina (*cap. 8, n. 214, fol. 65*), en su docta Crónica de San Diego, pasó por alto esta gloria de que puede ufanarse la Provincia del Santo Evangelio, porque los cronistas de esta Provincia tuviesen el gusto de historiar algo en alabanza de los estudios de ella, siendo maestros de aquellos que dejaron maestros para nosotros. Tiene cuatro casas de recolección: San Cosme, Totomihuacan, Topoyanco y Huacachula, de que trataré después en su lugar, cuya relación en latín remití al capítulo general el año de 82, porque ahora me llama la relación individual de cada convento de por sí.

CONVENTO DE MÉXICO.

I.

33. El célebre convento mexicano, dedicado á nuestro Padre San Francisco, tuvo su primer sitio en el lugar donde hoy está la santa iglesia catedral. Dióseles porque estuvieran cerca de las casas del marqués, que hoy son el palacio real, y la casa de Motecuhzuma, donde hoy están las casas del marqués y donde estuvo primero la audiencia real. Pareciéndoles á nuestros religiosos que los indios

estaban algo léjos, para doctrinarlos con mas facilidad se pasaron al sitio que hoy tiene, donde era el Palacio de las Aves y huerta de flores de Motecubzuma, y por tener al pié de un sabino (que hoy está en la huerta) un ojo de agua que se ha cegado con el terraplen. Vendió el síndico el primer sitio donde está la catedral en cuarenta pesos, no porque los religiosos quisieron venderlo, sino porque quisieron asegurar la propiedad con algun precio y escritura, la cual dice el padre Torquemada. (*lib. 15, cap. 16, fol. 42*) tuvo en sus manos, y á mí me dijo el señor dean don Juan de Poblete estar en el archivo de la iglesia. Algunos años se cantó la misa y predicó Domingo de capítulo en la catedral, porque por haber sido de la religion aquel sitio, cortesaneamente daban el altar y púlpito á los frailes; y por causa de la inundacion y ser molestia ir desde el convento en procesion, se dejó de ir á la celebracion del capítulo á la catedral, si bien el dia de San Felipe de Jesus, en que va á vísperas y á misa el convento, dan las sillas del coro á los religiosos y lugar entre los señores prebendados á los prelados, y el púlpito á la religion, en que alternativamente un año predica uno de la observancia, y otro de los padres descalzos de San Diego, y en todos los concursos y funciones que tocan á la religion de San Francisco se muestran muy urbanos y se precian de devotos.

34. Luego que los primeros fundadores llegaron,

trataron de hacer iglesia; y con mucha brevedad, por el calor que puso el gobernador Fernando Cortés, se acabó el año de 25, que fué la primera iglesia de todas las Indias. Cubrióse el cuerpo de la iglesia con madera, y la capilla mayor se hizo de bóveda, donde sirvieron las piedras cuadradas de los escalones del templo mayor de los indios, donde se derramó tanta sangre humana en su gentilidad, que permitió Dios que lo que sirvió en idolátricos sacrificios al demonio, sirviese en cristiano culto al verdadero Dios en su templo. No extrañarían las bóvedas los indios, porque en Tezouco y en otras partes se hallaron bóvedas de admirable arquitectura; y pues ellos las hicieron, no hay duda sino que las habían visto y las habían fabricado.

35. Colocóse este mismo año el Santísimo Sacramento en la nueva iglesia, para cuya solemnidad se convocaron de diversos pueblos comarcanos músicas, danzas y arcos triunfales, que entónces se ponían muy curiosos. Resultó de aquesta fiesta, que se hizo toda con alegría espiritual y regocijo, que viendo muchos la diferencia con que los cristianos celebraban sus fiestas, muy distintas de las que las mandaba celebrar en su gentilidad el demonio, pues eran llenas de tristeza con tanta sangre humana derramada y con tanta asquerosidad de sacrificios, y las de los cristianos con tanto aseo (que Dios es amigo de la limpieza y no de asquerosas inmundicias), se convirtiesen muchos á nuestra santa fe y

llegasen á conocer la verdad cristiana, detestando la falsedad gentílica. De aquí tuvieron aliento para celebrar las festividades de los santos con el aparato y suntuosidad que hoy acostumbran.

36. Lo que mas admiracion causó, fué que si antes de esta colocacion del Arca verdadera se les aparecian los demonios en varias figuras á los indios, unas veces persuadiéndoles que se amotinassen contra los españoles, que ellos serian en su defensa, por cuya causa se amotinaron algunos pueblos; otras los amenazaban, diciendo que no les habian de dar agua para sus sembrados si no les adoraban como de ántes; otras los procuraban engañar, diciéndoles que los españoles se habian de volver presto á sus tierras, y muchos, viendo la prisa que se daban en recoger el oro y plata, lo llegaron á creer; cosas con que andaban los naturales vacilando. Luego que se colocó el Santísimo Sacramento, obró eficazmente lo que obró su venida al mundo, en aquella primitiva cuando hizo callar los oráculos gentílicos y ató las lenguas de los demonios para que no diesen respuestas, y juntamente sucedió que el volcan de la sierra que arrojaba humo espeso cesó de echarlo por entónces por espacio de veinte años; y aunque depende de causa natural, permitiólo Dios para que haciendo sus ministros misterio, les persuadiesen con aquel caso á la veneracion de tan alto sacrificio.

37. El sitio donde se hizo esta primera iglesia,

con las armas del marqués, no se ha podido averiguar cuál sea: unos piensan que fué la iglesia vieja de la catedral, por estar en la forma que se dice de Oriente á Poniente como acostumbran fabricar los religiosos; pero, segun mas legítimo discurso, seria el sitio donde está hoy la capilla de San José de los españoles, porque estaba junta y contigua con el convento primero; que fué la enfermería vieja que llamaban, donde habia un claustro pequeño con celdas y pila, que todos conocimos, y en el descanso de una escalera que subia al claustro estaba una celda con su trascelda, que se decia haber sido de los comisarios generales ántes que se hiciera el dormitorio que hicieron los señores Cervantes, donde hoy está entresolado el noviciado. Digo que todos conocimos este convento pequeño, porque en él leí el curso de artes el año de 47, y el de 49 lo derribó el muy reverendo P. Fr. Buena-ventura de Salinas, y hizo enfermería y claustro, la cual se volvió á mudar donde hoy está, por estar al Poniente y al ruido de la calle, y se hizo el cuarto donde los muy reverendos padres comisarios tienen su morada.

38. Dejo lo antiguo que pasó, y paso á lo moderno que permanece; que aunque en la relacion latina escribí lo que supe, no sé si sabré decir en romance lo que á la vista tengo, porque es otra cosa el verlo y mucho ménos el decirlo, y solo el que lo viere podrá creer y decir que es más lo que se

ve que lo que se dice. No es lo más lo que tiene de vivienda en los altos el convento, aunque en nueve dormitorios (unos altos y otros algo bajos, por haber sido en varios tiempos su fábrica). Tiene casi trescientas celdas, donde preladados, moradores, enfermos y huéspedes moran de ordinario cerca de doscientos frailes, sobrando celdas altas, bajas y entresoladas para otros muchos, todas cómodas y con distinción de personas ordenadas las viviendas, según la calidad de los sujetos, con sus pasadizos y oficinas necesarias para todos.

39. Tiene dos claustros, y en medio de cada cual una pila de agua que le alegra: la del principal es de piedra de jaspe blanco, que acá llaman tecale, con dos tazas hermosas de lo mismo, y una imagen de talla de San Diego por remate. Los claustros bajos están adornados con lienzos grandes del pincel famoso de Baltasar Chavez, en que se registra toda la vida de nuestro Padre San Francisco, y entre cuadro y cuadro una tarja, que tienen dos ángeles, en que está escrita la historia de cada lienzo en romance lacónico y sucinto. En todo el techo no se divisa viga, porque está cubierto de lienzos pintados de varios lazos, alfombras y alcatifas fingidas, que hacen á la perspectiva agradable vista. El zoclo es de madera con países, y montería pintado el monte Alberne con primor. De allí se sigue, de Norte á Sur, las dos piezas del refectorio y sala de Profundis: en ésta, que es del

tamaño del refectorio, está el sepulcro de los señores Ceryantes: en las paredes están las efigies de los dos obispos de Oaxaca que han tenido, con el epitafio funeral cada cual, en que se dicen sus dignidades y oficios. Acompaña en esta sala una devota imágen del Santo Cristo de Búrgos en su retablo. El refectorio es tan capaz, que en las mesas caben más de quinientos religiosos, con sus oficinas necesarias y patio donde se asolea el agua que se ha de beber en sus tinajas.

40. Tiene cuatro escaleras principales: al entrar de la portería está una con tres ramales de escalones, á San Buenaventura dedicada, con tres lienzos de su vida que la adornan. El techo de arteson dorado, con las ocho virtudes de relieve y el Espíritu Santo en medio pendiente que las corona. En los cuatro ángulos los cuatro Pontífices de la religion, de talla entera, con las tiaras en las manos, como que al santo las ofrecen. En las cuatro pechinas los cuatro mas célebres autores de la Orden: Scoto, Lyra, Alejandro de Ales y San Antonio, de pincel todo, cubierto de plumada, obra que hizo y dedicó el muy reverendo padre fray Buenaventura de Salinas á expensas de bienhechores, con una misa dotada de cincuenta pesos cada año, que en la misma escalera el dia de San Buenaventura se canta con su responso: en el primer descanso está una puerta grande y dos pequeñas por donde se entra á una capilla de doce vares en cuadro á

nuestra Señora de Aranzazú dedicada. Tiene dos altares á los lados, uno de Ntro. P. S. Francisco y otro de S. Buenaventura, de talla entera, en sus retablos: en las repisas de los cuatro ángulos cuatro lienzos de Ntro. P. Sto. Domingo, S. Francisco, S. Agustín y San Ignacio: el techo de lazos dorados con los ocho atributos de la Virgen de medio relieve, por artesón, y en medio un lienzo de la Asunción de nuestra Señora, que á la perspectiva parece que va penetrando las nubes para el cielo, todo cubierto de plomada, con una tribuna y su órgano en ella, donde se entra por la sala de ordenación, y con otra puerta baja que va al noviciado, y por ésta salen los novicios á rezar el Oficio de nuestra Señora en alabanza. Hoy pertenece al capitán Antonio Calderón.

41. Las otras tres escaleras no son de ménos arquitectura y adorno: una que baja á la sala de Profundis, cuyo espacio ocupa un lienzo grande del tránsito de nuestro padre San Francisco, y al otro lado, de su tamaño en proporción, otro lienzo de los milagros del beato fray Salvador de Orta. Otra baja á la antesacristía, que se compone de tres ramales y dos derrames: uno que va al claustro principal, y otro al cuarto de los lectores: en el descansó tiene una capilla pequeña de nuestra Señora de Guadalupe, y en el hueco del arco de en medio, en lo bajo, otra pequeña capilla de San Antonio. La cuarta escalera cae á la parte del Poniente, en el

segundo claustro que sube al cuarto y dormitorio donde viven los muy reverendos padres comisarios generales: está en el techo adornada con diferentes imágenes cuadradas de santos de la Orden.

42. La sacristía, entierro de los señores condes de Santiago, es de las más vistosas y adornadas piezas que tienen las Indias: toda cuajada de lienzos grandes con sus marcos dorados, y entre lienzo y lienzo de la Sagrada Escritura pintados, el Paraiso, la escala de Jacob, los triunfos de Judith y de Jael, y las aguas que dió á beber Rebeca. Atributos de María Santísima, de mano del insigne fray Diego Becerra, religioso lego: toda está con cenefa de azulejos por abajo, con un romano de ángeles y varios lazos por arriba, y toda de cajones de nogal embutidos para los ornamentos: el techo de arteson dorado y su plomada, con cuatro ventanas al Oriente que, con las vidrieras finas, aumentan la claridad de sus luces.

43. La iglesia tiene un hermoso retablo dorado en el altar mayor, de obra mosaica y corintia, con diez y seis santos de talla entera, que entre las columnas le acompañan tableros de mano del afamado Basilio, de los misterios de Cristo y de su Madre. En medio está una hermosa imagen de talla entera de nuestro padre San Francisco, y otra más arriba de la Concepción de nuestra Señora, y un Santo Cristo en el tercer cuerpo. El sagrario está de reliquias de santos adornado, así en las puertas

portátiles con que se cierra, como en lo interior, donde está una espina de la corona de Cristo en su custodia, el *Lignum Crucis* en una cruz de cristal, de que tiene de los doce Apóstoles reliquias y la canilla entera de San Felipe de Jesus. El cuerpo y capilla mayor tiene tantos retablos, que están unos en pos de otros, tan contiguos, que no permiten ver nada de las paredes que ocupan: tiene una reja de fierro que divide la capilla mayor del cuerpo de la iglesia, que tiene ocho varas en alto y quince de latitud, hecha de maravillosa hechura en la provincia de Cantabria, que su costo llegó á más de diez mil ducados: el techo es todo arteson y de plomada, y por estar con las inundaciones y su teraplen más de cuatro varas sumido el templo, se trata de hacerlo de bóvedas y levantarlo; obra que el muy reverendo padre fray Juan de Eluzuriaga, comisario general, intenta (cuyo celo será de todos los devotos que lo desean agradecidos), y si los bienhechores ayudan le verán acabado. No se ejecutó.

44. Está al lado del Evangelio un lienzo del invicto marqués del Valle don Fernando Cortés debajo de dosel, y con el estandarte de sus armas, y al pié del lienzo, en que está su efigie, están en un baúl pequeño forrado de terciopelo negro sus huesos, y los de su hijo el marqués don Martin Cortés, para cuyo entierro se trujeron de Tezcuco, por que fuese con la ostentacion de capitán general,

yendo los huesos de don Fernando Cortés en el entierro: quedáronse unos paños azules con sus armas por la paga del funeral, que se consumieron de servir. En el mismo lado está depositado el cuerpo del señor don Nicolás de Bivero, tercero conde del Valle de Orizaba, para que se lleve á Tecamachalco al entierro de sus antepasados; y en otra sepultura están las armas de Francisco de Heredia, con cuya limosna de catorce mil pesos se doró el retablo.

45. Debajo de la lámpara, al pié de las gradas, están tres losas con sus epitafios, que la una es de don Juan López Murillo, abuelo del señor don Juan de Mañosa, inquisidor que fué de esta Nueva-España y obispo de la Habana, que dejó dotado el aniversario: la otra es de don Fernando de Hoyos y Azoca, caballero de Calatraba, y de sus descendientes, que dió la primera lámpara que se llevó al convento de la Puebla cuando se puso la que hoy sirve: la otra es de don Prudencio de Armentia, todas contiguas. En la iglesia y claustros hay altares y entierros de diversos caballeros y conquistadores, cuyas sucesiones han faltado y son pocos los que las tienen; porque en las Indias duran muy poco las generaciones, y ménos que las generaciones, las haciendas; que hay nietos que no gozan lo que ganaron sus abuelos, porque los que en vida fiaron de los religiosos sus almas, en la muerte entregaron sus cuerpos.

COFRADIAS Y SUS FIESTAS.

46. El consulado ilustre de la Nueva-España tiene una hermandad de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, á quien la santidad de Paulo V, en bula especial, su data en 7 de Julio de 612 años, año octavo de su pontificado, concedió tres indulgencias plenarias y otras gracias de que participan todos los fieles cristianos de ambos sexos que se asientan por hermanos. Celébrase la fiesta el dia de la Concepcion, la fiesta de nuestro padre San Francisco, el domingo infraoctavo y la conmemoracion de sus difuntos el domingo infraoctavo de los difuntos, con toda ostentacion y gasto de cera, á que asisten los tres dias de estas festividades en forma de tribunal, el señor oidor, prior y cónsules, y todos los del comercio. El dia de Pascua de Reyes vienen á oír misa rezada, que se les dice en su sala (que ántes era la que está hecha abajo de la ordenacion, y por estar oscura y húmeda se les aplicó la del general, donde se lee teología). Hácese una breve plática, que ordinariamente la hacen los reverendos padres guardianes, en que se les propone la eleccion que se ha de hacer de prior y cónsul, y acabada se van á palacio, donde en la sala de su tribunal hacen eleccion de prior y cónsul, quedando el cónsul moderno por cónsul otro año. Tienen su entierro de bóveda en la capilla que

cae al lado del Evangelio, cuya puerta está en la capilla mayor que el año de 629 edificó el capitán Cristóbal de Zuleta, que es de doce varas en cuadro con su retablo á toda costa labrado, con una hermosa imágen de talla mediana en medio, que es la que, adornada de joyas y ricamente vestida, se saca en las procesiones el día de la Concepcion y fiesta de la Universidad por las calles. Dejó en esta capilla el capitán Zuleta dotada la misa de once que se dice en ella los días festivos, y las nueve misas que llaman de Aguinaldo. Despues de su muerte sucedió en la propiedad de capilla y entierro el Consulado Mexicano. El techo es de arteson cubierto de plomada; y si la iglesia se hiciere de bóveda, la harán de bóveda como la iglesia.

47. La cofradía de San Antonio de Padua, aunque en todo el mundo es célebre en sus fiestas, la de México se ha esmerado en celebrar al santo. El día es de grande ostentacion: el altar mayor ocupa un santo con el Sacramento en el pecho, adornado de luces y de varias flores. La capilla ocupa otro santo con igual adorno y luces que el altar mayor, y para que haya lugar á tantas misas, se ponen en la capilla dos altares: tienen los tres días jubileo, y en toda la octava le celebran por días los bienhechores y particulares devotos. Sacan todos los años dos ó tres huérfanas dotadas á trescientos pesos. Fabricóse la capilla que cae en el cuerpo de la iglesia, hácia el Norte, el año de 639 con su sa-

cristía: está toda adornada con milagros del santo: el techo es de arteson y cubierto de plómada, y el día octavo está el Santísimo cuarenta horas descubierto con jubileo; la plata de doce lámparas, seis blaudones y frontal de plata, y ricos frontales bordados, palias y demás alhajas, dicen la devoción cordial que al santo tienen:

48. La cofradía del Santo Despedimento tiene su altar á la entrada de la iglesia á mano izquierda, con las imágenes de talla de Cristo nuestro Señor, y de su Santísima Madre, entre vidrieras: es de tres cuerpos, y lienzos de la Pasión de pínxel admirable. Está fundada con autoridad ordinaria eclesiástica, que consta de sacerdotes treinta y tres, en honra de los treinta y tres años de Cristo; de seglares y mujeres, que dando su cornadillo de medio real cada semana, tienen costeado su entierro en el convento, y su misa cantada por diez y ocho pesos que da la cofradía. Tenían agregada la hermandad de noventa hermanos de San Juan Evangelista, cuyo altar estaba enfrente con una hermosa hechura del santo, de talla entera, entre vidrieras. Celebraban el día de la Natividad de nuestra Señora, y ya no se celebra, y la fiesta de San Juan Evangelista. Todos los sábados de Cuaresma, en la tarde, tienen sermón de la Salve, y Salve cantada ante las dos imágenes que se ponen en la capilla mayor con luces. Sacan el miércoles Santo, por la tarde, una procesion muy devota, donde va la hechura de San

Juan y el Despedimento, con más de quinientas personas de mortificación con túnics, descalzas, con soga á la garganta y corona de espinas en las cabezas. Saló ese dia toda la comunidad con luces en la mano, descalzos y mortificados, con la reliquia de la Santa Espina y Lignum Crucis. En sus andas, en hombros de religiosos, que todo causa devoción, ejemplar y edificacion á los fieles, tienen de Inocencio XI una bula, su data en 16 de Abril año de 680, en que les concede tres indulgencias plenarias, y muchas gracias para siempre.

49. La cofradía de los Morenos de San Benito, tuvo su primera fundacion en el convento de Santa María la Redonda con título de la Coronacion de Cristo nuestro Señor, y San Benito. Alcanzaron bula del señor Clemente VIII, su data en 16 de Febrero de 1599, en que se les concedió á los hermanos tres indulgencias plenarias: una el dia de su entrada, otra á la hora de la muerte, y otra á 4 de Mayo, en que se celebra la Coronacion de Cristo, con otras gracias y perdones. Trasladóse esta cofradía al convento de nuestro padre San Francisco de México, por auto del señor provisor Luis de Sifuentes, de 22 de Febrero año de 633, y se ejecutó á 11 de Agosto del mismo año. Hicieron nuevas constituciones que se confirmaron el mismo año en 29 de Diciembre. Celebran la fiesta de San Benito el último domingo de Octubre, y la conmemoracion de sus difuntos. Sacan su procesion el miérco-

les Santo delante de la del santo Despedimento: tienen otra bula del señor Inocencio XI, su data 4 de Enero de 680, en que les concedé tres indulgencias plenarias: el dia de su entrada, á la fiesta de San Benito, y otra á la hora de la muerte. Tiene agregada la hermandad de nuestra Señora de las Lágrimas: los hermanos dan medio real cada semana y un peso para la cera de la procesion del miércoles Santo; y dáles la cofradía botica y doctor, y diez pesos para ayuda del entierro.

50. La archicofradía de nuestra Señora de Guadalupe, fundada con autoridad del Ordinario, año de 675; que fué la primera con este título de Guadalupe, tiene su altar junto á la reja de la capilla mayor, de admirable hechura. La imágen que está en medio, retrato y copia de la milagrosa que está una legua de esta ciudad, se llevó á tocar á la original, y con tanto cuidado la retocó Baltasar de Chavez, teniendo la original presente, que es la que más se parece á la aparecida, que está en el Santuario. Está debajo de vidrieras de cristal y tiene sagrario, donde se frecuenta la comunión: celebra el dia 12 de Diciembre, con solemne fiesta, la Aparicion de esta Señora y la fiesta de Santa Gertrudis, cuyo altar tiene enfrente junto al púlpito: tiene agregada la hermandad del Niño Jesus, que se fundó el año de 677, y consta de más de cuatrocientos hermanos, que todos los viérnes de Cuaresma, por la tarde, tienen sermon, á que acude la cofra-

día; y acabado, andan el Via-Crucis: acompaña la comunidad llevando en hombros á Jesus Nazareno que lleva la cruz á cuestas. Celebra la hermandad la fiesta del Santo Nombre de Jesus, á 14 de Enero; la fiesta de los Desposorios de San José, y la fiesta de S. Bernardino: tienen bula del señor Papa Inocencio XI, su data en 15 de Marzo de 679 años, en que les concede cinco indulgencias plenarias para siempre: la una el día 12 de Diciembre, las otras cuatro en los días que eligieren á su arbitrio. Está incorporada con la cofradía de la Resurreccion, de Roma, y por quince años concede al que dijere misa en su altar la octava de difuntos, y cualquier lunes, indulgencia plenaria por las ánimas.

PORTERIA Y CAPILLAS DE AFUERA.

51. En la portería y capillas del compas, ningun convento excede al de San Francisco de México en las Indias, y pocos le igualan en España. Aunque la portería fué el año de 640, con columnas de piedra edificada y encima un general para estudiantes, viendo el muy reverendo padre fray Buena-ventura de Salinas que estaba la pared combada, y la primera nave desigual por corta, el año de 48 la hizo de dos naves con columnas, y arquería de piedra, de cincuenta varas de longitud y veinte de an-

cho. Hermoseóla con azulejos finos; ilustróla con una hermosa imagen de la Asuncion de nuestra Señora, poniendo á sus lados á nuestro Padre Santo Domingo recibiendo el rosario, y al otro nuestro Padre San Francisco recibiendo la cruz de Cristo. Acompañaron este lienzo, que estaba de barandillas de tapiceeran cercado, otros seis lienzos de santos de la Orden, con sus marcos dorados; y entre lienzo y lienzo un atributo de la Virgen en historia de la sagrada Escritura descifrado; todo de manos del insigne fray Diego Becerra, mi connovi-
 cio, el año de 666. Viendo que los vientos continuos echaban á perder la hermosura de los lienzos, se repartieron en la sacristía y capilla de Aranzazú; y queriéndola hacer de una nave para fabricar encima una librería, no pudieron las vigas-madre por el tramo distante dejar de rendirse al peso, y el año de 73 se volvió á la fábrica de dos naves, hermoseándola con seis lienzos de la estacion, bien grandes, con sus marcos negros, y entre lienzo y lienzo un ángel con su cuadro con una insignia de la passion, que, aunque de diferentes manos, en el primor del arte son iguales. Fabricóse encima de la nave principal un general de teología muy capaz, con sillas altas y sus asientos bajos, que sirve á las funciones de capitulares, y enfrente una librería muy cumplida, quedando sobre la segunda nave un corredor descubierta con sus barandas de ladrillo muy curiosas.

CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN.

52. La capilla de la tercera Orden, que puede servir de templo al mayor convento, tiene su sitio enfrente de la portería, á la parte del Norte en el compas del patio: Es de cincuenta y una varas de largo y diez de ancho: es de cinco bóvedas ornacinas fabricada, cuya dedicacion se hizo á 22 de Diciembre del año 624. Tiene su coro y órgano, adonde se sube por un caracol curiosamente fabricado. Su adorno no puede llegar á más, ni la curiosidad y costo contentarse con ménos: llena está de retablos costosos la capilla. El del altar mayor, de obra corintia y dórica, con su patron San Luis (rey de Francia), tableros de pincel, es admirable. El de San José, que cae al lado izquierdo, con los Gozos y Dolores pintados en los pilares es semejante al de Santa Rosa, á quien acompañan, de talla entera, el santo rey don Fernando y San Luis, y el de San Roque, hechos una ascua de oro, son á toda costa primorosos; con una imágen de bulto pequeña, copia de nuestra Señora de los Remedios milagrosa, que en su tabernáculo debajo de vidrieras es el iman de los devotos. Al otro lado, de diversos lienzos, con sus columnas y cuadros, es á los ojos alegría, y en su colateral, una hermosa imágen de Cristo á la columna: causa devota compasion á quien le mira.

53. De aquí no puedo pasar á la relacion consecutiva, sin advertir la historia de esta sagrada imágen. Fué, pues, que con la inundacion del año de 29 se quedó el monumento del convento de San Juan de la Penitencia en una bodega oscura sumergido. Con el cuidado del reparo del convento no se reparó en lo que se quedó inundado. Despues de un año mostróle Dios á la venerable madre Leonor de la Ascension el descuido de haber dejado en la bodega un Eccehomo de talla entera, y esta de Cristo á la columna, y llamó á una donada, que en una artesa entró por el agua á buscar en la bodega las imágenes; y estando tan oscura, no acertaba, y oyó una voz que le decia: «Hácia aquí.» Y siguiendo la voz, halló y sacó las dos imágenes, que estando podrida la madera, estaban de la cintura arriba muy hermosas. Llevólas el licenciado Juan Rincon á aderezar, quedándoles á las madres el Santo Eccehomo, que en un altar tienen colocado; aplicó para la tercera Orden esta imágen que es venerada en este altar por su hermosura.

54. Cerca de aqueste altar está una capilla de una bóveda con un Cristo crucificado: la Virgen y San Juan á los lados; toda de lienzos de la pasion de Cristo, bien adornada, en que se ha esmerado doña Inés de Izeta, mujer del capitan don Francisco Córdova, contador mayor que fué de la real hacienda, con su lámpara grande que arde perpetuamente, y donde tienen sus parientes el entierro.

55. Tiene despues antesacristía, donde los confesores ejercitan su oficio, y una sacristía muy capaz con el techo dorado y su romano, y un colateral dorado que ocupa un Eccehomo devoto. Plata y ornamentos muy costosos que pudieran servir al convento mas grave, y una escalera muy curiosa que sube á las salas altas que sirven para las juntas, unas, y otras para las viviendas de los sacristanes, con una tribuna que cae á la iglesia, donde festejan con músicas las fiestas, y un huerto pequeño con su portal en lo bajo que sirve de dar refeccion á los que comulgan.

56. Tiene conjunta otra capilla de bóvedas, que es para la tercera estacion del viacrucis, con dos altares devotos, y dos puertas al patio que aumenta su grandeza: es de catorce varas de largo y seis de ancho; y la de los Dolores, que es admirable.

57. Luego que se fundó la tercera Orden, que fué el año de 1615, á 20 de Octubre, en una junta que se hizo en el convento de San Cosme fueron nombrados dos hermanos para conducir á los hermanos (que se llamaron Juan del Huerto y Juan Navarro), y el mismo año, á 8 de Noviembre, eligieron por primer hermano mayor á Fernando Alfonso, varon ejemplar y de virtudes adornado, que por la reverencia que tenia al ángel de su guarda jamás se cubrió la cabeza y andaba de hábito exterior vestido. El mismo año, á 29 de Noviembre, hicieron decreto de celebrar la fiesta de la Concep-

cion de nuestra Señora, y el de 619, á 7 de Enero, decretaron celebrar la fiesta de nuestro Padre San Francisco y conmemoración de los difuntos. El año de 624, en 29 de Diciembre, decretaron celebrar la fiesta de su patron y titular San Luis, rey de Francia, y con tanta solemnidad y gastos las celebran todas como si fuera una sola. Fuera de estas principales, celebran la fiesta de Santa Isabel, reina de Hungría, con sermón; y hay particulares hermanos que dan, no solo para la fiesta, sino un cornadillo para que se diga todos los dias una misa rezada por los hermanos difuntos, y lo que sobra al mes, en honra de la santa se reparte á pobres. Celebra la fiesta de Santa Rosa de Viterbo con sermón, convidando á los padres de Santo Domingo que asisten, y en la procesion la cargan. Todos los domingos segundos del mes tienen sermón y procesion de cuerda: todos los domingos de cuaresma por la tarde asisten en forma de tercera Orden al sermón, y todos los domingos del año á pláticas. Lunes, miércoles y jueves (como no sea fiesta) tienen en su capilla leccion de libro, ejercicios de mortificacion: unos puestos en cruz, otros de rodillas con una calavera, otros cargando cruces, otros postrados en tierra; de que se saca fruto espiritual para las almas, y finalmente, á todas luces es el ejemplo de la ciudad la Orden tercera, sin reparar en el trabajo de asistir á la procesion del Corpus, á muchas de la semana santa y á los en-

tierros todos de sus hermanos, y sin que se repare en gastos, pues en todos los dias que se reza de santo de la tercera Orden, tienen misa cantada en su capilla; y esto sin falta, como la misa de la cuerda, que aunque en aquel dia se celebre alguna fiesta, se canta siempre por la mañana, y es la misa de la cuerda indefectible.

58. El domingo en que se celebra la Concepcion de nuestra Señora, saca una doncella huérfana que sortean por votos los de la mesa, para cuyo dote de trescientos pesos dejó doña Catalina Calderon finca segura: otra huérfana saca cada dos años en la fiesta de San Luis con la finca de otra señora principal, que hoy vive, mil pesos de otro bienhechor, cuyo nombre se ignora, porque no quiso que se supiera la persona, para que con los cincuenta pesos que rentan cada un año se celebre con misa, procesion y sermon la fiesta de la Traslacion de nuestro Padre San Francisco. Las limosnas que hace la tercera Orden á pobres vergonzantes, á las cárceles y hospitales (no olvidando en esto á los enfermos religiosos sus hermanos, porque tienen su dia señalado), no pueden reducirse á número, aunque en la otra vida tendrán su correspondiente paga. Celebran la fiesta de San Cristóbal y la de la Columna, que dejó dotada don Cristóbal de Saravia Mascareñas, con más de mil pesos que dejó para que se dé chocolate ese dia á los enfermos.

CAPILLA DE SAN JOSÉ

DE LOS ESPAÑOLES.

59. La cofradía del señor San José, que fué del oficio de los carpinteros y ha quedado en los devotos del santo, tiene, á la parte del Poniente, vecina á la portería, su capilla, de cuarenta varas de largo y diez de ancho, hermosa por lo curioso y que á la vista se representa un cielo. El techo es sobre tablas de lazos diversos de colores con perfiles de oro y ángeles á trechos con varias flores guarnecido. En medio un retablo colocado de columnas jónicas con sus tableros de pincel excelente, que le realzan, y la imagen de San José de talla entera. Las paredes del uno y otro lado están con lienzos grandes, de la vida de San José, muy adornadas: pintura igual, en que escedió el primer del arte, de mano de Baltasar Chavez, el viejó. Tiene su sacristía, á espaldas del altar mayor, y una oficina donde se guarda cantidad de cruces que sirven en la procesion de los Nazarenos que saca el Viérnes santo á las tres de la mañana con la imagen devota de Cristo, con la cruz cargado, donde salen más de seiscientas personas con cruces y hachas á trechos, en silencio, edificando al pueblo, y á la vuelta se hace con voz de predicador en el patio del convento el paso de las tres caídas, el de la Santa Verónica, que le limpia el ros-

tro, y el del encuentro de su Santísima Madre, que incita á lágrimas de ternura y á muchos actos de contrición al concurso numeroso que le asiste. Celebra la fiesta de San José por la tarde, con sermón en su capilla, por causa de que se celebra en la capilla de los Naturales por la mañana. Celébrase la fiesta de la Santa Cruz en el altar que está la imagen de Jesus Nazareno, que tiene su retablo dorado, y pertenece á los oficiales de carpintería el celebrarla. Fué la dedicacion de esta capilla, renovada, en 19 de Marzo del año de 1657, que llegó á más de catorce mil ducados su renuevo.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA

DE ARANZAZU.

60. Aunque en lo interior del convento, en el descanso de la escalera principal, tiene la nacion vascongada capilla de nuestra Señora de Aranzazú y su entierro en un cañon de bóveda debajo del descanso, viendo que por estar tan adentro no se podia gozar de todos su hermosura ni podian velarle las mujeres, determinaron (para desahogar su devocion ardiente) fabricar en el compas del patio, enfrente de la tercera Orden, una capilla; y aunque de parte de los naturales hubo alguna resistencia, porque para que fuese á su deseo cumplida nece-

sitaron parte del sitio que ocupaba un portal, donde estaba un altar de San Antonio que pertenecía á los indios otomites, que era el lugar donde tenían su entierro; habiendo pasado el litigio ante el señor marqués de la Laguna, quien, considerando el culto que se seguía á la sagrada imagen y el consuelo de sus devotos vizcainos, dió licencia para la fábrica, con tal que se hiciese á costa de los dichos vascongados al glorioso San Antonio una capilla de bóveda de doce varas, con que tuvo lugar lo que tanto desearon.

61. Empezóse en 27 de Septiembre el año de 682. La fábrica, que es de treinta y seis varas de largo y de doce de ancho, y en ménos de tres años, levantado el suelo cerca de dos varas, están hechas cuatro bóvedas: las tres de lunetas, y la de la capilla mayor baida en forma de média naranja, levantada con su lanternilla que la agracia. Dos puertas: una al Poniente con sus columnas de piedra parda (corintias) y las basas y capiteles y friso de piedra blanca con la imagen de Aranzazú de medio relieve, bien formada. La segunda puerta cae al Mediodía, y tiene á San Prudencio de relieve entero, con sus columnas y recuadro de obra de orden jónico. Su sacristía á las espaldas muy capaz, con una sala encima para las juntas: todo al cuidado y disposicion de un religioso lego, descalzo, llamado fray Juan Camacho, que hizo el templo de Churubusco y el de Santa Isabel. El adorno

de retablos, y el del principal de nuestra Señora de Aranzazú es admirable: al lado derecho el de nuestra Señora de Begoña, y al izquierdo el de nuestra Señora de Guadalupe, á toda costa. Dedicóse el año de 688.

CAPILLA PEQUEÑA DE LA SEGUNDA

ESTACION.

62. A la entrada de la iglesia, hácia el Poniente, se ha fabricado á expensas de don Cristóbal de la Plaza, secretario de la real universidad, una capilla de doce varas de largo y seis de ancho, con tres bóvedas y dos puertas, aliñada de lienzos de la pasion con sus cuadros, muy devota. Otras dos de su tamaño están en la calle, hechas á costa de los señores capitanes José de Retis y Domingo de la Rea. Son de bóvedas muy hermosas, con sus dos puertas y sus retablos dorados, y lienzos muy devotos, que cada una ha costado más de cinco mil pesos.

CAPILLA DE SEÑOR SAN JOSÉ

DE LOS NATURALES.

63. El venerable padre fray Pedro de Gante, en el sitio del palacio y recreo de Motecuhzuma, donde

tenia la huerta de flores, las jaulas de las aves y estanques del pescado, hizo de muchas naves, al modo de pórtico sin puertas, una iglesia para que, aunque fuera el concurso grande, pudieran de léjos gozar con la vista el sacrificio. Tenia, en su primera fundacion, muchas naves porque era la gente mucha; con el tiempo se redujo á cinco naves, que cada una tiene treinta varas de largo y diez de ancho, y se le echaron cuatro puertas grandes. Fué la primera parroquia de las Indias: administraba á españoles y naturales de las cuatro cabeceras de México, donde hizo edificar fray Pedro de Cante cuatro iglesias: una de San Juan Bautista, en la parte que llamaban Moyotla, por cuya causa los de aquella cabecera se llaman hoy moyotecas; la otra de San Pablo, en la parte que llamaban Teopan, parte que se fundó despues de la conquista de los de Xochimilco, y así le llaman hoy Xochimilca; otra de San Sebastian, que llamaban Atzacualco, lugar de encarcelar las aguas; y la otra, de la Asuncion de nuestra Señora, en la parte que unos llamaban Tlaquechiuhcan, lugar donde se hacen esteras para dormir, porque habia un género de varas blandas en aquel lugar de que se hacian; otros, Cuepopan, porque allí florecieron las flores.

64. La doctrina de San Pablo la dió la religion á un clérigo que puso el señor arzobispo Montúfar, criado suyo, y el año de 1575, por cédula de S. M. que la dió al colegio de San Pablo para ayuda al

sustento de los colegiales, la entregó D. Martín Enriquez, virey, á los padres de San Agustín el año de 585. Vinieron los padres del Cármen; y habiéndoles dado el marqués de Villamanrique para convento la ermita de San Sebastian, les dió la doctrina que le pidieron, con permiso de los prelados de esta Provincia; pero vínoles mandato de su general que la dejasen (*Torg.*, lib. 17, cap. 8), y el año de 607, por solicitud y á ruegos del padre fray Miguel de Sosa, confesor del señor don Luis de Velasco, se dió á los padres de San Agustín, que sacaron los ornamentos y retablo al convento de San Sebastian que hicieron, donde moran, y los padres del Cármen demolieron la ermita antigua que estaba junto á su convento. La iglesia de la Asuncion de Tlacuechiuhcan, con la cédula del señor Filipo II, su data en 15 de Noviembre del año de 578, en que da facultad para colegio, y tres mil pesos para su fábrica, concediendo la administracion para ayuda al sustento. Se dividió y se hizo convento en la forma que veremos despues, con lo cual quedó la iglesia parroquial de San José con la cabecera que toca á la parte de San Juan y los barrios que le pertenecen, y es la parte donde asiste el gobernador de todas las cuatro cabeceras y está la cárcel de los naturales.

65. Por haber sido seminario de la doctrina cristiana y primera parroquia de las Indias situada en México, cabeza del imperio (*Torg. ib.*, fol. 259),

le concedieron el señor emperador y Filipo II privilegios de iglesia catedral con campana gorda, á cuya causa, desde las ocho de la noche hasta las nueve toca la queda, que la iglesia mayor toca despues, desde las nueve hasta las diez: repican todas las festividades como en la iglesia mayor. En ella se celebró el primer concilio Mexicano: se hicieron las honras del emperador con sermon y asistencia de todos los tribunales y caballeros y caciques comarcanos, que corrieron por cuenta del oidor Zurita los gastos, y andan impresas con el sermon de letra de Tortiz. Celebróse en ella el primer auto del Santo Oficio y las primeras confirmaciones, por lo cual se debia tener en gran veneracion, y mas habiendo sido la primera iglesia que en toda la cristiandad de las Indias se le dedicó al señor San José, patron que se eligió en la Nueva-España por esta dedicacion, á cuyo cargo está la conversion de estas gentes, como se lo mostró al venerable padre fray Juan de Almodovar y á la venerable madre Mariana de Escobar.

66. Estaba cerca de la puerta de esta capilla una cruz mas alta que la mas alta torre de la ciudad, que era lo primero que en ella se divisaba (*Torg.*, lib. 3, cap. 26, fol. 332), la cual los primeros padres hicieron de un alto cipres que estaba en el cerro de Chapultepec, que está casi una legua de la ciudad al Poniente, que los mexicanos lo tenian por cosa deificada por su altura y con todo cuida

do lo limpiaban en tiempo de su gentilidad. Al quererla levantar, siendo mucha la gente, por más que se esforzaban no podían moverla. En esta ocasión estaba un religioso en oración en el coro, el cual vido en revelación que el demonio estaba asido de la cruz para que no pudiesen levantarla, y saliendo del coro á toda prisa, bajó al patio y apartando la gente llegó á la cabeza de la cruz, y dijo: « Apártate, maldito; levantarán á tu pesar la cruz de Cristo y enarbolarán el estandarte de la fe. » Y luego visiblemente vieron todos al demonio que al punto desapareció con estruendo, y con toda facilidad se levantó el árbol de la vida, quedando todos del caso admirados y en la fe mas firmes. Despues, acabada la iglesia del convento, por consejo de los maestros (temerosos no cayese sobre la iglesia, adonde se inclinaba), la bajaron, y del brazo hicieron otra mas pequeña, no tanto, que el año pasado de 71 un viento recio dió con ella en tierra, cuyas astillas se repartieron por reliquias.

67. Tiene doce altares, con sus colaterales unos y con sus imágenes de pincel otros, acompañándola cinco capillas, aunque pequeñas: la del sagrario, donde está el Viático que se lleva á los enfermos; la de la Purificación de la Vírgen, cuya fiesta tiene dotada para que todos los años se celebre; la capilla del Santo Sepulcro, cuya puerta sale á la portería; la del Bautismo, donde está una hermosa pila de piedra blanca, y otra del Tránsito de la Vír-

gen, que está al pié de la torre, y ésta sirve á San Antonio, y sobre olla está edificada la celda del padre ministro y otras dos que se edificaron de nuevo. Tiene patio que sirve de cementerio de entierros, y portería de cuatro arcos de punto entero donde los confesores ejercitan su oficio: antesacristía y sacristía muy capaz, con ricos ornamentos, y plata de una cruz grande, ocho blandones, seis pebeteros, siete cálices, un acetre grande, ciriales y naveta, baldoquin de plata y su custodia, andas de plata, palabras, dos incensarios y tres pares de vinajeras, con su lámpara, que puede servirse con majestad al divino culto, y puede prestar para las demás fiestas el adorno.

68. Tiene ocho cofradías con autoridad eclesiástica ordinaria, fundadas. La del Santísimo Sacramento, que ántes que hubiera obispo, con bula de Su Santidad, á petición del venerable padre fray Pedro de Gante se fundó, y de aquí se trasladó á la iglesia mayor para los españoles, quedando en esta iglesia para los indios. El primer domingo de mes, con toda pompa, se canta la misa descubierto el Santísimo Sacramento; y su fiesta, por el mes de Setiembre ó de Octubre, se celebra con octava y sermones con toda ostentacion solemne, empezando el primero: la república, gobernador y alcaldes, despues las cofradías y visitas, y el dia octavo, con ventajas en todo; la cofradía del Santísimo, la cofradía de las Animas, que está debajo del patrocio-

nio de nuestro Padre San Francisco, canta todos los lúnes misa, con su procesion, por los difuntos; y por estar anexa á ella la cofradía de la Cuerda, los domingos segundos de mes canta la misa y hace la procesion de Cuerda. La cofradía del Santo Entierro que cada año á su costa canta una misa de difuntos, y en una fosa entierra todos los huesos de difuntos que aquel año se han guardado en el osario (caridad que mueve á compasiva devocion): celebra la fiesta de la Cruz, y el dia juéves, cuando se celebra la octava al Santísimo, hace en su capilla, con sermon y misa, su fiesta; que con la que se hace en la iglesia, se dobla la solemnidad en aquel dia. La cofradía de la Santísima Trinidad, de los sastres, la de la Soledad de la Vírgen, la de San Juan Bautista de la república, la del Tránsito de la Vírgen y la de San Diego de Alcalá, con algunas congregaciones que les ayudan, cantan cada mes, cada cual, una misa por vivos y difuntos, sin la fiesta anual que se hace á cada santo.

69. Las procesiones que salen son de mucha edificacion: todos los viérnes de Cuaresma, despues de haber andado las estaciones del Calvario, se hace el sermon en su idioma, y ántes de acabar se descubre el paso de la Pasion, ante quien se hace un acto de contricion, y luego sale por las calles el paso representando lo que en él pasó, para cuyo efecto tienen de talla y goznes judíos y soldados: sácanle á voz de trompeta con sus luces y música,

y á la vuelta se canta la Salve, y si está algo oscuro, tienen su disciplina. Los dias de Semana Santa salen procesiones. El lunes Santo la cofradía de las Animas saca por principal paso á nuestro Padre San Francisco, sacando las almas del Purgatorio con la cuerda, y otros pasos de la Cruz, y el Eccehomo con algunos disciplinantes. El martes Santo sale del convento de San Juan la procesion de San Juan Bautista, que saca el gobernador y cofradía con varios pasos de San Juan, y muchas luces. El miércoles sale la procesion de San Diego y sus congregados, cuyo paso principal es su glorioso Tránsito. El Juéves Santo sale por la tarde la procesion de la Santísima Trinidad, y sus congregados, y otra procesion de los santos Crucifijos, bue á los principios, saliendo los de los pueblos comarcanos sujetos á la doctrina, pasaban de tres mil Cristos: hoy no es tanto el número. El viérnes, al amanecer, sale la procesion del Tránsito de la Virgen: á la tarde (precediendo el sermon y descendimiento de la Cruz, en que hay muchas lágrimas), sale la procesion del Santo Entierro con todas las insignias. En esta procesion solian salir más de tres mil penitentes: hoy, aunque no tantos, el número es crecido. El domingo de Pascua, al romper el alba, sale la procesion de la Resurreccion del Señor, que van por ella al convento de Santa Clara, donde á la vista se les representa el apareamiento á la Virgen y á San Pedro: van en ella to-

das las andas de los santos que tiene cada barrio, y cada oficio con sus luces, muchos clarines y trompetas, que es una cosa vistosa, y para alegría espiritual á las almas.

70. Los sermones que en esta iglesia se predicán en el discurso del año, son muy continuos, en particular la Cuaresma. Todos los domingos hay sermon por la mañana, y á la tarde se representa un ejemplo historial, que llaman Neixcutiles. El domingo de Ramos la Pasion de Cristo nuestro Señor: el que hace el papel comulga con mucha devocion. Acude á ésta y á las demás representaciones tan gran concurso, que no hay lugar vacío en el patio y azoteas: es día de mucha ternura, y más cuando le dan la lanzada, porque á un santo Cristo le ponen en la llaga una vejiga de licor de carmin, y á este tiempo el predicador está en el Acto de contricion; que á vista de espectáculo tan tierno, hay muchos males de corazon en las mujeres, y lágrimas en los hombres. Esto instituyeron los primitivos padres, porque como los naturales no tienen mas entendimiento que los ojos, les ponen á la vista los misterios para que queden en la fe más firmes, como se hace el día de la Ascension del Señor á la Hora, que le suben con cordeles y le recibe una nube; y el día del Espíritu Santo que de lo alto lo bajan, á que acude por su devocion mucha gente.

71. Los barrios son veinte, donde están once

ermitas fabricadas que sirven para sacramentar en ellas á los que no tienen casa decente, sirviendo de oratorios del barrio, donde en las fiestas particulares se suelen decir misas rezadas, y en algunas fiestas de devocion cuando la piden. El santo Cristo de Tzapotla, la Santa Verónica de Huchuecalco, Santa Cruz de Tecpancaltitlan, San Pedro de Cihuateocaltitlan, el Espíritu Santo de Yopico, San Felipe de Jesus de Teocaltitlan, Santiago de Tlaxilpan con sus ermitas y campana, los Reyes de Tequicaltitlan, con su ermita, la Candelaria de Atlampa con su ermita y campana, la Ascension de Tlalcomoco, con su ermita, San Diego de Amanalco, con su ermita, el Niño Jesus de Tepetitlan, el Descendimiento de Atizapan con su ermita, San Salvador de Xihuitongo con su ermita, y otra de San Juan Bautista, la Navidad de Tequixquipan, con su ermita, San Salvador de Necaltitlan, con su ermita y campana; la Concepcion de Xoloco con su ermita y campana. De los otomites: barrio de San Juan de Chichimecapan y San Antonio de Tezcatzonco, que otro de San Sebastian Copolco se ha consumido.

72. Tiene cinco iglesias fuera de la ciudad, que son visitas donde dicen los domingos misa, y se celebran las fiestas, que son: San Cristóbal de Azta-calco, tres cuartos de legua hácia el Poniente: Santa Ana de Zacatlalmanco, en la laguna: la Purificacion de Malcuitlapilco, en la calzada: Santa Cruz de Aca-

ta de los Rastreros: San Lucas de Cuezcontitlan de los Carniceros, que todos son de la parroquia administrados, y serán, segun sus tablas, más de siete mil personas: dividióse San Anton con tres pueblos.

73. Fuera de éstas, hay seis pueblos comarcanos, que son: Iztacalco, Mexicaltzinco, Santa Marta, Nativitas, Chapultepec y San Antonio de las Huertas, con otros cinco de visita, de que trataré en su lugar, donde asisten religiosos pertenecientes á la jurisdiccion y ministerio de esta parroquia, y cabecera de San José.

DE LA FIESTA DE LA CONCEPCION POR LA REAL
UNIVERSIDAD MEXICANA INSTITUIDA.

74. Con ocasion de haber visto que entre el número de tantas Universidades que refiere el libro del Armamentario Seráfico haber votado la Concepcion Purísima de María, no estaba la Universidad mexicana, paraíso de ciencias, de donde han salido tan caudalosos rios, que con su doctrina han regado lo más remoto de la cristiandad. Con dolor de su infelicidad, que en un libro que corria por el orbe no se hallase su nombre, porque aunque ántes de recibir cualquier grado privadamente la juraban, se juntaron á claustro público en 26 de

Agosto, año de 652, y decretaron el votar el misterio con públicos aplausos; y para que se conociese su afecto fervoroso, eligieron á la comunidad del convento de México para que todos los años corriese á su cuidado misa y sermón en la real Universidad. Acordaron para principiarla se dispusiera procesion solemne, y todo género de festejos plausibles, con altares, sermones panegíricos, certámenes, poesías, geroglíficos, comedias, máscaras y torneos, que aunque el más glorioso festejo era haberse ligado con el voto de la defensa de la pureza de María Santísima desde el primer instante, como consta del auto (*lib. 3, fol. 123*) que hizo la Universidad, año de 618, en 7 de Noviembre, y el mismo año en 31 de Diciembre, se mandó hacer fórmula del juramento, y en los nuevos Estatutos (*Const., 239, tit. 27*), hechos el año de 45, y confirmados por su Majestad, año de 49, se manda que ántes de cualquiera grado, hagan el voto de defender la Concepcion Purísima, y que se le ponga en el título haberlo hecho así. Quiso con publicidad dar satisfaccion de su devocion, que pocos son los que leen los Estatutos, y los cronistas distantes mal pondrán ajenas acciones en sus libros, si no participan las noticias. ¿Cómo podrá volar la noticia sin alas, pues aun la misma fama no podrá dilatarse por el orbe si le faltan plumas?

75. Para fiesta tan solemne, eligieron por comisario á don Francisco de Arciniega, rector de la

Universidad, que habia dado de la falta del Armentario la noticia, y por haber hecho á la religion de San Francisco parte, pidió se eligiese otro comisario religioso que dispusiese lo que al convento le tocaba; y el muy reverendo padre fray Buena-ventura de Salinas, comisario general, por hallarme hijo de la Universidad en ella de bachiller en artes graduado, y actual lector en teología en el convento, me señaló por compañero del señor don Francisco Hurtado de Arciniega. Determinóse que en la procesion saliesen las imágenes de nuestro Padre San Francisco: ésta se encomendó á la tercera Orden que la sacase y aliñase. El doctor sutil Scoto, que desde luego encomendé á los padres estudiantes del convento, y la imagen de la Concepcion, que se encargó al padre sacristan que la aderezase.

76. Dispuesto todo lo que pertenecia disponer la florentísima Universidad, y lo que al convento tocaba, y determinada la fiesta para 18 de Enero de 653, á las vísperas comenzó, á las tres de la tarde, á salir por la calle de San Francisco, donde está la platería, la procesion solemne. Iba la tercera Orden por delante con la imagen de nuestro Padre San Francisco, toda de rubies finos curiosamente adornada, que á los cinco rubies de sus llagas hacian con su encendido color gloriosa competencia: seguíase la imagen del doctor Sutil con capelo y borla de perlas orientales, con una pluma en

la diestra mano, y el estandarte de la Concepcion Purísima en la siniestra: todo el hábito sembrado de esmeraldas, donde los topacios, crisólitos y amatistas naufragaban en el undoso mar de aljófar de que iba todo el hábito bordado. Solo pudo dividir las atenciones este prodigioso Doctor, á lo bien adornado de las calles, que estaban con tanta riqueza de colgaduras, tanta variedad de pinceles, tan á lo cuidadoso tapizadas, que hasta las canales de las azoteas estaban con curiosidad adornadas. Bastaba solo un altar, en que la platería se excedió en grandeza, formándolo en cuadro á manera de torre en tres distancias, que fué admiracion de la América su adorno.

77. Llevara cualquiera en competencia los aplausos, á no salir la imágen de la Concepcion en hombros de los más graves religiosos con sobrepellices, ricos vestidos, con tan soberanos lucimientos, que en brillantes reflejos de diamantes (que todos se aplicaron á su adorno) con lo luminoso de los rayos del sol material, que la bañaban, impedía con sus resplandores el exámen de la vista, si contempladas luces descubria en vistosos arreboles su hermosura. Un diamante sobresalía en la frente, que era de un apretador de muchos, que él solo en los reflejos alumbraba como sol en medio del cielo, de su frente; y con ser tantos los que engastados en oro bordaban el vestido, éste solo se apreció en cinco mil ducados, pareciendo más que á la apo-

calíptica mujer del sol vestida, pues era cada diamante un sol que la vestía. Iba detrás de la imagen el preste; iba yo, que habiéndome cabido en parte la disposicion de tanta fiesta, no quise en tan célebre funcion privarme de esta honra.

78. Lo que en el discurso de la procesion manifestó el afecto á María Santísima de pechos tan nobles y devotos, no puede delinearse con la pluma; y solo referiré algo de lo que pasó con mi rudeza. Llegó la Virgen á las dos cuabras donde estaba el ejército militar aguardando á su Reina: la gala con que le esperaban se dice con decir que corrió por cuenta del señor maese de campo don Antonio Urrutia de Vergara, la bizarría, y al mismo tiempo que las armas, á usanza de guerra con pífanos y tambores, hecha la salva y tremoladas las banderas, postrados por el suelo, con los mochos de los mosquetes en la tierra, daban la obediencia. A este tiempo la Universidad de los doctores, con capelos, puestos de rodillas con las borlas en tierra, armas y letras se avasallaron á María, y á un mismo tiempo, volviéndose toda la comunidad hácia la imagen, y puestas las manos, de rodillas, entonó con voz sonora el padre fray Alonso Redondo: TOTA PULCRA EST MARIA. Que no pudiendo contener de gusto la afluencia de lágrimas el auditorio, con sollozos y lágrimas, respondieron todos espectáculo de ternura tanta, que al ver armas, letras, y á la religion postrados; no puede sin

repetirla en los ojos escribirse. Llegaron los doctores á cargarla; y lo que hay más que advertir en este caso es, que habiendo decretado el claustro recibirla en la iglesia Catedral, y el venerable cabildo de los señores prebendados salir hasta la esquina, unos y otros no pudiendo contener su afecto, se fueron más de dos cuabras adelante, quizá para que fuesen testigos de este primer aplauso de ternura.

79. Llegaron á la catedral, donde los músicos hicieron lo que saben, y estando el Cabildo pleno, entreverados con religiosos y doctores, por estar sin arzobispo Sedevacante, dieron el lugar del arzobispo al muy reverendo padre fray Buenaventura de Salinas, y el preste de la religion cantó la oracion en tan feliz concurso, cosa nunca usada en aquella iglesia; pero es honra que acostumbran hacer á la religion de San Francisco aquellos señores en ocasiones tales, de que sacó testimonio el muy reverendo padre comisario por ser honra singular que recibia.

80. Salieron de esta estacion á las seis de la tarde, y llegando á la plazuela de las Escuelas, que estaba ya cercada para las fiestas, fueron tantos los gritos de la plebe en alabanza de María Santísima, y con vítores á la religion seráfica, que ensordecian con sus voces. Entoné las vísperas, que se cantaron casi á las siete de la noche, y á la mañana, ántes de empezar la fiesta, se matricularon

todos los religiosos, hasta los trompeteros en la cátedra de lengua, porque fueran del cuerpo de la universidad todos los que sirvieran al festejo. Cantó el reverendo padre fray Tomás Oviedo, actual guardian, la misa; predicó el señor don fray Alonso Bravo de Lagunas, obispo que fué de Nicaragua: excedióse aquel día, llenando el intento con singularidad de asunto y variedad de conceptos.

81. Acabada la misa, leída la fórmula del juramento por el secretario de escuelas, en manos del reverendo padre guardian que cantó la misa, sobre los cuatro Evangelios juró el rector y consiliarios la defensa de la pureza de la Virgen, en la forma que los religiosos la votamos, y luego de dos en dos los catedráticos, y el catedrático de la cátedra de Santo Tomás (angélico doctor, religioso de nuestro Padre Santo Domingo), con no poca alegría de la escuela. Despues, en voz alta, todos los doctores dijeron: «Así lo juramos;» á que se añadieron las voces de todos, con porfia de quien mas voces daba: «CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL,» que duraron por más de media hora; y cualquiera pudo juzgar que unos y otros habian perdido el juicio, á no ser en materia de juicioso afecto. Hízose la procesion por los olaustros de la Universidad, llevando yo la capa que el día ántes habia traído. Estaban rica y curiosamente adornados, con lugares de escritura y poesías, cuyo adorno corrió por el cuidado de las religiones de nuestros Padres Santo Domingo y

San Agustín y las Mercedes. Prosiguieron las fiestas: por las mañanas misas, y á las tardes de toros y cañas, con máscaras diferentes, á lo faceto y serio. Estas dispuso la Compañía de Jesus con los estudiantes, que en todo se esmera con empeño. Un dia representaron las naciones diversas con sus reyes, tan al vivo, que iba cada cual nacion con las vestiduras del traje que acostumbran: pareció que se habia venido á vivir á México el mundo entero. Otro hicieron el robo de Elena y destruccion de Troya, en que entraron más de ochocientos estudiantes: fué para visto el carro de la robada Elena, para admirar el Paladion en que cupieron más de sesenta hombres con sus armas, la ciudad de Troya que armaron en la plaza con sus muros y torres de papel formada, que al pegarle fuego pareció que al vivo se vía por la vista lo que cuenta Virgilio en sus Eneidos por escrito. Para remate de la fiesta hubo certámen poético, en que se leyeron una tarde entera poesías eminentes y se repartieron premios muy costosos, siendo uno de los jueces el muy reverendo padre comisario general, y el fiscal del certámen el Apolo de la medicina, el doctor Alonso Fernandez, retórico excelente. Representóse una comedia que hizo, de la Humanidad del laberinto de Creta, el bachiller Juan Montañó Montalvan, mexicano de aquel tiempo, con que se dió fin á fiesta tan solemne.

82. Despues, en 20 de Diciembre de 53, el se-

ñor don Juan de Poblete, dean de la santa iglesia y arzobispo electo de Manila, rector electo para el año de 54 en claustro pleno, en agradecimiento de lo que la religion habia ayudado á la fiesta antecedente, decretó se perpetuase la fiesta en el convento de San Francisco para que fuese á su cuidado el ir á las escuelas á cantar las vísperas y misa, dándoles el púlpito todos los años, en la dominica mas cercana á la octava de la Epifanía del Señor; y habiendo acertado el difinitorio la perpetuidad de esta fiesta, en determinando el dia viene la universidad todos los años con sus consiliarios y bedeles á convidar y á decir el domingo en que se ha determinado. Salia la comunidad á cantar sus vísperas acostumbradas y la misa y sermon en el dia. Sigue lúnes la religion de Ntro. P. S. Agustin con toda solemnidad á continuar la fiesta, y el mártres la doctísima Compañía de Jesus, mostrando la antigua devocion al sagrado misterio; hasta que el año de 81, el doctor don Juan de Narvaez, prebendado de la santa iglesia, tesorero general de la Santa Cruzada del arzobispado de México y catedrático de prima de escritura, con deseo de aumentar solemnidades á fiesta tan devota á su cariño, dispuso que viniese la universidad de los doctores con sus capelos y borlas al convento grande de nuestro Padre San Francisco y que interpolados con los religiosos sacasen de su convento, con velas encendidas, por las calles á la sagrada imágen hasta lle-

gar á las escuelas. Hizo aderezar y colgar los claustros con ricas colgaduras y altares vistosos; publicó certámen poético, y haciendo recordacion de la primera fiesta, la celebró en los dos años que fué rector con todo aplauso, habiéndose continuado el segundo año por haber renovado el general principal aula tan capaz, tan bella y costosa que puede competir en primores con la mas bien acabada obra de las Indias, quedando no ménos acreedor de la real Universidad por la arquitectura del general y su fábrica, como por haber aumentado el cuarto dia la votiva fiesta dotada á sus expensas, á cargo de la esclarecida religion de nuestro Padre Santo Domingo, con sermon y misa, para que brillante en el cielo de la universidad la luz de los discípulos del sol de la teología Santo Tomás, en el cuarto dia y por haber encomendado la relacion de este triunfo al licenciado don Cárlos de Sigüenza y Góngora, catedrático en propiedad de matemáticas, á cuyo infatigable estudio y observaciones eruditas debe estar la universidad agradecida. Cumplióse mi antiguo deseo; que aunque en el escrito latino que remití al capítulo general hice relacion de aquella primera fiesta y voto, para que en el libro que pretende imprimir la religion seráfica en continuacion de sus progresos quedase impresa y á todo el mundo manifiesta con el Triunfo Parténico del licenciado Sigüenza, quedará la pontificia y real Universidad mexicana (mi madre) para la Nueva-Es-

pañá grande y para las naciones extranjerás admirable.

INSTITUCION DE LA CÁTEDRA DE SCOTO EN LA REAL
UNIVERSIDAD DE MÉXICO.

83. Hállase la real universidad á los deseos de la religion de San Francisco obligada; y para cancelar la obligacion que reconocia, consultó al señor virey don Francisco de la Cueva, duque de Alburquerque, el que se instituyese cátedra en que leyese la doctrina del doctor sutil Scoto un religioso de San Francisco, y por decreto de 21 de Junio de 658 dió facultad, que guardando la forma de presentarle tres sugetos, se eligiese un catedrático. Fué en primer lugar el muy reverendo padre fray Juan de Torres, que electo tomó la posesion en 28 de Junio. Leyó con aplauso (habiendo confirmado su majestad la ereccion de la cátedra de Scoto con cédula de 8 de Julio del año de 662), hasta que, siendo electo custodio para el capítulo general de Toledo, pasó á España el año de 67 con sentimiento universal de todos, por ser de los grandes sugetos que conoció la América, como lo confirmó su santa Provincia de Búrgos que lo eligió su provincial, y el capítulo general difinidor general, y poco despues la corte de Madrid, donde estando ocupado en las notas de los libros de la venerable

María de Jesus de Ágreda (con fama de virtud y santidad), pasó al Señor á gozar el premio de los méritos de su vida. Sucedió en la cátedra, no ménos sugeto que el pasado, el muy reverendo padre fray Miguel de Aguilera, el año de 667 en 18 de Enero, lector jubilado, calificador del Santo Oficio y ministro provincial que ha sido, habiendo concedido el señor don Sebastian Antonio de Toledo, marqués de Mancera, por decreto de 20 de Diciembre del año de 1664, el turno de examinador en los grados al catedrático de Scotto, como lo tienen los demás. Leyó con aprovechamiento de muchos hasta el año de 78, en que sucedió el reverendo padre fray Diego Trujillo, lector jubilado y difinidor habitual, hasta el año de 86 en que lee el reverendo padre fray José Sanchez, lector de teología y difinidor en acto, provinciales que han sido y obispos electos de Cáceres y Cibú, que por su humildad los renunciaron.

RELIQUIAS QUE HONRAN EL CONVENTO
DE MEXICO.

84. Lo mas que ensalza la grandeza de este convento es la secuela infatigable del coro, las continuas fiestas con gasto de música, olores y cera, que solo el Juéves santo se ponen más de treinta arrobas en el monumento, haciendo dia lucido con su claridad

aquella noche, lo rico de sus ornamentos y aseo del divino culto, en que no excede ninguno de la Europa y pocos le igualan en las Indias. El tesoro de las reliquias glorioso de los santos por cuya intercesion y méritos goza del patrocinio, es precioso. Una espina de la corona de Cristo y una astilla del lignum crucis que en un relicario dorado se adoran debajo de vidrieras y sale en la procesion el Miércoles santo; otro pedazo de lignum crucis que está en una cruz de cristal de roca, de que se dividió el que en el convento de San Diego se venera, de que hay tradicion que al traerla lanzó un demonio de un cuerpo, que preguntado ántes de salir dijo ser de la parte donde Cristo nuestro Señor reclinó la cabeza. Sea de donde fuere, bastaba ser del árbol de la vida. En la peana de esta cruz están reliquias de todos los apóstoles y evangelistas, cada cual debajo de cristal, que con testimonio envió el reverendo padre fray Salvador Perdomo, que estuvo en esta Provincia y fué guardian de Xochimilco, y despues se fué á la Provincia de Canaria, donde fué dos veces provincial. Su sobrino, el reverendo padre fray Diego de Cabrera, en una hechura de San Antonio, vaciada de plata de una cuarta, tiene en el pecho un pedazo de hueso suyo que le dió el señor canónigo don Juan Leonel de Cervantes. En otra imágen de plata de San Diego está otro hueso suyo en el pecho de la imágen.

85. En el sagrario, que está todo lleno de reliquias, adornado por dentro y fuera de cristales que las defienden y dejan ver, hay una canilla entera de San Felipe de Jesus, mártir y patron de México, cuya dicen ser una túnica entera que se guarda en la sacristía. Están los huesos de San Cristóbal, de San Martin obispo, de los Santos Inocentes, de San Zenon, de San Alejandrino, de San Praccacio, de Santa Anastasia, la vestidura de San Sebastian, el velo de Santa Lucía, y dos cabezas de las once mil Vírgenes, que todas tienen su testimonio en el archivo.

86. Fuera de éstas, están participadas de las reliquias que Gregorio XIII envió al convento de Santa Clara con breve especial, su data en 8 de Febrero de 1582, que solicitó el reverendo padre fray Diego Valdés, hijo de esta Provincia, natural de Tlaxcala y comisario de la curia romana, presentado al señor arzobispo don Pedro Moya de Contreras, aceptadas con testimonio de Alonso de Toro, notario apostólico, las siguientes: Huesos de los santos mártires de Zaragoza, Santa Margarita, Santa Dorotea, San Hilarion, San Crispin, San Darío, San Vidal, San Máximo, San Cristóbal, San Anastasio, San Calixto, San Blas, San Cornelio, Santa Bárbara, San Isidro, San Simplicio, San Victoriano, San Eusebio, San Agapito. De los cuarenta mártires: una partícula de la túnica de San Luis obispo, y huesos de los compa-

fieros de nuestro Padre: piedrecita del Santo Sepulcro; tierra donde estuvo la santa cruz de Cristo fija; una astilla de la mesa de la Cena; cabellos de Santa Teresa de Jesus.

87. En un relicario se hallan: una partícula de la mitra de San Agustín, reliquias de San Gerónimo, San Fabian, San Nicolás obispo, Santo Tomás Cantuariense, San Vicente, San Demetrio, Santa Inés, un diente que dice el rótulo ser de las once mil Vírgenes, y Gonzaga dice ser de San Lorenzo mártir.

88. En las palabras de la consagración, que están de reliquias, se leen las de San Clemente, San Teodoro, San Daciano, Santa Margarita, San Blas, San Efron, San Bonifacio, San Máximo, Santa Urbina, Santa Lucrecia, San Calixto, San Desiderio, de los santos Macabeos, de Santa Felícula, de los Diez Mártires y un pedazo de la cuerda de San Francisco Solano, y una de San Pedro Regalado que trujo nuestro reverendo padre fray Manuel de Monzábal.

89. Doy fin al convento de México con la archicofradía de la Cuerda que en él está fundada. Si antes por bula del señor Sixto V, hoy, despues de la de Paulo V con la de Clemente X, su data á 13 de Junio de 1673 años (cuarto de su pontificado), en que concede autoridad á los ministros comisarios generales de la regular observancia para que en las Indias Occidentales puedan erigir

archicofradías del cordon, guardando la forma que dá su predecesor Sixto V, y confirmando las indulgencias: está pasada por el Consejo y comisario de Bulas, presentada en el arzobispado y concedida licencia, cuyos trasuntos, impresos y autorizados, uno tiene el convento y otro pára en mi poder para honra de Dios y utilidad de las almas.

CONVENTO DE LA PUEBLA

DE LOS ÁNGELES.

90. En la insigne ciudad de la Puebla de los Ángeles, que se fundó á petición de los religiosos y dada licencia por el señor don Sebastian Ramirez de Fuenleal, que era gobernador y presidente, se cometió su fundacion al venerable padre fray Toribio de Motolinia, que el año de 530, en 16 de Abril, dia de Santo Toribio, dijo la primera misa y echó los cordeles, repartió á cuarenta pobladores los solares y eligió para convento un repecho á la vera del rio que llaman de Atoyac, en el barrio de Analco, que quiere decir de la otra banda del rio, por tener un ojo de agua clara en aquel sitio y estar algo mas levantado que el sitio y plan de la ciudad; en éste, pues, está el convento, dedicado á las Llagas de nuestro Padre San Francisco, donde moran más de setenta religiosos. Es ca-

sa de estudio de teología y casa de noviciado, y de tanta devoción de los fieles, que á los que le visitan les huele á santidad, por los muchos varones ilustres en santidad que han florecido en él.

91. Tiene celdas suficientes. Entre sus dormitorios tiene uno de bóvedas: el ambulatorio de cañon entero, y en cada celda una bóveda que corre de Norte á Sur, y con celdas al uno y otro lado. Tiene un claustro de piedra de sillería muy capaz, y otro que sirve de tránsito á la sala de Profundis, y refectorio cuyas ventanas caen á un jardín, que con la huerta que tiene son verjel florido. Tiene dos escaleras: una que baja al claustro pequeño, adornada de lienzos, y otra que baja á la antecristía, en que se esmeró el arte, con un lienzo grande del Tránsito de nuestro Padre, obra que llegó á más de seis mil ducados, de bienhechores, en particular de Andres de Armijo. La sacristía es de bóvedas, con ricos cajones, ornamentos preciosos y aseo singular. El templo, aunque sin crucero, es alto con hermosura, ancho con proporcion y largo con majestad. En las bóvedas se registran de yeso labradas molduras; relieves vistosos, todos dorados, que hacen el edificio muy hermoso. El coro es de una bóveda tan plana, que, temeroso el artífice que al quitar las cimbrías habia de venirse abajo, se ausentó, y los religiosos determinaron pegarles fuego y que cayese sin hacer daño; pero experimentaron su fortaleza, que ha quedado con

permanencia y admiracion de los artífices ver que siendo tan plana haya permanecido tan fuerte. La obra del retablo y el adorno decente de sus altares es obra de superior grandeza. La portería, aunque de una nave, muy capaz, y está toda de lienzos de santos que sirven de memoria ilustre del imperio.

DE LA TERCERA ORDEN Y SU CAPILLA.

92. Si la Orden tercera de penitencia en todo el orbe se atiende gloriosamente fundada, en la Ciudad de los Ángeles (que de la penitencia de un pecador se alegran) era forzoso que hubiera Orden de penitencia que diese á los Ángeles alegría cuando á la ciudad ilustra con su nombre. Fueron sus primeros fundadores, con licencia del muy reverendo padre fray Juan de Torquemada (su data á 13 de Setiembre de 1614), Francisco de Mejía, Diego López Botello, Simon Cuello, Melchor de Bonilla, Antonio de la Vega y Francisco Barbero; y viendo la pequeña grey crecida, tuvieron (el año de 616 á 10 de Abril) su primera eleccion, presidiendo el reverendo padre guardian fray Baltasar Maldonado, en que salió electo primer hermano mayor Francisco Mejía, varon de virtud conocida. Tenian contigua á la portería, de Oriente á Poniente, su capilla en que hacian sus ejercicios.

93. No sufriendo su devocion ardiente que de-
 jaran de asistir á los ejercicios y fiestas el número
 crecido de hermanos que se hallaban, trataron con
 fervor hacer su templo, y precediendo la junta de
 los discretos del convento, que á campana tañida
 con el síndico señalaron sitio, confirmándola el muy
 reverendo padre fray Juan de la Torre, comisario
 general, con su patente de 12 de Setiembre del año
 de 657, con las limosnas de bienhechores, á solici-
 tud de Antonio García Fragoso, hermano mayor.
 En ménos de tres años acabaron una iglesia de cin-
 cuenta varas de largo y doce de ancho, de cuatro
 bóvedas, que con los arcos dorados y en los ángu-
 los lazos y curiosas imágenes de yeso, quedaron
 hermoseedas; sirviendo el plan, por estar en alto,
 para bóvedas soterráneas en que se entierran los
 cuerpos de los difuntos, que esperan en descanso
 la resurreccion de nuestra carne. Dedicóse con fes-
 tiva pompa el año de 660, con asistencia y sermon
 del muy reverendo padre fray Bartolomé de Tapia,
 ministro provincial entónces.

94. El adorno de altares y riqueza de ornamen-
 tos, es sin igual, de mucho costo: el altar mayor,
 con primor del arte fabricado, está á la Concepcion
 de nuestra Señora dedicado: al lado derecho está
 el altar de San Luis Rey de Francia, su patron: a
 siniestro está un altar dedicado á nuestra Señora
 de la Salud, donde se celebra cada año un novena-
 rio de misas cantadas por la de todos. En el cuer-

po de la iglesia, al lado derecho, está un devoto altar dedicado á Jesus Nazareno con la cruz á cuestas, y en él una cofradía con autoridad eclesiástica ordinaria fundada, donde sus hermanos los domingos y juéves de cuaresma se congregan á espirituales ejercicios, y donde se entierran los hermanos difuntos, ayudados con veinte pesos y treinta misas rezadas, que da la cofradía. Al lado izquierdo, enfrente, en su altar, se venera una devota imagen de nuestra Señora, con título de nuestra Señora del Valle. Tiene su sacristía muy capaz y adornada, y un jardin de flores, que simboliza á las flores de virtudes con que se adornan los hermanos.

95. Las fiestas que en esta iglesia anuales se celebran con toda solemnidad, son: la de la Concepcion de nuestra Señora, en su dia; la de nuestro Padre San Francisco, el domingo siguiente; la de San Luis Rey de Francia y Santa Rosa de Viterbo, con la Conmemoracion de los difuntos, fuera de los domingos de cuerda en que comulgan casi todos; no faltando al agasajo del chocolate para el desayuno de los comulgantes, que con liberalidad da el hermano mayor á los hermanos, y la hermana mayor á sus hermanas por estar distante, y obligar á que asistan á la cuerda. Los ejercicios espirituales de todo el año son continuos los tres dias de la semana, con leccion espiritual y rezo; en la cuaresma con pláticas; los domingos cuaresmales, despues del sermon que oyen en el convento de

Santa Clara, salen por las calles públicas rezando oraciones con ejemplo de toda la ciudad: compóñese de más de cinco mil personas con la noticia de tan ejemplar tercera Orden. El ilustrísimo señor don Francisco, obispo de Heliópolis, vicario apostólico de Torquin, en las islas Filipinas, suplicó le admitiesen, tomó el hábito en Jalapa y se incorporó en ésta; como consta de instrumento que se guarda en el archivo, y carta misiva al reverendo padre fray Juan de Avila, ministro entónces de la tercera Orden.

COFRADIAS DEL CONVENTO

DE LA PUEBLA.

96. Con autoridad eclesiástica del Ordinario está fundada una cofradía de nuestra Señora, la que llaman Conquistadora, que es una imágen devota, de un codo en alto, con un Niño Jesús en el brazo izquierdo parecida á la imágen de los Remedios mexicana. Esta trujo don Fernando Cortés, que le acompañó en la conquista despues de ganada la ciudad de México. Al despedirse algunos tlaxcaltecas, que le ayudaron, la dió á don Gonzalo Acxotecatli Cocomitzin, que la llevó á su ciudad de Tlaxcala por preseña de su estimacion, y cuando salia en los bailes de sus mayores fiestas la sacaba en la mano danzando con ella, como ataviándose de la mayor preseña. Pidióse la el reverendo padre fray

Juan de Rivas, uno de los doce primeros para la nueva fundación del convento de la Puebla, donde la puso en el altar mayor, como consta de informaciones que se hicieron de ello ante don Alonso de Nava, gobernador de Tlaxcala, en 22 de Agosto del año de 582, autorizadas de Toribio de Media Villa, escribano real y público. Estas se imprimieron en México por Francisco Lupercio, año de 666. Está la dicha imagen en el pecho de un águila de plata, que costó más de tres mil pesos, de seis codos de alto: sirven de puertas á su custodia las dos alas de la águila doradas: que si fué María Santísima la águila de las alas grandes que del alto cedro del empíreo nos trujo la medula de las dos naturalezas de Cristo, que se concibió en su vientre para nuestro remedio, justo fué que un águila grande le sirva de real custodia.

97. La capilla donde está la sagrada imagen es de bóvedas, de quince varas de largo y siete de ancho, con su altar principal y retablo hecho: una ascua de oro con lienzos de la Virgen, y dos laterales que le acompañan, cuyas puertas caen á la capilla mayor al lado del Evangelio, que son de barandas de fierro bien labradas. Celebra su cofradía todos los sábados la misa de nuestra Señora, y cada año un novenario solemne de misas y sermones, á que acude en concurso numeroso la devoción de la ciudad, y los comarcanos de ella.

98. Otra cofradía de ánimas de los naturales

está fundada en la capilla suya, que está hácia el Norte de la iglesia, cuyas puertas caen al patio del compas de él. En esta capilla se administraba á los naturales, ántes del despojo de las doctrinas del año de 40: hoy la asiste, y vive en ella, un religioso que cuida de los altares que tiene.

DE LAS CAPILLAS DEL VIA-CRUCIS

DEL CALVARIO.

99. Célebre ha sido el Via-Crucis del Calvario, así por el sitio que al original se parece, como por las capillas que tiene. Catorce ha fabricado la devocion cristiana que pudieran servir de iglesias. Son cada cual de doce varas de largo y seis de ancho, de arquitectura de bóvedas, y no tanto admira el primor del arte con que están fabricadas, quanto el adorno y aseo de los retablos, y preseas con que están enriquecidas, porque cada cual de los dichosos dueños que las fabricaron á porfia, y en competencia devota, se ha esmerado en que sea su capilla, si igual en el tamaño, singular en el adorno: todos tienen su sacristía con ornamentos ricos, y todo lo necesario al Sacrificio. Tienen sus campanas, patio interior con su jardin, y con vivienda en que algunos sacerdotes seculares viven por guardas, que para tales paraísos eran neces-

rio tales custodios. Conspiróse la magnificencia de los ciudadanos caballeros que á su cargo las cogieron, no solo en lo material de la fábrica y ornamentos, sino en las mayores preseas del alma, trayendo jubileos con que se enriquecian. Todos los viérnes del año se frecuentan; pero los de cuaresma excede el concurso: y así dispuso el señor obispo que por las mañanas anden las mujeres, y á la tarde los hombres. La comunidad, con los hermanos de la tercera Orden, sale despues del sermon de la tarde, con ejemplo grande de la ciudad, hasta llegar á la capilla del Calvario, que es mayor que todas las demás; y como está en la cima de un monte Calvario proporcionado, dió lugar á que se fabricase soterránea una capilla devota del Santo Sepulcro, de admirable devocion.

100. El sitio donde están las capillas era de Benito Conte, que hizo donacion de él á los religiosos con escritura, su fecha en 21 de Julio de 615 años, ante Juan de la Mora, escribano real, para que en él se hiciese la estacion. Francisco Barbero hizo á su costa las ermitas de adobe, y el año de 622, con escritura, su fecha á 5 de Marzo, ante Alonso Corona, escribano real, las endonó á los religiosos que, presentadas las donaciones al señor marqués de Serralvo, dió provision real, su fecha á 15 de Marzo del año de 628, para que las administrasen y poseyesen: presentada la provision á don Cárlos de Luna y Arellano, alcalde mayor de la Puebla, les

dió posesion real en 28 de Marzo, y presentados los recaudos al señor Francisco Osorio Gallegos, dean de la santa iglesia Catedral, y al cabildo eclesiástico, los aceptó y dió facultad, en lo que toca á lo espiritual, en 5 de Abril del mismo año, para que pudiesen celebrar en dichas ermitas y andar el Via-crucis acostumbrado; como consta de auténticos instrumentos que saqué del oficio de gobierno, y entregué al reverendo padre fray Luis de Céspedes, guardian de la Puebla.

101. Otro instrumento entregué de la donacion que hizo la ciudad del rancho del venerable Aparicio, que está al pié de la Sierra con una ermita, donde vivia cuando cortaba leña: el auto es de 13 de Enero, año de 642. La Sedevacante por don Alonso de Gamboa y Otamendi, dió licencia para celebrar en 17 de Setiembre del año de 38.

RELIQUIAS.

102. Venérase un pedazo de Lignum Crucis, y en una ampolleta de cristal la sangre que le salia de la llaga del costado á nuestro Padre San Francisco, que un religioso de nuestro Padre Santo Domingo dió con su testimonio al convento; una choquezuela de San Felipe de Jesus, y medio dedo de San Nicolás de Tolentino; una hoja de la zarza

donde nuestro Padre estuvo; un vaso como el de México, de madera, pequeño, de la batea donde se lavó las llagas nuestro Padre San Francisco; huesos de Santa Bárbara y San Sebastian: con testimonio en unas palabras de la consagracion, se hallan debajo de vidrieras huesos de S. Damian, San Teodoro, San Clemente, San Máximo, San Fabian, San Valentin, Santa Margarita, San Celcio, San Marcelino, San Basilio, San Victorino, San Celestino, Santa Marta, San Luis Beltran y San Jacinto. En la tercera Orden está una cruz pequeña de Guatulco, donde está embutida una astilla del Santo Lignum Crucis, que se adora los viérnes de cuaresma.

103. Gloriase este convento con el cuerpo del venerable fray Sebastian de Aparicio, de cuya beatificacion se trata, que está en caja de tres llaves, entero y oloroso; y en otra caja el del venerable fray Juan Juarez, acompañándoles en la sacristía interior 18 cuerpos enteros; que aunque puede ser causa natural las que los preservó incorruptos, muchos conocidos, que fueron de santidad conocida, pueden, por sus méritos gozando de la bienaventuranza, haber alcanzado estar sin la corrupcion de la carne en esta vida.

TEZCUCO III.

104. La ciudad de Tezcucó, fundada por Nopalztzin, hijo del rey Teochichimecatl, cabeza de reino, adonde pasó el que fundó la corte que estaba en Tenayocan (como más á lo largo se refiere en lo que tengo escrito), fué la primera ciudad donde los dos primeros religiosos, fray Juan de Ayora y fray Pedro de Gante, predicaron por estar la ciudad de México con la conquista destrozada. Dista de ella á la parte del Oriente siete leguas, á la orilla de la laguna salada. En ella está un convento de todo porte, y ahora nueva la iglesia. Esta al glorioso San Antonio de Padua dedicada: ha sido casa de estudio de artes, y fuera de los estudiantes habitan en ella hasta doce religiosos, que administran. Tiene ministro colado, que es cura de españoles y de los naturales, que por todos son más de cinco mil y quinientas personas, y trece haciendas y ranchos de labor. Por los vientos que corren continuos, los antiguos la cercaron por la parte del Norte y Sur con sabinos que la defienden. Tiene dentro de la ciudad 24 ermitas á diferentes santos dedicadas, que son: el Hospital, donde está el Santo Sepulcro, llamado Hueicoalco; S. Pedro Colhuacan; San Pablo Huitznahuac; la Concepcion de Quauhxican; San Lorenzo Tecpan; S. Juan Mexicapa; San Sebastian Chimalpan; la San-

tísima Trinidad de Tlalnepantla; Santa María Tlayotlacan; San Mateo Tlatelco; Santa Ana Teocaltitlan; Santo Tomás Tetzotzonca; Santa Ursula Tepozhuacan; Santa Catalina Tepozhuacan; San Gregorio Amanalco; Santa Ines Ahuehuetitlan; Santa Cruz Teopán y Felipe; San José Atlihuetzian. Fuera de éstas, tiene cercanas á la ciudad dos iglesias: una de Santo Tomás, que es de un rancho, y otra de San Simon Cihuatecpan, que se cuenta en la cabecera, y en ella oyen los de aquel pueblo misa.

105. Tiene 29 pueblos de visita, en cinco parcialidades repartidos, con tres ermitas adyacentes. La primera parcialidad del monte, tiene: Santa María Tetzcotzincó, la Purificacion de Tenochco, San Joaquin Quauhiacac, San Juan Tetzontla, Santa María Tecoanlco, Santa Catalina Ayauhcalco, S. Miguel Tecuilan, San Nicolás Tlaminca, San Gerónimo Zoquiyapan, con dos ermitas; Santa Ines Tepantla y San Bartolomé Quauhiacac, que está destrozada. La segunda parcialidad tiene á San Buenaventura de Tezoyucan, la Resurreccion de Tepetlynahuc, San Mateo Istlahuacan, Santiago Mexicapa, la Asuncion de Quanala, San Lucas Huitzilhuacan, los Reyes de Totitlan. La tercera tiene á San Salvador Atenco, San Miguel Chiconcohuac, Santa María Magdalena Panoyan, San Francisco Acuzcomac, San Pablo Calmimilolco, S. Andrés Tlilapan, San Miguel Tlaixpan. La cuarta, Santo Toribio Papalotlan, Corpus-Christi de Xo-

xocotla, el Espíritu Santo de Tlatoyocan, la Circuncision de Texopan con una ermita de los Santos Reyes. La quinta tiene á San Cristóbal Nexquipayac, y Santa María Iztapa.

106. Y para realce de este religioso convento, está hácia el Norte la iglesia y pueblo de nuestra Señora de la Purificacion de Tulantongo, imágen sagrada de milagros, y milagro de las imágenes, que con ocasion de haber recibido un indio ciego la vista, creció en tanta devocion, que es el concurso grande de los fieles que va á implorar en sus necesidades el amparo. La iglesia es de bóvedas curiosas, fabricadas á expensas de Melchor de Peralta. La primera piedra se puso el año de 64, á 20 de Noviembre, y su dedicacion fué el año de 76 á 2 de Febrero, con ocho dias de sermones. Tiene el retablo con primor del arte labrado, y la plata necesaria para su culto. Asiste un religioso que está á la obediencia del reverendo padre guardian de Tezcuco. Tiene en el reverendísimo Gonzaga este convonto el lugar onceno; pero en tabla capitular el tercero. Es depósito de los cuerpos de los venerables padres fray Juan de Aora, uno de los tres que vinieron el año de 523; el del venerable padre fray Juan de Ribas, uno de los doce, y el de fray Miguel de Algarrovillas, cuyas virtudes están en mi Menologio escritas.

107. Tiene capilla de la tercera Orden, donde los hermanos, que lo son los mas vecinos, tienen

pláticas los viernes de cuaresma, y todos los del año sus ejercicios: hay cofradías de españoles, del Santísimo, de las Animas, de la Candelaria y Rosario, y con esclavitud; y otra de la Santa Veracruz de los naturales: tres del Santísimo, de la Natividad de nuestra Señora y de Jesus Nazareno, cuyas fiestas celebran con ostentacion devota.

TLAXCALA IV.

108. La noble y muy leal Provincia de Tlaxcala, fué fundada de aquellas naciones que después de los aculhuas, tepanecas, chalmecas, hulmecas y xilancas, vinieron buscando á los teochichimecas, y no hallando donde hacer asiento fueron á la provincia de Tezcucó, donde estaban los aculhuaques tezcucanos: fueron bien recibidos por ser de su patria, y los acomodaron entre Chimalhuacan y Tezcucó, en un repecho que está cerca de Coatlichan en los llanos de Poyauhtlan, donde estuvieron largo tiempo sustentándose de la caza del monte: Bejados con los asaltos de los de Colhuacan y otros vecinos, consultaron á su ídolo *Camaxtli*, y les dijo pasasen á la Sierra, que allí permanecerían y establecerían la fama de sus nombres. Dieron aviso á los tezcucanos, y despedidos, los fuéron á dejar á la cima de la Sierra de Tlalocan, y descubrien-

do aquel valle determinaron hacer asiento en él por las fuentes, rios y sierras que la cercan; y en un repecho, á la parte del Mediodía, llamado Texcalan, que es de tierra blanca, y por otro nombre Tepeticpan, plantó su real y ejército que habia venido marchando quince dias, Colhuacateuhtli, Tepanecatli, Quanes: que todos estos nombres tenia. Fueron luego poblando aquel valle, y algunos hulmecas que allí habia se salieron y fueron á dar á Zacatlan. Hallaron unos gigantes, y por quedar seguros les hicieron un convite, donde embriagados les quitaron las vidas para asegurar las suyas. Pacificos estaban los tlaxcaltecas (que así fué su primer nombre de Texcalan, tierra como harina), cuando los de Huexotzinco les dieron un asalto en que fueron desbaratados; pero ellos, convocando á los tezcucanos y hechos sacrificios, tuvieron del ídolo del demonio respuesta que saldrian vencedores, que sacasen de los pechos de una doncella leche y la sacrificasen. Fué tan cruel la batalla, en que se levantó una tempestad, en que los de Huexotzinco y Cholula, enemigos de los tlaxcaltecas, unos á otros se mataban y quedaron las barrancas llenas de cuerpos muertos y los tlaxcaltecas con grandes espellos victoriosos. A esta fama todos procuraron el tener paz con ellos, y los otomites se vinieron á hacer vecinos. Pusiéronlos en los confines de su provincia para que si entrasen enemigos fuese el primer choque con ellos. Viéndose viejo Colhuacahtli,

dividió el reino con su hermano Teyohualminquí, quien se pasó á la cabecera de Ocotelolco, que quiere decir, en el cerro del Pino: la tercera cabeza de Quihuiztlan se fundó de un trozo de los que salieron con estos de Payouhtla, que habiendo estado en los cerros y cuevas de Tepetlaltoc, cercanos á Tezcuco, se vinieron con los de su nacion y se les dió sitios donde poblasen. Colhuacateuhtli con reconocimiento á su señor, llamado Mizquitl: á la sexta sucesion de éste hubo discordia y se varió la ascendencia. La cuarta cabeza de Tizatlan la fundó Xayacamachan, viniéndose á los llanos de Teotlalpan con gente de Tepeticpan y Ocotelolco; y porque iba en crecimiento esta cabeza con la liberalidad del fundador, le dieron muerte, y pasó á otro señor, de quien venia Xicotencatl á quien halló Cortés; y por ser la primera por donde pasó el ejército, agasajado de este leal vasallo y primer cristiano que recibió el bautismo, tiene hoy el primer lugar de cabecera. Con la fama de su valor se les venian á vivir muchos; y eran tan valerosos, que al que hallaban en la guerra haber muerto vueltas las espaldas al enemigo, le tenian por cobarde y quedaba para sus parientes el baldon. Nunca pudo todo el poder de los mexicanos conquistarlos: guardábalos Dios para que fuesen con los españoles, no solo de México conquistadores, sino para cuantas conquistas se ofrecian; porque lo primero era llevar soldados tlaxcaltecas, y para mayor res-

guardo los avecindaban como á soldados de escolta. En México tuvieron la plaza de San Juan y aquel sitio con título de San Sebastian Tlaxcoalcapan, cuyo lienzo permanece en la capilla, aunque en la tabla son muy pocos los que se numeran. En Zacatecas hay Tlaxcalilla, y en Guadalajara y otras partes, sin perdonar Nuevo-México y Hibueras, y la isla de Santo Domingo, adonde han llegado por leales y valerosos soldados.

109. Gobiérnase hoy por un gobernador que eligen cada año, y sus alcaldes ordinarios, que hacen con sus regidores y escribano real: pregonan las posturas de la carne y mantenimientos, y hacen los remates. Salen á las funciones públicas con sus maceros, y en junta se les habla de señoría, y en el recibimiento de un virey va el gobernador y alcalde mayor español al lado izquierdo y el gobernador de los naturales al derecho; y es con tanta liberalidad el recibimiento que hacen en tres partes de su jurisdiccion, Huamantla, Tlaxcala y San Felipe, que gastan más de seis pesos en agasajo. Procuran conservar la hidalguía de los caciques y sus fueros y privilegios que tienen; y aunque dice Juan Diaz de la Calle en sus Noticias (folio 67), que tiene dos alcaldes, cuatro regidores que se vendieron, no tuvo efecto, porque presentados los privilegios y cédulas de su majestad, no tuvo lugar el que se dividiese. Huamantla ni el que hubiese más alcaldes y regidores que los tlaxcaltecas naturales.

En ésta estuvo la silla episcopal desde el año de 526 hasta el de 50 que se trasladó á Puebla.

110. En esta pues ciudad está un convento de religiosos de S. Francisco, dedicado á la Asuncion de nuestra Señora, cuyo sitio fué primero en Tlaxcala, y allí están las ruinas de su primera fundación. Mudada la ciudad al plan por donde pasa el rio de Zahuapan, que suele inundar los arrabales cuando sale de madre, en un alto repecho de donde se divisa toda la ciudad y está en la huerta un ojo de agua fría, se fundó el convento: en él se administraron españoles y naturales hasta el año de seiscientos cuarenta que fué el despojo. Súbese al convento por la pared del Norte, por gradas, hasta los tres arcos que tiene el patio, y en el remate de la escalera está una torre hermosa donde está el reloj y las campanas, de las mejores que tiene la Provincia. Por la parte del Poniente se sube por una escalera de tres ramales, de sesenta escalones, en cuyo descanso está una ermita del Santo Sepulcro, curiosa aunque pequeña, con una sala arriba con la puerta al patio, que es muy capaz, con sus portales, donde se ejercitan las confesiones. La vivienda en tres dormitorios. Tiene muchas celdas, que para los moradores y estudiantes son necesarias. Tiene una escalera que baja á la sala de Profundis, de arteson y de muchos lienzos adornada. Un general bajo muy capaz, cuyas ventanas caen á la huerta, que es bien grande: todas las demás

oficinas son muy capaces. La iglesia es de tijera, con retablos muy costosos. El altar mayor tiene bula especial de Gregorio XIII, que está en el archivo, para que cualquiera sacerdote que en él dijere misa pueda aplicar, por modo de sufragio, indulgencia plenaria á un alma del purgatorio.

CAPILLAS.

III. Al lado de la Epístola está la capilla de la tercera Orden, donde se hacen pláticas los lunes, miércoles y viernes de cuaresma, y los viernes de todo el año con ejercicios muy devotos. Tiene una puerta que cae á la capilla mayor, y otra mas pequeña al patio: enfrente está la capilla de S. Antonio, cuyos hermanos sacan su procesion el viernes de la Samaritana, con sermon ántes predicado en el cuerpo de la iglesia, hácia el medio dia. La de Ntra. Señora de Guadalupe, entierro de niños, que hizo don Diego de Tapia, que fué el bienhechor que cubrió de nuevo la iglesia. En ella está una imagen de talla, que por tradicion la llaman Conquistadora, por ser dádiva del señor marqués del Valle: enfrente está la capilla de la Concepcion, donde está fundada la cofradía de los mulatos, que sacan su procesion el Mártes santo, con sermon que precede en el patio. Al Sur está la capilla de los Naturalés, arruinada, donde se enseñaba la doctrina

cristiana á los muchachos y en ella se enterraban los naturales que no eran caciques, que estos en el claustro bajo se enterraban, que es de las cuatro cabeceras, de cada una un lienzo, donde tiene cada cual su altar y entierro.

112. La Orden tercera, cuyo ministro soy el año de 54, tiene muchos hermanos, y celebra con ostentacion la fiesta de la Purísima Concepcion, su patrona y titular, la de nuestro Padre San Francisco y la Conmemoracion de los difuntos. Los españoles tienen cofradía de ánimas, de la Soledad, fundada el año de 637, con autoridad ordinaria, siendo obispo el señor don Gutierre Bernardo. Cantan una misa cada mes, y á cualquiera difunto hermano otra. La cofradía de San Antonio, la de la Concepcion, de los Mulatos, de los Naturales, la del Santo Ángel de la Guarda, de S. Diego y la Asuncion de nuestra Señora, cuya fiesta celebra cada año con gran ostentacion el cuidado y la cofradía de las Ánimas, que todas cantan su misa cada mes.

113. Tiene contiguo al convento el hospital real, con título de nuestra Señora de la Asuncion, donde todos los dias de fiesta dice misa un religioso. Fundóse con cédula real del señor emperador y su madre doña Juana, y se puso por ejecucion, con provision real de don Antonio de Mendoza y de los señores oidores licenciado Ceinos de Tejada, autorizada por don Antonio de Tursios, escribano mayor de la audiencia, su fecha en 13. de Enero de 546.

Tenian los religiosos repartidas las visitas en las cuatro cabeceras, y en ellas treinta y dos pueblos con sus iglesias á diferentes santos dedicadas. En Ocotelolco trece, en Tizatlan diez, en Quiahuiztlan tres y en Tepeticpan seis. Estos, aunque por los nombres de pueblos y santos los pudiera poner por tenerlos en mi poder escritos, por no estar ya á nuestro cargo y porque muchos de ellos han quedado desiertos y las iglesias caídas, no los pongo.

RELIQUIAS DE TLAXCALA.

114. Un hueso del brazo de Sta. Bárbara, otras de San Antonio, San Blas, San Cristóbal, Santa Águeda, que dió don Martin de Espes, dean de Guadalajara, el año de 580 en 28 de Septiembre, que están auténticas en la bula del señor Pio IV, su data en Roma año de 561, segundo año de su pontificado, cuyo traslado está autorizado en el archivo. Están en este convento los cuerpos del venerable P. Fr. Francisco Lintor, el venerable hermano de la tercera Orden Juan Bautista de Jesus, los dos niños mártires Juan y Cristóbal, cuyas vidas están en el Menologio; y aunque en las Noticias de Juan Diaz de la Calle está que el cuerpo de Cristóbal está en la Puebla, se equivocó quien le dió la relacion. El lugar buscaron el año que se

re edificó la iglesia, y afirma el reverendo padre fray Estéban de Manchola que al cavar en el altar mayor era tanta la fragancia celestial que de ella salía, que aunque no encontraron los huesos, juzgaron estar por allí muy cerca.

CHOLULA. V.

115. La ciudad de Cholula, que dista dos leguas de la Puebla hácia el Poniente, y cuatro de Tlaxcala al Mediodía, está situada en un espacioso campo que de toda la comarca se divisa, y tiene un rio que pasa por de fuera, con su puente. Gobernábase por un gobernador que se elegía, en su gentilidad, por seis consultores. Tenia, cuando los españoles vinieron, más de cuarenta mil vecinos y veinte mil casas: fué la madre general de la supersticiosa religion idolátrica, á cuya causa venian de más de doscientas leguas á ofrecer sus sacrificios y cumplir sus votos; y por tenerlo por lugar déficio, todas las gentes de la Nueva-España tenían en él fabricado templo, y la casa del señor junto del templo: tenia tantos cuantos dias tiene el año con sus torres altas de cal y yeso blanqueadas, y se contaban mas de cuatrocientas torres. La del templo mayor sobrepujaba, que era dedicado á su dios *Quetzalcoatl*, que quiere decir culebra de plu-

maje, que era el dios del aire. Sus calles fueron de las mejores del mundo en lo ancho y largo, con tanto nivel y tan rectas, que acaban con el orden que empiezan. Eran de cal y canto sus edificios; y hoy, aunque de edificios bajos, está bien ordenada: si ántes con las torres causaba admiracion, hoy, aunque sin torres y con ménos vecinos y casería, da recreacion el verla, tan bien adornada y de tanta frescura y arboleda hermoçada. En medio de la ciudad estaba un cu y altar que se quedó empezado, como la torre de Babel, hecho á mano con sus gradas: hoy está á manera de cerro. Tiene de falda más de un cuarto de legua en circuito, y de más de cuarenta estados en lo alto. Luego que nuestros frailes entraron, pusieron una cruz y edificaron una ermita con la vocacion de nuestra Señora de los Remedios, de mucha devocion. Sus vecinos eran grandes mercaderes que corrian toda la Nueva-España: hoy conservan el andar de mercado en mercado. Las mujeres son grandes hiladoras y tejedoras, y van á los mercados comarcanos en bandos. Lo que mas admiró á nuestros españoles, fué la loza que hacian tan delicada y fina, como la de Florencia: hoy se ha pasado la fábrica de ella y de vidrios que remedan á los de Venecia, á la Puebla de los Ángeles.

116. En esta ciudad, que goza de temple ameno, está un convento de religiosos de San Francisco: es la vivienda muy capaz de dormitorios y cel-

das, y una galera con su puerta, donde los estudiantes moran recogidos. El claustro es de sillería muy hermosa, y la sala de Profundis y refeitorio muy alegres, cuyas ventanas caen á una huerta grande de muchos árboles frutales y hortaliza. Moran cerca de treinta frailes cuando tiene estudio. Hace mención de él Juan Diaz de la Calle (folio 68), y pone treinta y seis conventuales. El templo es al arcángel San Gabriel, dedicado y de las mejores fábricas de bóvedas que tiene la Provincia, de retablos, altares y colaterales preciosos, adornado. La portería es de arcos muy capaz, y el patio dilatado con el suelo encalado y tan bruñido, que parece de una piedra de jaspe todo el suelo.

CAPILLAS, ERMITAS Y COFRADIAS.

117. La capilla de los Naturales fué la mas célebre de la Provincia. Es de siete naves, aunque cortas, donde las misas que se cantan por los difuntos y las ofrendas eran muchas. En ella administraban los religiosos y enseñaban la doctrina cristiana hasta el año de 40. Gozárónla pocos años, porque el año de 52, en 27 de Enero, con informacion que hubo entre el convento y la capilla, calle por medio, se le quitó á los religiosos y se adjudicó á los curas clérigos, estando como está

al convento contiguo. Al lado de ella está la capilla de la tercera Orden, donde tienen los hermanos sus ejercicios espirituales: celebran la fiesta de su patron San Luis y los domingos de cuerda. Habia cinco cofradías de españoles: la del Santísimo, de la Santa Vera Cruz, la de las Ánimas, la de la Concepcion y la de San José de los morenos. De los naturales eran trece: la del Santísimo, las Ánimas, nuestra Señora del Rosario, de la Concepcion, San Diego, de nuestro Padre San Francisco, S. Pedro y S. Pablo, el Tránsito de la Virgen, el Nombre de Jesús, la de San Miguel, San Juan Bautista, la de Santiago el Mayor, la de Santiago el Menor y la de la Virgen de Coatlan; de éstas las más se han trasladado á la parroquia.

118. Dentro del pueblo hay en cuatro barrios repartidas diez y ocho ermitas á diferentes santos dedicadas, que algunas pueden servir de iglesias, y cada cual celebra cada año la fiesta de su titular. Los pueblos de visita son treinta y dos, en seis parcialidades repartidos, que cada uno tiene su iglesia en que se les decía misa, con tal orden, que se iban siguiendo en cada parcialidad conforme su antigüedad, acudiendo los de aquella parcialidad al pueblo que le cabia la misa, todos por sus nombres conocidos, que por no ser á nuestro cargo no los pongo y porque algunos han quedado desiertos y las iglesias caidas, procurando los primitivos padres que donde hubo tantos templos en la gentilidad al de-

monio fabricados, hubiese copia de ermitas y de iglesias al culto de los santos dedicados: todo lo gozan los que no lo plantaron, que unos plantan la viña y otros gozan del fruto; pero no puede quitarse á la religion de San Francisco el haber hecho tantos templos en honra y gloria de Dios y culto de los santos.

XOCHIMILCO. VI.

119. La ciudad de Xochimilco está á cuatro leguas de México á la parte del Mediodía con declinacion al Oriente, en la orilla de la laguna dulce, donde hay sementeras de flores todo el año en surcos, formadas de céspedes sobre el agua, que llaman los naturales chinampas, y de ahí tomó la ciudad el nombre de Xochimilco, sementera de flores. Provée el virey de corregidor y los naturales eligen gobernador y tres alcaldes por tres parcialidades en que se divide, que son: Tecpan, Tepeteuchi y Olac. Está fundada sobre agua y tiene acequias por donde andan canoas que sirven para el trajino que tienen á la ciudad de México. Fué cabeza de reino y de mucha gente en su gentilidad; hoy tiene más de 80 personas de españoles y mestizos, y se cuentan 2500 naturales: á unos y á otros administran los religiosos, con su cura ministro colado por su majestad, que lo es de toda su jurisdic-

cion y pueblos que el indio gobernador gobierna. Todos los indios son oficiales de diversos oficios, y así en las tablas no se cuentan, como en otras partes por barrios, sino por oficiales de cada parcialidad. De Tecpan: carpinteros, herreros, olleros, etc. De Tepetenchi: carpinteros, escultores, etc. A cada oficio le ponen su oficio, al que sirve de veedor, que se elige por ellos cada año. Por esto son las hechuras de los santos que así se hacen celebradas, y México se provée de puertas, cajas, camas y ventanas de aquella ciudad, que viénes y sábado se venden en la plaza las flores y legumbres de la tierra que traen á la ciudad, son abarcadas. Las mujeres se ocupan más en traer legumbres que vender: otras en hilar y tejer enaguas y huipiles con labores de primor, á cuya causa pudieran ser de los más ricos, si, como todos, no lo gastaran en beber.

120. En esta ciudad está un convento de los grandes que tiene la Provincia. Casa de estudio de artes y de teología, algunas veces, donde se han celebrado Capítulos provinciales, porque la vivienda es de celdas muy capaces, con cuatro dormitorios en cuadro, todo á un plan. Dos claustros con sus arriates de flores en el medio, dos escaleras y una portería de Norte á Sur, bien grande, que es para las confesiones necesaria. El patio cercado, muy espacioso, y de arboleda y flores sembrado: tiene dos huertas y dos jardines adonde salen las venta-

nas. La iglesia es de una nave, la mayor que hay en las Indias. Tiene sesenta y tres varas de largo y veintiuna de ancho: es de arteson labrado el techo, y terrado de vigas grandes la azotea: tiene fuera de los tirantes labrados de madera, tirantes de cadenas de fierro con gruesos eslabones: las paredes, de cerca de cuatro varas de ancho, y la altura eminenta. El adorno de altares es obra de primor, que como hay tan grandes oficiales, son las hechuras de talla primorosas. Tiene ornamentos ricos: sacristía y demás oficinas, que son como lo pide la fábrica del convento muy capaces.

121. Tiene tercera Orden, y aunque no tiene capilla, se sirven de la iglesia para sus pláticas. Tienen su procesion de cuerda y celebran á su patron S. Luis rey de Francia. Hay cofradías de españoles: del Santísimo, que canta cada mes su misa, á que está conjunta la cofradía del Rosario de nuestra Señora, á quien se le canta la misa de los sábados; y cada año la fiesta con toda solemnidad, y á veces con fiestas de toros, cañas y comedias. La de las Animas, con su misa cantada cada lunes; la de la Santa Veracruz, á quien celebran cada año, y sacan su procesion de la Santa Veracruz el Juéves Santo. Los naturales tienen doce cofradías y congregaciones: Sacramento, Jesus Nazareno, Concepcion, Soledad y nuestra Señora de la Antigua, Santiago, San Juan, nuestro Padre S. Francisco, San Sebastian, San Antonio y San Die-

go, cuyas fiestas celebran cada año, y las Animas con las demás cada mes.

122. Tiene dentro de la ciudad un hospital enfrente del convento, hácia el Norte, dedicado á nuestra Señora de la Concepcion, con su iglesia y sala para enfermos (para cuando los hubiere.) Está á cargo del gobernador el cuidar de él, y el celebrar la fiesta de la Concepcion con trescientos pesos de renta que tiene cada año en la hacienda de Cabras, que está en el monte que llaman Teuh-tli. Hay repartidas por la ciudad, en los barrios, quince ermitas: la Asuncion de nuestra Señora Colhuacatzinco, San Juan Bautista Tlatenchi, San Marcos Tlaltepétlalpan (aquí va todos los años la procesion de letanías en su dia, y en la ermita se canta la misa), San Juan Evangelista Tzomolco, S. Antonio Molotla, San Pedro Tlalnahuac, Nombre de Jesus de Xaltocan, la Candelaria de Xaltocan, Santa Margarita Nepantlatlaca, Belen de Acampa, Santa Cruz Analco, San Cristóbal Xallan, San Francisco Caltonco, San Estéban Tecpapan, San Diego Tlalcspan; en cada cual celebran todos los años su fiesta, cantando en ellas la misa, y entre año, tal que vez, dicen por devoicion misa rezada.

123. Los pueblos que se visitan son trece, en cuatro parcialidades repartidos, donde los domingos y fiestas de dos cruces van á decir misa los religiosos que los administran, que son: primera parcialidad, Santiago Tapacaltlalpan, San Lúcas Xo-

chimanca. Segunda: San Mateo Pochtla, San Miguel Topilexo, San Francisco Tlalnepantla. Tercera: San Salvador Quauhtenco, Santa Cecilia Ahuauhtla. Cuarta: San Andres Ocoyacac, S. Lorenzo Tlaltecpan, San Martin Tlatilpan, Santa María Nativitas Zacatlalitemian, Santa Cruz Acalpican. Todos estos pueblos que caen hácia el Mediodía, tienen sus iglesias y aposentos para el Hospicio, con sus patios de flores y sacristías. Celebran la fiesta de sus titulares con asistencia del gobernador y alcaldes, y concurso de las demás aldeas. Todos acuden á la ciudad de Xochimilco en las fiestas de la cabecera, en especial el dia de Corpus-Christi, que se celebra con gran solemnidad en Xochimilco, porque todos estos pueblos cuelgan en cuadro la plaza, que es de buen tamaño, de arcos, flores y juncia; de suerte que va por debajo de sombra de enramadas la procesion. Ofrendan todos los oficios, y para más festejo se visten enmascarados de cada oficio algunos, que en sus tabladitos los representan haciendo que trabajan con los instrumentos que á cada oficio pertenecen; hay muchos géneros de danzas; ferias con vestiduras galanas; pónese en medio de la plaza un instrumento que llaman teponaztli, y los más nobles al son de aquel instrumento, en rueda, van danzando: unos con figuras de águilas, otros de leones, otros como que van cargados, cada cual con armas pintadas en tarjetas en las manos: á este tiempo están tres ó cuatro

viejos junto al instrumento cantando historias pasadas de la conquista, unas; de la venida de los religiosos, otras. De este instrumento, aunque todas las repúblicas mexicanas lo usan en sus fiestas con danza, usan más los de Xochimilco, porque no hay fiesta en que no lo toquen desde la media noche, porque en una guerra que tuvieron en la antigüedad con los de Tepoztlan, ganaron un teponaztli que se oía en un gran distrito, y por timbre de la victoria lo usan tocar muy de ordinario. Quédanse los arcos puestos hasta el domingo infraoctavo de Corpus, porque ese día celebran, no con ménos solemnidad, la fiesta de San Bernardino, que es el titular de la iglesia de Xochimilco, á que suelen añadir el lidiar toros el siguiente día, porque con facilidad, por ser abundante de maderas, cercan la plaza.

HUEXOTZINCO: VII.

124. La ciudad de Huexotzinco, que fué fundada de las naciones que vinieron de teochichimecas en la falda de la Sierra nevada, doce leguas de México al Oriente, gente belicosa, que entre barrancas y áspera montaña vivian cuando vinieron los españoles cerca de cuarenta mil vecinos, los religiosos viendo desacomodado el sitio (que era para aquel tiempo para defensa de sus enemigos á pro-

pósito), la fundaron una legua más abajo en un hermoso y apacible sitio. Tiene alcalde mayor que provee el virey, y los naturales eligen gobernador, siguiéndose las cuatro parcialidades en que se divide el gobierno, que son: la Asuncion de nuestra Señora, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, y Santiago el Mayor. Para cada parcialidad eligen un alcalde y un regidor. Tienen los cuatro ángulos del patio cada parcialidad su ermita, donde se enterraban en sepulturas de piedra, y donde los domingos contaban á sus feligreses, que administraron con los españoles los religiosos hasta el despojo del año de 40. Tenia veinte pueblos de visita en cuatro parcialidades repartidos, con sus iglesias; de ellos están algunos desiertos y las iglesias caídas.

125. En esta ciudad está un convento con su claustro y vivienda, de celdas muy capaz. Aquí se leía á los principios teología y se celebró un Capítulo provincial. La iglesia, que es al arcángel San Miguel dedicada, es de bóvedas con lacería de yeso muy hermosa: el suelo está con azulejos, piedra negra y ladrillo, curiosamente enlosado. Tenia cinco cofradías. De españoles: del Santísimo, de las Animas, de la Candelaria, de la Santa Veracruz y San José. De los naturales once: la del Santísimo, la Santa Veracruz, la Candelaria, el Santo Sepulcro, las Animas, San Diego, San Miguel, la Resurreccion, el Nombre de Jesus, San Lázaro y

la de Jesus Nazareno, que de ellas se han trasladado algunas á la iglesia de los señores clérigos: cada cual cantaba su misa cada mes.

126. Lo que más ilustra aquel convento es la ermita y pozo de San Diego, milagroso por el caso del niño Alonso, sucedido, y fué que un dia este niño por cortar una cañaveral cayó en un pozo antiguo, que tenia cinco brazas y media de alto, y en el plano lleno de cieno. La madre luego que echó menos á su hijo, se fué á un San Diego que estaba en un altar á pedirle con lágrimas que le diese á su hijo, proponiéndole ser único, y ella pobre. Pasáronse seis dias y cinco noches, hasta que oyendo Pedro Bernal, que pasaba por allí á caballo, gemidos, llegó á reconocer el pozo que estaba de yerbas y matorrales cubierto; y advirtiéndole que era criatura, dió aviso á su madre, y por la mucha distancia y oscuridad del pozo fué necesario colgar con una soga á un hombre que le sacó vivo, y sin lesion alguna. Declaró cómo un religioso lego se le aparecia consolándole con palabras amorosas. Lleváronle á la iglesia, y allí se cantó al otro dia á S. Diego una misa. El muy reverendo padre fray Juan Lazcano, que era provincial, fué en esta ocasion visitando, y mandó limpiar aquel lugar: levantóse un altar junto del pozo, y fueron en procesion desde el convento hasta aquel lugar, donde se cantó la misa en hacimiento de gracias. Hicieron una ermita que hoy está de un religioso asistida. Ale-

graron el pozo del cual sacan agua en cantidad que beben los enfermos, y lavándose los ojos con ella, ha dado vista á ciegos, y cada dia se experimentan con la tierra y agua sanidades de enfermos. Calificó Dios nuestro Señor aquel lugar por de su agrado con una maravilla continuada, que habiendo puesto una cruz en medio del patio junto al pozo, todos los dias de fiesta y á las vísperas hace en forma de cruz sus movimientos (*Torq. lib. 3, cap. 20, fol. 315*); y dudando si por ser la cruz de madera sería causado de los vientos el movimiento, pusieron en su lugar una de piedra, la cual prosiguó con los movimientos de la primera cruz, con admiracion de muchos, de que han dado gracias al Señor, dueño de las maravillas del mundo. Fué el niño Alonso religioso, fray Alonso de San Diego, gran predicador mexicano. De un sermón de bulas le dió un aire de que quedó fátuo, y vivió como criatura más de seis años. Cayó de lo alto á un cieno de un pozo, de que se le ocasionó la muerte, que es Dios en sus decretos admirable.

QUAUHNAHUAC. VIII.

127. La villa de Cuernavaca, que es del señor marqués del Valle, dista de la ciudad de México, al Mediodía, doce leguas. Es tierra caliente y seca;

por las muchas aguas que le riegan de diferentes manantiales. Es tierra muy fértil. Cada casa tiene su huerta de árboles frutales, y por cada puerta pasa el agua en una zanja. En ella hay alcalde mayor, que provee el gobernador del Marquesádo, y el oidor que á su cargo lo tiene. Tiene gobernador de los naturales con sus alcaldes y regidores, por eleccion. Fué en la antigüedad cabecera de todos los pueblos de tierra caliente, que hoy se gobiernan con sus gobernadores diferentes.

128. Está en ella un convento de religiosos, que á españoles y naturales administran. Los españoles, negros y mestizos son más de seiscientos, y los naturales, en toda la jurisdiccion, pasan de seis mil, con diez y nueve haciendas de ingenios, trapiches, ranchos y de labor, que cogen once leguas á que se extiende la administracion, que es la más trabajosa de todas. La iglesia es de bóvedas, el cuerpo de la iglesia de cañon entero, y la capilla mayor con su crucero de tres medias bóvedas, y la media naranja muy espaciosa. El adorno de retablos y altares es de todo costo y primor. Al lado del Evangelio, hácia el Norte de la capilla mayor, está una capilla de la Santa Cruz, donde entre vidrieras están unos máderos con cruces bien formadas, que aparecieron en un árbol de fruta, que llaman zapote blanco. Tenia un indio en su huerto este árbol, y via á su parecer que un muchacho le quitaba la fruta: tantas veces le pareció que lo via en el árbol

subido, y que al llegar para reñirle se le escondía, que por quitar la ocasión cortó el árbol, y al partir los trozos, de una parte y otra aparecieron cruces; y fueron tantas, que de arriba abajo no dividió trozo donde no se hallasen: y aunque pudo ser la causa natural, porque pudo ser que siendo chico el árbol le hiciesen cruces y al engrosar quedasen en el corazón del tronco; por la memoria y reverencia se guardan cuatro cruces en los trozos que sacan el día de su festividad en procesion.

129. La portería que mira al Norte es de más de cincuenta varas de largo, de dos naves eminentes, de bóvedas fabricada: la una es de cañon entero con sus arcos de punto entero, y unos estribos con sus relajos que los hermosean sin embarazo: la otra es de bóvedas ornacinas. El patio es con el adorno de los naranjos alegre y espacioso. La huerta es grande y de muchos árboles frutales, con un estanco de agua donde se crían bagrecillos y truchas: las demás oficinas de refectorio y cocina son capaces.

130. Tiene dentro del pueblo un hospital enfrente del convento, hácia el Norte, y ocho ermitas donde cada año se le canta la misa y celebra fiesta á su titular. La ermita de Santa Catalina, en la plaza; el Calvario en Dios Piltzintli; San Juan Bautista, al Norte; San Antonio y San Miguel, al Poniente; nuestro Padre San Francisco, San Pablo; Jerusalem, al Sur, donde cada año se canta

misa. Tiene treinta pueblos de visita que tienen sus iglesias, sacristías y aposento de hospedaje, en cinco parcialidades repartidos, dos que caen al Norte, y tres al Sur. La primera parcialidad, Santa María Izteoca, por otro nombre de los Ahuacates, donde están unas fuentes de agua que bajan á regar el pueblo, y pasan por el ingenio viejo de Tlaltenanco del Marqués, que nacen de un sabino que tiene de grueso cuatro brazas. San Gaspar Tetela, San Lorenzo Chiamilpan, Trasfiguracion de Ocotepec, San Nicolás Ahuatepec. Segunda parcialidad, San Miguel Huitzilac, San Buenaventura Quauzomolco, San Antonio Tlalcomolco, San Juan Evangelista Chapultepec, San Miguel Acapatzinco. Tercera al Sur: la Concepcion de Temizco, San Juan Evangelista, Xochitepec, S. Sebastian Quentepec, San Agustin Tetlama, San Andres Acatlipac, la Concepcion de Alpoyeca, San Francisco Ahuehuetzinco, San Felipe y Santiago Xoxocotla. Cuarta: Natividad de Tlatemchi, San Juan Bautista Panchimalco, San Estéban Tetelpan, donde está una hermosa imágen de nuestra Señora de mucha devocion. Quinta: San Lucas Mazatepec, Santo Tomás Miacatlan, Santa Catalina Xonexco, San Gaspar Costlan, San Juan Bautista Quauhtelolco, San Miguel Huaxintlan, San Francisco Tetecala, San Miguel Tlaxotla. Y aunque no son muchos los hermanos, hay tercera Orden, que en ejercicios espirituales se ejercitan. Tres cofradías de españo-

les: la del Santísimo, nuestra Señora y las Animas, y otras tres de naturales: la del Santísimo, la de nuestra Señora y la de San Diego. Estas tres parcialidades se dividieron en dos asistencias, por decreto del señor conde de Galve.

TEPEYACAC. IX.

131. La ciudad de Tepeaca dista seis leguas de la Puebla, al Oriente. Tenia cuando vinieron los españoles treinta mil vecinos. Antes de la conquista de México, desde Tlaxcala, ganaron esta ciudad y le pusieron Villa de Segura. Tiene españoles y alcalde mayor, y muchos pueblos comarcanos, porque es tierra muy fértil de trigo y maíz. En ella está un convento de los grandes de la Provincia: es casa de estudio de gramática: la vivienda es suficiente con claustro muy fuerte y bien labrado. La iglesia dedicada á nuestro Padre San Francisco es de bóvedas, y hay opinion que ninguna en la Nueva-España es mejor que ella; pero si hay algunas que le igualen, ninguna le excede. Es iglesia consagrada, que el señor don fray Martin Sarmiento por haber sido allí guardian, se dignó de consagrarla. Tenia tres cofradías de españoles: la del Santísimo, la de la Concepcion, la de las Animas y la de los morenos con título de nuestra Se-

fiora de la Caridad. De los naturales cinco: la del Santísimo, la de la Concepcion, la de nuestro Padre San Francisco, la de San Antonio y otra de San Diego. Tiene tercera Orden fundada que se continúa, pero de las cofradías algunas se han pasado á la parroquia.

132. Las ermitas que están dentro del pueblo á diversos santos dedicadas, son diez y nueve. Los pueblos que se visitan, y en ellos se decía todos los domingos misa conforme se seguian, en seis parcialidades repartidos, son cincuenta y cinco, donde cada año (como en las ermitas) se celebran á sus titulares fiestas. El título de ciudad se lo dió el señor Carlos V, en 19 de Enero de 1549; escudo de armas, en 22 de Febrero; título de noble, en 14 de Marzo, como lo refiere Juan Diaz de la Calle en sus Noticias Reales en el folio 68.

CUAUHTITLAN. X.

133. El pueblo de Cuauhtitlan dista de México cinco leguas al Poniente con declinacion al Norte. Tiene alcalde mayor y escribano real y público. Los naturales tienen gobernador y alcaldes que eligen cada año: fué de mucha gente en su antigüedad y de los primeros pueblos donde se predicó el santo Evangelio, porque un sobrino de

Moteczuhzuma, señor de Tenáyocán y su distrito, los llevó á predicar. Tiene la jurisdiccion más de seis mil personas de españoles, mestizos y mulatos y de naturales dos mil doscientos, que todos son administrados por los religiosos con ministro cura por su majestad. Tiene el convento un dormitorio grande de Norte á Sur con ocho celdas, y con las que el reverendo padre fray Juan de Ávila siendo guardian aderezó en el antiguo convento bajo que está al dormitorio contiguo, las tiene sobradas. El refectorio, que está debajo del dormitorio, es muy capaz: la huerta, grande, de árboles frutales, y todas las demás oficinas muy cumplidas. La iglesia, dedicada al seráfico doctor San Buenaventura, es de tijera, muy capaz: su adorno de retablos y colaterales muy precioso, que sirve á la tercera Orden para sus ejercicios y pláticas. La tercera Orden es dedicada á nuestro Padre San Francisco, á quien le hace solemne fiesta y otra al Santísimo Sacramento, y los domingos de cuerda. Otra capilla tienen los naturales, donde está una hermosa imágen de la Concepcion, de talla, que en hermosura ninguna le iguala. Los ornamentos son muy ricos: la música de los indios cantores es de lo mejor que tiene la Nueva-España, con todo género de instrumentos, sonoras voces y destreza en el cantar.

134. Tiene cuatro cofradías de españoles: la del Santísimo, la de la Soledad de la Virgen, San Ni-

colás y las Ánimas, que cada cual tiene su misa cada mes, y la de la Soledad una cantada por cada difunto hermano y la fiesta de cada año. Los naturales tienen la de las Ánimas; la de la Concepcion en su capilla, y la de San Nicolás, y una hermandad de las Doncellas, de doctrina. Tienen un altar de nuestra Señora de Guadalupe con tanta devocion, que señalan por semanas las que han de velar y encender continuamente todos los dias las candelas á la imágen. En la fiesta de San Nicolás, en su dia, hay un sermon en castellano, y misa de los españoles en la iglesia, y otro sermon en mexicano y misa en la portería á un mismo tiempo.

135. Dentro del pueblo hay quatro ermitas en quatro barrios: Santa María Nepantla; Santa Ana Nacapan, San Juan Tlacuilocan y San José Zacualcan. Ocupanse los más en sementeras de trigo y de maíz, que fuera de las tierras de los indios, por ser tan fértil, tiene doce haciendas y ranchos de labor. Otros, y las mujeres, en hacer tinajas y barros de distintas formas, muy fines y olorosos, que pueden competir con los de Portugal, y el barro de extremos, de que se hace estimacion en los reinos de España. Los pueblos de visita, unos son de mexicanos y otros de otomites, en dos parcialidades repartidos: Mexicanos: Santa María Natividad, de Tultepec; Santiago Milpantzinco, alias Toliahuaco; San Martín Hueyotlipan; San Miguel Atitlan; Visitacion, de Tepectlixpan; San Francis-

co Tepeyacac; Asuncion de Apantitlan. Otomites: San Juan Atlamica; San Martin; San Mateo Izta-calco; San Lorenzo Axalpan; Santa Bárbara Tla-cateopan; San Sebastian Xalla: siete mexicanos y seis otomites, que cada cual hace al año su fiesta; y los domingos tienen como se siguen misa, y los días de los titulares de cada púeblo.

TOLUCA. XI.

136. La ciudad de Toluca, llamada así por el cerro redondo que tiene cerca de la ciudad, llama-do Tolotli, dista de México hácia el Mediodía con declinación al Poniente, diez leguas. Es del mar-qués del Valle, que pone corregidor. Tiene escri-bano real y público. Habrá poco más de veinte años que se erigió en ciudad, con título de San José, con regidores españoles y alguacil mayor, que compraron los regimientos; y por ser del mar-qués, que hizo contradicción en el Consejo, se man-dó se estuviera sin ellos y se les volvió el dinero. Tiene gobernador de los naturales, y alcaldes que cada año eligen. Fué cabeza del reino Mataltzincó y muy poblado. Es tierra fría; pero muy fértil pa- ra maíz y ganado de cerda, á cuya causa en la ju- risdicción hay treinta y siete haciendas y ranchos de labor, con una tenería de donde viene n vaque-

tas finas. Tiene mil trescientas personas de españoles, mulatos y mestizos, que de ellos los mas son españoles, más de seis mil personas de indios, que administran á unos y á otros los religiosos con su ministro cura por su majestad en lengua mexicana, otomite y mataltzinca, que de todas se compone la jurisdiccion.

137. En esta ciudad está un convento que ha sido casa de estudios de artes, y con estudiantes y moradores pasan de treinta conventuales. Tiene celdas suficientes, y un dormitorio separado con puertas, que llaman galerá, para vivienda de co-ristas. La iglesia, que es á la Asuncion de nuestra Señora, dedicada, es de tijera, muy capaz: su adorno de mucho primor, y de altares muchas, ornamentos y plata de gran precio: el servicio de los naturales muy puntual. Al Norte, en el cuerpo de la iglesia, está una hermosa capilla del Santo Cristo y nuestra Señora, que tiene puerta al patio correspondiente á la de la iglesia, adónde se dá la semana santa la sagrada comunión. En el patio está la capilla de la Santa Veracruz de españoles y la capilla de la tercera Orden, donde se hacen las pláticas y ejercicios: es de las mas ilustres de la Nueva España, así por la devocion de los sugetos como por la solemnidad de sus fiestas á San Elseario su titular, á la Concepcion de nuestra Señora, á los difuntos y domingos de cuerda, á que acuden con tanta puntualidad como á las ocho cofradías que

sirven, que son: la del Santísimo, las Ánimas, la Concepcion, la del Rosario, la Santa Veracruz, los Remedios, San Nicolás y Nombre de Jesús, que cada cual canta cada mes su misa y cada año su fiesta. Los mulatos tienen la de nuestra Señora de la Merced, y para todos la de Santa Febronia. Los naturales tienen la del Santísimo, las Ánimas, la Soledad, Sangre de Cristo, Tránsito de la Virgen. Fuera del pueblo, en Tlacotépec, hay de la Sangre de Cristo una y de nuestra Señora otra. En San Pablo una de nuestro Padre Santo Domingo; en San Andrés de Santa Rosa; en San Cristóbal, del Rosario. Dichosos vecinos, que con tantas cofradías serán multiplicados los intercesores que les favorezcan con sus ruegos como ellos les sirven con sacrificios.

138. Los pueblos que se visitan son veintituno, que en mataltzincas, mexicanos y otomites se dividen. Mataltzincas: San Mateo Oztotitlan, San Francisco Calixtahuacan, Santiago Tlaxomolco, Santa Cruz, Santiago Metepec, San Lorenzo, San Mateo Ocozacaticpac. Mexicanos: San Pedro Totoltepec, la Concepcion, Nativitas, Santa Ana, la Trasfiguracion (de Capoltitlan), Santiago Tlacotepec, San Juan Tlacotepec, Cacalomacan. Otomites: San Buenaventura, San Antonio, San Pablo Huexoapan, San Andres Cuezcontitlan y San Cristóbal. Todos tienen iglesias, adórnos de retablos, y celebran sus fiestas anuales. Están en el convento

enterrados los venerables padres fray Francisco de Ayala y fray García de Salvatierra: estas vidas están en el Menologio; éste en 28 de Febrero, aquél en 1º de Noviembre.

TLALMANALCO. XII.

139. El pueblo de Tlalmanalco fué fundado al pié de la sierra Nevada por los que quedaron de las guerras que hicieron á Chalco los tezcucanos. Dista de México diez leguas al Oriente: tiene en su distrito más de cuatrocientas personas de españoles, mestizos y mulatos, que los más son labradores en quince haciendas y ranchos, y cuatro mil doscientas personas de naturales, que á todas las administran los religiosos con su ministro cura por su majestad colado.

140. En él está un convento de vivienda con celdas necesarias y oficinas cumplidas. La iglesia es dedicada á San Luis: la torre es bien labrada y eminente. Todo está sobre un sitio hecho á mano, por ser ladera de la sierra, que eso quiere decir Tlalmanalco. Dentro del pueblo está el hospital, con título de la Concepcion: el Calvario al Poniente, y tres ermitas, de la Asuncion, de San Pedro con iglesia y tercera Orden, que acude con devocion á sus ejercicios.

141. Los pueblos que se visitan están en cuatro parcialidades divididos. Primera: Santiago Ayapanco, San Martín Tlalpican, San Bartolomé Michahuacatzinco, San Juan Evangelista. Segunda parcialidad: San Francisco Cetzalpan, San Cristóbal, S. Diego Chalca Tepehuacan, Santiago Cuauh-tenco, con una ermita de los reyes y otra de Santo Tomás, que está en el cerro llamado el Púlpito del Diablo, porque hay tradición que desde allí les predicaba. Tercera: San Mateo de los Molinos, San Juan Atzacualoyan, San Martín Cuauhtla, S. Antonio, San Andrés. Cuarta: San Pablo y San Mateo Huitziltzinco, á orillas de la laguna, y un barrio que tiene llamado Chimalpan: todas celebran sus fiestas anuales, y tienen diez y siete iglesias con sus retablos y todo lo necesario. En Santiago Ayapanco la comunidad usa de tal caridad con los pasajeros, que en siendo sacerdote, cualquiera le da lo necesario, sin mas paga que firmarlo en el libro que para esto tiene el mayordomo, para dar sus cuentas. Aquí fué depósito del cuerpo del venerable padre fray Martín de Valencia, cuyo cuerpo no permanece, cuya vida está en el Menologio en 31 de Agosto.

TULANTZINCO. XIII.

142. Fué Tulantzinco de las mas antiguas fundaciones de los primeros toltecas en las laderas y

después en el plan, donde había una lagunilla y tula, que con las lamas y la siembra se terraplenó y secó la laguna. Tiene alcalde mayor, y en su jurisdicción viven más de seiscientos españoles y mestizos, y más de mil y quinientos naturales, que administran religiosos con su cura ministro colado por su majestad. Es el temple de la tierra fresco y saludable, los campos fértiles. En treinta y ocho haciendas y ranchos se coge mucho trigo, maíz y abundancia de lenteja. Críase mucho ganado mayor, mulas y caballos. Fué encomienda de don Francisco de Terrazas y Hernando de Ávila.

143. El convento tiene la vivienda necesaria de celdas, huerta y portería. Fué casa de estudios, y le ha quedado el general, donde se leía, muy capaz. Tiene detrás de la iglesia un eco que es celebrado, porque cantando una copla la repite toda entera, que causa admiración á los que lo oyen. Tiene un hospital con título de la Concepción de Ntra. Señora, y la ermita del Calvario. Las visitas son siete pueblos en dos parcialidades. La primera: Santa Ana Hucitlalpan, la Asunción y la Magdalena de Metepec. La segunda: Santa María Nativitas, San Antonio, Santiago y San Francisco Xaltepec. Tiene siete cofradías: de españoles, la del Santísimo Sacramento, la de las Ánimas, la del Rosario de nuestra Señora, la de San Nicolás, la de Jesus Nazareno, la de la Soledad de nuestra Señora y la de San Francisco, que van según sus an-

tigüedades. Los naturales tienen tres: la del Santísimo, la Sangre de Cristo nuestro Redentor y la Soledad de la Virgen. Celébranse con devoción, y en especial la del Santísimo, de los españoles.

OTUMBA. XIV.

144. El pueblo de Otumba fué cabeza de Provincia. Tiene alcalde mayor y casas reales, donde la real audiencia y tribunales van á dar la bienvenida á los señores vireyes, y todos los prelados de los conventos de México, guardian y priores. El guardian de México va y entra con el consulado, porque ya la Provincia con los muy reverendos padres comisario general y provincial y difinidores le han dado la bienvenida en Tlaxcala, donde las Provincias de las demás religiones van á darla. Tiene doscientas cincuenta personas de españoles, mestizos y mulatos, y más de mil de naturales, que administran los religiosos con cura ministro colado por su majestad. Tiene trece haciendas y ranchos, donde se siembra maíz y se cria ganado, sin otros ranchos, donde hacen pulque y sacan de los magueyes en abundancia: dista once leguas de México al Norte.

145. La iglesia es muy capaz, dedicada á la Asuncion de nuestra Señora, de bóvedas famosas.

La vivienda, tiene suficientes celdas y oficinas muy cumplidas. Dentro del pueblo está, á la Natividad de nuestra Señora dedicado, el hospital; las ermitas de Santa Cruz Tlamapa, Natividad de Xalmimilpan, y una iglesia de San Cosme y San Damian. Los pueblos que se visitan, donde segun su turno se dice los domingos misa, son nueve, en dos parcialidades repartidos: San Salvador Cuauhtlan-tzinco; San Pablo, San Miguel Xaltepec, San Nicolás Oztootipa, Santa María Belen, Santa María Tilmatlan, San Francisco Tlalpica, Santo Domingo Iztacamecan, San Estéban Axapatzco, que celebran sus titulares cada año. Hay tercera Orden, cuyos hermanos, aunque pocos y en las haciendas divididos, celebran su fiesta y acuden los que pueden á ejercicios.

El convento tiene un hospital de San Juan de Dios para los pobres de la jurisdicción. Tiene un hospital de San Mateo para los pobres de la jurisdicción. Tiene un hospital de San Mateo para los pobres de la jurisdicción.

JILOTEPEC. XV.

146. Fué cabeza de Provincia de los otomites: dista de México diez y seis leguas mas al Poniente que al Norte. Tiene su iglesia á los sagrados apóstoles San Pedro y San Pablo dedicada. Desde este convento, en los principios, se visitaban y administraban muchos pueblos, y tuvo por visita á San Juan del Rio, que es hoy beneficio populoso de españoles y naturales. Tiene gobernador con jurisdicción dilatada. Tiene cinco visitas: San-

ta María Amealco, Santiago, San Andrés, San Bartolomé y San Agustín. Nueve ermitas, donde cada año se celebra fiesta: Santa María Tzimapanónco, San Juan, San Francisco, San Sebastian, San Miguel, la Magdalena Cálpulalpa, San Lorenzo, San Pablo y San Luis: hospital y Calvario, y cuatro cofradías: el Santísimo Rosario, la Concepción, las Ánimas y San Antonio, y hermandad de San José. Viven cinco religiosos con ministro cura colado, que administran á cincuenta españoles y más de mil otomites: hay seis haciendas de labor y cria de ganado.

TEPEPULCO. XVI. *(Población de 1763)*

147. Dista de México tres leguas adelante de Otumba, entre el Oriente y el Norte. Fué de los pueblos de mas gente poblado, por haber sido de las primeras fundaciones, y con la peste y repartimiento de las minas ha quedado con cuatrocientas personas que se ocupan en la cosecha del pulque, bebida de los indios, por haber en sus montes cantidad de magueyes. Tiene una iglesia muy capaz, con ministro colado por su majestad (á nuestro P. San Francisco dedicada). Pueblos de visita: Tlanalapan, San Francisco Achichipica y la Asuncion de nuestra Señora de Chiconcuac. Hay un hospital, cuya titular es la Concepcion de nuestra Señora.

Hay dos cofradías: una del Santísimo Sacramento y otra de las Ánimas; y para ayuda de sus misas tienen los cofrades una huerta de tunas que dió un bienhechor.

TOLLAN. XVII.

148. Célebre ciudad fué en la gentilidad la población de Tollan; porque fué la primera fundacion de los primeros políticos que vinieron, llamados toltecas (nombre que pusieron derivado del gran reino de Tollan, que está hácia el Norte y está por conquistar, y de él hace relacion la venerable madre María de Jesus, cuyo rey es coronado); quiere decir: pueblo de mucha gente, y en otomite manheni, significa lo mismo. Aquí hallaron los segundos que vinieron, edificios: despues por muchos años hicieron alto los mexicanos, y vivieron como en un paraiso, hasta que los sacó el demonio para que fundasen á México. Aquí gobernó por muchos años Quetzalcoatl, á quien adoraron por dios, pasando de aquí á Cholula, y pasando del gentilismo al tiempo de la predicacion del Evangelio. Fueron los de Tollan los que abrazaron la fe, entre los otomites, los primeros. Tiene una iglesia de bóvedas de las mejores del reino, tan bien fabricadas, que hay opinion si es mejor que las demás con ser tan bien acabadas todas. Es dedicada al Señor S. José,

y así como á patron fué, bien se le dedicara lo mejor. El temple de la tierra y de las aguas no puede mejorarse. Tiene cerca de tres mil personas, y de ellas son seiscientas y treinta y seis españoles, negros y mestizos, que administran cuatro religiosos, con ministro colado por su majestad, con siete haciendas de labor y de ganado. En el convento hay siete cofradías; tres de españoles: la del Santísimo, la de las Animas y de la Concepcion. Las cuatro de naturales: del Santísimo, de las Animas, de la Soledad y de San Nicolás: todas con sus altares. Hay tercera Orden, que se ejercitan en ejercicios espirituales.

149. Las ermitas dentro del pueblo son seis por sus barrios. La del Calvario, San Pedro, la Natividad de la Virgen, la Asuncion, San Miguel y S. Francisco, y en la portería la ermita y capilla del Santo Sepulcro. Tiene quince pueblos, que visitan fuera del pueblo en tres parcialidades: Santa María del Pino, cinco leguas, que llaman en otomí Tehcli; San Juan Michmaloyan, donde se pesca, dos leguas; la Asuncion de Xochitlan, dos leguas, que quiere decir tierra de flores; en otomí, nic: San Andres, una legua: Santa Ana, dos: San Juan Bautista de Tezontepec, cerro de tezontli; en otomí teantexeh: San Francisco Tlahualilpan, dos leguas, alias Huan-tex, milpa de riego: San Pedro Tlachcapan, dos leguas, ciénega, alias Comendehe: la Asuncion de Zacamolpan, dos leguas y media; tierra de bárbaros

alias Mapuhí; la Natividad de Illocán, donde se co-ge lo primero, alias en otomí Maxte: San Lucas Huantela, caja del agua, dos leguas: San Miguel, San Marcos Iztlatlali, alias Tazai, una legua: San Lorenzo Quapachtli, que es tinte, alias Mazindo, un cuarto de legua: San Pedro Alpoyecá, agua salobre; alias Undehé; otras muchas tenía, como se hallan en los libros antiguos que se han dividido, como Tepetitlan, Zavila, Nextlalpan, que eran encomiendas de particulares; pero Tollan siempre fué de la corona real. Descansan aquí los cuerpos de los venerables padres fray Alonso Urbano, fray Cristóbal de Zamora, fray Diego Cordero, fray Juan de San Clemente, y fray Pablo del Castillo, cuyas vidas están en el Menologio.

QUAUHQUECHOLAC. XVII.

150. Seis leguas de la Puebla, hácia el Mediodía, en temple caliente. Está el convento de Huacachulá curiosamente fabricado: la iglesia dedicada á San Martín con cuatro cofradías: la del Santísimo, la de la Asuncion; la de la Concepcion de nuestra Señora y San Diego, que habiéndolas agregado á sí el cura, las mandó restituir el conde de Salvatierra. Dentro del pueblo hay siete ermitas: la de San Diego, que sirve de parroquia; la Trinidad, del

Santísimo, la Asuncion, la Concepcion, San Bartolomé y San Matías. En cuatro parcialidades tenia once pueblos de visita, con sus iglesias. En la primera de Amecac, San Juan, San José, San Francisco, San Mateo y San Miguel. En la segunda: Santa Ana, San Juan y San Diego. En la tercera: San Miguel, San Juan y San Antonio. En la cuarta: Santiago, que hoy administran los señores clérigos, y las fundaron religiosos. Este convento es ya de recoleccion, donde viven más de diez religiosos que, con las limosnas de bienhechores, se sustentan.

TECAMACHALCO. XIX.

151. Dista de la Puebla doce leguas, dos de Quecholac, al Mediodía. Fué encomienda de don Rodrigo de Vivero, conde del Valle de Orizaba por su mujer, y en el convento, en la iglesia que es muy capaz, tienen su entierro y está dotado el aniversario. Tiene tres cofradías de españoles: la del Santísimo, las Animas y Santa Veracruz. De los naturales otras tres: del Santo Nombre de Jesus, Natividad de la Virgen y de nuestro Padre San Francisco. Tiene capilla de naturales y hospital. Las visitas de San Agustín, San Miguel, San Mateo, Santa Clara, San Francisco y otra de S. Francisco, Santiago y San Bartolomé, que fundaron los

religiosos, y hoy los administran los señores clérigos: tiene algunas limosnas de los labradores devotos, y así lo pasan mejor que en otros conventos. La iglesia es dedicada á la Asuncion de nuestra Señora, cuya imágen es de las más hermosas que tiene el reino, y que todo el Valle la venera por milagrosa.

TOCHIMILCO, en la provincia de Oaxaca, y en el valle de Tlaxiaco. **ALIAS: OCOPETLAYOCAN.** XX. leguas de México.

152: La primera fundacion fué en un pueblo llamado Ocopetlayocan; y en los libros y libranzas permanece: después, pareciendo mejor y más cercano al sitio de Tochimilco, se fundó en él un pueblo con una plaza muy vistosa y un convento alegre, con su iglesia muy capaz, á la Asuncion de nuestra Señora dedicada. Tiene siete cofradías: la del Santísimo, las Animas, el Santo Sepulcro, la de la Virgen, San Antonio, San Nicolás y S. Diego. Tiene corregidor; que vive en el pueblo, y casas reales. Españoles y naturales, cerca de dos mil personas, con religioso ministro, por su majestad colado. Está pegado al volcan, diez y ocho leguas de México, y con las aguas que bajan de la nieve que se liquida, es fértil de cosechas y frutas, que aun en tiempo de invierno las hay en las quebradas y barrancas. Es tradicion que de Huilango llevó un

familiar á Roma unas brevas, no siendo tiempo que las hubiera, que tanto es la fertilidad del sitio.

153. Las visitas, aunque penosas por lo agrio de las barrancas, son: Santiago Huilanco, San Lucas Teltzinco, San Miguel Tequaniapan, Santiago Tochimilco, la Magdalena de Xocoapan, San Lucas Colotzinc (en esta visita nació el ilustrísimo señor don fray Agustin de Serralde, obispo auxiliar de Sigüenza), San Martin Zacatempan, Santa Catalina, Santa Cruz Quauhlla. Otra visita tenia llamada San Juan Texopan, que está en jurisdiccion del arzobispado, que los prelados por la cercanía la aplicaron á Huacáchula, y la administran los señores clérigos. Dentro del pueblo tiene Calvario, y las ermitas de la Candelaria de Tlaxcalpan y San Juan Atocpan: viven seis religiosos de ordinario.

TEHUACAN. XXI.

154. Célebre fué la conversion de este pueblo, porque en él bautizó más de veinte mil personas el venerable padre fray Juan de San Francisco; y dichoso, por haberse aparecido en él al venerable padre, nuestro Padre San Francisco y Santa Clara, como lo dice Alva (*Portent., tab. 2, fol. 171*) en el *Portentum gratiae*. Quiere decir Tehuacan, lugar de muchos dioses; y así fué necesario un espíritu do-

blado para la conversion de aquellas gentes, y una resolucion como la suya, que un dia de San Pedro hizo pedazos veinte mil ídolos. Dista veinte léguas de la Puebla, y éste es el último convento de la Provincia al Oriente. Estaba en lugar salitroso y enfermo fundado, y se pasó á mejor sitio cuando les pusieron un clérigo y salieron con tener fraile de San Francisco, como se dijo en el cap. I, núm. 24. Es fértil de uvas, granadas y membrillos: tiene una iglesia dedicada á la Concepcion: tres corradías de españoles: la del Santísimo, la de las Animas y San Nicolás. De los naturales: la del Santísimo y la de la Virgen, que celebran sus fiestas.

155. De este convento se visitaban 25 pueblos, que todos tienen sus iglesias y celebran cada año sus titulares, y se les seguia el turno de su misa, que son: San Juan Bautista Axalpa, San Sebastian Tzinacantepec, San José Oxpanco, San Miguel Tlacoacalco, San Miguel Tepeticpac, San Marcos Necohtla, Santa María Asuncion Amolan, San Lorenzo Teuhtipilco, San Bartolomé Tlaltizapan, San Cristóbal Temimiloc, San Juan Tlaltepanco, la Magdalena de Quayocan, Santiago Miahuatlan, S. Pedro Chapolco, San Diego Chalma, San Pedro Tepepolco, San Pablo Tepetzinco, Santa Cruz Acaapan, Santa María Monoalco, San Estéban Tlalquexcalco, San Antonio Xitehuacan, Santa Catalina Ocelotepec, Santa María Quauhtla, San Miguel

Tepeyatzinco, San Agustín Tepeapulco, San Lúcas Tlilac, San Luis Quauhtla, San Ignacio Tepeapulco, San Felipe Quauhtla, San Bernardino Ocelotepoc, Santa Ana Teotipilco. Santa Catalina Nicaztlacatl, los Reyes de Quauhtla, San Miguel de las Animas, San Andrés Temalapa. Todos estos fueron convertidos y fundados por los religiosos, y los administran los señores clérigos.

XALAPA. XXII.

156. Dista de México cuarenta y cuatro leguas, camino para el puerto de la Veracruz, entre sierras y montes, donde se coge la purga que es una raíz que se lleva á España, y zarzaparrilla. Es tierra de neblinas y algo caliente y húmeda. En él está un convento que se dedicó á la Natividad de nuestra Señora, de hermosas bóvedas, con su iglesia, á costa de la señora emperatriz. Tiene tres cofradías: del Santo Nombre de Jesús, de la Concepción de nuestra Señora, y de las Animas. De visitas tiene á Xochimilco y Quauhatepec, de poca gente, que fueron encomienda de Villafuerte, y otras cuatro aldeas que sirven á los cuatro ingenios que hay en la jurisdicción. Tiene alcalde mayor y un hospital de los hermanos de San Hipólito. Era administración de los religiosos, y fué de las que se quitaron el año de 40.

ZACATLAN. XXIII.

157. Está doce leguas de Tlaxcala hácia el Norte. Tiene convento con una iglesia muy bien hecha. Tenia en la jurisdiccion trece pueblos de visitas con sus iglesias, y en ellas eran más de tres mil personas que administraban tres religiosos, y hoy administra un clérigo. Es tierra muy fértil y de manzana abundante. La iglesia es á los Apóstoles San Pedro y San Pablo dedicada: viven tres religiosos de limosnas de bienhechores.

TLATELOLCO. XXIV.

158. La parte de México que al principio se llamó Xaltelolco, que quiere decir *monton de arena*, porque en esta parte la hallaron, y en el sitio divididos de los mexicanos, ó porque al repartir á México en cuatro cabeceras no les dieron oficio, ó porque hallaron allí mejor sitio y mas alto para fundar, hicieron una zanja para dividirse, que hoy es acéquia. Para mejor gobierno pidieron al rey de Azcapozalco, de quien eran tributarios, llamado Tezozomocli, un hijo que les gobernase, y les dió á Quaquauhpitzahua, su hijo segundo, que los gobernó treinta y cinco años, en que hizo hacer edificios, huertas y jardines, abriendo acéquias y haciendo terraplenes. Muerto, entró en su lugar Tlacatecatl, que unos dicen que fué de Azcapozalco,

otros que de Tezeuco. Gobernó treinta y siete años con aumento de la república. El tercero fué Quauh-tlatohuatzin, que queriendo ser dueño de México hizo guerra á los mexicanos, y murió en la guerra. Siendo emperador Motecuhzuma, primero de este nombre, entró en el gobierno Moquihuz, y quedaron á los mexicanos sujetos; si bien era gente belicosa como se vido en la conquista, que habiendo en tres dias ganado la parte de México, retirados los mexicanos á la parte de Tlatelólco, gastaron noventa y tres dias en conquistarlos, y fué en Tlatelolco donde se dió la victoria, y se concluyó la conquista.

159. En esta parte está el célebre convento con su iglesia dedicada á Santiago Apóstol, que por cédula de la majestad de Filipo II, dada en 1º de Mayo en Barcelona, año de 1543, se mandó edificar. Es de bóvedas ornacinas con su crucero, muy hermosa y de las mejores del reino: el retablo es de todo costo y primor, cuyas imágenes de talla admiran á los maestros. Tiene muchos altares y retablos muy costosos, y curiosamente fabricados. Entre ellos uno de nuestra Señora de Guadalupe mexicana, que es de los cantores, que al paso que son de los más diestros en la música, pues de muchos de ellos se ha valido la catedral para su capilla, son en celebrar la santa imagen muy devotos.

160. Tiene un altar de un Santo Cristo milagroso, y á su lado otro de San Antonio, á quien visi-

ta con devoción la ciudad, en especial los mártres, por lo que han experimentado por su intercesion de socorro á sus necesidades. El caso fué que en un oratorio de un indio sudó la imágen del Santo Cristo, y arrebatados de la devoción unos españoles, lo llevaban á una iglesia, y los naturales se pusieron en defensa de su imágen; y á las pedradas que hubo una dió en la espínilla del Santo Cristo, derecha, arriba de la garganta del pié, y como si fuera en carne se levantó hinchazon y se moreteó la parte, que hasta hoy permanece hinchada, y le tienen puesto un cendal. Lleváronle á la iglesia de Santiago y le colocaron enfrente de la imágen de San Antonio, un poco alta, temerosos de que no la quitaran con facilidad; y teniendo el santo puestos los ojos en el niño que tiene en el brazo, levantó los ojos hácia donde estaba el Santo Cristo, y para manifestacion del prodigio permanece hasta hoy con la vista hácia el Santo Cristo levantada. De aquí la devoción ha tenido motivo para continuar las velaciones y visitas. Está entre vidrieras, y son los colaterales ricamente adornados y devotos, y el santo con su cofradía celebrado.

161. Estaba en este convento el colegio de Santa Cruz, que para niños naturales fundó el señor don Antonio de Mendoza, virey que fué de esta Nueva-España, movido de ver que en la capilla de San José aprovechaban en la gramática, que les leyó fray Arnaldo de Basacio, de nación frances,

doctísimo varon y gran lengua mexicana. Fabricó en el patio de Tlatilulco, á la parte del Mediodía, salas altas y bajas con un claustro pequeño. Jun-
táronse de todos los pueblos comarcanos cerca de cien niños, hijos de caciques, y de diez á doce años. Dió de ciertas haciendas que tenia en el Cazadero una, y echó censo en algunas casas para que se sustentasen, y el dia que se puso por obra la institución del colegio, dispuesto todo lo necesario, se cantó en San Francisco de México la misa y predicó el doctor Cervantes, y fueron en procesion, que acompañó el señor virey, el ilustrísimo señor Zumárraga, y el señor don Sebastian Ramirez de Fuenleal (*Torg. 3 p., cap. 43, fol. 129*) que acababa de ser presidente. Luego que llegaron predicó el padre fray Alonso de Herrera, y mientras comian en el refectorio los señores, el padre fray Pedro de Rivera, que sirvió de inicio á los estudios.

162. Fueron doctrinados en la gramática, en el escribir, en la música, en lógica y filosofía; rezaban sobre tarde los maitines de nuestra Señora, á la mañana iban todos con sus opas en comunidad á la iglesia á oír misa y despues á sus lecciones; dormian en unas salas, en sus tarimas con su estera y frazada, y una caja donde guardaban su ropa y libros; toda la noche habia luz, y con ellos indios viejos que les servian de guardas. Los maestros fueron: el padre fray Juan de Gaona; fray Bernardino de Sahagun, que estuvo cuarenta años en aquel

colegio; fray Francisco de Bustamante y fray Andres de Olmos, que sacaron grandes discipulos que sirvieron á las repúblicas y aumentaron el culto divino en sus pueblos. Con el tiempo y las inundaciones faltaron las rentas: quedó el colegio desierto, se cayeron las salas y edificio, y ahora sirven dos, que hizo levantar el muy reverendo padre fray Domingo de Noriega, siendo comisario general, de enseñar la doctrina, á leer y escrebir á los muchachos.

163. Pudiérase lamentar la desgracia de que por las injurias del tiempo quedaba el colegio de Santa Cruz de muchachos desierto, si no hubiera la Providencia restaurado esta pérdida con crecida ganancia como la de los estudios que hoy florecen de religiosos. El ilustrísimo señor don fray de la Torre, obispo de Nicaragua, siendo comisario general hizo un convento á todas luces grande: un claustro hermoso con treinta celdas muy capaces, librería, rectorio en que caben cien frailes, sala de Profundis y las demás oficinas necesarias, sin olvidarse de una cárcel tan religiosa como fuerte, un general muy cumplido con asientos altos y bajos, y la cátedra de nogal curiosamente labrada; y para que se lograra obra en lo material tan suntuosa, en que se gastaron cerca de cincuenta mil pesos, buscó un bienhechor que sustentase con sus limosnas á los estudiantes. Halló al síndico general de las Provincias y alguacil mayor del Santo Oficio, Pedro de Soto

López, quien puso en fincas cincuenta y ocho mil pesos el año de 1660 en 21 de Diciembre, para que de sus réditos el síndico sustentase dos lectores de teología escolástica, uno de moral y un maestro de estudiantes, ocho de esta provincia y otros ocho de las provincias de Zacatecas, Guadalupe y Florida, que con lección de veinticuatro horas fuesen señalados por estudiantes en aquel colegio bajo el título de San Buenaventura y San Juan Capistrano. Presentóse á la provincia, y en difinitorio de 24 de Enero de 661 aceptaron la propuesta y patronato. Despues, viéndose sin herederos, en obsequio de la religion hizo traspaso del patronato y cesion en la Provincia del Santo Evangelio en 15 de Marzo de 661. Tomó á su cargo la Provincia el disponer la ejecucion del buen deseo del bienhechor: hiciéronse estatutos en la forma del colegio de San Buenaventura de Sevilla; y el año de 667, siendo comisario general el muy reverendo padre fray Hernando de la Rúa, se pusieron lectores y estudiantes. Y es tanto el aprovechamiento en letras, que es ya mar de donde salen rios de erudicion y magisterio que fecundan las demás Provincias en los sugetos que van á ser lectores de ellas y los que en ésta han ilustrado y su madre la Provincia.

164. Tiene cuatro religiosos que con el ministro colado administran á más de mil quinientas personas en seis parcialidades, que cada cual tiene sus barrios, y veinte ermitas con sus titulares que ce-

lebran: Santa Ana Atenantitech, con la iglesia donde todos los dias de fiesta se dice misa rezada de mañana que oyen los que acarrean el pulque; Santa Lucía Telpochcaltitlan; la Concepcion de Atenantitlan; San Francisco Mecantalinoó; la Asuncion de Apazhuacan, que está al Oriente; San Martin Atezcapan; Santa Catalina Cohuatlan; San Pablo Tolquechiucan; nuestra Señora de Belen Tlaxo-xiuhco; los Reyes de Capoltitlan; San Simon Izatla; Santa Inés Hueipantonco, con la iglesia; San Francisco Izcatla; Santa Cruz Azococolocan; San Antonio Tepiton; la Asuncion de Tlayacaltitlan; otra de S. Francisco Cihuatecpán; S. Juan Huitznahuac; otra de la Asuncion de Izayoc, y Santa Clara Acozac.

165. Tiene cinco pueblos de visita, donde, conforme sus turnos, van tres religiosos á decirles misa los dias de obligacion, que son: Santa Magdalena Coatlayauhcan, por otro nombre Atepetlac, cuyos moradores son del gobierno de México, de la parte de San Juan, y cuya administracion era de la capilla de San José y se aplicó á Santiago por estar mas cercana, San Andrés Ahuchuetepanco, San Bartolomé Atlapahuacan, San Miguel Nondalco, San Salvador Quilan. Tienen cofradías del Santísimo, de las Ánimas, San Antonio, nuestra Señora de Guadalupe de los cantores, la Asuncion y el Santo entierro, cuyas capillas están en el patio á la entrada del Oriente con todo adorno. Sa-

can la semana santa sus procesiones: la del Santo Entierro, que sale sobre tarde el Viérnes santo, llega á reconocer á la catedral y San Francisco con muchas luces y acompañamiento, con algunos soldados, y todas las insignias, causando devocion á los fieles porque las más de las madres vienen con sus lutos. El año de 88, á diligencia del reverendo padre fray José de Ayala, entró el agua hasta la plaza, obra útil y esencial, y la prosigue el padre ministro fray Antonio Guridi.

NATIVITAS DE TLAXCALA. XXV.

166. Dos leguas al Poniente de Tlaxcala está el convento de Nativitas, de donde administraban los religiosos con diez y seis prelados de visita: San Andres, San Damian, San Bartolomé, Santa Cruz, Santa Isabel, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Elena, Santo Tomás, San Juan, San Rafael, Santiago, San Vicente, San Bernabé, Santa Polonia y el santuario de San Miguel, que es de mucha devocion por los milagros del santo arcángel, y de las aguas un pozo milagroso que sana de enfermedades, que hoy tiene capellanes que asisten, y casas de Novenas. Habia cofradías de españoles: del Santísimo, de las Ánimas y nuestra Señora, y de los Naturales; la de nuestra Señora y del Santo

Nombre de Jesus: en él asisten hoy religioso
viven de limosna.

TEPEXIC. XXVI.

167. De dos pueblos que estaban á las 6
se formó el pueblo de Tepexic, y de otro lla
Otlazpó San Francisco del Rio, de otomites, 1
leguas de México. Tiene mil seiscientas pers
y de éstas las cuatrocientas son de españa
mestizos, que se ocupan en labranzas de tri
maíz, en doce haciendas y ranchos que tier
tierra fértil, y con el riego se dá todo géne
semillas con abundancia. Administran cuatro
gioses con su ministro colado. La iglesia es á
P. S. Francisco dedicada, con vivienda acome
y todo lo necesario para el culto divino. Tiene
visitas y una hacienda que administra. Los pu
se llaman: Tlauhtla, Santiago y San Ignacio,
cienda San Nicolás Caltengo.

TECALI. XXVII.

168. Dista de la Puebla seis leguas há
Mediodía. Sácase de los minerales que en él
una piedra blanca á manera de mármol, de

labran los naturales, con arena y agua, unos vasos en que beber, salvillas, aras, pilares, columnas, cofres y otras cosas muy curiosas: entre las piedras hay unas muy blancas y otras jaspeadas. En este pueblo está un convento muy capaz, con la iglesia al apóstol Santiago dedicada, de las mejores que tiene aquella comarca, porque los naturales son muy devotos del culto divino y del servicio á los religiosos, porque con haber faltado la doctrina entran en el convento á servirlos y les acuden con la ración de huevos y tortillas como ántes. Carece de agua; pero con dos aljibes que hicieron los religiosos, donde se estancan las aguas llovidas que bajan de las azoteas, se proveen de agua suficiente. Tiene dentro del pueblo cuatro ermitas: la Concepcion, Santa María Magdalena, Santiago el Menor y Santa Cruz. Las visitas de la jurisdicción son quince, en cuatro parcialidades divididas. En la primera: San Lorenzo, Santa Clara, San Bartolomé, Santa María, Nativitas y San Martín. En la segunda: la Asuncion, San Salvador, Santa Isabel, San Buenaventura y San Francisco. En la tercera: San Pedro, la Santísima Trinidad y San Gerónimo. En la cuarta: S. Miguel. Van puestas, aunque no segun sus dignidades: todas tienen iglesias y ornamentos, y segun sus turnos misa al año la fiesta titular, fuéddadas por los religiosos, y las administraron hasta el año de 41. Tienen tres cofradías: la de la Concepcion, en tiempo del señor

obispo Romano fundada; la de la Santa Veracruz, y la de las Ánimas, en tiempo del señor don Gutierrez Bernardo fundada, y acuden con puntualidad en los sufragios.

TLACOPAN. XXVIII.

169. Dista de México hácia el Poniente poco más de una legua el ameno pueblo de Tacuba, que fué cabeza de reino, y dicese Tlacopan porque en él se encarcelaban los esclavos, que tlacotli significa el esclavo, y hoy se ve una cárcel con vigas gruesas donde los encerraban. En él está un convento donde viven cinco religiosos, y la iglesia es de un edificio suntuoso, al arcángel San Gabriel dedicada. El cuidado de un cacique llamado don Juan Cortés, y su asistencia hizo que fuese conforme el edificio á la grandeza del reino. Tiene ministro por su majestad colado, que administra con los religiosos así á naturales como á españoles, cuyo territorio y jurisdiccion empieza desde la puente de San Antonio de las Huertas, donde fenece el territorio de las curas de la Santa Veracruz, declarado por la real audiencia en dos ocasiones que han tenido litigio. Tiene más de doscientos españoles, y naturales más de mil, con seis haciendas de labor.

170. Tiene dentro del pueblo doce ermitas, cuyos titulares celebran cada año: la Asuncion de

Tepantónco, San Francisco Teltenco, Santa Cruz Atenco, la Purificación de Atenantitech, San Pedro Xallan, San Salvador Xaltelolco, Santiago Huitznahuac, San Gabriel Molanco, San Juan Amatlan, Santa Magdalena Tolman, San Antonio Cohuacatlan, la Trinidad de Xicollan, y con su iglesia á la entrada del pueblo un barrio de San Estéban Popotla, cuyos moradores pertenecen al gobernador de México, que les cobra el tributo y son de su cuenta, aunque en la administracion pertenecen á Tacuba.

171. Tiene diez y ocho pueblos de visita: Santorum Tlilihca, San Miguel Tecamachalco, San Lorenzo Tlaltenango, San Bartolomé Nauhcapan, San Francisco Quauhtlalpan. Otomites: San Andrés Tlatilco, San Luis, San Antonio, San Rafael Chiamapan, San Lorenzo Totolincan, San Juan Totoltepec, San Mateo Nopalla, Santiago Ozipaco, Santa Cruz Teyacac, Santa María Tepantitlan, S. Francisco Chimalpan del monte (con Santiago Tepatlacho), Santa María Atotonilco, San Miguel Atliztacan. Tiene cofradía del Santísimo y de Ánimas (de españoles), y de naturales cofradía del Triunfo de nuestra Señora, de San Gabriel, de San Nicolás, del Santo Entierro: en las visitas de San Bartolomé, la del Tránsito y San Nicolás, que cada mes celebra su misa.

ZEMPOALA. XXIX.

172. Está de México hácia el Norte, fundada de dos parcialidades: una que está delante de la iglesia, que llaman barrio de Zempoala; y otra Tzacualla, detrás de la iglesia: cada cual con su gobernador mexicano. Fué antiguamente de mucha poblazon, y tiene corregidor. Era de tanta autoridad, que lo fué de allí don Luis de Velasco, virey que fué de la Nueva-España. El temple y aguas, que vienen por los arcos, es de lo mejor de las Indias: tiene iglesia, dedicada á Todos Santos, de bóvedas y de admirable fábrica, tan fuerte y vistosa, que parece acabada de hacer en la hermosura. El convento y su vivienda muy alegre. Tiene la jurisdiccion ochocientas y cuarenta personas: las trescientas y veinte de españoles, mestizos y mulatos, que administran cuatro religiosos con su ministro colado, con más de quince ranchos de donde se saca pulque porque abunda de magueyes, y otros tantos ranchos y haciendas de cria de ganado, vacas y yeguas, á cuya causa es poco lo sembrado.

173. Tiene dos cofradías de españoles: la del Santísimo y la de la Concepcion, con cuatro ermitas: la del Santo Entierro, junto al convento; la de San Juan y de San Sebastian en los cantones del pueblo, y la de nuestra Señora de Belén al pié de

los arcos, donde tiene una celdita que fué del venerable fray Francisco Tombleque, el que hizo aquella admirable obra, de que se tratará en las obras insignes.

174. Tiene, en dos parcialidades, cinco pueblos con sus iglesias, donde alternativamente dicen dos religiosos misa los días de obligacion: Tlaquilpan, Santo Tomás Teliztaca, San Gabriel y San Agustín con nuestra Señora de la Natividad. Otros dos pueblos, donde está una hacienda, quedaron des-poblados, que son San Juan y Santa Clara Xalla. Tuvo antiguamente por sus pueblos á Eñazayocan y Tzinquilocan, que hoy son prioratos de S. Agustín, donde al paso que se ha minorado la gente por las minas cercanas y el desagüe, han crecido los magueyes para el pulque. Hay tradicion que en Tlaquilpan hay mina de oro, que está á dos leguas de Zempoala, y no la han podido los españoles descubrir y los indios no la quieren manifestar.

QUECHOLAC. XXX.

175. Dista cuatro leguas de Tepeaca hácia el Oriente, donde está un convento con iglesia de fábrica muy hermosa. Antes del despojo del año de 1640 administraban cuatro religiosos: tenían cinco pueblos con sus iglesias de visita: San Pablo,

San Bartolomé, San Simon, Santiago y Santa Ursula. Tenia dos cofradías: del Santísimo y dos de nuestra Señora; una de las dos de españoles y otra de naturales, con otras tres de la Candelaria, de las Ánimas y de San Diego. Hoy viven en el convento tres religiosos, con su limosnero, que viven de limosnas por ser el valle de sementeras abundante: la iglesia es á Santa María Magdalena dedicada.

HUEICHIAPAN. XXXI.

176. Dista veintidos leguas de México, donde está un convento con su iglesia muy capaz, á San Mateo apóstol dedicada. Tiene trece capillas, aunque cortas, y siete cofradías de españoles y de indios. Compónese el pueblo de tres comunidades de indios, las dos de San José y la una de San Pablo, con un gobernador y alcalde mayor por su majestad. Tiene tres visitas con sus iglesias: la de San José, que está á una legua del pueblo; la de Tlaxcalilla, tres y media, y la de San Miguel, tres leguas. En las dos son continuas las misas y en San Miguel cada año, á quien llaman en otomite Domni. La iglesia de Tlaxcalilla es á San Bartolomé dedicada. En San José hay dos ermitas, San Sebastian Dacpani y Santa Magdalena Nopalla. Tiene el pueblo la ermita del Calvario: son de jurisdiccion mil doscientos y noventa españoles, mestizos y mula-

tos, y naturales cuatro mil doscientos ochenta, que administran seis religiosos con su ministro colado por su majestad. Tiene tercera Orden con su ministro que los cuida. Hay doce haciendas de labor y de ganado menor, que se cria abundante.

CALIMAYA. XXXII.

177. Dista de México once leguas en el valle de Toluca. Divídese en dos gobiernos: el uno se llama Calimaya y el otro Temapaxalco. Tiene tres ermitas en sus barrios: el Calvario, la Asunción y Guadalupe. En él está un convento cuya iglesia es á San Pedro y San Pablo dedicada: viven en él cinco religiosos, con su cura ministro, que administran en mexicano, otomí y mataltzineca tres mil y doscientas personas, que entre ellas hay ciento y cincuenta españoles mestizos y mulatos en seis haciendas y ranchos de labor de ganado mayor y cebo de ganado de cerda. Tiene once pueblos de visita con sus iglesias: Natividad de nuestra Señora, San Lorenzo, San Andres, San Mateo, Mexicatzinco, Chapultepec con un barrio de San Bartolomé, San Antonio de Padua, la Concepción, San Lucas, la Asunción, Santiago y nuestro Padre San Francisco, que van segun sus distancias y no sus dignidades referidos: están en dos parcialidades divididos, y en las misas se alternan los dias de obligacion.

TLALNEPANTLA. XXXIII.

178. Dos leguas de México, tiene un sitio alegre y ameno, donde está un convento con celdas acomodado, y una huerta de arboleda y legumbres abastecida. La iglesia se quemó el año de 66, y se volvió á techar y se adornó de retablo y colaterales. La media iglesia es de mexicanos, y la otra media de otomites, por estar en medio de la tierra de ambas naciones: que esto quiere decir Tlalnepantla, en medio de la tierra, compuesto de los mexicanos de Tenayucan, que era la cabecera, y Teolcayocan de otomites. Tiene una cofradía del Santísimo de las dos naciones, y cuatro de la Virgen: dos de mexicanos y dos de otomites. Divídese en cuatro barrios: Tenayuca y los Reyes, de mexicanos: San Lorenzo y San Francisco, de otomites. Tiene dos gobernadores: uno de cada nacion, y su alcalde mayor, que reside en Tacuba, en cuyo nombre asiste un teniente.

179. Tiene veinticuatro visitas de pueblos, con sus iglesias. En el Monte alto de otomites, San Luis Zacachiuhcan, Santa María Mazatla, S. Miguel Tecpan, Santa Ana Xilotzinco, Santiago Tlazalan y la Transfiguración. En el Monte bajo: Santa María Magdalena Tzitzicazpan, San Francisco Nacaz Ayotochco, San Pedro Azcapotlatonco, S. Miguel Ila, San Francisco Tizapan, San Mateo

Xolalpan, Santa María Calacoayan, San Andres y San Lúcas. De mexicanos son nueve: San Gerónimo, San Pablo, Santa María Tecoman, Santiago Ochpahuayocan, Santa María Coahuatepec, S. Bartolomé Tenayocan, Santa Cecilia, San Rafael y S. Pedro, sin otras ermitas que por estar desiertas y caidas no se escriben. La jurisdiccion consta al presente de quinientos y ochenta y cuatro españoles, mestizos y mulatos, y tres mil ciento y catorce naturales, que hacen tres mil seiscientas y noventa y ocho personas, que administran nueve religiosos con su ministro, por el rey, otomite y mexicano. Tiene diez y seis haciendas medianas de españoles, donde se siembra maíz y trigo de riego, y tres ranchos de naturales. En el Monte alto hay otras cuatro haciendas y dos ranchos de españoles. En el bajo dos haciendas de labor y dos carboneras. La iglesia es al Santo Cuerpo de Cristo dedicada.

ATLIXCO. XXXIV.

180. Cuatro leguas de la Puebla al Poniente, y cuatro de Huezotzinco. Está casi á la falda del volcan la villa de Carrion, que en su antigüedad se llamó Acapetlahuaca, lugar donde hacían esteras de caña seca: llamóse Huche Quauhquechollan, porque retirados con una guerra que tuvieron con

los de Calpa, dos leguas al Mediodía; los que se quedaron fundaron el pueblo de Quauhquechollan, llamado así por un árbol donde hallaron un pájaro llamado Quecholli; y así le llaman la ciudad vieja de Quauhquechollan. Llamóse Valle de Atlixco, que quiere decir la superficie del agua, por los manantiales que hoy llaman de San Baltasar, que riegan este valle, en cuyo nacimiento está el pueblo que se llama Atlixco, y los españoles Atrizco. Fué gente belicosa; á quienes sujetó en el primer año de su reinado Motecuhzuma, y al sexto se volvieron á rebelar; y en la guerra que les dió le mataron algunos capitanes de fama, hasta que á la tercera los sujetó. Es valle de las mejores tierras y más fértiles de la Nueva-España, porque riega sus tierras el rio de Atoyac, como á Egipto el Nilo. Cógense de riego de ochenta á cien mil fanegas de trigo, porque hay tierra que acude á sesenta por fanega. Cuando entraron los españoles, viendo la arboleda de árboles frutales tan espesa, que solo se hallaba una senda estrecha en aquella vega, y la frescura de las aguas, le llamaron Val de Cristo, como á las vegas de Sodoma que regaba el Jordan llamado Paraiso de Dios, cuya fertilidad es bastante para que no se padezca en falta de trigos el hambre.

181. Fundóse la villa de Carrion en tiempo de don Martín Enriquez, con asistencia de Hernando de Robles, oidor de la real Audiencia. Fueron los

primeros alcaldes ordinarios, Cristóbal Ruiz de Cabrera y Pedro del Castillo. Eran los regidores de cada año electos, y despues fueron perpetuos por su majestad, seis á dos mil pesos: alférez mayor, alguacil mayor, depositario general, escribano de cabildo y público, escribano de la diputacion, y entradas de cárcel todos, por el beneficio que hacen á su majestad de dos mil y quinientos pesos con su alcalde mayor que nombra el virey, con doscientos pesos de salarios, como lo trae Juan Diaz de la Calle (*fol. 67*).

182. Tiene convento de San Francisco en un alto peñol, fundado por una fuente que nace en aquel sitio, cuyas aguas bajan á la villa, y porque al principio habia muchos mosquitos en lo bajo, que se han quitado por haber faltado la mucha yerba y arboleda. La iglesia fué la primera que en aquella parte se fundó, dedicada á la Visitacion de nuestra Señora. Hay seis religiosos que administran cerca de dos mil indios, que viven en los solares con un ministro colado. Doctrina que dejó única el señor don Juan de Palafox el año de 41 en el despojo que hizo de las doctrinas del obispado de la Puebla, por haberse presentado á exámen el reverendo padre fray Gabriel Arias, guardian entónces. Los laboríos que sirven á labradores son administrados de los curas de los españoles de la parroquia de los clérigos; y aunque salió provision real en tiempo del señor marqués de Mancera los adminis-

trasen los religiosos, por haber representado el derecho de haberlos administrado, apelaron al Consejo y no se ha determinado, por lo cual tiene ocho visitas pequeñas en los pueblos de S. Pablo Quachco, San Juan Quachco, San Gerónimo Coyulan, Santa Magdalena Techachalpan, la Trinidad de Tepanca, San Diego Acapolco, San Martín y San Pedro.

183. Hay conventos de San Agustín y la Merced: tenía convento de nuestro Padre Santo Domingo (*Herrer. Descrip., fol. 24*), y por haberlo fundado sin cédula de su majestad se mandó demoler el año de 40, y quedó la que era iglesia sirviendo de troje, y el convento de vivienda de seculares. Hay convento de monjas de Santa Clara, de que se tratará en su lugar: véase á Herrera y Torquemada en su Monarquía (*lib. 3, fol. 346*). Tiene ocho cofradías: una de españoles, que es la Concepción: siete de los naturales: el Santísimo, la Ascension del Señor, la Asuncion, San Miguel, las Animas, Santa Elena y San Diego.

METEPEC. XXXV.

184. En el valle de Toluca, diez leguas de México, está hácia el Mediodía Metepec, donde su majestad nombra alcalde mayor por seis años, cuya

jurisdiccion se dilata por más de doce leguas, con escribano público. Tiene gobernador de naturales. En él hay convento, cuya iglesia es á San Juan Bautista dedicada. Viven en él cinco religiosos, con ministro colado, que administran dos mil y ochocientas personas; y entre los naturales hay ciento y quince españoles, mestizos y mulatos; con ocho haciendas, donde se siembra cantidad de maíz.

185. Tiene tres barrios: Ntra. Señora Atlamilpa, San Lorenzo Xaltipac, Santiago Mexicapa, San Miguel Tapacalpa, San Agustin Mexicapa, Espiritu Santo Mexicapa, Santa María Quauhxitenco, Santa Cruz Tianquiztenco, San Mateo Toltitlan, la Transfiguracion de Tultepec, donde cada año se celebran sus fiestas titulares. Las visitas de los pueblos, que cada cual tiene su iglesia adonde alternativamente en dos parcialidades se dice misa los dias de obligacion, son seis: San Miguel Totocuitlapilco, con tres barrios con sus ermitas: la Asuncion de nuestra Señora, San Sebastian y S. Nicolás, Santa María Ocotitlan, San Bartolomé Tlatilolco, con dos ermitas, la Transfiguracion y Santiago; San Gerónimo Chicahuazco, con una ermita de San Lucas, y San Francisco Quaxuzco. Tienen sus cofradías del Santísimo, Animas y nuestra Señora.

TEOTIHUACAN. XXXVI.

186. Dista ocho leguas de México hacia el Norte: fué el adoratorio de la gentilidad; porque en este lugar tenían un célebre templo de sus dioses, y por eso le pusieron Teotihuacan, «lugar donde se adoraban los dioses.» Sus moradores no quisieron admitir religiosos de San Agustín, y así se fundó el convento á San Juan Evangelista dedicado. Viven en él cuatro religiosos que administran á más de mil y quinientas personas, y de ellas más de trescientos españoles, mestizos y mulatos, que en ocho haciendas de labor de trigo y de maíz se ocupan, con alguna crianza de ganado.

187. Tiene corregidor por el virrey y gobernador de los naturales. Hay dos cofradías: una del Santísimo, de los españoles, y otra de la Concepcion de los naturales. Hay ocho pueblos con sus iglesias, en dos parcialidades repartidos, donde alternativamente se dice misa los dias de obligacion, que son: San Juan Teacalco, San Cristóbal Colhuacatzinco, Santa María Maquixco, San Mateo Tepancalco, San Bartolomé Atocpán, San Francisco Temazeulpan, San Luis Tecuauhtitlan, San Martin Teyacac, San Lorenzo Atezcapan, San Juan Evangelista Pochtla, la Purificacion (de Tihuacan), que cada cual celebra su titular.

HUEXOTLA XXXVII.

188. Está á médua legua de Tezcucó al Mediodía, donde está un convento con su iglesia á San Luis obispo dedicada: temple y aguas saludables, sujeto al gobierno de Tezcucó. Divídese el pueblo en cuatro barrios con sus ermitas: el Santo Sepulcro, de Tecpantzinco; la Asuncion, de Milpantitlan; San Pedro Tetla; San Juan Coatliteo. Tiene cinco visitas, donde se alterna los dias de fiesta la misa: la Asuncion, de Tequizquinahuac; San Pedro Cuauhtla; San Bernardino Atenco; la Concepcion, de Acayacac, y San Francisco Otlaliteo. Viven en el convento tres religiosos, que con su ministro colado administran á seiscientas y sesenta personas, entre ellas seis españoles: tiene cuatro haciendas medianas de labor bajo su jurisdiccion, y un molino de agua para moler el trigo en el pueblo.

ACATZINCO XXXVIII.

189. Dos leguas de Tepeaca; al Oriente, está el pueblo, donde hay convento, cuya iglesia es á San Juan Evangelista dedicada. Viven en él tres religiosos: tenia cinco cofradías de los naturales, la del Santísimo, la Concepcion, la de la Cruz, las Ánimas y San Diego. Los españoles tenian cuatro: la

del Santísimo, nuestra Señora, las Ánimas y San Marcos; de ellas algunas se han quitado á los religiosos: tiene tercera Orden. Dentro del pueblo hay cinco ermitas: la Natividad de la Virgen, San José, San Mignel, San Gabriel y nuestro Padre San Francisco. Tiene tres visitas en tres pueblos: la Asuncion de nuestra Señora, San Salvador y los Reyes. Hoy tienen cura elérigo que administra: cuando administraban los religiosos eran tres mil personas; hoy serán ménos, porque todo va acabándose cada dia.

ECATEPEC. XXXIX.

190. Llamado así, por un cerro que de una cueva ventea de continuo, en cuya falda está el pueblo, que dista de México al Norte más de tres leguas; allí están las aguas de las vertientes de Pachuca encarceladas con una calzada que por orden del marqués de Montesclaros hizo el padre fray Gerónimo de Zárate en cuatro meses con dos mil peones continuos (*Torq1, lib. 5, folio 199*), de diez y ocho varas de ancho, que tiene dos compuertas por donde en tiempo de seca desagua la laguna, para que reciba en tiempo de aguas las que entran de avenida. Tiene desagües altos, que llaman ladrones, por donde si crece se desagua porque no tenga lugar de reventar la calzada. Aquí está un con-

vento, cuya iglesia es dedicada á San Cristóbal. El pueblo está dividido en tres barrios: Calpolpan, Tezacochuac y Ticoman. Tiene cuatro ermitas: el Calvario, Santa Catalina, San Diego, y una de San Juan Bautista en la calzada. Los pueblos de visita se dividen en dos parcialidades, donde en cinco iglesias alternándose los días se dicen dos misas los de obligacion, que son: San Pedro Xaloztoc, Santa Clara Coatitlan, Santa María Tolpetlac, Santo Tomás Chiconauhtla, Santa María Chiconauhtla. Los feligreses son cerca de mil personas, y entre ellos doscientos españoles, mestizos y mulatos en un obraje y seis haciendas de labor con alguna cria de ganados: administran cinco religiosos con ministro colado; tiene alcalde mayor y gobernador de naturales, con sus alcaldes en los pueblos.

TOPOTANCO. XLII. M. D. C. LXXI. Dista cuatro leguas de la Puebla, en el medio del camino que va á Tlaxcala. Tiene en el pueblo tres ermitas: San Juan, San Lorenzo y San Gerónimo: cinco cofradías, la del Santísimo, nuestra Señora, las Ánimas, la Santa Veracruz, nuestro Padre San Francisco y San Diego: siete pueblos de visita con sus iglesias que fundaron los religiosos, Santo Toribio, Santa Catalina, San Marcos, San Antonio, nuestra Señora, Santa Isabel,

San Luis, y todo pasó á la administracion de los señores curas á su parroquia.

192. El convento es alegre y de celdas acomodado, cuya iglesia es á nuestro Padre San Francisco dedicada. Es de bóvedas de lacería hermosamente fabricado, con huerta y agua que le sobra. El temple del cielo apacible, por lo cual del convento de San Juan de Tlaxcala se trasladó á éste el año de 673 la Recoleccion. Uno de los señores curas sentia mucho el que hubiese recoletos, y pidió con instancia al señor obispo no lo consintiese. No tuvo lugar su pretension; á pesar suyo entraron, y á pocos dias es tanta la devocion del que ántes lo repugnaba, que no tiene mas casa que el convento y su casa es toda para el servicio de los frailes, y viniendo á México (por no dejar la compañía) se va al convento de San Cosme á hospedar, haciendo mucho de lo que hacen los religiosos en comunidad como fraile. Viven doce religiosos con dos limosneros con ejemplo de toda la república y edificacion de toda aquella comarca.

ATLIHUETZIAN. XLI.

193. Legua y média de Tlaxcala hay un convento, cuya iglesia es á la Concepcion Purísima dedicada. Tienen los españoles cofradía con una mágen milagrosa que es la devocion de toda la

jurisdiccion, los naturales otras dos: de la Concepcion y de San Diego. Tenian los religiosos cuando administraban doce pueblos de visita con sus iglesias: San Salvador Texpantzinco, San Juan Quezalcóapan, San Andres Tenextepac, San Dionisio, Santa Ana Huiloac, Santa Ursula Tzimatepec, San Benito Xometitlan, San Lorenzo Xaltipac, San Francisco Tlaxcuilcan, San Baltasar Toepan, San Marcos, que hoy está despoblado, y Santa María Metecatla. Viven dos religiosos que de limosna se sustentan:

MELPA. XLII.

194. Dos leguas de Xochimilco, en un repecho cuya vista se dilata por toda la laguna, está un convento con celdas acomodadas, una portería muy capaz y bien labrada, una huerta de olivos: la iglesia es á la Asuncion de nuestra Señora dedicada: es de bóvedas con todo primor fabricadas; la torre es excelente, de la forma que es la de las monjas de la Concepcion de México. Viven en él seis religiosos con su ministro colado, que administran más de dos mil cuatrocientas personas: no vive español ninguno, ni tiene hacienda: el pueblo elige su gobernador, y está sujeto al corregidor de Xochimilco. Tiene tres pueblos de visita: San Pablo, San Francisco y San Lorenzo, con cofradía y hermandad del San-

tísimo y nuestra Señora: á este convento está sujeto el asistente de San Pedro Atocpan.

VERACRUZ. XLIII.

195. La ciudad de Veracruz, fundada del marqués del Valle, año de 519, por haber saltado en tierra viénes Santo con título de Villarica, y después por orden del conde de Monterey, se fundó con título de Nueva Veracruz en la banda de Buiron, trasladando al sitio donde desembarcan las flotas la Vieja Veracruz. Dióle título de ciudad Felipe III, por cédula de 19 de Julio, año de 615. Tiene gobernador y corregidor nombrado por su majestad: era castellano juntamente, y en tiempo del marqués de Cerralvo se dividió el oficio de castellano, porque asistiera á la fuerza de San Juan de Ulúa, como dice el secretario Juan Diaz de la Calle (68) en sus Noticias Reales. Tiene regidores, alférez real, alguacil mayor y escribano público. Hay caja real y oficiales reales, contador, fator y tesorero: tres compañías: la una de á caballo. Depositario general, que es regider, y otras dos escribanos: uno que es de la Vieja y Nueva Veracruz, y otro de la Nueva Veracruz solamente; y otros oficiales, como guarda mayor y cobrador del Consulado.

196. En esta ciudad, el año de 615, por orden

del conde de Monterey, se trasladó el convento que estaba en la Veracruz Vieja á la nueva ciudad, cuyo sitio está cerca de la contaduría, y el muelle donde desembarcaban las flotas. La iglesia es dedicada á San Andres Apóstol, aunque el convento es de la vocacion de nuestro Padre San Francisco. Tiene el patronato de la iglesia la Armada de la Flota, con asientos, que se hicieron el año de 621, en que hizo la Armada obligacion de que cada navío que entrase en el puerto diese una soldada, la mitad para la obra de la iglesia, y la otra mitad para el hospital real; donde con boleta del padre guardian se recibe al enfermo soldado ó marinero, y el hospital cobra del salario del soldado dos reales por cada dia el tiempo que en el hospital asiste. Tiene obligacion la flota cuando llega de dar á cada religioso un vestuario. Celebran cuatro fiestas: la de San Andres, la de nuestro Padre San Francisco, la de la Purificacion, y los Difuntos, dando por cada eual por misa y sermon cincuenta pesos, que dos comisarios nombrados cobran de las toneladas de cada navío. Tiene obligacion el convento á cantar todos los lunes á las ánimas, y los sábados á la Virgen, una misa por recompensa de la media soldada. En la capilla máyor no se entierra á nadie si no es oficial de la Armada ó Contaduría. En el altar mayor hay una bóveda que es entierro de los generales, almirantes, castellanos y contadores, que en ausencia de flota son patronos, y se les da

la llave el Juéves Santo. Hay cédula de su majestad para que todas las juntas que se hicieren sean en el convento de San Francisco, y que el padre guardian sea el primer voto, y que no se echen penas ni se recojan toneladas que no sean para la obra del convento; por cuya causa tiene el padre guardian un libro grande donde se asientan las juntas y decretos de Armada, á que asisten los oficiales reales con los oficiales de mar en fuera, y en libro están insertas las cédulas de su majestad, que á la primera junta las hace el padre guardian notorias al general, y de no darles ejecucion manda se dé aviso á la contratacion de Sevilla. En falta de contadores, si queda uno solo (como ha sucedido) se llama al padre guardian á que se junte con el que queda; previniendo su majestad el corriente de los despachos. Tiene obligacion el padre guardian el tiempo que inverna la flota, enviar un religioso que diga misa los dias de obligacion á los que están en los navíos, y de que se espere todos los dias otro religioso para decirle misa al general, como capellanes, aunque no se expresa en los asientos.

197. Tiene una ilustre cofradía de la Santa Veracruz, que goza de los privilegios de la de Sevilla, cuya procesion sale el Juéves Santo en la noche. Saca el estandarte el general de flota; y en su ausencia, el contador más antiguo, entregándolo el padre guardian en la puerta de la iglesia; nombran un mayordomo de los más principales de la ciudad;

que sirve de síndico para las limosnas que entre año se recogen, y éste nombra sus ayudantes, por que rector y diputados son perpétuos de la Armada y Contaduría. Cántasele cada mes una misa en el altar del Santo Cristo, que está al lado derecho de la capilla mayor, y dan ocho pesos por los sermones de los viérnes, en la tarde, en la cuaresma, á que asiste la Armada y Contaduría.

198. Tercera Orden muy ilustre, que tiene su día de cuerda todos los meses con su misa cantada y sermón, y una cofradía de San Antonio, que canta su misa cada mes y celebra su fiesta. Otra de San Diego que canta su misa y celebra su fiesta, y cada cual tiene su capilla pequeña y altar dedicado.

199. La iglesia es de un cañon hermoso, de bóveda, con seis capillas pequeñas á los lados. La primera del lado derecho, de la Concepcion de nuestra Señora, entierro de don Diego Largaeha: la de en medio de nuestro Padre San Francisco, de la tercera Orden, y la otra de la cofradía de San Diego. Al otro lado del púlpito, la de nuestra Señora de Buenos-Aires, de marineros; la de Santa Bárbara, de los artilleros, y la otra de San Antonio. Debajo del coro la de San Benito de Palermo, con hermandad de los morenos, que le celebran fiesta. La capilla mayor es de una bóveda ornacina, que tiene encima por remate á San Andres: en una capilla pequeña, al lado del Evangelio, está un Ecce-homo de hechura milagrosa, de la cofradía de la

Santa Veracruz; y la otra sirve de tránsito á la sacristía, que es dedicada á San Juan Bautista, y tiene de capellanía cincuenta pesos cada año por una misa en la infraoctava de difuntos.

200. Abrióse la iglesia y se dedicó la capilla mayor, siendo yo indigno guardian de aquel convento, y síndico Luis Pérez de Castro, que la acabó con orden de la Armada con las soldadas que cobró. Dejé en el meson de María de la Puebla mil pesos que dió don Diego Largache á censo, para que rentasen cincuenta cada año para aceite de la lámpara, que costó mil y doscientos pesos en México, hecha por Cristóbal Polanco, la cual robó el enemigo el año de 683. El convento tiene celdas suficientes para doce religiosos, que suelen vivir, y para huéspedes.

201. Las desgracias á que están expuestos los puertos de mar, son inexcusables. El año de 568, á 15 de Setiembre, entró Juan Aquines, inglés, con diez navíos en el puerto de San Juan de Ulúa, y se apoderó de la isla á tiempo que llegó la flota en catorce navíos, en que vino el señor virey don Martín Enriquez, que los apresó, siendo general de flota Francisco Lujan, y trujeron descientos prisioneros á la Cantera de Santa Marta, donde trabajaron sacando piedra para México.

202. La más sensible y vergonzosa que ha tenido la Nueva-España, fué la del año de 1683. Apareció el sol el domingo 15 de Mayo con un desma-

yo en sus luces. Un cerco colorado, que todos los de la Veracruz admiraron, pronóstico infeliz con que suele avisar el cielo de las fatalidades de la tierra. A 16 se vieron unas naos que surgieron en Puntagorda; y con ser inviolable costumbre que el barco de vigía sale á reconocer cualquier navío; en aquellos cinco dias ni salió barbo á pescar, ni la vigía á reconocer. A la tardé se vieron dos navíos que se encaminaban á la Veracruz vieja, que no entrando por la canal, teniendo tiempo, se pudieron tener por sospechosos. Corrió nueva que eran dos fragatas que se esperaban de cacao. A las ocho de la noche envió el castellano recaudo al gobernador don Luis Fernando de Córdova, que aquellos dos navíos parecían de enemigos, y que estuviera prevenido. Hízose del aviso chanza, atribuyéndolo más á miedo que á prevencion. Aquella noche Nicolae Bronon, general; monsieur Agramon y Lorenzo Jácome, holandés, casado en Islas, que venia por almirante y que sabia muy bien la tierra, por haber sido artillero tres años en la Armada de Barlovento, y haber morado en la Veracruz, echaron en tierra ochocientos hombres, dejando trescientos en los navíos, y marcharon con secreto desde el rio de Vergara á la ciudad. Temerosos por haber oído una campana que rendia el cuarto, enviaron á un mulato de la misma ciudad, que se habia confederado, por espía. Fuése al cuerpo de guardia, donde halló un soldado medio dormido, y entró en él á

encender un cigarro. No encontró por las calles mas que á un negro aguador. Con este seguro, mártes 17 de Mayo (dia de la Traslacion de San Bernardino, ántes de amanecer), se apoderó de la plaza y puso en la playa su bandera. Algunos que al ruido salieron y se asomaron, pagaron con la vida á boca de mosquete. Repartidos los más de tres en tres y de cuatro en cuatro por las calles, al ser la seña de romper el dia, metiendo el punto por las cerraduras, fueron abriendo los conventos y casas, y medio desnudos se los fueron trayendo á la iglesia mayor, donde clavadas las puertas quedaron presos, haciéndoles cargar en lios su misma hacienda. ¡Raro y admirable suceso! En una casa donde habia doce hombres con armas y escopetas, entraron tres ingleses, y á todos (sin resistencia) los llevaron presos y cargados, que el repentino asalto les llenó el corazón de tanto miedo, que no tuvieron alientos para usar de las armas y defender la hacienda y sus personas.

203. Encerradas en la iglesia más de seis mil personas, hombres y mujeres, sacerdotes y seglares, entre ellos quince religiosos de San Francisco, pusieron el cuerpo de guardia en la puerta. Encendian de noche por toda la iglesia velas de cera para tener á la vista les prisioneros. En ínterin, á toda diligencia, valiéndose de las mulas y carros de la ciudad y de los negros y mulatos, cargaban á toda prisa la plata á la Isla de Sacrificios, donde esta-

ban seis navíos grandes, dos fragatas y tres balandras en que habían venido. Entraban y salían á la iglesia; sacaban las mujeres que les parecía para que les hiciesen de comer y para sus antojos: queriendo sacar á la mujer de un doctor recién casado, y defendiéndola su marido, le quitaron á éste y á la mujer á un tiempo la vida con una escopeta. Lo que en estos dias pasaron en la iglesia con hambre y sed, con el calor y apretura de la mucha gente, con la hediondez de los cuerpos muertos que en la superficie de la tierra estaban enterrados, con los excrementos de todos y con el peligro que tenían al ojo de perder la vida, solo el que lo pasó pudiera ponderarlo, pues hubo personas que llegaron unas á perder el juicio y otras la vida, y todos se llenaron de un sarpullido causado por el calor.

204. El juéves metieron en la iglesia barriles de pólvora, con amenaza de volar la iglesia, añadiendo amenazas al temor. Concertaron el resgatar las vidas, y que no se quemaran las casas, en ciento cincuenta mil pesos, y dieron boleta á dos contadores para que fuesen con término de doce dias á traer el rescate; y para que no se les escapase cosa oculta, hicieron al vicario y cura que subiesen al púlpito y que á todos dijese (hombres y mujeres) que manifestasen lo que habían ocultado y diesen las joyas que tenían puestas, pena de la vida: de que resultó que en dos cestillos se recogieron anillos y

arracadas, y algunos manifestaron algunas cantidades que habian ocultado en sus casas, valiéndoles la diligencia más de treinta mil pesos. No perdonaron ninguna, porque al capitán Gaspar de Herrera le echaron una soga al cuello con amenaza de ahorcable porque descubriese si tenia algun dinero oculto: al padre fray Fernando Ricardo, guardian del convento, le levantaron en alto, quedándole la señal de la soga. La caja del Santo Sepulcro, hecha de ébano, marfil y plata, por sacar la poca que tenia la hicieron pedazos; sólo el Santo Cristo que está en su capilla en la iglesia mayor, habiendo llegado á él varias veces, quedó con los clavos y potencias de plata que tenia, que no permitió la Divina Majestad que se le quitasen, atribuyendo todos á milagro el suceso. Aquella noche, juéves, doblaron las guardias y tuvieron cuidado que ninguno levantase la cabeza, porque entraban y salian á la sacristía, donde habian retirado á las mujeres, violando de todas maneras sacrílegamente el templo.

205. El viénes visitaron los sagrarios, y un mulato, nacido en la ciudad y conocido de todos, á boca de carabina abrió el sagrario, y derramando las formas consagradas sacó el vaso donde estaban, diciendo que era bueno para beber vino. Aquí las lágrimas; aquí fueron los sentimientos de los católicos. En viénes quiso Dios padecer este ultraje sacrílego de un cristiano que en aquella iglesia ha-

bia recibido el bautismo! Éste, dentro de veinticuatro horas, pagó con la vida el sacrilegio, porque al reconocer en la isla á Juan Sanchez Orejon, con quien habia tenido una pendencia, le mató con la misma carabina con que habia abierto el sacrario; y advirtiéndole Lorenzo Jácome la muerte, sacó una carabina y mató en presencia de todos al mulato, que en penas eternas llorará su castigo.

206. El sábado por la mañana, dejando libres y desnudas á las mujeres, sacaron mil quinientos españoles y dos mil negros y mulatos (que los más iban cargados) y los llevaron á bordo á la Isla de Sacrificios, donde hicieron ciento setenta y cinco ranchos de á veinticinco hombres cada rancho, y á cada uno de los ranchos daban un sombrero de bizcocho y una botijuela de agua cada veinticuatro horas, y con estar con hambre y sed, á las inclemencias del cielo, estaban afligidos esperando la muerte si no llegaba el dinero de los ciento cincuenta mil pesos de rescate. En ínterin pidieron veinticuatro zurrone de grana, tres mil botijas de vino y mil de aceite, que las trujeron al punto de las bodegas: ese dia se descuidaron en la racion del bizcocho, y mataron una tortuga grande que les depará la fortuna, y de ella comieron á pedacitos.

207. Viendo Nicolás Bronon que el dinero no llegaba, quiso tocar á degüello; y sabido por Lorenzo Jácome, tuvo sobre el caso con él palabras, y sacando la espada le dió una estocada, alegando

no haberse cumplido el término del tiempo. Pasaron muestra, y fueron desnudando de las vestiduras á todos, que ya que no fueron degollados, los dejaron desnudos.

208. Viérnes 27 de Mayo se vió la flota, y avisados hicieron junta, y salió que no se pusiesen á riesgo de pelear; y cuando se entendió que llegaban á buen tiempo para restaurar algo de lo perdido, se hicieron la mar adentro. El enemigo cobró aliento, porque ya tenia dispuesto en dos ó tres navíos ligeros huir de la persecucion y escapar lo que pudieran de lo robado. El domingo, estando contando el dinero de los ciento cincuenta mil pesos de rescate, volvió á aparecer la flota entrando por el puerto, y el enemigo, á vista suya, se hizo á la vela aquella tarde, con algazara y burla muy contento. A toda prisa en barcos fueron sacando la gente para la ciudad, que la hallaron con puertas y ventanas destrozadas, perros, mulas y caballos muertos, y segunda vez por los propios robada, porque el sábado entró una escuadra de mulatos á caballo, echáron voz que el enemigo volvía y salieron á los médanos las mujeres, con que tuvieron ocasion de robar lo que el enemigo habia dejado de llevar. Dos de las mujeres que habian en la prision escapado la vida, hallaron en los médanos la muerte, porque del nuevo susto y del calor de la arena se murieron, y con una de ellas hallaron una criatura mamando del pecho de su madre

muerta. Todo esto testifica el reverendo padre fray Juan de Ávila como testigo de vista, y uno de los prisioneros que se halló en todo y lo fué notando para escribir la verdad, contra los que suelen añadir mentiras en relaciones semejantes. Despues de algunos dias, como quedó el convento lastimado, se vino á plomo un lienzo del dormitorio, sin que peligrase persona. Váse otra vez reedificando. Remitiéronse cálices y ornamentos, porque en toda la ciudad no se halló cáliz en que poder celebrar. ¡Plegue á Dios que este castigo sirva de escarmiento para la enmienda y que no sea para la recaída! Para prevención se ha cercado parte de la ciudad con una tapia de dos varas y media de alto. ¡En vano trabajan los que la edifican, que si Dios no la defiende, en vano vela el que la guarda!

CHALCO. XLIV.

209. Ocho leguas de México, en las brillas de la laguna, está un pueblo donde está un convento, cuya iglesia es dedicada á Santiago el Mayor, donde viven cinco religiosos con su cura ministro, que administran á 2300 personas, y de ellas son 617 españoles, mestizos, negros y mulatos que se ocupan en la labranza de trigo, maíz y otras semillas, de que que abunda, en diez y seis haciendas. Tiene alcalde mayor que residia en Thlamanalco, y

alguacil mayor en el pueblo: gobernador de los naturales que eligen cada año dentro del pueblo. Tiene tres ermitas: Santa Cruz, la Concepcion y S. Francisco. En distintos barrios tres cofradías hay de naturales: Animas, nuestra Señora y el Santo Sepulcro. Las visitas son cuatro pueblos con sus iglesias, en dos parcialidades: San Lucas y S. Marcos, la Magdalena Tlapacoya, y San Juan Tlapizahuayan, enfrente de la Venta Nueva.

210. Los españoles tienen tercera Orden, que cada mes tienen procesion de cuerda, y sus ejercicios en la capilla de la Santa Veracruz. Tienen cuatro cofradías: la del Santísimo, la de la Santa Veracruz, la de nuestra Señora, y la de las Animas. Hay cuatro embarcaderos donde, en canoas grandes, embarcan para la ciudad de todo género. En el de San Juan de Dios hay misa todos los días de fiesta, que está media legua del convento. La feria, que llaman tlanquiztli, es todos los viérnes, y es de las más célebres de la Nueva-España, porque con la conveniencia de las canoas que de plaza á plaza llegan, pues llegan hasta la plaza de México, y de México hasta la plaza de Chalco. Todo cuanto en la plaza de México se vende, saliendo juéves en la tarde, amanece en Chalco; y de quantas frutas, semillas y legumbres hay en tierra caliente, vienen á Chalco; y cuanto sobra, embarcándose el viérnes sobre tarde, el sábado amanecen en la plaza de México para venderlo.

TZINACANTEPEC. XLV.

211. En el valle de Toluca, diez leguas de México, en tierra fría, abundante de maíces y de ganado de cerda, está un convento cuya iglesia es al arcángel San Miguel dedicada, con tres cofradías: la del Santísimo, nuestra Señora del Rosario y Animas. Dentro del pueblo hay tres ermitas: nuestra Señora de la Asuncion, Santa María Magdalena y San Antonio. Y fuera en su jurisdicción tiene ocho pueblos de visita, con sus iglesias: Transfiguracion, San Pedro, Santa Cruz, San Juan, nuestro Padre San Francisco, San Cristóbal, San Luis y Amanalco, que es la mayor, San Gerónimo, San Bartolomé y San Mateo, que se le juntan, con que son once. Viven en él cinco religiosos con su ministro cura, que administran cinco mil trescientas y cinco personas: de ellas son cuatrocientas y cuarenta y dos españoles, mestizos y mulatos, que se ocupan en labor de doce haciendas que tiene la jurisdicción. Dividióse Amanalco con tres pueblos.

TULTITLAN. XLVI.

212. Cerca del pueblo de Quauhtitlan, cinco leguas de México, está un convento cuya iglesia es á San Lorenzo mártir dedicada, en que viven tres

religiosos con su ministro cura, que administran mil seiscientas y sesenta personas: que de ellas son las quinientas y noventa españoles, mestizos y mulatos, con cinco haciendas de labor de trigo y maíz. Está sujeto al alcalde mayor de Quauhtitlan. Tiene cinco pueblos de visita: San Pablo Iztatlala, S. Francisco Huacalco, San Mateo Huacalco, San Francisco Milpan, y Santiago Milpan. Tres cofradías: la del Santísimo Sacramento, la de la Concepcion y San Nicolás; una capilla de San Antonio, cuya fábrica y hechura es admiracion de los que la ven por su hermosura.

(QUAUHMANCO. XLVH.)

213. Por otro nombre llamado de los Españoles Huamantla. Valle fecundo, donde en haciendas gruesas los labradores socorren de semillas los conventos, por lo cual son célebres los bienhechores de Huamantla. En el pueblo tiene once ermitas en barrios diferentes: el Calvario, la Trinidad, Santa Cruz, San Miguel, San Juan, nuestro Padre San Francisco, San Sebastian, Santa Ana, San Antonio, la Caridad y San Diego. Antes que se quitasen las doctrinas, tenia cinco cofradías de españoles: la del Santísimo, la Concepcion, San Antonio, San Bernardino y las Animas: despues se fundó

otra de la Caridad en su ermita. Cuatro de naturales: la de nuestra Señora, la de Santa Cruz, la del Tránsito de nuestra Señora y San Nicolás. De ellas se han sacado algunas del convento. Los pueblos de visita son cinco: San Juan Ixtenco, San Pablo, San Lorenzo Quapiaztla, Santiago Xalazco, y San Nicolás. En el convento viven seis religiosos, que de limosna se sustentan. Acabóse en estos tiempos la iglesia, que es á San Luis dedicada, y una capilla devota de Jesus Nazareno. Tiene tercera Orden, que se ocupa en ejercicios espirituales, y celebra cada mes su cuerda, y cada año su fiesta.

ALHUEHUEYOCAN. XLVIII.

214. Dista de México veintidos leguas: en él está un convento cuya iglesia es á San Martín dedicada. Viven en él cuatro religiosos con su cura ministro, que administran en lengua otomí. Tiene tres cofradías: la del Santísimo, nuestra Señora y las Animas; en el pueblo una ermita del Calvario. Fuera tiene cinco ermitas, donde cada año se celebra fiesta, que son: San Pedro, San Pablo, Santiago, San Lucas, San Juan y Santa Cruz. Las visitas donde se alternan las misas de los días de obligación, son cuatro: nuestro Padre San Francisco, San Agustín, San Antonio y San Bernardino: la

mas poblada es Tazquillo, donde tienen una iglesia muy adornada. Allí siembran un poco de trigo, con que ayudan al gasto del convento. Tiene cerca de dos mil personas, con algunos españoles.

SAN FELIPE DE TLAXCALA. XLIX.

215. Dos leguas de Tlaxcala, hácia el Poniente, está San Felipe llamado de los Naturales Cuixtlan, donde está un convento pequeño con su iglesia, á San Felipe dedicada. En él viven tres religiosos que de limosna se sustentan. Tenia tres cofradías de españoles: la del Santísimo, la de nuestra Señora, las Animas. Cuatro de naturales: del Santísimo, del Nombre de Jesus, la Concepcion y la Soledad de la Virgen. Los pueblos de visita son ocho: la Santísima Trinidad, San Pedro, San Mateo, San Cristóbal, Santa Ana, Santa Ives y Santa Justina, con sus iglesias, que dejaron los religiosos cuando les quitaron las doctrinas.

SAN COSME. L.

216. Primero y dichoso albergue de los primeros fundadores de la Provincia religiosísima de S. Diego mexicana, por lo cual el ilustrísimo Gonza-

ga. (4.ª p., fol. 1355) lo pone por convento de la Provincia de San Gregorio de Filipinas en el cuarto lugar. En sus principios fué hospital fundado del señor Zumárraga para enfermos forasteros naturales, y por eso fué el título de San Cosme y S. Damian. No tuvo efecto por falta de rentas, y hallándola baldía en ella se hospedaron los padres descalzos. Trata de él el padre Torquemada (*t. 3, lib. 19, cap. 19*), y el reverendo padre fray Baltasar de Medina (*lib. 1, cap. 1, 4 y 5*), cuya posesion fué con licencia del señor virey don Lorenzo Suarez de Mendoza, conde la Coruña, y del señor arzobispo don Pedro Moya de Contreras. Con ocasion de que se fundaba convento de San Diego en la ciudad, y estar éste algo lejos, dejaron el convento, y por acudir con mas puntualidad á la administracion de los naturales que allí moran. La Provincia del Santo Evangelio lo pidió para la doctrina, entrando en el año de 1594: teniéndose por dichos de morar en el lugar donde vivieron, y dieron con su ejemplo y virtudes á muchos pecadores vida.

217. Cercana estaba á la banda del Mediodía donde se trasladó la ermita de San Cosme, que se fundó á la banda del Norte de los arcos, una huerta de don Agustin Guerrero, devoto y noble caballero, que ofreciéndose á labrar iglesia y convento con título de patron, dió el sitio y la huerta y comenzó á edificar el convento en forma, y los ci-

mientos de la iglesia, que se intituló nuestra Señora de la Consolacion, habiendo vivido seis años en aquella cortedad de casa que los observantes y religiosísimos padres descalzos le dejaron con la muerte del patron: quedó imperfecta la obra y sin acabarse muchos años.

218. El año de 667, á 7. de Mayo, en capítulo provincial, obedeciendo las patentes de los superiores generales, se instituyeron tres casas de Recoleccion; y dando principio á esta de San Cosme el muy reverendo padre fray Hernando de la Rúa, comisario general, llevó desde el convento grande, con toda la comunidad en procesion, al venerable padre José Trujillo, guardian; á los padres Francisco de la Sala, vicario y maestro de novicios, fray Cristóbal Infante; fray Francisco de Ibarra; fray Luis Garro; fray Antonio Aguado, predicadores, con três novicios: fray Andres de Borda, fray Antonio del Villar y fray Antonio Rodriguez, con tres legos para el servicio de la cocina, huerta y limosna: fray José de la Concepcion y Mesa, fray Juan de Guzman y fray Juan de San Antonio, que abrazaron la nueva reforma y vida de recoletos. Dividióse de allí la administracion de los Naturales y se trasladó al convento de San Antonio de las Huertas.

219. Reconociendo el patron á que cumpliera la obligacion del edificio, renunció don Diego Guer-

rero el título y derecho que tenía para que el guardian y los discretos con el síndico eligiesen patron. Ofrecióse el capitán Domingo de Cantabria, natural de Santo Domingo de la Calzada, noble caballero, cuyos papeles de nobleza tengo vistos, que acordándose que una noche (siendo recién venido) le cogió un aguacero y los religiosos en aquel convento le hospedaron caritativos, acudiendo á su nobleza les quiso pagar aquel corto hospedaje con hacerles templo. Bendijo la primera piedra el año de 672, á 29 de Agosto, el ilustrísimo señor don fray Payo de Ribera, siendo arzobispo y despues virey. Acabada la iglesia y coro con adorno de retablos, en que gastó más de sesenta mil pesos, con tanta liberalidad que no quiso aceptar el título honroso de patron, sino que se nombrasen patrones Jesus, María y José, y que al glorioso patriarca en su dia se le ponga en las manos la vela encendida, en reconocimiento del patrocinio de aquel templo y de la devocion que él tiene al santo.

220. Dedicóse en 13 de Enero de 675, trasladando de la capilla antigua la víspera de la fiesta al Santísimo Sacramento, que llevó el mismo señor don fray Payo de Ribera, habiendo hecho ántes la bendicion solemne. El primer dia predicó, siendo canónigo doctoral y catedrático de escritura, el ilustrísimo señor don Isidro de Sariñani, dignísimo obispo de Oaxaca, sobre el Psalmo—*Laudate pueri Dominum.*—El segundo dia el reverendo P.

Fr. Juan de Calderon, lector entónces de teología y custodio de esta Provincia, sobre las tres gradas de la Escala de Jacob: se subió más allá con lo agudo de sus conceptos. El tercero dia, que éupo al religioso convento de San Diego, en memoria de haber sido su primer hospicio, con la pluma y vará del ángel no dejó cosa ni circunstancia que no midiese geométrico predicador el R. P. Fr. Baltasar de Medina, lector jubilado, visitador de la Provincia de Filipinas y dos veces definidor de aquesta, teólogo grande y predicador insigne. El cuarto dia se dedicó un altar á nuestro Padre San Francisco, y fué el orador de sus glorias el reverendo padre fray Francisco Gánuza, lector jubilado. El quinto se dedicó á la Asuncion de nuestra Señora otro altar, y sobre el capítulo 39 de Job—*Nunquid ad praeceptum tuum elevabitur aquila*,—el padre fray Nicolás López, con erudicion lo predicó. El sexto dia fué el orador, de gusto para todos, el reverendo padre fray Félix de Zandategui, sobre el sexto de la creacion de Adán. El séptimo dia fué dedicado un altar á nuestra Señora de Guadalupe: desempeñó el asunto el reverendo padre fray Manuel José de Villegas. El octavo dia, que fué á expensas del señor don Juan de Poblete, dean de la santa iglesia, decano de la universidad de los doctores en teología, arzobispo electo de Manila y digno de mayores puestos por su virtud y letras: ese dia el reverendo padre fray Agus-

tin de Vetancurt, lector de teología, predicador jubilado y cronista apostólico de esta Provincia, con recopilacion de los sermones predicó.

221. Despues de la dedicacion, como el padre de familias del Evangelio; que á la viña que plantó le hizo torre, lagar y cerca; el bienhechor edificó el noviciado, con celdas muy religiosas y un oratorio muy devoto, que en las mortificaciones y disciplinas es el lagar, y en el recogimiento de aquel año es torre donde se defienden del siglo los novicios: hizo una cerca de cal y canto de tres varas en alto, con que, dando vuelta á todo el distrito de la huerta y convento, aseguró la viña religiosa que ampara caritativo.

222. En este convento está una imágen con el título de nuestra Señora del Valle, milagrosa, de que trataré en el catálogo de las imágenes milagrosas. Fué dichoso albergue de los santos mártires del Japon y del santo fray Pedro Bautista, de donde salia á predicar á la ciudad: en él está encerrado el cuerpo del venerable fundador de la Provincia de Filipinas fray Antonio de San Gregorio, de quien dice la Crónica del Perú de la Provincia de Lima, escrita por el reverendo padre fray Diego de Córdova (*lib. 4, cap. 2, folio 310*) y Salinas su cronista, que Gonzaga dice que murió en la Nueva España, y el padre fray Marcelo de Riva de Neira (*lib. 3, cap. 14*), que fué de aquel tiempo, dice que está en el convento de San Cosme: viven

en él cerca de treinta religiosos recoletos que edifican á la ciudad con su ejemplo.

CHIAUHTLA. LI.

223. Seis leguas de México, al Oriente, cerca de Tezcuco, está el convento de Chiauhtla, cuya iglesia es al apóstol San Andres dedicada. Viven en él tres religiosos, con su cura ministro, que administran á cerca de mil personas en once pueblos que la cercan como barrios, con sus iglesias, donde alternativamente se dice misa los dias de obligacion, y cada cual celebra su fiesta cada año, que son segun sus distancias: la Purificacion, de Tepetitlan; la Ascension, de Tlatecahuacan; la Asuncion, de Atenco; la Concepcion, de Nonoalco; San Bartolomé, de Izquitlan; Santiago Chimalpa; Santa Catalina Zilan; Nativitas, de Chiconcohuac; la Resurreccion, de Huitznahuac; San Juan Cohuatlan, y San Sebastian Mexicapan.

SANTA MARIA LA REDONDA. LII.

224. En un barrio de México, llamado Tlaquechihucan, que quiere decir donde se hacian las esteras para las camas, que eso es tlaquechtli, aquí se fundó una iglesia á la Asuncion de nuestra Se-

hora dedicada, y de la capilla de San José venia un religioso los domingos y dias de obligacion á decir misa. El dia de la Asuncion salia procesion con todas las andas de dicha capilla, y se celebraba la fiesta con sermon. Un año los indios de la procesion se amotinaron contra unos estudiantes que hicieron burla de ellos, y mandó el señor arzobispo, pena de excomunion, no saliesen clérigos ni estudiantes á verla.

225. Por cédula del año de 1598, su data en 15 de Noviembre, dió licencia su majestad para que se instituyese colegio de estudiantes de las demás provincias, y casa de novicios, mandando dar tres mil pesos de su caja para empezar la obra y la administracion de los naturales para ayuda del sustento, con la facultad de nombrar patron. Hizo la Provincia decreto de que estuviese al comisario general sujeto el convento, y que pusiese guardian de la Provincia que le pareciera conveniente. Ofrecióse por patron Diego Juarez de Peredo, con condicion de que le diesen lugar para un altar de San Diego en el convento de San Francisco, que hoy está junto de la capilla de San Antonio, y otro en Tulanzinco, que está debajo del coro, y que le cantase á cada cual una misa al año. Edificó la escalera y un dormitorio; entróse de religioso de nuestro Padre San Francisco, y cesó la obra y no tuvo efecto con eso la fundacion del colegio. Réconvenido el sucesor, que era el conde del Valle,

renunció el patronato, y picaron las armas que sobre de la puerta de la portería estaban en una tarja de piedra, y quedó el convento con los religiosos que administran, que son cinco, con su cura ministro, con cerca de ochocientas personas de cuenta. Tiene cofradías del Santísimo y de nuestra Señora de la Asuncion, que cada cual canta su misa cada mes, el Santo Sepulcro, el Tránsito de la Virgen y Animas, con otra cada semana. Hay en el barrio una ermita del Espíritu Santo de Analpan, otra de Santa Clara Teocaltitlan; la de San Diego Atlampán está por los suelos, y la de Copolco de Santiago. De la imagen milagrosa de nuestra Señora, trataré en el catálogo de las imágenes.

XTUHTEPEC. LIII.

226. Dos leguas de México, cerca de Cuernavaca, está el convento cuya iglesia es dedicada á Santiago el Mayor. Viven en él cinco religiosos con su ministro cura, que administran mil, y cuatrocientas personas, y entre ellas las cuatrocientas españolas, mestizos y mulatos, que se ocupan en quince haciendas pequeñas en que siembran maíz, frutas de tierra caliente, como melones, caña dulce y camotes; legumbres de chile, berengenas, calabazas y jitomate, de que abunda por toda una cañada. Tie-

ne en el convento cofradía del Santísimo, del Tránsito de nuestra Señora, de los mestizos, y de las Animas. En el pueblo de Tezoyocan tienen los españoles una cofradía de nuestro Padre San Francisco. Tiene nueve pueblos de visita en tres parcialidades divididos, donde se alternan tres misas los domingos y días de obligacion. Primera: Santa María Texalpan, Santa María Matlapa y San Gaspar, que se ha despoblado, y San Francisco Tzacualpan. Segunda: San Luis Amatitlan, Santa María Tezozoyocan, San Antonio Quauhuyztlan. Tercera: San Bartolomé Atlacholoayan, la Asuncion de Temimiltzinco, y San Mateo Tetecala: en el pueblo hay una ermita del Calvario.

SANTA ANA CHIAUHTEMPAN. LIV.

227. Una legua de Tlaxcala, al Oriente, está el convento cuya iglesia es dedicada á Santa Ana. Viven en él tres religiosos de limosnas. Tenia dos cofradías de españoles: la del Santísimo y las Animas. De naturales tres: la del Santísimo, la de nuestra Señora y una de San Diego. En la visita de San Bernardino una ermita de la Concepcion en el pueblo. Tenia siete iglesias de visita: San Bernardino, San Pablo Tepantla, Santa María Tlaca-telpan, Santa Magdalena Tlatilulco, San Francisco

Tepaniacan, San Pedro y San Bartolomé, que ántes del año de 40 administraron los religiosos.

TECOMIC. LV.

228. Dos leguas de Xochimilco, al Oriente, y media del Convento de la Milpa, está el convento cuya iglesia es á San Antonio de Padua dedicada. En él viven cuatro religiosos que administran, con autoridad del ministro de la Milpa, más de quinientas personas; las doscientas de españoles, mestizos y mulatos. Hay una hacienda de labor donde está un pedazo de tierra que dejó un bienhechor á San Antonio. Tiene cuatro visitas con sus iglesias, en que se dicen alternadas dos misas domingos y fiestas: San Juan Iztayopan y Santiago Tollahualco á la vera de la laguna, en el monte; Santa Ana Tepetenehi; y San Juan Evangelista Tepenahuac. En el pueblo está, al Mediodía, el Calvario y tercera Orden, aunque de pocos hermanos.

AMOZOC. LVI.

229. Dos leguas de la Puebla está el convento, cuya iglesia es consagrada á la Asunción de nuestra Señora. En él viven tres religiosos de limosnas.

Tenia dos cofradías de españoles: la del Santísimo y las Animas. De los naturales tres: el Santo Entierro, la de la Virgen y Santiago; y los dos pueblos de visita, San Salvador y nuestro Padre San Francisco. Es tierra de maíces, fértil, y labradores devotos.

TEMAMATLA. LVII. Está en la provincia de Chalco, a 230 leguas de México, al Oriente, y media de Tlalmánalco, está el convento de San Juan Bautista dedicada. Viven en él cuatro religiosos, que administran, con autoridad del ministro de Tlalmánalco, más de quinientas personas: los ciento son españoles, mestizos y mulatos, que en doce haciendas y ranchos se ocupan en labor de trigo y maíz. Tiene siete pueblos de visita, que son: Cocotitlan, Tlapalla, Metla, Huexocolco, Zolan, San Gregorio y los Reyes, con sus iglesias, donde se alternan las misas los días de obligación.

TECOTZAUHTLA. LVIII.

281. Veintidos leguas de México, hácia el Norte, con declinacion al Poniente, está el pueblo ameno y fértil, de montes cercado y de una ceca de

tapia resguardado, por tener en aquellas tierras indios chichimecos que le roban. Tiene huertas de duraznos, celebrados por buenos, y de otras frutas, con una calle que llaman la Oscura, por estar de árboles frutales llena, y de las ramas espesa. En él está un convento alegre, que labró desde los cimientos el venerable padre fray Juan de Sanabria. Viven en él cuatro religiosos con su cura ministro, que en lengua otomí administran á más de mil personas, y de ellas hay seis familias de españoles. La iglesia es á Santiago Apóstol, dedicada. Distancia de la Puebla á Totomihuacan, legua y media. — El templo de este pueblo está dedicado á Santiago Apóstol, y en él se celebran los sacramentos de la doctrina. — El templo de este pueblo está dedicado á Santiago Apóstol, y en él se celebran los sacramentos de la doctrina.

TOTOMIHUACAN. LIX.

232. Dista legua y media de la Puebla, hácia el Mediodía, cuya iglesia es á nuestro Padre San Francisco, dedicada. Cuando tenia la administración había tres cofradías: del Santísimo, San Pablo y San Diego, y siete pueblos de visita: San Andrés, San Baltasar, San Mateo, Santa Clara, San Pedro, San Martín y Santo Tomás, que han pasado á los señores clérigos.

233. Eligióse este convento por la cercanía de la Puebla para convento de recolección, el año de 667, en 7 de Mayo, y viven en él veinticuatro religiosos con sus limosneros, y al presente es casa de estudio de teología con dos lectores, con gran

edificación de los devotos y bienhechores; con cuyas limosnas se sustentan en el rigor de la nueva reforma de recoletos.

El nombre de este pueblo es **ATENCO**, LX.

Este pueblo está situado en el valle de Toluca, a una legua y media de la ciudad de México.

234. Diez leguas de México; en el valle de Toluca, está el pueblo. Por la política de su gobierno llamán *venecianos* á sus moradores, á quienes dió don Juan de Barzola leyes para su gobierno. Está cercado de piedra tres leguas en contorno, con dos puertas en los caminos, donde viven guardas y porteros, que de cualquiera persona que éntre avisan á su gobernador. De comunidad tienen su sementera para pagar tributos y para gastos de fiestas, y pleitos de república; para eso tienen trescientos bueyes, que así para el comun como para particulares, con igualdad se reparten sin que le deje de tocar al más pobre. El boyero que los guarda, por semanas empieza desde el gobernador que da quien le haga semana, hasta el mínimo del pueblo; y porque no todos se pueden ocupar en el oficio de labradores, en distintos barrios hay distintos oficios: segadores, trasquiladores de ovejas y pescadores. En la laguna que tienen de agua dulce los del barrio de San Pedro más vecinos, pescan ranas, pescado y patos; y si algún labrador necesi-

a de segadores, hecho el concierto con el gobernador, entrega con puntualidad los que pide; y si alguno, sin que el gobernador lo sepa, se acomoda, es castigado, porque lo que ganan se les reparte con justicia; y si la mujer necesita de algun vestuario, de ello le socorren.

235. Divídese el pueblo en doce barrios, que cada cual tiene una ermita á su titular dedicada, y con dos campanas cada ermita, que al tocar la oracion en el convento se tocan todas. Son: la Asuncion de nuestra Señora, San Juan Bautista, San Miguel, San Pedro, Santiago, San Lúcas, nuestro Padre San Francisco, San Gaspar, la Magdalena, San Nicolás y San Diego, á quienes cada taño celebran en sus ermitas fiesta. Tienen su gobernador, alcaldes y regidores anuales, que en sus casas de cabildo se juntan los dias de trabajo á disponer lo conveniente y á castigar lo mal hecho. En éstas tienen hospedaje para pasajeros y mercaderes, y dánles lo que piden por su dinero; pero al tercer dia le notifican que se vaya; y si no lo hacen le sacan la ropa afuera del pueblo: en él no consienten que viva español ni otro alguno que no sea natural.

236. En el convento, cuya iglesia está muy adornada y es á San Mateo apóstol dedicada, viven tres religiosos que con su ministro mexicano administran más de tres mil personas con seiscientos muchachos y muchachas de doctrina. Cada año

dá la república á cada religioso su vestuario, y cada semana racion de carne y de maíz; y si va algun huésped religioso, le dan tres noches un pollo para cada noche.

237. Todas estas casas son de voto en capítulo, reputadas por guardianías. Hay quince casas de las mas principales, que se reparten á las tres parcialidades, cinco á cada una, que son: la de los padres de España, tomados acá el hábito, que llaman hijos de Provincia, y la de los padres criollos. De todas estas sesenta casas, se dan catorce á los padres de España, y las otras cuarenta y seis se dividen en las otras dos parcialidades, á veintitres á cada cual; y si acaso ántes de capítulo falta alguna, para que la eleccion sea legítima, segun la bula de la Ternativa, se igualan ántes que los vocales entren á votar, que eligen un provincial con dos difinidores de cada parcialidad, y un custodio con otros dos difinidores; de suerte que de los seis hay dos de cada parcialidad, y el custodio de diferente parcialidad que el provincial, como consta de los Estatutos generales, revistos el año de 621 en la congregacion general de Segovia, y confirmados por bula del señor Papa Urbano VIII en 20 de Diciembre de 625, año tercero de su pontificado. (Cronología Seráfica, folio 671 y folio 677.)

VICARIAS.

238. CALPULALPA.—Está á siete leguas de Tezcucoc, en él está un convento cuya iglesia es dedicada á San Simon y Júdas: viven en él tres religiosos que administran mil y quince personas, que de ellas son docientas y sesenta españoles, mestizos y mulatos, que están en quince haciendas de hornos de cal y de labor. Tiene tres visitas: San Felipe, San Marcos y San Mateo, y un barrio con su iglesia dedicada á Santiago.

239. APA.—Distá de Tepepulco dos leguas, al Oriente, con su alcalde mayor: en él está un convento cuya iglesia es dedicada á la Asuncion de nuestra Señora. Viven en él dos religiosos, que administran más de docientas y sesenta personas: de ellas tiene ciento y sesenta españoles, mestizos y mulatos, con ocho haciendas de labor. Hay cofradía del Santísimo, de las Ánimas y otra de la Concepcion: dos pueblos de visita, la Concepcion (de Almoloyan) y San Mateo, que se compone de algunos ranchos. Hay tercera Orden, recién fundada, con el título de Santa Isabel (reina de Portugal), y cuida la tercera Orden de un altar de San Antonio.

240. TEPETITLAN.—Distá de México doce leguas, en él está un convento cuya iglesia es dedicada á San Bartolomé apóstol. Llámase Tepetitlan

por estar entre cerros, y en otomí Madietexo. Tiene en el pueblo tres ermitas: la Asuncion, Natividad y San Mateo. En el convento hay tres cofradías de españoles: la del Santísimo, la de las Ánimas y la del Santo Entierro, con su capilla, á que está anexa la de la doctrina cristiana, y es cofradía de naturales tambien: la Concepcion, de los indios, cuya imágen es milagrosa. Viven en él tres religiosos, con su ministro cura, que administran mil y doscientas personas, que de ellas son las trescientas y ochenta españoles, mestizos² y mulatos, en cuatro haciendas de labor, y cria de ganado menor. Tiene tres pueblos de visita, con sus iglesias: San Pedro Nextlalpa, en otomí Quiquihu; San Francisco Zayola, Michuh, tierra de mosquitos; Natividad, de Atenco; Dejó, y una legua de allí una ermita en una hacienda, dedicada á San Pedro Mártir.

241. ATLANCATEPEC.—Tres leguas de Tlaxcala, donde está á San Juan Bautista dedicada una iglesia con el convento destrozado, asiste un religioso. Tiene tres cofradías: la del Santísimo, nuestra Señora y las Ánimas, y tres pueblos: San Agustin Tlaxco, donde está hoy el cura; San Miguel Mimiahuapan, y Santiago, que todos están sujetos á Tlaxcala.

242. HUEYOTLIPA.—Al Poniente de Tlaxcala, tres leguas, está una iglesia dedicada á San Ildefonso, donde viven dos religiosos. Tenia tres co-

fradías: la del Santísimo, la de la Virgen y la de las Ánimas. De naturales: una del Nombre de Jesus, que se consumió, y otra de la Virgen: nueve ermitas, donde cada año se celebra el titular: San Miguel, San Juan, Santa Cruz, San Lorenzo, Ntro. P. S. Francisco, Santa Ana, San Simeon, Santiago y San Blas. Cuatro visitas: la Asuncion, Nativitas, la Magdalena y nuestro Padre San Francisco: pasó al señor cura la administracion.

243. SAN JUAN TOTOLLAN.—En los confines de Tlaxcala, hácia el Poniente, está un convento á San Juan dedicado, donde viven dos religiosos. Tenia una cofradía del Destierro de la Virgen á Egipto, que celebran el dia de los Inocentes los españoles, y de los naturales la del Santísimo y San Juan, y cinco pueblos de visita pequeños: Santa María, San Baltasar, San Ambrosio, San Nicolás y San Jorge. Fué unos años convento de recoleccion y se pasó á Topoyanco.

244. TEPEPAN.—Cuatro leguas de México, ántes de Xochimilco, está un alto convento cuya iglesia es dedicada á la Visitacion de nuestra Señora, donde viven tres religiosos que administran con autoridad del padre ministro de Xochimilco trescientas personas, y de ellas doce españoles, con dos haciendas de labor en que se siembra trigo y maíz. Fundóse el pueblo en tiempo del señor don Luis de Velasco con ocasion de que se hizo merced del sitio para ganado mayor. Replicaron los de Xochimilco;

y sabiendo que solo con haber pueblo se podia estorbar, en una noche y dia le poblaron de casas, sembreras de maíz en céspedes, y puesta campana en la ermita, con dos religiosos, no tuvo lugar la merced del sitio. Tiene de visita dos pueblos, que se alternan en las misas de obligacion, Xochimilco y Xocalco: el convento está de nuevo con claustros y celdas, y la iglesia mas ancha y en mejor forma que ántes, que el padre fray Francisco Millan ha obrado, á quien Dios le ha dado don y gracia de obrero. La imágen es milagrosa, de que se hará mencion, y el temple es muy saludable.

245. MEXICALTZINCO.—En la calzada que divide las aguas de la laguna, á una legua de México, está un convento cuya iglesia es á S. Marcos dedicada, donde viven tres religiosos que con autoridad del ministro de San José administran á quinientas personas, entre ellas seis familias de españoles y mestizos. Tiene cofradía de la Virgen Santísima y de las Ánimas, y dos pueblos de visita San Juan Evangelista Nexticpac y la Asuncion, con Santa Cruz, donde se alternan los dias de obligacion las misas.

246. TEXCALAC.—Dos leguas de Tlaxcala está un convento cuya iglesia es dedicada á nuestra Señora, donde viven dos religiosos. Tenia tres cofradías de españoles: la del Sacramento, nuestra Señora y las Ánimas; dos de los naturales: nuestra Señora y Santa Cruz; cinco pueblos de visita: Santiago Ocotlan, San Bartolomé Matlaloca, San Francisco Tez-

catzotic, Santa María Tocatla y San Cosme Zalozque. Hoy viven de limosnas de bienhechores, y la vivienda está destrozada.

247. ACULCO.—En un alto de fértiles vegas rodeado, donde por ocho leguas se siembra trigo y maíz, y tienen cria de ganado menor, tierra de variedad de pájaros, halcones y codornices, está un convento de cuya iglesia es titular San Gerónimo. En él viven tres religiosos que, con su ministro en lengua otomí, administran cerca de mil personas, y más de treinta familias de labradores, de españoles, mestizos y mulatos, de trescientas y veinte personas en doce haciendas y ranchos. Tiene doce pueblos de visita, con sus iglesias: dos de nuestra Señora, de San Pedro, San Miguel, Santiago, San Lucas, nuestro Padre San Francisco, San Ildefonso y Santa Clara, donde se alternan dos misas. En el de Santiago, que está más lejos, asiste religioso que está un cuarto de legua de la hacienda de la Torre. Todos están al alcalde mayor de Hueychiapán sujetos. Tiene cofradía del Santísimo y de nuestra Señora, en una.

248. ATZOMPAN.—Al pié del volcan está un convento cuya iglesia es á nuestra Señora dedicada. Viven en él dos religiosos que, con autoridad del ministro de Tlalmanalco, administran mil doscientas y treinta personas; y entre ellas setenta españoles y mestizos, en dos haciendas de labor. Y en el pueblo tiene cofradías del Santísimo y de las

Animas: no tiene pueblo de visita. Tercera Orden, á San Ibon, dos capillas: una de Jesus Nazareno y otra á nuestra Señora de Guadalupe, hácia el Norte.

249. CALPA.—Legua y media de Huexotzinco, hácia el Mediodía, está un convento cuya iglesia es dedicada á San Andres. Lugar de muchos duraznos, y fértil de maíces. Viven en él tres religiosos de limosnas. Tiene dentro del pueblo cuatro ermitas: Santa María, San Juan, Santa Ana y S. Diego. Tenia cofradía del Santísimo y de Animas, de españoles. Y de indios: del Santísimo, Animas y Santa Cruz. Siete pueblos de visita con sus iglesias: Santiago, San Nicolás, San Mateo, San Buenaventura, San Juan Tianquizmanalco, San Baltasar y Santa Elena, cuya administracion pasó á los señores clérigos, como tambien las llaves de cuatro ermitas que están dentro de la cerca del convento, que son: la Asuncion, San Miguel, San Juan Evangelista y nuestro Padre San Francisco, que por estar dentro de la cerca debian pertenecer al convento.

250. QUAUHTINCHAN.—Cinco leguas de la Puebla está un convento cuya iglesia es dedicada á San Juan Bautista. En él viven dos religiosos, y está una segundilla que envió la señora emperatriz muy sonora. Tenia tres cofradías: del Santísimo, nuestra Señora y las Animas; y dos pueblos de visita con sus iglesias: Santo Tomás y Santa Ana, que

pasaron á la administracion de los señores clérigos.

251. COATLICHAN.—Una legua de Tezcuco está un convento, cuyo titular es San Miguel. En él viven tres religiosos con su ministro cura, que administran doscientas y veinte personas, entre ellas cuarenta españoles y mestizos, con cuatro haciendas de trigo y de maíz. En el pueblo había un barrio con su ermita de la Asunción, nombrado Tehuehue. Tiene un pueblo de visita: Santiago Quauhtlalpan: otro de San Felipe está desierto.

ASISTENCIAS.

252. NATIVITAS.—De México al Mediodía media legua: está en un pueblo pequeño llamado Tepe-tlatzinco, un convento pequeño dedicado á la Natividad de nuestra Señora, donde asisten tres religiosos que, con autoridad del ministro de San José, administran más de doscientas y treinta personas. El año de 82 se le agregaron dos pueblos de visita, que eran de Mexicaltzinco, que son: San Andres Tetecpilco, y San Simón Ticuman, donde se hacen ladrillos, y con ellos ocho personas españolas. Tiene una cofradía de la doctrina de nuestra Señora de Guadalupe. Está sujeto al gobernador de San Juan de México.

253. CHAPULTEPEC.—Al Poniente de México está el cerrito llamado Chapultepec, donde está el palacio donde se hospedan los señores vireyes en interin que se ordena la entrada, con salas y piezas necesarias, y su jardín. Del pié del cerro nace una fuente, cuyas aguas por una tarjea de cal y canto de dos varas y media de alto vienen á la ciudad: caño que fabricaron en su gentilidad los indios. Allí está un pequeño convento donde asisten dos religiosos, que administran sesenta personas naturales con autoridad del padre ministro de San José. La iglesia es al arcángel San Miguel dedicada. Tiene una cofradía de San Antonio, de españoles, con su capilla pequeña, y otra del Santo Sepulcro: los naturales tienen la de las Animas.

254. IZTACALCO.—En la laguna, una legua de México, al Mediodía, está un convento pequeño, cuya iglesia es á San Matías Apóstol dedicada, donde viven dos religiosos que, con autoridad del padre ministro de San José, administran más de trescientas personas naturales. No tiene pueblo de visita, sino solo una ermita de San Antonio, donde cada año se celebra fiesta.

255. ACAMBAYE.—Seis leguas de Hueyciapan, adonde pertenece por el alcalde mayor, está un convento en él, cuya iglesia es al arcángel San Miguel dedicada. En él viven tres religiosos que, con autoridad del padre ministro de Xilotepec, administran más de ochocientas personas, entre ellas

hay sesenta españoles y mestizos, que en once ranchos de labor y ganado menor se ocupan. Al pié de un monte está el pueblo, cuyo distrito se extiende por un valle ameno, que con las aguas que bajan se fertiliza en trigo y maíz abundante. Tiene un pequeño pueblo de visita llamado Santa María Tixmadellie, y otro en la cumbre llamado S. Francisco. Tiene cofradía del Santísimo y de la Virgen, y hermandad de las Animas, de los naturales: los españoles tienen cofradía de San José.

256. SANTA MARIA.—Dista tres leguas de México hácia el Oriente, en las orillas de la laguna salada, donde están las canteras de donde se saca piedra liviana para edificios, que llaman tezontli. En el convento, á Santa María dedicado, asisten dos religiosos que, con autoridad del padre ministro de San José, administran doscientas y veinte personas; entre ellas doce españoles. Tiene un pueblo de visita llamado los Reyes de Caxahuacan, y una cofradía de nuestra Señora, á que se agregó la de la doctrina.

257. SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS.—Hecha casa de recolección San Cosme, de donde se administraban los Santos Sacramentos, el señor virey, marqués de Mancera, don Antonio de Toledo, el año de 667 fundó la villa de Mancera con gobernador de naturales, dando sitio á sus moradores donde está el convento de San Antonio. En él viven dos religiosos que, con autoridad del padre

ministro de San José, administran quinientas personas, que se ocupan los más en cultivar las huertas de hortaliza. Hizo de nuevo el padre fray Francisco Millan, las celdas y claustro; aunque pequeño, acomodado. Reedificó la iglesia, que se dedicó el año de 670, con limosnas de bienhechores. La imagen de San Antonio es milagrosa, y está un milagro auténtico de haber resucitado una criatura, y en memoria de él cada año se celebró fiesta. Hay cofradía del Santo, junta con la del Santísimo Sacramento, en una.

258. SAN GREGORIO ACAPULCOI.—Dos leguas de Xochimilco, á la orilla de la laguna, está un convento cuya iglesia es á San Gregorio Papa dedicada, donde asisten dos religiosos que, con autoridad del padre ministro de Xochimilco, administran cuatrocientas personas. Tiene un pueblo de visita, cuya iglesia es dedicada á San Luis Obispo, donde cada quince dias se dice misa. Hay tres cofradías de la Virgen: una de la Concepcion, otra de la Purificacion y otra del Rosario. La gente es devota, que como no viven mas que naturalés, por los muchos mosquitos, se ha conservado en la buena doctrina y educacion del padre fray Alonso de Paz Monterey, que les hizo la iglesia.

259. SAN PEDRO ATOCPAN.—Un cuarto de legua, al Poniente de la Milpa está el pueblo, con cuatro barries: de San Martín, Santa Cruz y dos de nuestra Señora, San Francisco y San Diego, con sus

ermitas. La iglesia es dedicada á San Pedro. El convento tiene cinco celdas con sus claustros de bóveda, aunque pequeños, que el año de 669 acabó el padre fray Agustín de Vetancurt, y abrió los cimientos de la iglesia, que se hizo de bóvedas bien fabricada, que se dedicó en 26 de Agosto, año de 1680, siendo asistente el padre predicador fray Diego Gonzalez, cura ministro de aquel partido, cuya diligencia dió fin á la obra. Administranse ochocientas personas: visítase desde allí, cada quince días, un pueblo llamado San Bartolomé, que tiene iglesia y está en la cima de un cerro de allí cercano. Todos los lunes se canta misa á las Animas, y los sábados á nuestra Señora: los juéves, en misa rezada, se renueva con mucha luz encendida, el Santísimo Sacramento, cuya misa pagan los principales. Media legua de allí está el monte llamado Teuhtli, una mina de azufre, de donde se saca con abundancia. Dividióse de la Milpa el año de 94, y está con religioso asistente y compañero.

260. CADERETTA.—Cinco leguas de Hueychiapa, al pié de Sierra Gorda, para reprimir los bárbaros chichimecas que en ella vaguean, en los robos é insultos que cada día cometian, se fundó una villa de españoles, con autoridad del señor virey, marqués de Cadereita, de este nombre. En ella está un convento, cuya iglesia es á nuestro Padre San Francisco dedicada. Viven en ella trescientos españoles con su corregidor, nombrado por el señor virey, y

más de cien indios que se han convertido, administrados por dos religiosos. Hay cuatro haciendas de maíz y cria de ganado menor, y en la Sierra un Real de minas. Cada día se van convirtiendo los chichimecas que, por ser la Sierra tan áspera y dilatada, no se halló más remedio para convertirlos. El venerable padre fray Juan de Sanabria, y el venerable padre fray Pablo de Vetancurt, fundador y primer ministro de la villa, trabajaron con espíritu apostólico, y convirtieron, bautizando á muchos, que el año de 49 estuvieron en esta ciudad. El padre fray Marcos de Aguirre intentó fundar en la Sierra el pueblo de Maconi y San Juan Tetla, que por la poca consistencia de los chichimecas no tuvo permanencia. El padre fray Francisco de Trejo, con autoridad y licencia del señor don fray Payo de Rivera, intentó la misma fundación; y aunque ayudado del capitán Labra no la pudo conseguir, otros dos religiosos llevó el dicho capitán y los tuvo en su Real de minas un año á su mesa, y no se pudo ajustar. Dos religiosos de los apostólicos del convento de la Cruz de Querétaro, fueron con espíritu á la empresa; y viendo la dificultad, se volvieron, porque si un día se juntan, á pocos días, llevados de su natural, no amanecen, hasta que llegue el tiempo que su divina Providencia dispone. Tiene cofradía del Santísimo y de la Concepción de nuestra Señora, de españoles.

261. **TECACIXC.**—Una legua, poco menos, de To-

luca hácia el Norte, está un convento pequeño cuya iglesia es dedicada á nuestra Señora de los Angeles. En él asisten dos religiosos por la frecuencia que hay de gente á visitar á aquella imagen milagrosa, cuya historia remiti en latin al Capitulo general; y la mencionaré en el catálogo de las imágenes milagrosas. Administran, con autoridad del padre ministro de Toluca, en dos pueblos cercanos á la asistencia, poco más de veinte personas, que en ellos viven.

262. IXHUACAN.—Dos leguas de Jalapa está un convento (que era visita suya), con una iglesia dedicada á los Santos Reyes. Viven en él dos religiosos de limosnas. Cuando administraban tenía cofradía de nuestra Señora y de las Animas, y otra de las Animas en la visita de Ocelo. Tenía las visitas de la Asuncion y de San Diego, y cinco ermitas, que están hoy arruinadas: San Pedro, S. Andres, San Ambrosio, San Martin, todo lo cual pasó á la administracion de los señores clérigos.

263. TOLANTONCO.—Junto de Tezcuco está un convento donde asiste un religioso á la obediencia del reverendo padre guardian, por la concurrencia de los devotos de aquella imagen de nuestra Señora, con una iglesia que, á expensas de Melchor de Peralta, se dedicó en 2 de Febrero, año de 676, de bóvedas, curiosamente fabricada, con el título de la Purísima Concepcion, cuya historia se dirá en el catálogo de las imágenes.

264. El año de 694, con mandato del señor arzobispo y licencia del señor conde de Galve, por la distancia de las cabeceras, se dividieron: San Anton de la Capilla, con tres pueblos de la laguna: S. Marcos Amanalco de Tzinacantepec, con dos pueblos: Xochitepec, con ocho pueblos, y Mazatepec con diez, donde administran dos religiosos en cada asistencia. Estos con la del ministro de Cuernavaca: Amanalco con la de Tzinacantepec, y San Anton con la del ministro de San José.

265. Otras muchas iglesias edificaron los religiosos, que por quedar los pueblos desiertos quedaron arruinadas. La de San Andres de Cholula, habiéndose edificado en virtud de la cédula de la princesa del año de 1557, dada en 9 de Abril en Valladolid, donde vivieron tres y cuatro religiosos que administraban la parte meridional de Cholollan, hecha de bóvedas, quedó la del altar mayor por cubrir, hasta que el año de 670 con algunas limosnas se acabó; de que resultó que con siniestro informe denunciaron en el Consejo real cómo se habia edificado templo y convento nuevo sin licencia; y el año de 73 vino cédula que se demohiese. Y visto por el marqués de Mancera ser falso el informe, y estar en los libros reales el convento de San Andres y su iglesia, mandó que se sacasen los santos y alhajas y que se cerrase y diesen las llaves al muy reverendo padre provincial de Santo Domingo. Una imagen de San Diego queriéndola sa-

car se hizo tan pesada, que veinte hombres no la pudieron mover. Estuvo cerrada hasta el año de 86, despues de trece años de cerrada. Dió el señor conde de la Monclova permiso, como virey, para que el cura beneficiado entrase como hoy está, y vive en el que era convento y celebra en la iglesia. Pidió la Provincia, y remitieron la peticion al real Consejo.

266. SAN JUAN AHUACATLAN.—Dos leguas de Zacatlan: en él quedó un religioso asistente que de limosnas se sustentaba. Pidióle el cura que le admitiese en el convento, y porque no tenia casa acomodada le recibió. Estuvieron juntos más de veinte años, hasta que hecho Capitulo, cuando fué el religioso no lo quiso admitir el cura; y por no poner pleito lo dejó la Provincia en poder del clérigo.

267. SANTO TOMÁS DEL MONTE.—Quedó sin gente, desierto, y con el tiempo la pequeña iglesia y la vivienda caida. Y viendo que el religioso habia de andar todo el año vagueando para sustentarse, la fuerza obligó á que se dejase. Y con esto dejo la historia de los conventos de la Provincia, y paso á las custodias.

TRATADO TERCERO

DE LAS CUSTODIAS DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO.

1. La religion seráfica, que ha llenado y poblado las cuatro partes del orbe, sin perdonar ni olvidar sus rayos Palestinas, Persias, Moscobias, Berberías, Chinas, Japones, Tartarias, Turquías, Filipinas, Indias Orientales, dándose las manos el ejemplo de la vida y de la predicacion del Evangelio, ha sido luz de la gentilidad, y en especial en las Indias Occidentales; ha dado Dios nuestro Señor á sus religiosos gracia en que se encendieron, alumbrando la oscuridad de estos indios; han sido como la piedra de Asbestos que crió Dios en Arcadia, de quien dice San Agustin (*lib. 22 de Civ., cap. 5 et 7*), que no teniendo en sí fuego, si una vez la encienden nunca jamás se apaga, dura por largo tiempo conservando el fuego, como la mas encendida brasa, sin consumirse. Luego que sal-

taron en tierra les duró el ardor hasta que murieron para el cielo: ni los trabajos en la conversion, ni lo áspero de las sierras, ni los temples nocivos, ni la ferocidad de los gentiles pudieron apagar estas lámparas misteriosas, de quien dice Salomon, que eran de fuego y esparcian rayos que daban luz, sin que las aguas del mundo ni los vientos del infierno apagasen su resplandor: con éste penetraron por toda la tierra y formaron conventos y custodias. Las que se han erigido en Provincias quedan ya referidas; las que le han quedado á su gobierno son dos, la Custodia del Salvador (de Tampico) y la de la Conversion de San Pablo del Nuevo México, de que se dará relacion extensa.

CAPITULO I.

De la Custodia del Salvador (de Tampico).

2. Desde los principios de la fundación de la Provincia, el año de 530, se fundó en los términos del arzobispado mexicano y términos del obispado; la Custodia del Salvador, que dista de México más de cien leguas hácia el Norte en la region de la Huasteca. Cifíela el rio de Pánuco, de donde tomó el nombre de Provincia de Pánuco. Corre de Oriente á Poniente ciento y cincuenta leguas de longitud y cuarenta de latitud: confina con la Custodia de Rio Verde, por cuya causa en el capítulo general de Toledo, año de 1645, de las dos Custodias se había erigido una Provincia; y por no tener noviciado ni casas de estudio, siendo las casas entre bárbaros y muchas fronteras de infieles, no tuvo ejecucion. El temple es húmedo y caliente en extremo, en montañas ásperas y llenas de fieras como tigres, lobos, gatos cervales; animales ponzoñosos como escorpiones y unas culebras que llaman

nahuiyaques, que quiere decir de cuatro narices, que se dejan caer de los árboles y es mortal su ponzoña, y otras voladoras de á cinco y de á seis varas: los mosquitos cubren el sol, y son ponzoñosos; donde quiera que pican sale materia, y dejan la señal: la sombra de los árboles no sirve, porque todos están de garrapatas cuajados y cualquiera que llega por debajo de ellos se llena de ellas. Tiene muchas lagunas y profundos rios que se pasan con riesgo de la vida: los llanos, á cada paso tienen ciénagas y pantanos: el alimento es de tortillas de maíz, que la harina de trigo solamente se lleva para hostias, y es necesario cuidarla por que á poco tiempo con la humedad se pasa y no sirve: cómese vaca salada, y con el calor las mas veces se llena de gusanos, y en su lugar de palmitos cocidos se sustentan. Muchos de los que entran en aquella region, á pocos dias acaban su existencia; y si escapan, quedan con achaques habituales para toda su vida. Todo esto vence la fuerza de la obediencia y el deseo de la salvacion de aquellas almas, que en doce casas administran veinticuatro religiosos, que han reducido bárbaros á política, vivienda y á pueblos con casas los que tenian las grutas y cuevas por hospicio y todo el campo y serranías por pueblo, sin parar en un lugar mas de aquel tiempo en que gastaban la tuna y frata silvestre que comian, desnudos, con un pellejo de animal en las partes verendas por cendal,

comiéndose unos á otros sin razon y con bestial fiereza, con otras abominaciones diabólicas de que los ha sacado la doctrina y enseñanza religiosa; sirven las casas de los religiosos de defensa á los que viven en el pueblo cristiano, por la gran veneracion que los demás bárbaros tienen á los frailes, y sirven de que muchos bárbaros, ó llevados del ejemplo, ó inspirados con el auxilio divino, se convierten á nuestra santa fe católica.

CAPITULO I.

De los conventos de la Custodia de Tampico.

I. VILLA DE LOS VALLES.

3. El primer monasterio es el de la Villa de los Valles, que á la orilla del rio de Pánuco fundaron los españoles, donde asiste el alcalde mayor, que es capitán á guerra; el reverendo padre custodio, con su secretario, guardian y compañero. Está casi en medio de la Custodia, distante del pueblo de Tampico cincuenta leguas al Oriente. Tiene treinta familias de españoles, nueve de negros, mulatos y mestizos, y treinta y tres de indios, que hacen más de cuatrocientas personas. Estuvo á los principios un clérigo beneficiado, que por el temple malo y las enfermedades tan continuas lo dejó; y no habiendo quien quisiese asistir, pusieron religiosos. Tiene iglesia, aunque de palmas, con betun de tierra blanca las paredes: es á Santiago el Mayor de-

dicada. Los huesos de los venerables padres fray Diego Franco y fray Francisco Montero se trasladaron á este convento.

II. TAMPICO.

4. Cerca de la boca del rio de Pánuco, á la orilla del mar Océano, está el puerto de Tampico, con catorce familias de españoles, que son de presidio, en un baluarte para su defensa, con su capitán que hace oficio de castellano, con sueldo de su majestad. Hay veinte familias de negros y mulatos, y otras tantas de indios, que se ocupan en pescar el pescado que se conduce á México y otras partes, salado. Tienen tres cofradías: guardian y compañero que administran, cuya iglesia es á San Luis dedicada. Las invasiones del enemigo han sido muchas, y por dos veces han quemado el puerto; y aunque tienen el escape por el monte, han cogido al guardian y á algunos vecinos por interes del rescate, causa de que se hayan minorado sus vecinos. En la iglesia están los huesos del venerable padre fray Andres de Olmos, que trujeron de Tamaulipas.

III. OZOLOAMA.

5. Dista de la villa hácia el Mediodía cuarenta leguas. Compónese de sesenta familias, que tendrán hasta trecientas personas, que administra un religioso, y á veces vienen dos: tiene iglesia dedicada á la Asuncion de nuestra Señora.

IV. TAMAULIPAS.

6. El venerable padre fray Andres de Olmos, primer apóstol de la Huasteca, trujo de los campos que están entre la Florida y Tampico una nacion que por ser donde se orian olivos les llaman los olivas y pueblo Tama, que quiere decir pueblo olipa de los Olivas, y así son de lenguaje diferente de los huastecas. Fundóse al pié de unas serranías, donde viven bárbaros chichimecas, para ir conquistando aquella gente indómita, que por estar entre espesas serranías y tan fragosos riscos y barrancas no han podido llegar los españoles. Tiene cerca á manera de muralla, con puertas que se cierran de noche, y centinelas que por sus cuartos hacen posta por estar cerca de estos bárbaros que les hacen hostilidad, aunque siempre han salido los bárbaros vencidos, porque diez olivas bastan

para cincuenta de los demás: son diestros en el arco, animosos y robustos. Dista treinta leguas del puerto de Tampico hácia el Mediodía. Tiene treinta familias de indios, y algunos españoles con sueldo, que harán seiscientas personas, á quienes administran dos religiosos. El año de 85 sabió el enemigo al pueblo, que está cerca del mar, y en el camino encontró con el guardian y lo apresó y tuvo en el navío algunos dias: aquí murió el venerable padre fray Andres Olmos, que fué trasladado á Tampico.

7. Desde este convento han salido varias veces á catequizar á los de la sierra, y aunque hay algunos ya cristianos, no viven en Tamaulipas: estos, al tocar la campana, bajan los dias festivos. Los que están por convertir son muchos, y de estos suelen bajar á pedir el agua del bautismo. Antes que supieran que lo hacian por el interes de la comida y el agasajo que les hacian, los catequizaban y bautizaban muy gozosos; pero despues que la experiencia les enseñó que dos y tres veces venian unos mismos, procedieron con mas recato. El señor arzobispo don Francisco de Seijas, visitando la Custodia el año de 84, llegó á este pueblo en ocasion que el guardian estaba apresado, y halló á un religioso recién ido á la Custodia. Bajaron algunos á pedir el bautismo; y muy glorioso con su celo santo los bautizó él mismo: juzgó por descuido el no haberlos bautizado, y sintió el que el guardian no asistiese. Quizá serian de los que otras veces se

habian bautizado por el interes; y cuando se debiera compadecer del pobre fraile que estaba en poder del enemigo, no se debia acusar el no asistir como debia. Al presente está uno de los predicadores apostólicos, fray Juan de Esteves, con su compañero entre estos bárbaros, solicitando su conversion: poderoso es Dios nuestro Señor para que se consiga, aunque se tiene por dificultoso, cuando muchos religiosos se han dedicado á hacerla; y aunque en parte hicieron algun fruto, no se ha conseguido en el todo. El padre fray Andres Correa, natural de Tacubaya; estuvo entre ellos mucho tiempo y murió en la demanda. Tiene la iglesia á la Asuncion de nuestra Señora dedicada.

V. TAMUI.

8. El pueblo de Tamui está á seis leguas de la villa, entre dos sierras que ocupan los bárbaros fundado, á cuya causa es el camino peligroso. Habítanle trescientas personas, á quienes administra un religioso y con su asistencia se conservan: tiene iglesia al apóstol Santiago dedicada.

VI. TANQUAYALAB.

9. Dista doce leguas hácia el Mediodía de la villa: tiene doscientas familias de indios y veinte de negros y mulatos que se ocupan en la siembra de

caña y trapiches de chancaca, que hacen ochocientas personas, á quienes administran dos religiosos: tiene iglesia á Ntro. P. S. Francisco dedicada.

VII. TAMPAZQUIN.

10. Dista de la villa hácia el Poniente doce leguas, y tiene ochenta familias de indios huastecos en el pueblo congregados, con su iglesia al apóstol Santiago dedicada. Tiene cuatro iglesias de visita, con seiscientas familias de la nacion Pames, que viven entre sierras y peñascos, que harán más de dos mil personas, que al sonido de la campana se congregan obedientes, y son administrados por dos religiosos.

VIII. TALNACU.

11. Tiene seis familias de españoles y más de ciento de indios, que por todos harán más de seiscientas personas: los indios viven en cuevas y montañas, administrados de un religioso, y á veces (y lo ordinario) dos. Tiene iglesia á San Pedro y San Pablo dedicada: está á ocho leguas de la villa hácia el Poniente con declinacion al Norte.

IX. GUAYABOS.

12. En montañas ásperas tiene el sitio, distante de la villa hácia el Poniente diez y seis leguas, y

por el comercio que tienen con San Luis Potosí, viven españoles, negros y mulatos, y naturales más de dos mil personas, á quienes administran dos religiosos: tiene iglesia á San Antonio de Padua dedicada.

X. TAMITAS.

13. El año de 1647 fundó este pueblo el venerable padre fray Diego Franco, donde asistió más de quince años y murió. Prosiguió el venerable padre fray Francisco Montero, con más de quinientos fieles, entre quienes viven tres familias de españoles y ciento veinte de naturales. Tiene iglesia, á la Concepcion de nuestra Señora dedicada, que llaman Santa María de las Palmas, y el pueblo se llama Calpolco, que quiere decir el barrio ó congregacion de las casas. Dista 30 leguas de la villa hácia el Poniente, con declinacion al Norte. Aquí acabaron su glorioso curso de la vida los venerables padres fundadores, cuyos huesos se trasladaron á la villa: quemó un gentil la iglesia, á persuasion del demonio, que se le aparecia visible, y en el incendio murió el padre Montero, que pidió á Dios ántes de morir le perdonase el agravio. Pasó el gentil á la Custodia de Rio-Verde, donde quemó otra iglesia; y al querer quemar otra, le prendieron y lo sentenciaron á horca: ántes de morir pidió con instancia el agua del bautismo, que se le dió, atribuyendo á la oracion del V. P. Montero tan singular ventura.

XI. TAMAPACHI, ALIAS TAMAQUICHU.

14. Tiene dos naciones este pueblo: guastecos y pamez, en cuatrocientas familias de mil y seiscientas personas que en él viven, administrados de dos religiosos, y con su iglesia al arcángel San Miguel dedicada. Tiene dos fuentes singulares, que al són de trompetas y chirimías brotan y manan con bullicio, y en cesando el ruido de la armonía bajan y cesan del bullicio. Dista de la villa, hácia el Poniente, quince leguas.

XII. HUEHUETLAN.

15. El primer convento por donde se entra de la provincia á la Custodia, es Huehuetlan, que dista catorce leguas de la villa, hácia el Mediodía. Es pueblo de mexicanos, y tiene doscientas y cincuenta familias, que contienen ochocientas personas. Tuvo voto en el Capítulo de la Provincia, y por la distancia del camino se determinó quitarlo. Asisten dos religiosos: la iglesia es de las mejores de la Custodia, á San Diego de Alcalá dedicada. Con este principio daremos á la Custodia fin, aunque á los trabajos que en ella se padecen no se les halla término.

CAPITULO III.

De la Custodia de la conversi6n de San Pablo de la
Nueva-México.

16. Dista de la ciudad de México, hácia el Norte, con declinacion al Poniente, la que era Nueva-México, cuatrocientas leguas. Está en 37 grados de altura, cuyo temple es al de nuestra España parecido, porque nieva como en Europa, y llueve al tiempo que en España llueve. Tiene arroyos y rios que la bañan, en particular el rio grande del Norte, donde se crian varios géneros de pescados regalados, y se cogen nutrias y castores, de que han hecho sombreros: Tiene montes de arboledas, y pinos donde se cogen piñones, que no se han visto mejores ni más tiernos. Montañas ásperas y fragosas donde habitan leones, osos, lobos y todo género de caza: conejos, liebres y venados, que llaman alazanes, casi del tamaño de toros. En los campos que se dilatan por muchas leguas, hay cibolos, que son especie de vacas, con el pelo largo y andan vagueando en manadas cuantiosas. Hay

aves y pájaros de diversos colores, águilas, gavilanes, ruiseñores, gallinas, pavos, codornices, perdices, palomas, golóndrinas y todo género de patos, y ánzares; cenizontles, de aquellos que son en México célebres por los varios cantos, que en mexicano cenizontli, es número de cuatrocientos. Hay minas de plata, de cobre, de azabache, de piedra iman, y una de talco trasparente á modo de yeso, que lo sacan como tablas, y adornan las ventanas con ellas como si fueran de cristal.

17. Hay árboles frondosos, encinos, sauces y álamos. A la orilla del río se va por sombra de álamos por más de cuatro leguas. Las semillas, legumbres, viñas y árboles frutales se dan con abundancia como en España. Las carnes son gustosas y de sustancia, y se procrean vacas y carneros mejor que en otra parte de las Indias. La salud de los hombres más robusta, porque los achaques son menos; porque los temperamentos, á sus tiempos, no son variables. En toda la tierra no se usa de moneda, porque los tratos son á cambio, trocando una cosa por otra en especie; y así siempre corren los géneros por un precio.

18. La primera entrada que se hizo, en que se descubrió esta Provincia, fué el año de 540 por el capitán Francisco Hernandez Coronado, que por la Provincia de Chiametla y valle de Corazones, llegó á los Tiguas y campos de Cibola, dando vuelta por tierra de la Florida y Tampico para México,

sin poblar tierra sino reconocer las gentes para disponer la entrada. Despues el año de 581, el venerable hermano fray Agustin Rodriguez, natural de Niebla, junto á Sevilla, hijo de esta Provincia, que con celo de la conversion habia estado en Zacatecas, salió de México llevando en su compañía dos sacerdotes estudiantes teólogos del convento, que fueron el padre fray Francisco López, natural de Sevilla, de la Provincia de Andalucía, y el reverendo padre fray Juan de Santa María, catalan, hijo de esta Provincia, con doce soldados. Y habiendo caminado por Zacatecas hácia el Norte cuatrocientas leguas, dieron con los tiguas, y viendo la muchedumbre de gente que con todo cariño los recibieron, le pusieron á la Provincia la Nueva-México. Salió al punto fray Juan de Santa María á dar la buena nueva á la Provincia con algunos soldados por distinto rumbo del que habian llevado; y á tres dias de camino dieron en manos de infieles, que le quitaron la vida: los soldados escaparon porque no se detuvieron á predicar y catequizarlos como el padre, y trujeron al señor virey la nueva de la multitud de la gente.

19. El año siguiente de 582, por el mes de Noviembre, don Antonio de Espejo salió á su costa con cien caballos y algunos soldados con armas necesarias: y llevando en su compañía al padre fray Bernardino Beltran, llegaron á 1^o de Julio de 583. Hallaron muertos á los padres fray Francisco Ló-

pez y fray Agustin Rodriguez; y viendo la multitud de gente y peligro en que se ponian siendo pocos, se volvieron á retirar.

20. Despues, el año 595, por cédula de su majestad, el señor don Luis de Velasco hizo nombramiento de capitan general para esta entrada, en don Juan de Oñate, dándole diez mil ducados de la ca. Los cuatro mil dados y los seis mil prestados: estando levantando gente, llegó la nueva de la venida del conde de Monterey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, por virey. Aprobó la eleccion, dando por su mano el estandarte real á don Juan de Oñate, y haciendo pregonar la jornada á don Vicente de Saldívar, maese de campo del reino. Dió el comisario general, fray Pedro de Pila, ocho religiosos; y por su presidente, á fray Diego Durán. A las doce leguas se detuvieron á reforzar la gente, y á esperar pastos para las cabalgaduras, y en este ínterin se volvió fray Rodrigo Durán y fué en su lugar fray Alonso Martinez. Llegaron con felicidad, y entre los dos rios fundaron una villa á S. Gabriel dedicada. Avisaron con el padre fray Cristóbal de Salazar y unos soldados cómo se iban convirtiendo y recibiendo nuestra santa fe, y en el camino murió el padre y al pié de un árbol lo enteraron: su compañero el venerable hermano fray Pedro de Vergara vino con la nueva, y el año de 604 fué el venerable padre fray Juan de Escalona con algunos soldados por custodia con algunos religiosos.

21. El año siguiente fué el padre fray Francisco de Escobar por custodio y comisario apostólico, con seis religiosos, á quien el señor don Juan de Oñate, en nombre de su majestad, dió posesion, y á la religion en su persona, desde el rio del Norte hasta el puerto de Buena Esperanza, doscientas leguas al austro, cuyo instrumento está en el archivo, su data en 15 de Enero, año de 605; ante Juan Velarde, escribano, y juntamente la posesion que dió don Francisco Manuel de Silva, gobernador, al reverendo padre fray Tomás Manso, entónces custodio y despues obispo de Nicaragua, su fecha en 6 de Marzo, año de 629, en que se le da posesion desde el rio que llaman del Sacramento hasta el Norte, y parte septentrional, en que está la Quivira y demás naciones.

22. El año de 1608, convertidas más de ocho mil personas, recibió su majestad en sí el subsidio para soldados y religiosos, con asientos que se hicieron entre la religion y el señor virey, y fué por custodio el padre fray Alonso Peinado, con religiosos, por cuenta de su majestad, y fué en crecimiento la conversion.

23. El año de 1628 llevó el reverendo padre fray Estéban de Perea treinta religiosos, con cuyo ejemplo y enseñanza se poblaron treinta y siete casas de diferentes naciones. Mansos, por otro nombre lanos, tiquas y tequas, piros y tumpiros, pecuries, taos, pecos, xumanas, tanos, queres, heimes y apa-

CAPITULO IV.

De la conversion de los Xumanas.

24. En 22 de Julio, el año de 629, llegaron al convento de San Antonio de la Isleta, donde estaba entónces el custodio, algunos cincuenta xumanas á pedir religiosos que les enseñasen la ley del Evangelio. Y preguntados qué les movia á pedirlos, dijeron que una mujer con el hábito les habia instado á que viniesen; y enseñándoles un retrato de la madre Luisa de Carrion, que el padre fray García de San Francisco tenia, se alegraron, y hablando unos con otros dijeron, que se le parecia, salvo que era mas moza, y hermosa, la cual los enviaba. Ofreciéronse á ir los padres fray Juan de Salas y fray Diego López, con algunos soldados que el gobernador les dió, y habiendo caminado más de cien leguas al Norte, hallaron más de dos mil personas que, alegres con festines á su usanza, los salieron á recibir con demostracion de su gusto. Al segundo dia se juntaron muchos más, y cate-

quizándolos pedían á veces el bautismo; y mandándoles que en señal de su voluntad levantarán el dedo, todos, chicos y grandes lo levantaron. Trujeron algunos doscientos enfermos, y haciéndoles la señal de la cruz y diciéndoles las palabras del Evangelio, se levantaron sanos. Esto fué bastante para tener á la cruz tanta devocion, que delante de cualquiera cruz se arrodillaban para adorarla, y en sus casas, sobre las puertas, pusieron cruces. Con las invasiones y guerras continuas con sus enemigos los apaches, no pudo tener esta conversion en aquel lugar consistencia, y así se fueron con los cristianos cerca de Quirac, de donde les administraban. Súpose allí de cierto cómo varias veces se les apareció la venerable madre María de Jesus, abadesa del convento de Agreda, y cómo despues se lo refirió ella misma al padre fray Alonso de Benavides, custodio que fué, y despues arzobispo de Goa. Y de allí tuvieron noticia de otras naciones, de los aijas, escanjaques, uracas, lupies, chillescas, jambujos, tulas y quiviras, cuya relacion se imprimió en México, año de 630, en la imprenta de Bernardo Calderon, por orden del señor arzobispo don Francisco Manzo, á quien la remitió el padre fray Estéban de Perea.

25. El año de 684, á 2 de Enero, llegó una relacion del gobernador al señor virey, de cómo á 20 de Octubre del año antecedente, habian venido más de doscientos xumanas pidiendo religiosos, y

dando relacion de que treinta y dos naciones esperaban el bautismo, movidos de que estando para dar una gran batalla, afligidos de que eran pocos, y más de treinta mil los contrarios, invocaron la ayuda de la santa cruz, de que tenian noticia de sus pasados, y al punto habia bajado por el aire una cruz labrada de colorado, con su peana de dos varas de largo, cuya forma venia en el informe † y que puesta en la bandera, sin pérdida de persona alguna, habian vencido á sus contrarios, quedando con muchos despojos de guerra. Y conocido el milagro, venian á pedir el santo bautismo. Pasaron tres religiosos y hallaron mucha gente de xumanas y tejas: quedaron de volver con mejor disposición y ministros suficientes. Propúsose la entrada al señor marqués de la Laguna. Remitióse al fiscal de su majestad, que fué de parecer no se gastase en cosa dudosa la hacienda real hasta que con certidumbre se supiese. Fué en ocasion que vino cédula, en que mandaba su majestad se sobreseyese, por ahora, en la conversion de la California, y otras nuevas conversiones, y se atendiese á la resistencia de las invasiones que hacian los infieles en la Nueva México, y Guadiana. No obstante, volverán algunos religiosos con designio de entrar en los xumanas y tejas, al rio de Carácoles, donde hay noticia que se cogen perlas para que ellas den testimonio de la verdad, y se han remitido informes al real Consejo; los cuales necesitan de confirma

cion y seguridad de las naciones que habitan en aquellas dilatadas provincias, que se extienden por mas de seiscientas leguas, y de cómo por parte de Francia van entrando por el rio del Espíritu Santo conquistando y catequizando con frailes capuchinos, y de Teati, de que han dado relacion algunos prisioneros. La aparicion de la cruz salió incierta, porque fué engaño que fraguó un indio de los tejas para que los españoles le ayudasen á pasar del rio de Conchos á su tierra, cuyo paso le impedian los apaches; y de estas quimeras se experimentan muchas en los indios, por saber estos la facilidad con que los creen los españoles.

CAPITULO V.

De las casas que permanecen despues del rebelion á la vera del rio del Norte, y lo que era la Custodia antes del alzamiento.

26. Aunque no todos los templos fueron por los bárbaros quemados, algunos conventos quedaron desiertos, porque los indios con el temor del castigo desampararon los pueblos. Unos por temor de los alzados, y otros por no ser comprendidos en el castigo, hoy no los habitan religiosos, y esperan á que vuelvan á sus pueblos para volverlos á habitar, porque aun les amedrenta la conspiracion pasada para no volver, que porqué no padezca detrimento la gloria de Dios y la exaltacion de nuestra santa fe, determinan dar todo el pecho á los riesgos de la vida temporal, volviendo al lugar mismo donde impiamente se vertió la sangre de sus hermanos. Lo mas lastimoso del suceso estuvo, en que quanto habia perfeccionado la mano misericordiosa de Dios por mano de sus ministros evangélicos en cien años, ya en lo espiritual, convirtiendo infieles, ya en lo material de tantos templos, tan decentemente ador-

nados, todo se destruye en un dia; y esto le dan por razon á David para que no vuelva á Judea, donde habia experimentado la persecucion de Saúl, y hace relacion á la historia del capítulo 22 del libro primero de los Reyes; donde, porque tuvo Saúl noticia de que Achimelec favorecia á David, envió por él y por los demás sacerdotes á la ciudad de Nobé y mandó que les quitasen la vida: por este caso aconsejan á David que no vuelva á Judea, donde se experimentó la crueldad sacrílega de Saúl. Aquí David figuraba á Cristo nuestro Señor, á quien aconsejaban sus discípulos que no volviese á Jerusalem; pero David volvió á Judea, obedeciendo al profeta Gad, como Cristo volvió obedeciendo, por la redencion del mundo, á su Eterno Padre. Pues si el instituto de la religion seráfica es profesar la imitacion de Cristo segun el Evangelio, nunca mejor ostentan esta imitacion los hijos de nuestro seráfico Padre que cuando, sin volver temerosos la espalda á los riesgos, vuelven á los mismos conventos, y de obedientes saben volver todo el pecho á los peligros, despreciando la vida temporal por la salvacion espiritual de aquellas almas, buscando la gloria de Dios en la reduccion de los que llora apóstatas.

CONVENTO DE GUADALUPE DE LOS MANSOS.

27. A la falda de un pedregoso monte, á la ribera del rio del Norte, en el paso, el año de 659 hizo el venerable padre fray García de San Francisco la conversion de los lanos, por otro nombre mansos, y fabricó un convento donde se hospedan treinta religiosos, con una iglesia muy capaz dedicada á nuestra Señora de Guadalupe mexicana; y el año de 668, á 15 de Enero (domingo segundo despues de la Epifanía), con célebre solemnidad la dedicó, con asistencia del custodio, el reverendo padre fray Juan Talaban y predicó su secretario. Aquel dia, entre tres religiosos, bautizaron cien personas: en una puerta los varones y en otra las mujeres, y en medio de la iglesia los casaron y velaron. Tiene más de mil feligreses; y hoy, con la asistencia del gobernador, soldados y otros naturales de diferentes naciones que se ampararon en el rebellion, pasan de dos mil. Antes de llegar á este paraje, doce leguas, está una ermita con un religioso, dedicada á nuestro Padre San Francisco, donde hay algunos cristianos á la orilla del rio, en el paraje donde coge el curso para el Oriente de la nacion que llaman Zumas y Zumanas, primer lugar donde llegan los carros á la ida, y legua y média de aquí se ha puesto el real que intitulan de San Lorenzo, porque en su dia se perdió la Custodia, por ser lugar mas acomodado á la defensa.

28. En una montaña de escollos pedregosa, el año de 630, fué hecha la conversion de los indios de Senecú por el reverendo padre fray Antonio de Arteaga, provincial que fué de la Provincia santa de los descalzos de San Diego, y un templo y convento á San Antonio de Padua dedicado. Dejó allí á su compañero el venerable padre fray García de Zúñiga, alias de San Francisco, que lo adornó de órgano y ornamentos ricos, y una huerta, dond^e cogia uvas de sus viñas y hacia vino que repartía á los demas conventos. Pasa cerca del pueblo un rio donde se hallan castores, y cria diversidad de peces, en particular los de la piedra, que en el morro crian, que son de muy buen sazon: hoy está el pueblo despoblado y arruinado en la tierra de los enemigos: son de nacion piros. Aquí está sepultado el venerable padre fray García: hay setenta leguas de poblados desde dicho convento de Guadalupe á este dicho pueblo que fué de Senecú.

29. Siete leguas de Senecú está el convento dedicado á nuestra Señora del Socorro, nombre que le dieron porque á la venida de los carros, ántes de la fundacion de Guadalupe, se les llevaba socorro de pan y otras cosas á los caminantes. Fué fundacion del venerable padre fray García, á la ribera del rio de la nacion Piros, de un idioma con los de

Senecú, donde habia seiscientas personas. Este pueblo está destruido, y el año de 81 quitó las campanas que habian quedado el padre fray Francisco de Ayeta y las sacó para las nuevas fundaciones del rio del Norte.

ALAMILLO.

30. Tres leguas del Socorro está el pueblo del Alamillo con su iglesia á Santa Ana dedicada, donde habitan trescientas personas piros. Cógense truchas, pámpanos y salmones entre la diversidad que abunda de pescado. Este pueblo se quemó el año de 81 que se entró á su reduccion, y se huyeron los apóstatas á las sierras, de donde no se pudo conseguir bajasen de paz no obstante el perdon general que se les aseguró.

SEVILLETA.

31. Al lado diestro del rio, cinco leguas del Alamillo, está Sevilleta, que por la multitud que se halló de piros tomó el nombre de Sevilleta, y le habitan tres familias: hoy está asolada.

ISLETA.

32. Fórmase un rio de la nieve que se derrite, que con el rio Norte cercan un campo de cinco leguas, tan fructífero, que hay siete ranchos de la-

bor en que los españoles siembran trigo, maíz y otras semillas: hay huertas de flores y hortaliza, porque es abundante el riego: por el mucho frío usan estufas como en España. La iglesia es grande, á San Antonio de Padua dedicada; el convento es de claustros altos y bajos, con celdas muy capaces, que el venerable padre fray Juan de Salas edificó. Es el paso para las provincias de Acoma, Zunias, Moquí, de donde vinieron algunos cristianos y religiosos huyendo en el rebelión del furor de los bárbaros y se ampararon en la Isleta: tenía dos mil personas, que eran de nacion tiguas, y de aquí sacó el gobernador Otermin quinientos diez y nueve apóstatas, y el padre Ayeta los sacó en sus carros para Guadalupe, y se volvieron á su apostasía todos los más de ellos: acabóse de techar la iglesia de este pueblo.

ALAMEDA.

33. Ocho leguas á la vera del río dista el pueblo de la Alameda. Llámase así, porque son tantos los álamos, que por la sombra de ellos se caminan cuatro leguas: tiene trescientas personas de nacion tiguas, con la iglesia á señora Santa Ana dedicada. Este pueblo se abrasó todo, adonde se huyeron por no haber sido posible hacer bajar de la sierra, aunque se les concedió perdon general.

PURAY.

34. El nombre Puray quiere decir gusanos, que es un género de que abunda aquel lugar. Está cerca de una legua de Zandia, á la orilla del rio: tiene doscientas personas de nacion tiguas y labradores españoles; la iglesia es al apóstol San Bartolomé dedicada, y fuera del pueblo, á cuarenta pasos, está una ermita donde martirizaron al venerable hermano fray Agustin Rodriguez, que fué el primero que regó aquella tierra con su sangre: éste se quemó tambien por los soldados, que volvieron á la reduccion.

ZANDIA.

35. Poco más de una legua está el pueblo de Zandia, que tenia tres mil personas tiguas de nacion, donde estaba un convento muy gracioso, con la iglesia muy capaz á nuestro Padre San Francisco dedicada. Esta conversion hizo el reverendo P. Fr. Estéban de Perea, custodio que fué el año de 628 con treinta religiosos: está sepultado en él, que habiéndole costado su trabajo, en él quiso Dios concederle el descanso. Venérase aquí, y se guarda con devocion, la calavera del venerable hermano fray Agustin Rodríguez, señalada con el golpe de la macana, y por su intercesion alcanzan mu-

CAPITULO VI.

De los pueblos amotinados que destruyeron los templos y quitaron la vida á los ministros.

36. En feliz prosperidad, en crecimiento de conversiones y aumento del divino culto se hallaba la Custodia (pues el año de 660 se hizo padron general, en que se hallaron mas de veinticuatro mil personas, chicas y grandes, indios y españoles), cuando por permision divina, quizá por los pecados de los hombres, se confederaron los gentiles con los cristianos, que temerosos de las amenazas de los bárbaros cooperaron en el rebelion forzados: hoy están algunos en sus pueblos sembrando, como se vió en la entrada que se hizo el año de 81, y juzgando los buscaban para la venganza, se retiraron á los montes. Los soldados les quemaron las sementeras y destruyeron sus casas, porque no hubo remedio de que bajaran aunque diversas veces les ofrecieron perdon general. Pondré los pueblos y las iglesias que habia, más para motivar á compasion de lo pasado, que para historia de lo presen-

te, y con la confianza en la divina misericordia que de los apóstatas hará arrepentidos cristianos, que no quiere su Divina Majestad que las almas perezcan, sino que arrepentidas se conviertan: viento en popa navegaba la fe y seguras mostraba las ganancias la mercancía del cielo; ¿pero cuándo falta tempestad donde el demonio reconoce su pérdida? ¿qué cosecha deja lograr sin mezclar zizafia ó procurar le hielos?

SAN FELIPE.

37. Por la ribera del rio Zandja se va á un pueblo que ciñe por la parte del Poniente el rio, en un alto fundado; cuyo convento servia de enfermería y en él estaban las medicinas. Fundólo el venerable padre fray Cristóbal de Quisiones, cuyo cuerpo está en él sepultado y el del hermano y venerable fray Gerónimo de Pedraza, boticario y cirujano, ambos de angelical vida y de virtudes adornados. Tenia capilla de músicos, y gran número de fieles que con los de un pueblo pequeño, llamado Santa Ana, eran más de seiscientas personas; desde un corredor que estaba sobre un escollo fundado cogian los religiosos el pescado. De aquí se libró el religioso con el aviso que tuvo: son de nacion zures.

38. *Santo Domingo.*—Está á dos leguas de San

Felipe, con ciento y cincuenta feligreses que tenía, y un convento de los mejores de la Custodia, donde estaba el archivo, y era la asistencia de los reverendos padres custodios. El año de 661 se celebró auto particular de la fe con autoridad del Santo Oficio, y el año siguiente fué la primera publicación de bulas. Está en él enterrado el venerable padre fray Juan de Escalona, á quien le mostró Dios la conversión que se espera de los dilatados reinos del Norte: en el motin quitaron las vidas al reverendo padre fray Juan Talaban (custodio que habia sido), al padre fray Francisco Antonio de Lorenzana, y al padre fray José de Montes de Oca, y quemaron la iglesia y sus imágenes.

39. *Villa de Santa Fe*.—Ocho leguas de camino llano de Santo Domingo estaba la villa, donde el gobernador y soldados asistian, con cuatro religiosos: las casas bien dispuestas, y una plaza hermosa con casas reales y seis piezas pequeñas de artillería en las azoteas. Pelearon diez y seis dias, y por la mortandad de los bárbaros y el fotor de los cuerpos, faltando ya el sustento, pólvora y municiones, la desampararon y se retiraron al paso, y los bárbaros le pegaron fuego.

40. *San Lorenzo Tezuquí*.—Dos leguas de la villa, en medio de un monte que cria ciervos grandes que llaman alazanes, y hay abundancia de piñones, tenia más de doscientas personas de nacion tiguas. El dia de San Lorenzo, acabada de cantar la misa,

en el mismo templo, fué muerto el venerable padre fray Juan Bautista Pio, de la ciudad de Victoria, hijo de la provincia de Cantabria, y el templo quedó abrasado.

41. *San Francisco Nambu.*—Tres leguas de Tezuqui, al Oriente, y cinco del rio del Norte, con dos aldehuelas al lado izquierdo, Jacona y Cuya Mangue, tenia más de seiscientas personas. Goza de un rio dulce que cria truchas regaladas, y de hortaliza: en él fué muerto el padre fray Tomás Torres, hijo de esta Provincia y natural de Tepozótlan, y el templo en cenizas quedó reducido.

42. *San Ildefonso.*—Cerca del rio, y dos leguas de Jacona, en una vega hermosa y fértil, de árboles adornada, tenia una iglesia muy capaz, con dos religiosos que administraban ochocientas personas y entre ellas veinte labradores que tenían sembradas de maíz y trigo, melones y hortaliza, cria de ovejas, y en una quebrada caballos de armas y cria de mulas. En el motin unos murieron y algunos escaparon: á manos de los bárbaros perdieron la vida los padres fray Luis de Morales y fray Antonio Sanchez de Pro, que de la descalcez pasó á la Custodia, natural de México, y el padre fray Luis natural de Baeza (profesó en la Puebla): el templo quedó destruido.

43. *El convento de Santa Clara.*—De Capo está á la orilla del rio en un alto fundado, que tenia trescientas personas grandes y chicas; lugar de ár-

boles de manzanas, y donde se cogia mucha rosa de Castilla, lino y cáñamo, de que se hacian las redes: visita de San Ildefonso.

44. *San Juan de los Caballeros.*—Llamado así, porque los de aquel pueblo ayudaron á los españoles á la primera entrada y fueron libres del tributo. Tenia otras trescientas personas administradas de San Ildefonso: desde allí se ven los edificios de San Gabriel, primera fundacion que se pasó á Santa Fe, á la otra parte del rio.

45. *San Lorenzo de los Pecurios.*—Seis leguas, en un monte alto, estaba un convento con su iglesia muy capaz y adornada, entre la nacion Pecurios, con tres mil cristianos, muy diestros en el arco, á quienes el venerable padre fray Ascensio de Zárate administró, y doctrinó en virtudes, y cuyo cuerpo está allí enterrado: en el motin mataron al padre fray Matías de Rendon, natural de la Puebla, hijo de esta Provincia, y quemaron el templo.

46. *San Gerónimo de los Tahos.*—Tres leguas á la bajada de los Pecurios y cinco leguas del rio del Norte, con hermoso valle que se dilata por tres leguas, y á la parte siniestra una selva de pastos abundantes, donde se crian caballos y se apacientan vacas, estaba el pueblo de los tahos, con casas de tres altos: el convento y la iglesia muy capaz, y dos religiosos que administraban cerca de dos mil personas con algunos españoles, y lo ordinario. Aquí el año de 31 quitaron la vida al venerable

padre fray Pedro de Miranda, cuya vida está en el Menologio con sobranombre de Avila. En 7 de Octubre, en el motin, murieron el padre fray Antonio de Mora, natural de la Puebla, hijo de esta provincia; y fray Juan de Pedrosa, mexicano, y el templo quedó quemado. Este es el último pueblo hácia el Norte, y así pasaremos al Occidente por otra cordillera.

47. *San Estéban de Acoma.*—Al Oriente del pueblo de Zia está el Peñol de Acoma, que tiene una legua en circuito de treinta Estados de alto. Vivian mil y quinientas personas, que dieron que hacer á los españoles hasta que el padre fray Juan Ramirez, cuya vida está en el Menologio, los convirtió, edificó templo y lo dedicó á San Estéban. Por lo pedregoso, tiene dos estancos labrados á pico, de una pieza de piedra cada uno, en que se recoge agua llovediza, que dan suficiente para todo el año. Rebelados, mataron al padre fray Lucas Maldonado, natural de Tribujona, de esta provincia.

48. *San Diego de los Hemes.*—De cinco pueblos se hizo uno, que tenia cinco mil personas, y por estar en frontera de enemigos tenían en medio de una plaza el convento, y por murallas las mismas casas de dos y tres altos, y las puertas altas á que subian por escaleras. Cogianse mucho algodón y se ocupaban en tejidos. Aquí, con sentimiento de muchos del pueblo que defendian á su ministro, que veneraban por padre y lo procuraron defender, sa-

caron á la plaza al reverendo padre fray Juan de Jesús, que habia pronosticado dos años ántes lo que habia de suceder: porque á un religioso que estaba haciendo un colateral, le dijo en presencia de los capitulares: *padre, tratemos de ponernos bien con Dios para morir por su santa fe, que los colaterales han de parar en cenizas, y muchos de nosotros en la muerte.* Hincado de rodillas, con actos de amor de Dios, esperaba su santa voluntad con un Cristo en las manos, en ínterin que altercaban en su defensa; cuando uno de los que le asistian, con una espada le pasó los pechos y dió su alma al Criador. Era natural de Granada y de la provincia de Michoacan; anciano venerable que, nueve años ántes, pasó al Nuevo México con deseo de la corona.

49. *Alona.*—Veinticuatro leguas de Acoma está el pueblo de Alona, con su iglesia dedicada á la Purificación de la Virgen, con dos aldeas de visita, que cada cual tenia su pequeña iglesia, llamadas Mazaquia, en la entrada de la provincia de Zuni, y de Moqui, y Caquima, dos leguas de Alona. Tenia mil y quinientas personas: cogíase algodón y tejian colchas y paños. En el rebelion quitaron la vida al padre fray Juan de Bal, de la Provincia de Castilla y misionero antiguo, y quemaron el templo.

50. *La Concepcion de Aguico.*—Está al Occidente de Alona, tres leguas, con otros pueblos pequeños donde habia más de mil personas. Estos se re-

belaron el año de 32 y mataron al venerable padre fray Francisco Letrado, cuya vida está en el Menologio á 22 de Febrero, y quemaron la iglesia. Volvieron pordonados á reducirse, y en el rebelion se escapó el religioso; pero volvieron á quemar el templo.

51. *San Bernardino de Ahuatobi*.—En la provincia de Moqui, veintiseis leguas de la de Zuni, está en un alto el pueblo que ocupan ochocientas personas: conversion que hizo el venerable padre fray Francisco de Porras, cuya vida está en el Menologio; á 28 de Junio. Beben agua de cisterna algo salobre. Hay piedra pómez en cantidad, y piedras que sirven de carbon; aunque el humo es nocivo por fuerte. Allí en el rebelion mataron al padre fray José de Figueras, alias de la Concepcion, mexicano de esta provincia, y el templo acabó en llamas.

52. *San Bartolomé de Xongopabi*.—Está siete leguas adelante con una aldea llamada Moxainabe, con la iglesia muy capaz. Tenia más de quinientas personas, donde en el motin cumplió el deseo de morir por Dios el venerable padre fray José Trujillo, natural de Cádiz, de esta provincia, cuya vida admirable está en el Menologio á 10 de Agosto.

53. *San Francisco de Oraybe*.—Está hácia el Poniente y es el último convento de la provincia de Moqui, mas de setenta leguas de la villa. Antes de su conversion habia más de catorce mil gen-

tiles, y una peste los consumió. Tenia en él una aldea llamada Gualpimas, de mil y doscientas personas. Rebelados, quitaron la vida al reverendo padre fray José de Espeleta, custodio habitual, natural de Estela de Navarra, hijo de esta provincia, con más de treinta años de misionero; y al reverendo padre fray Agustín de Santa María, natural de Querétaro, de la provincia de Michoacan, quedando el templo en cenizas convertido. Aquí dan fin las provincias de Zuni y Moqui, y paso á la otra cordillera.

54. *El pueblo de Cochiti.*—Está al lado izquierdo del rio del Norte, tres leguas de Santo Domingo. En él habia más de trescientos cristianos de nacion quereas, donde sucedió que á un cantor que los apaches habian llevado caminando mas de diez leguas, acordándose que al otro dia se cantaba la misa de nuestra Señora, sábado, se encomendó á la Virgen; y viéndose suelto, caminó todo el viérnes en la noche y amaneció en su pueblo, y asistió al cantar la misa de la Virgen. Rebelados, quemaron el templo, aunque no ejecutaron en el religioso su furor por el escape. A la cerca de este pueblo se convocaron todos los apóstatas para defenderse de los ciento y cincuenta hombres que fueron á la reduccion el dicho año de 1681.

55. *Santa Cruz de Galisteo.*—Seis leguas adelante: tenia un hermoso templo, y en una aldea otro dedicado á San Cristóbal, con ochocientos cris-

tianos, de nacion tanos, donde ántes de enterrar á una vieja de buena vida resucitó, y levantando la cabeza les dijo: Todo lo que los padres os enseñan es la verdad: y los que lo guardaren irán á gozar del descanso que Dios, por su misericordia, me ha concedido. Y los que no, irán á las penas del infierno eternas. Volvió á morir, y el padre fray Antonio de Aranda que estuvo presente, la enterró. Aquí en el rebelion fueron muertos los padres fray Juan Bernal, actual custodio, y fray Domingo de Vera, mexicano, hijos de esta provincia.

56. *El pueblo de los Pecos.*—Tenia á nuestra Señora de los Angeles de Porciúncula un templo magnífico, con seis torres, tres de cada lado, adornado: las paredes tan anchas que en sus concavidades estaban hechas oficinas. En el monte que se extiende por más de cien leguas, se cortaban maderas, y abunda de piñones. Tenia más de dos mil cristianos. A la raíz de este monte está un llano de cerca de legua, donde los apaches traian pieles de cíbolos, gamuzas y otras cosas, á hacer cambio por maíz, piedras de varios colores, que llaman chalhuites, y por tabaco, y venian con sus recuas de perros cargados más de quinientos mercaderes cada año. Este es el paso para los reinos de la Quivira. Aquí rebelados, mataron al padre fray Francisco de Velasco, natural de Cádiz, hijo de esta provincia, antiguo misionero, y quemaron el templo.

57. *San Marcos*.—Al lado derecho, hácia el Norte, cinco leguas de Santo Domingo, tenia seis-cientos cristianos, de nacion queres, con dos pequeños pueblos: el uno San Lázaro, con su iglesia; y el otro la Ciénega. Tiene vecino un monte pelado y pedregoso, donde se hallan metales de plomo y plata, y se sacan piedras chalchihuites, y una vena de piedra iman, y se saca el yeso trasparente como cristal. En el convento una huerta de hortaliza y frutas. Rebelados, mataron al padre fray Manuel Tinoco, de la provincia de San Miguel, y quemaron los templos.

58. *Chilili*.—Por la ladera del monte está, tres leguas de San Lázaro: tenia de nacion piros más de quinientos cristianos, que convirtió el reverendo padre fray Alonso Peinado, cuyo cuerpo está allí enterrado. El templo era á la Navidad de nuestra Señora dedicado. Es el primer pueblo del valle de las Salinas.

59. *La Concepcion de Quarac*.—Está á tres leguas de Chilili. Tenia seis-cientos cristianos de nacion tiguas, que hablaban el idioma de los piros. La iglesia era de ricos altares y vasos de plata proveida. Conversion que hizo el reverendo padre fray Estéban de Perea. Aquí descansa el venerable padre fray Gerónimo de la Llana, cuya vida está en el Menologio en 19 de Julio.

60. *San Miguel Taxique*.—Distá de Quarac cerca de dos leguas, donde habia cerca de trescientas

personas, que administraba un religioso que escapó del rebelion con otros dos españoles.

61. *San Gregorio Abbo.*—Tiene su sitio en el Valle de las Salinas, que en diez leguas que coge de circuito toda la agua llovediza se convierte en dura sal, que sacan como tablas y cargan para toda la Custodia y aun para las minas del Parral: Tiene dos pueblos pequeños, Tenabo y Tabira, con ochocientas personas que administraba un religioso: hasta aquí llega la administracion hácia el Oriente, aunque quince leguas de allí hay algunos xumanas, que eran de Quarac administrados. Aquí descansa el venerable padre fray Francisco de Acevedo, cuya vida está en el Menologio, en 1º de Agosto, y dá fin aquí la memoria de lo que fué.

DEL REBELION DE LOS BÁRBAROS

EN LA NUEVA-MÉXICO.

62. Por ser el rebelion el que dió fin á los aumentos de la Custodia, va su relacion á los fines de su historia. Apoderado el demonio de los corazones de los infieles, hicieron liga secreta con los cristianos, quienes con el rigor de sus amenazas y poder de sus armas atemorizados, en el concierto de que á la luna nueva de Agosto á un mismo tiempo quitasen la vida á los religiosos y españoles el dia de San Lorenzo, año de 680, murieron en sus

manos veintiuñ religiosos, de que hago mencion en el Menologio, á 10 de Agosto: algunos que tuvieron noticia escaparon retirándose. Quemaron templos, violaron los consagrados vasos y rasgaron las vestiduras sacras. En la villa, aunque ese dia tuvieron la noticia por la nueva de la muerte del padre fray Juan Bautista que cerca de allí mataron, en San Lorenzo Tezuqui se resistieron y fué grande la mortandad en dos dias que pelearon. Retirados los bárbaros con la resistencia, dejaron la villa y se fueron al paso del rio por el temor de que pudieran volver con mucha mas pujanza, y cercados allí les faltase el bastimento: con los españoles se retiraron muchos indios cristianos que les ayudaron á la defensa y que por lo distante no alcanzaron á saber la liga.

63. Todas estas muertes y estos estragos con desolacion de templos vivos y materiales se ejecutaron en un dia. Claro es que para una ejecucion tan pronta estuvo la prevencion anticipada: la causa se ignora. Apócrifamente algunos de los indios cuentan que en forma de gigante se les apareció el demonio, que les dijo: Yo soy vuestro antiguo dueño; compadecido de vuestro cautiverio, vengo á daros el remedio: congregaos todos, y en esta luna que viene quitad la vida á un mismo tiempo á los españoles que os oprimen, y en particular á estos religiosos que os gobiernan; quemad sus templos y destruid sus imágenes, que en paz y en libertad os

conservaré como antes, de mi valor defendidos; que si hasta aquí, por haberme dejado, me teníais enojado, ya vuelvo á ampararos compadecido. Pudo ser que el enemigo se valiese de estas astucias, porque tanto culto á Dios le causaria tormentos.

64. Seis años ántes, una niña de diez años (hija del alguacil mayor, que estaba con graves dolores tullida) se encomendó á una imagen de nuestra Señora del Sagrario de Toledo que tenia presente, y súbitamente se halló sana; y admirando el milagro, dijo que la Virgen le habia dicho: «Niña, levántate y dí que esta Custodia presto se verá destruida por la poca reverencia que á mis sacerdotes se tiene, y que este milagro será el testimonio de esta verdad; que se enmienden de la culpa si no quieren experimentar el castigo.» Publicóse el caso, y cantóse una misa con sermón, presenté la niña.— Quemaron causas y pleitos que permanecian contra los sacerdotes en el archivo.

65. Por ocultos juicios divinos y secretos fines permite Dios el que se padezcan calamidades. Saetas de la aljaba de Dios fueron las que afligieron. Y la aljaba, dice S. Gerónimo, simboliza el juicio de Dios oculto en lo que sus siervos padecen; y puede tambien ser símbolo de la simulacion en que ocultan su intento depravado los que persiguen, como el arco, que en la mano del pecador, dice astucias de la malicia,—peccatores intenderunt arcum,—y en la mano de Dios (donde le mira Jeremías) apunta muy

á otro fin la persecucion que permite su providencia.—Tendit arcum suum, et posuit me tanquam signum ad sagittam.

66. Dignamente dá á estas calamidades y muertes lágrimas la ternura; debidos son los suspiros que exhala el sentimiento; justamente puede lamentar la religion seráfica haber perdido una Custodia que era paso para penetrar á mayores provincias y dilatar la fe en mas dilatados reinos. ¡Llore la perdida vida de sus hijos; pero prevalezca el consuelo en las bien fundadas esperanzas de la mejor vida á que pasaron los que así padeciéron, porque aquel padecer es seguro camino para vivir, que el mejor título que correspondè á semejantes muertes es llamarlas vidas! ¡Consuélese con la consideracion de su mejor vida nuestra esperanza, y en la reduccion de tantas almas pongamos en la divina misericordia la confianza! ¡Vuelvan, ojalá, á la unidad de la Iglesia, para que con nosotros gocen no solo lo que se llama suyo, sino tambien lo que se llama nuestro, la salvacion de sus almas por medio de los sacramentos, y la gloria de Dios en su divino culto! Despues acá vino nueva que el año de 94 se habian reducido á la paz muchos de los pueblos.

TRATADO CUARTO

DE LOS CONVENTOS DE LAS MONJAS QUE ADMINISTRA LA
PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO DE MÉXICO.

1. El fundar casas de vírgenes, palacio para sus esposas dedicadas á Cristo, como centro de la virginidad y espejo de modestia, fué siempre á sus divinos ojos agradable, que en cada esposa que en un convento se encierra le ponen á Dios una corona, gloriándose de que por su amor haga una mujer hazaña tan heroica. Crió Dios á Adán en el campo damasceno, donde no lo cercan tapias; y para criar á Eva lo lleva al paraíso, guardado de cercas y cercado de murallas, donde se hizo el primer matrimonio, profecía del que hizo Cristo con su Iglesia: fué decir que las verdaderas esposas del segundo Adán Cristo nuestro Señor son las que viven encerradas, porque es la propia casa del estado virginal, paraíso para Dios en que se recrea con ver las flores de su castidad. Flor llamó Dios al mártir, y también al virgen llamó flor; y San Gregorio dice que el már-

tir es flor del campo y la vírgen flor del jardín: la del campo está expuesta á los riesgos porque el aire la combate y las bestias la comen ó la pisan; la del jardín es mas agradable, porque encerrada está libre de varios peligros su hermosura. Los religiosos de San Francisco cogen flores que el campo del mundo cria, y las trasplantan en los huertos de los conventos que encierran para Dios; y si el que encierra vírgenes en cada una le pone á Dios una corona, ¿cuántas le ha puesto á Dios la religion en tantas vírgenes como ha plantado en los paraísos de su placer?

2. El primer convento de vírgenes vió S. Juan en el cielo (*Apoc. 14*), y escrito en sus gloriosas frentes el nombre de Cristo y el de su Padre, y dice que su prelado era un Cordero (que para monjas encerradas no son menester leones); cantaban áquel nuecántico que solo Dios y ellas lo sabian, sin que gozasen de este privilegio profetas, mártires ni confesores, que las vírgenes son las mendicantes en el cielo, que gozan de cuantos privilegios alcanzan los demás santos; y advirtió San Juan que siempre se acompaña de vírgenes el Cordero.—*Sequuntur Agnum quocumque jerit. Prima virgo trias*—dijo el Nazianzeno. La causa bien se manifiesta, porque Cristo ni es, ni puede ser, mártir, apóstol ni confesor; cabeza de todos sí, y Él, su Padre Eterno y el Espíritu Santo, son y se llaman vírgenes por blason divino. ¿Qué mucho se acompañen con los que son de su profesion? Si las esposas súbditas

traen el nombre de su prelado en las frentes, es por el primor de ser esposas que le acompañan.

3. Templo hicieron los boecios á Euclia porque se conservó en la castidad hasta la muerte: la hija de Fauno nunca salió de su recámara, ni la vido ni ella miró á hombre alguno, á que celebran fiestas los romanos en las kalendas de Mayo. Llamáronle Buena Diosa *Bona Dea*, en cuyo templo no podía entrar hombre alguno: que á las otras diosas no les dieron nombre de Buenas, porque no fueron castas, que aun entre gentiles granjeó títulos de divinidad la pureza. Ofrecíanle sacrificios que en todas las naciones rinde párias á la castidad, y el tributario de la limpieza, el apetito en el reino de la razón.

4. Gran premio merece mi religion en haber dado al Cordero tantas súbditas, y tantas esposas al Esposo, dignas de mejores templos que la diosa Euclia, y de mas glorioso título que la *Bona Dea*, pues son vírgenes viviendo en carne; y ser castas, siendo de los hombres *vistas*. Comunicando con los hombres, merece mayor premio; más peligros le cercan, pero más premios le aguardan; mayor es la victoria de las vírgenes, que el mérito de los ángeles, porque estos viven sin carne, y las vírgenes pelean consigo y triunfan en sí mismas. Y si fué *Bona Dea* tan adornada por solitaria (que aun el Espíritu Santo llama á las soledades cielo), monja quiere decir solitaria. Cuántos más gloriosos laureles merecen las que viven en la clausura solita-

rias, cuanto más acompañadas? Parece que compañía y soledad no puede ser. Es á la casa de Dios (dice San Agustín) *Sup. Pf. 132, Quans bonum, et quam jucundum*: que la compañía de muchos, donde el amor es uno, es soledad donde el retiro es santo. A éstas sí, y no á las otras, debe adorar el respeto y ofrecer sacrificio de honor la cristiandad.

5. Si el primer convento de vírgenes en el cielo vido San Juan, en este nuevo mundo el primer convento de monjas fundó la Provincia del Santo Evangelio, con las que trujo el padre fray Francisco de la Cruz el año de 530, á 14 de Enero, de Salamanca. A la madre Elena Medrano (como dice el maestro Gil Gonzalez en su Teatro); las madres Paula de Santa Ana, Luisa de San Francisco, y Francisca Evangelista, como está en el libro de las Profesiones del convento insigne de la Concepcion de México, fundado por la religion, y administrado por muchos años. Siendo los primeros hijos de San Francisco que criaron un occidental paraíso, que el que planta una parra se le debe, como á primer causa, la honra de los frutos. Noé plantó la primera parra despues del diluvio, y lo tuvieron los gentiles por dios, á quien llamaron Juno, que quiere decir vino. No tiene Cristo en la Nueva-España (como dice Salomon) una sola esposa en la viña, sino viñas grandes cuajadas de vírgenes, esposas suyas, que han salido á plantar otros celes-

CAPITULO I.

Del convento de Santa Clara, mexicano.

6. De este convento hace memoria muy sencilla el ilustrísimo Gonzaga, en la cuarta parte de esta Provincia. Tuvo principios este plantel fecundo en la iglesia que hoy es de la Santísima Trinidad, donde está hoy fundada la Congregacion de San Pedro; donde una noble señora llamada Francisca de San Agustin (cuyo esposo no se ha podido averiguar), viuda y con cinco hijas, María de San Nicolás, Isabel del Espíritu Santo, Luisa de Santa Clara, María de Jesus y Francisca de la Concepcion, con título de San Nicasio, fueron entrando algunas hijas de padres nobles; y el año de 579, en 4 de Enero, en presencia del señor don Martín Enriquez, virey entónces, y del doctor don Pedro Farfan, profesaron veintidos religiosas en manos de la madre Luisa de San Gerónimo, primera abadesa que vino del convento de la Concepcion, siendo comisario general el muy reverendo padre fray Rodrigo Zequera,

y á 6 de Enero profesaron otras cuatro. Hallándose en aquel sitio corto desacomodadas, dispusieron el pasar el convento á la ciudad, y en 22 de Diciembre del mismo año de 579, con acompañamiento del virey y toda la nobleza, salieron de la Trinidad para el sitio en que hoy permanece el convento, treinta y una religiosas. Por abadesa la dicha madre Luisa de San Gerónimo, y por vicaria la madre Francisca de la Trinidad. Siendo comisario el muy reverendo padre Zequera, fué creciendo el número de religiosas en el sitio que está en la calle que llaman de Tacuba, en el sitio donde se vendian estas, por lo cual le llamaban los naturales Pepetlan. Fué su primer vicario el padre fray Bernardino Perez, religioso muy docto, y de espíritu y virtud muy conocida.

7. Despues, el año de 1601, en 13 de Octubre, gobernando la Iglesia la Santidad de Clemente VIII, y los reinos de España la majestad de Felipe III, comisario general el muy reverendo padre fray Pedro de Pila; provincial fray Ventura de Paredes; vicario fray Baltasar Perez, y abadesa la madre Flora Angela de San Miguel, hechas escrituras de patronato por Andres Arias Tenorio, se abrieron cimientos para la iglesia, y se puso la primera piedra, y el año de 624, en 17 de Junio, se bendijo la piedra, siendo Pontífice Urbano VIII. El señor Felipe IV, el grande rey de las Españas; comisario general, el muy reverendo padre fray Alonso de

Montemayor; provincial, el muy reverendo padre fray Domingo de Portu; vicario, fray Francisco de Torres, y Marina de la Concepcion, abadesa. Gastó el patron sesenta mil pesos, y teniendo ya en alberca la iglesia, le cogió la muerte y cesó la obra, porque como las haciendas que se distribuyen en herederos van á ménos, y éstas en las Indias no llegan á los nietos, porque si el padre es rico, el hijo es caballero, y el nieto pordiosero, no tuvieron los hijos para proseguir la obra que comenzó su padre.

8. Despues de muchos años, compadecido el licenciado Juan de Ontiveros Barrera, dejó cincuenta mil pesos para acabar la iglesia. Fueron reconvenidos los patrones y renunciaron el patronato, que fué recompensado en dos capellanías de doce misas cantadas cada año: nueve, á las nueve festividades de la Virgen, una á San Andres, otra á S. Gerónimo, y otra de difuntos: y lugar de entierro que le hicieron, que está al lado del púlpito en el altar de la Concepcion.

DEDICACION DEL TEMPLO

DE SANTA CLARA.

9. El templo primero de ángeles fabricado por manos de hombre, en que los ángeles se hallaron arquitectos de la fábrica, se halló con título y sin pa-

tron, glorioso en su estrechura, siendo efecto de un sueño su ereccion. Durmió Jacob un sueño contemplativo y devoto; y apenas duerme, cuando descogió el cielo una vistosa Escala, por donde subieron y bajaron ángeles. Recordó Jacob, puso la primera piedra con título y sin patron, y dejó una montea en la figura de este alcázar para templo de vírgenes y casa de ángeles, donde habiendo puesto la primera piedra su noble fundador, Andres Arias Tenorio, vino á quedar el patronato sin patron. Y hoy que le vemos acabado, se puede juzgar efecto de sus deseos ardientes en que siempre andaba. Qué de veces decia: *No se cierren mis ojos hasta que yo eché cimientos y levante paredes.* Cumplióle Dios sus deseos, y dejóle principiado. Durmió en el Señor, y este sueño de la muerte en su bienhechor, costó á las religiosas desvelos tantos, que echaron escalá en la oracion, por quien subiendo y bajando merecieron que anduviera la obra, coronando la fábrica el licenciado Juan Ontiveros Barrera, tesorero de la Cruzada, que dejó en su testamento para su fábrica. Ambos eran difuntos, que habian subido de esta nueva Jerusalem á la otra vida, quedando este templo con el título y patronato del Templo de Jacob, cogiendo las palabras de la boca del Profeta: *No hay mas aquí que esta casa de Dios;* y así quedó Dios constituido por patron del templo, verdadero poseedor de aquesta obra, con el título de casa de Santa Clara; templo de án-

geles en la nueva Jerusalem de Jesus, declara título de su patron dichoso.

10. Llegó el día deseado en que se acabó la casa de Dios, que aguardó por espacio de treinta y ocho años á esta ciudad. ¡Dichosos mexicanos, que gozan de la belleza de un templo, con tanto primor acabado y con tanto ornato guarnecido, que sus partes cada cual, como su todo, son un *no hay mas que desear*, en quien se unieron recíprocamente altar, púlpito y coro, cuyos espacios se hallan tan medidos, como sus bien obradas bóvedas, iluminadas del sol, que á vueltas de sus luces se entra por sus claros. Lo dilatado de su crucero; lo capaz de la sacristía; la coronacion de su coro; lo pulido de su tribuna, que cae hácia el Mediodía sobre la entrada de la sacristía; la gallardía de sus puertas, que parece labraron ángeles para que logren vírgenes; aquí la admiracion solamente pudiera hablar; que yo, recogiendo los vuelos á la pluma, y en la clausura de la modestia, lo remito al silencio que, con muda retórica, sia hipérboles lo engrandezca.

11. El adorno de los altares y retablos es de lo rico y curioso de las Indias. La composicion y fábrica del altar mayor no me atreviera á referirla, porque quedara mi pluma corta para engrandecerla. Fué donde puso el cuidado la valentía de un artífice, cuyo nombre en su fama tiene adquirido tan singular aplauso, que ha ganado de mano á cuantos insignes labores con sus nombres. Es el

mismo que hizo el del convento grande de nuestro Padre San Francisco, el que fabricó la escalera de San Buenaventura, la portería y casi los de México todos; ya en los nuevos que fabrica, ó ya en los antiguos que enmienda Pedro Ramirez, maestro de maestros del siglo que le goza. Solo se me permita cortar los puntos para desplegar los giros del sagrario, única presea en que tuviera Fídas que admirar; y los maestros antiguos que aprender. Fúndase sobre un banco en el cual se miran ocho pelícanos, que por comunicar la dulzura de la sangre rasgan el compasivo pecho: sobre ellos estriban ocho columnas revestidas de hojas, pimpollos y renuevos de una florida hiedra, cuyas campanillas tocan al fuego de las luces que en ellas reverbera. Entre columna y columna unos relicarios que en unos juegos circularmente se mueven á manera de tornos (que siendo de monjas, hasta en el altar mayor se mueven tornos), para mostrar las reliquias que en sus espacios colocó el ingenio curioso del artífice. Coronase este cuerpo de una cornisa de orden corintio, guarnecida de arquitrabe y friso; su segundo cuerpo se levanta sobre una sotabanca, donde se sustentan otras ocho columnas con tercios revestidos, y la caña estirada ceñidas de sus capiteles, corona este cuerpo una cornisa del mismo orden y en el medio de las columnas un círculo de medio punto, que se mueve con tanta industria, que descoge dos alas que sirven al cerrarse de puertas á la man-

sion del Sacramento, cubriéndole como puertas las que sirven de alas descubierto. En las tablas están de pincel la imágen de nuestra Señora en una, y la del arcángel en la otra. Forma trono un oristal, y á los dos lados corresponden en sus movimientos otros artificios que descubren sus reliquias. Es el remate de este cuerpo una sotabanca donde, y en ella, se forman unas andas de sus columnas revestidas de hojas de oro, y en iguales epiciclos otros dos relicarios en sus movimientos, y todos se encubren y descubren cuando la ocasion lo pide, y de pincel en ellos las nueve festividades de la Vírgen. En todas las cornisas de sus tocaduras nacen sus frontispicios, y descansan sobre cortezas relevadas de talla, donde la vista se pierde de manera que en apacible laberinto se embaraza, y donde el ofioial en el tropel de sus labores y artificios, dejó magistralmente acabada su tarea, merecedora de que el buril en bronce la eternice.

12. Acabado, dispuesto y adornado, sábado por la mañana en 22 de Octubre de 661 años, siendo comisario general el muy reverendo padre fray Diego Zapata; provincial, el muy reverendo padre fray Antonio Menendes, y guardian del convento grande, el reverendo padre fray Alonso Bravo. Como guardian, bendijo la iglesia, que despues fué el ilustrísimo obispo de Nicaragua. A la tarde, con procesion solemne y repique de campanas en toda la ciudad, trujo desde la iglesia Catedral, por la ca-

lle de Tacuba, que estaba á las maravillas colgada, el doctor don Juan de Poblete, dean meritísimo y arzobispo electo de Manila, el Sacramento del Altar. Aguardábanle en las puertas de Santa Clara siete niñas como flores, en el traje mexicano, con copiles de perlas y diamantes, que dejaron á su parentela sin joyas, de que se adornaron, y con baile gracioso y una loa entre dos, le dieron la bien llegada. Colocóse el Santísimo Sacramento en la casa angelical de vírgenes. El dia siguiente ocupó el altar el que hizo la procesion, y predicó con singularidad el doctor don Francisco de Siles, canónigo por oposicion de Escritura, y catedrático de vísperas, propietario de teología, sobre el cap. 3 de la Epístola 1 ad Corintio: *Et ego fratres non potui vobis loqui, etc.* El segundo dia de la ilustre familia de predicadores, fué el desempeño el reverendo padre predicador general, fray Cristóbal Tellez, exponiendo el cap. 8 de Job: *Tu tamen sidiluculo consurrexeris ad Deum.* El tercero de la religion del Aurelio Padre S. Agustin, el reverendo padre fray Nicolás de Acuña, maestro y lector de prima del colegio: expuso con variedad de conceptos el cap. 2 de Aggeo: *Adhuc modicum est, et commovebo Coelum, et terram.* El cuarto vino á desempeñar la religion del Cármen, desde el convento de la ciudad de los Angeles, su prior el padre fray Fernando de la Madre de Dios, sobre el 39 de Job: *Elevabitur Aquila, etc.* El quinto, la religion de la Merced,

que cantando á coros con las religiosas, se le pudieron hacer mercedes. Predicó el reverendo padre maestro y profundo teólogo, fray Alonso Sedeño, sobre el 2 del Génesis: *Edificavit Dominus costam in mulierem*. El sexto, la Compañía de Jesus, alumbrando apacible luz en su oratoria el padre Luis de Legaspi, sobre el 54 de Isaías: *Lauda sterilis, quae non paris, etc.* El séptimo, la descalcez de S. Diego, paraíso de flores, de cuyo verjel trasladó una descalza planta en el reverendo padre fray Diego de Astudillo, sobre el cap. 6 de Isaías: *Vidi Dominum sedentem, etc.* El octavo echó el sello á las siete oratorias, el siempre maestro grande, el reverendo padre fray Alonso Bravo, guardian actual del convento, lector jubilado, cualificador del Santo Oficio, obispo meritísimo que fué de Nicaragua, sobre las primeras palabras del Génesis: *In principio creavit Deus Coelum, et terram*. Hicieron en los ocho dias á lo festivo el gasto. El primero, las religiosas y el convento; el segundo, el capitan Juan de Medina; el tercero, la madre Luisa de la Ascension; el cuarto, el capitan Pedro Sedano; el quinto, los capitanes José de Quezada y Retis; el sexto, Julian de Posadas; el séptimo, Tiburcio de Urrea; el octavo, el maese de campo, don Antonio Urrutia de Vergara; dando fin á celebridad sin igual en los concursos, digna de mayor ingenio que la referra, y de mejor pluma que la pinte.

RELIQUIAS.

13. La santidad de Gregorio XIII, con breve particular, su data en 8 de Febrero del año de 582, á solicitud del muy reverendo padre fray Diego de Valades, hijo de esta Provincia, natural de Tlaxcala y procurador en Roma, envió las reliquias siguientes, que se refieren en la bula, de que participa el convento grande: Huesos de Santos Fabian y Sebastian, de San Cornelio, de los cuarenta mártires, de San Eucherio, San Antonio Abad, San Roque, San Sixto, San Mario, San Zenon, San Dionisio, San Pancracio, San Bartolomé, San Hipólito, San Cristóbal, San Calixto Papa, San Crisanto, San Dano, San Tiburcio, San Valeriano, San Máximo, la cabeza de uno de los compañeros de San Mario, un dedo de San Marcos Papa y dos dientes del invicto mártir San Laurencio, de los cuales uno está en este convento grande. Presentóse la bula al señor arzobispo don Pedro Moya de Contreras, y fué admitida, como consta del testimonio que dió al pie del breve Alonso de Toro, notario apostólico.

14. Fuera de éstas, tienen una reliquia particular de San Donato, enviada de la serenísima emperatriz María, reina de Bohemia, con carta firmada de su mano, su data en 17 de Marzo, año de 599, que se guarda en el archivo. Tienen otras particulares del convento grande: Lignum Crucis, en su

relicario de cristal; una cabeza de las once mil vírgenes, y un clavo de madera, tocado al clavo de la cruz de Cristo. En la ermita, un pequeño hueso de nuestra madre Santa Clara y otro de San Blas, y seis cuentas originales de Santa Juana.

15. En una ermita bien curiosa y adornada que cae dentro del convento á la huerta, desde cuyas ventanas se gozan los claveles y olor de yerbas olorosas, está la imágen de nuestra Señora de los Remedios, donde las religiosas acuden con sus necesidades. ¡Sagrado oratorio que se le representó en sueños y mandó edificar á la venerable madre Magdalena de Cristo y á la venerable Leonor de los Angeles, con la imágen que, siendo, al parecer disforme, aplicada á la veneracion de su ermita es en todo hermosa y devota, á cuyo auxilio se han experimentado sanidades milagrosas que están en un lienzo que hoy se venera en la sacristía pintadas! Celébrase anual solemnidad á esta santa imágen, que asiste por espacio de doce dias en la iglesia, con justa alegría de los que la ven, el octavo dia de la Asuncion de nuestra Señora; y acabada la fiesta vuelve á su ermita, donde la tienen en gran veneracion las religiosas. Descansan en este convento los cuerpos de diez y siete religiosas que con loables virtudes pasaron á su Esposo á gozar de sus delicias, cuyas virtudes van en el Menologio escritas, y las que ordinariamente viven religiosas de velo pasan en el número ordinario de noventa.

16. Tiene el convento de Santa Clara una hechura de un Santo Cristo, que estando algo disforme se aficionó un devoto de ella. Para comprarla empeñó á un hijo suyo, y estando en su poder se puso muy hermosa. Con este milagro, echaron suertes, y cúpole á Santa Clara la suerte dichosa. Fundóle cofradía de los Chinos, naturales de Manila, que tiene por bula algunas indulgencias. Celebran día de la Trasfiguracion la fiesta: sacan el Juéves santo en la noche una procesion muy devota con el paso del Lavatorio, con muchas luces. Tiene un colateral muy rico, de composicion artificiosa, con pindeles de los pasos de la Pasion, muy cercano al coro bajo de las religiosas, que cerca gozan de sus pinturas.

CAPITULO II.

Del convento de San Juan de la Penitencia.

17. Deseosa estaba toda aquella parte de la ciudad, que cae al Poniente, de tener un templo cercano de religiosas, y la república mexicana de los naturales alcanzó del señor don Luis de Velasco, virey entónces, el año de 591, en 27 de Agosto, para que en una iglesia que tenían dedicada á San Juan Bautista, patron de su gobierno, pudiesen morar religiosas de Santa Clara; y dispuesto el convento con la clausura y oficinas, el año de 598 en 18 de Julio, con licencia del muy reverendo padre fray Rodrigo de Santillan, salieron de Santa Clara en procesion y acompañamiento de la nobleza de la ciudad cuatro fundadoras: la madre María de San José, Andrea de San Juan, María de la Ascension y Isabel de Santiago, que fueron de los naturales con bailes y demostracion recibidas, y en las casas que eran de comunidad (convertidas en casas de vírgenes) hospedadas. El año

siguiente pasaron otras ocho, que llenaron el número de doce; y crecido el número, de ordinario moran más de cuarenta religiosas. Al principio, como entraron sin tener rentas, vivieron de limosnas, hasta que la providencia del Señor les ha dado renta aunque corta para poder pasar.

18. La iglesia, como era de las fábricas antiguas, en un temblor de tierra quedó maltratada; y con el milagro del Niño Jesus, presea que goza aquel convento, tuvo bienhechores que le edificaran iglesia. El caso fué: Que habiéndose dejado un indio la imagen del Niño Jesus en poder de una madre portera sin volver por la paga, les pareció que no siendo tan hermosa la hechura, se pusiese en un colateral por remate en ínterin que parecia el indio que le vendia; y al rigor del terremoto se desplomó un arco que cayó sobre la cabeza del Niño, y levantando el brazo la hechura con dos dedos detuvo la clave para que no cayese todo el arco, y para manifestacion del milagro quedó la hechura con el brazo levantado y agobiado el cuerpecito, como quien hace fuerza, y el rostro con admiracion hermoso, con los dos deditos rozados, donde (aunque han pretendido resanarlos) no ha sido posible recibir encarnacion, como si no tuviera virtud para resanar. Es esta hechura milagrosa, la que á cualquiera enfermo que solicita le visite para su salud, llevan en coche dos religiosos, y la experiencia ha enseñado, que si es de vida el enfermo que visita, muestra

en el rostro alegría, y si es de muerte demuestra tristeza, como que dá á entender la que tendrá la casa. Varias veces ha sudado, y en una á la muerte de la venerable madre Leonor de la Ascension, presente todo el convento: fué testigo de vista del copioso sudor que tenia y limpié con algodones sus gotas. Lávanle en ocasiones, y llevan el agua para salud á los enfermos. De esta imagen puede hablar Job en el capítulo cuarenta: « Si tienes brazo como « Dios, levántale en alto y viste preciosos ropajes « de hermosura.»

19. Tiene el convento un Santo Eccehomo milagroso, que habiendo estado el tiempo de la inundacion con otro que está de la columna en la tercera Orden, con las aguas de la inundacion en una bodega donde se quedó el monumento perdido por muchos años en el agua, en sueños fué avisada una religiosa que sacasen aquellas hechuras inundadas; y haciendo entrar á una donada dentro de una artesa por el agua, estando la bodega oscura y no acertando con las imágenes, oyó la voz que le decía: *Aquí, aquí estamos*, y halló las dos imágenes, de la cintura arriba intactas y con admiracion hermosas, como aderezadas lo muestran las carnes y los rostros. Dedicóle colateral, que está en la iglesia junto al púlpito, el capitán Diego de Zerralde, y dedicóse cuando se dedicó la iglesia.

DEDICACION DEL TEMPLO

DE SAN JUAN.

20. No llegan á verse los deseos cumplidos y se retardan las obras, que lo permite Dios para que le instemos con los ruegos. No alcanzaron las limosnas á que se acabase la iglesia; quedóles á las monjas el coro, donde rezaban, con su techo y la bóveda del altar mayor; donde se celebrase, quedando el cuerpo de la iglesia por muchos años (que pasaron de siete) descubierto, hasta que compadecido el licenciado Juan de Ontiveros Barrera, tesorero de la Santa Cruzada, dió para que se acabase la iglesia, dándole Dios vida para que la viese acabada, y dando en secreto la limosna (que lo que hace la derecha no ha de saber la izquierda), cuerda cautela para excusar la vanidad y ganar el mérito por entero.

21. Dedicóse en 30 de Enero, año de 649, con ocho dias de solemnidad y predicadores del convento. El primer dia predicó el primero en los desempeños, el ilustrísimo señor don fray Alonso Bravo de Lagunas, con su acostumbrada erudición: el segundo dia el padre lector de vísperas de teología (entónces fray Agustin de Vetancurt, cronista de esta obra): el tercero el muy reverendo padre fray Martin del Castillo, lector de teología entónces, y ahora padre de Provincia el mas antiguo; lector

jubilado y calificador del Santo Oficio: el cuarto el reverendo padre fray Estéban de Manchola, lector jubilado y difinidor habitual, lector entónces de prima: el quinto el reverendo padre fray Gaspar de Izeta, vicario actual de aquel convento entónces: el sexto el muy reverendo padre fray Sebastian de Castrillon, provincial que ha sido en la Provincia de San Diego, Demóstenes insigne de nuestro siglo, sobre aquellas voces del Psalmo 28 que en el octavo verso concluye:—*Et in templo ejus omnes dicent gloriam.*—El séptimo día predicó el padre Cristóbal Quintero, predicador conventual: rematóse la fiesta, coronando la octava el padre predicador conventual fray Fernando de Vera. El noveno día se dedicó al altar del Santo Ecehomo, que costeó el capitan Diego de Serralde, y predicó el reverendo padre fray Baltasar Dorantes, lector jubilado y difinidor que fué, lector de teología moral entónces, con que se dió fin alegre á la fiesta y cumplieron sus deseos los que tanto desean á aquellas religiosas sus aumentos. Hoy se ha vuelto á edificar nuevo templo á expensas de una limosna de la mujer de Francisco Canales, que ya es religiosa en el convento de San Felipe de Jesus de religiosas capuchinas.

22. Tiene una cofradía de San Juan con autoridad del Ordinario fundada, de que son los más notarios del arzobispal: cofrades, que dan doctor y botica á sus enfermos y diez pesos para ayuda á

su entierro. Sacan su procesion el Mártes santo, precediendo la de los naturales de la república mexicana por delante: los pintores sacan la imágen devota de nuestra Señora de las Angustias, que está en el altar de San Juan, junto al coro: la comunidad del convento grande saca con luces en hombros de religiosos la imágen del Niño milagrosa, que por las calles causa devocion y alegría á sus devotos. Hay fuera de ésta otra cofradía de nuestra Señora de Guadalupe, que celebra su Aparicion milagrosa á 12 de Diciembre.

23. Descansan en este convento los cuérpos de doce religiosas ilustres en virtudes, que están sus vidas en el Menologio, donde se podrán ver sus santas vidas.

CAPITULO III.

Del convento de Santa Isabel de México:

24. La ilustre y piadosa matrona doña Catalina de Peralta, viéndose viuda de don Agustín de Villanueva Cervantes, caballero mexicano, trocó las casas de su morada en casa de vírgenes para que viviesen monjas descalzas de la primera regla de nuestra madre Santa Clara; y considerando el temple y sitio nocivo, y la inopia de las limosnas, no tuvo lugar ser descalzas y se fundó de urbanistas con bula del señor Clemente VIII, su data en 31 de Marzo, año de 1600. Dispuesta la clausura y las demás oficinas necesarias, siendo comisario general el muy reverendo padre fray Pedro de Pila y provincial fray Buenaventura de Paredes, con procesion solemne salieron del convento de Santa Clara seis religiosas fundadoras, en 11 de Febrero del año de 1601, las madres María de Santa Clara, abadesa; Beatriz de San Juan, vicaria; Catalina de San Gerónimo, maestra, á quienes acompa-

han las madres Ana de Jesus, Ana de San Francisco y Ana de San Bernardo, con cuyo ejemplo creció el número hasta cincuenta y dos, á quienes dejó la fundadora algunas rentas, con obligacion de dos perpétuas capellanas, las mas cercanas parientas: dejó el patronato á la Provincia del Santo Evangelio. Aquí se hospedó la venerable madre Gerónima de la Asuncion, que vino de Toledo con la venerable madre Juana de San Antonio para ir á fundar el convento de Manila de religiosas de la primera regla de nuestra madre Santa Clara: llevaron consigo de este convento á las madres Leonor de San Buenaventura y María de los Angeles, que florecieron en las Filipinas en santidad y virtudes.

DEDICACION DEL TEMPLO.

25. Con el decurso de los tiempos, que arruina los edificios y lo consume todo, la pequeña iglesia (que formada de dos salas, haciendo de las bajas y altas una iglesia) comenzó á declinar y sus paredes á rajarse; llenáronla de puntales para estorbar la ruina total, que seria con detrimento de los colaterales que tenia. Compadecido el ánimo del capitán Diego del Castillo, á lástimas de su consorte Elena de la Cruz, como habia fabricado en Churubusco el convento entero de celdas y claustro y la

iglesia de los descalzos, le empeñó su ardiente caridad á socorrer á las descalzas de Santa Isabel (nombre que les ha quedado por su primitiva fundacion), y alentado con una limosna que dió para principio el capitan don Andres de Carbajal, emprendió la fábrica de la iglesia suntuosa, de bóvedas hermosas. Tiene de largo sesenta y cuatro varas, las diez y seis de coro, y las cuarenta y ocho de iglesia, con trece varas de ancho. Hizo sacristía muy capaz, y adentro una escalera de todo arte, corredor, celdas y sala de labor, que no se estrechó su liberalidad en lo de afuera, sin dejarles acomodadas en la clausura; y si les hizo iglesia para todos, les fabricó tambien adentro para las religiosas una capilla devota á nuestra Señora de Guadalupe dedicada, que cae á un jardin de flores, que como se formó de rosas y es huerto cerrado del Esposo; en huerto le viene muy á gusto de Dios ser venerada, y otra de Belen devota.

26. Acabóse el templo en ménos de cinco años, y llegó el dia en que se colocara, como en su centro, el Sacramento de las Aras, y precediendo la bendicion, que hizo el ilustrísimo señor don fray Juan Duran, obispo de Troya, mercenario, que pasó á Filipinas. El año de 683, sábado 26 de Julio, vino por la calle de San Francisco, que estaba de colgaduras ricas adornada, el Cordero Divino en procesion solemne, á repique de campanas, con acompañamiento de todas las religiones y cofradías.

Esperáronle á la entrada con loas y saraos, dándole la bienvenida, y juntas las niñas del convento de Santa Clara con las de Santa Isabel, que perdidas entre la variedad de plumas y lo rico de sus joyas, parecian mariposas que, á las ascuas del sol que esperaban, se pretendian abrasar.

27. Colocóse el Santísimo Sacramento, que vino á visitar á Isabel, y el dia siguiente celebró la fiesta el docto, noble y singular cabildo mexicano, predicando el siempre deseado, bien visto, y por su erudicion oido en púlpito y cátedra, el señor doctor don Isidro de Sariñana, canónigo doctoral y catedrático de Escritura, entónces, y ahora meritísimo obispo de Oaxaca. El segundo dia trasladó la religion de Predicadores un astro del cielo, de Domingo, al cielo de Isabel, que con agudeza centelleó luces de conceptos, el reverendo padre maestro fray José de Herrera, doctor teólogo en la real Universidad, y rector que ha sido de los colegios de San Luis y Porta-coeli. El tercero dia desempeñó la familia del entendimiento y luz de la iglesia San Agustín su dia, con el muy reverendo padre fray Antonio Gutierrez. El cuarto dia, la observante familia del Cármen celebró la fiesta con su orador, docto y elocuente, el reverendo padre fray Juan de la Cruz. El quinto dia, la insigne familia de nuestra Señora de Redencion de cautivos, cautivó las voluntades con el panegírico magistral del muy reverendo padre maestro fray Diego Gon-

zalez. El sexto día, la maestra de sabios, la Compañía de Jesus, aumentó las luces con la erudición y magisterio del reverendo padre Fernando de Valtierra, catedrático de teología en el colegio Máximo. El séptimo día (oh qué Sábado de Gloria les dió el fénix palavicino de esta corte; fénix, por lo reelevado de sus conceptos), el muy reverendo padre fray Sebastian de Castrillon Gallo, provincial que fué dignísimo de la Provincia de descalzos de San Diego. El octavo, con la asistencia del señor virey, marques de la Laguna, como en el primer día, fué célebre, en que coronó la fiesta con su acostumbrada retórica y elocuencia, refiriendo todos los antecedentes con elegancia ceñidos; un predicador jubilado general, cronista entónces, el reverendo padre fray Juan de Mendoza y Ayala, ahora difinidor en acto.

28. El adorno de colaterales es precioso. Al lado del Evangelio, uno del glorioso San José con sus retablos de pincel de sus misterios, hermosa talla en que se excedió el artífice: al lado de la Epístola uno, aunque el mas pequeño, por lo curioso, grande, de Santa Rosa, Limana, hechizo de las Indias: adelante uno de San Lorenzo que, á expensas y á todo costo, dedicó el señor don Gonzalo Suarez de San Martin, presidente de la real Audiencia y comisario de la santa Cruzada, cuyo cuerpo descansa debajo del altar: otro de San Antonio con pinceles de sus milagros, que se lleva los ojos: jun-

to al coro uno de una Santa Verónica, admirable hechura, todo de láminas ricas y relicarios grabados; que á expensas de los obreros se dedicó. Otro enfrente de la cofradía de la Santa Cruz y Destierro de la Virgen, que subiendo á los arcos de las bóvedas, se ha levantado con la grandeza de su arquitectura y composicion corintia, con la atencion de los curiosos.

29. Tiene el convento una cofradía de la Santa Cruz y de la Huida á Egipto, fundada el año de 676 con autoridad del Ordinario, que en dos gremios se divide: el uno de sacerdotes, así regulares como seculares, y religiosas: el asiento es de balde. La hermandad es, que los sacerdotes decimos una misa por cada difunto sacerdote, ó religiosa hermana; que son muchas, porque de todos los conventos han solicitado el asentarse. Y las religiosas dicen tres oficios con participacion de todas las obras meritorias entre sí. El otro es de seculares, que dan su limosna con que celebran la fiesta de la Huida á Egipto en 28 de Diciembre, y la fiesta de la Cruz, y Conmemoracion de los difuntos; y al morir ayudan los hermanos con la cera y diez pesos para ayuda del entierro.

30. Gozan de una partícula del Lignum Crucis en su relicario de cristal, y en el coro está una imagen de piedra con el niño en los brazos, que siendo de piedra, á los ruegos y oraciones de sus esposas, un dia, teniendo el rostro vuelto á su querida Ma-

dre, milagrosamente volvió el rostro á sus esposas, señal que le eran de agrado y servicio sus peticiones. En este convento aguardan la resurreccion universal, con las demás diez y siete religiosas que, por sus heroicas virtudes, tengo en el Menologio escritas, y hoy tiene cerca de sesenta religiosas.

El convento de San Agustín de la ciudad de Salamanca, fundado por el

Rey don Juan

el primero, en el año de mil e quatrocientos e noventa e tres, es de

la orden de San Agustín, y en él se crió el Rey don Juan el segundo, y

en él se crió también el Rey don Juan el tercero, y en él se crió el

Rey don Juan el quarto, y en él se crió el Rey don Juan el quinto, y

en él se crió el Rey don Juan el sexto, y en él se crió el Rey don

Juan el septimo, y en él se crió el Rey don Juan el octavo, y en él

se crió el Rey don Juan el nono, y en él se crió el Rey don Juan el

diezmo, y en él se crió el Rey don Juan el onceavo, y en él se crió

el Rey don Juan el doceavo, y en él se crió el Rey don Juan el

trezavo, y en él se crió el Rey don Juan el quatroavo, y en él se

crió el Rey don Juan el quinqüavo, y en él se crió el Rey don Juan

el sexto, y en él se crió el Rey don Juan el septimo, y en él se

crió el Rey don Juan el octavo, y en él se crió el Rey don Juan el

nono, y en él se crió el Rey don Juan el diezmo, y en él se crió

el Rey don Juan el onceavo, y en él se crió el Rey don Juan el

doceavo, y en él se crió el Rey don Juan el trezavo, y en él se

crió el Rey don Juan el quatroavo, y en él se crió el Rey don Juan

el quinqüavo, y en él se crió el Rey don Juan el sexto, y en él se

crió el Rey don Juan el septimo, y en él se crió el Rey don Juan

el octavo, y en él se crió el Rey don Juan el nono, y en él se

CAPÍTULO IV.

Del convento de Santa Clara de la Puebla.

31. Dió feliz principio á la fundacion de este insigne convento, doña Isabel de Villanueva, noble matrona, viuda de Alonso de Arellano, que ofreció veinte mil pesos para ella: y dispuesto el sitio y la clausura, por algunas controversias que tuvo se le volvieron los veinte mil pesos, y con limosnas de particulares bienhechores se prosiguió el que se fundase, y con once novicias de la Puebla, y tres mexicanas, que trataron de entrar, hubo para que se lograse los deseos de la nobleza de la Puebla. Fueron de los conventos de México, Santa Clara y San Juan de la Penitencia, en 3 de Julio del año de 608, las madres Francisca de los Angeles, abadesa; María de San Nicolás, Gerónima de S. Andres, Agustina de San Ambrosio, Leonor de San José y Francisca de Santa Clara. De San Juan: las madres Leonor de Santa Clara, y Petronila de la Concepcion. Con estas ocho plantas se principió

el paraíso de vírgenes, flores que han dado al mundo olores de virtud, y luego el día 13 de Julio, día del seráfico doctor San Buenaventura, venturoso día, con asistencia del señor ilustrísimo don Alonso de la Mora y Escobar, se celebró solemnemente la fundación, ocupando el púlpito el muy reverendo padre fray Juan de Enormendi, actual provincial, y el altar el reverendo padre fray Juan de la Torre, guardian del convento, con alegría de toda la ciudad y numeroso concurso de auditorio. El número de religiosas pasa de ciento, que en aquella clausura alaban á su Esposo, y en ella descansan dóce, que con sus raras virtudes ilustran la religion, cuyas vidas están en el Menologio escritas.

32. La iglesia es de las mejores que tiene la ciudad, con ser todas tan bien hechas. Es de bóvedas bien acabadas, y su adorno de altares y pinceles no tiene que envidiar al más lucido. Dedicóse la primera vez el año de 642; y por haber falseado la arquitectura, el reverendo padre fray Francisco Pérez en ménos de dos años la volvió á reedificar, echándole á la parte de la calle unos estribos con que se fortificaron las bóvedas, y se volvió á dedicar el año de 669 con la solemnidad posible.

33. Tiene una de las espinas de la corona de Cristo nuestro Señor, y una partícula del leño de la Santa Cruz en su relicario de cristal, y venérase en un colateral junto al coro una imágen de Jesus Nazareno con la cruz á cuestas de pincel, don-

de en lugar del judío milagrosamente se esculpíó la imágen de nuestra Señora, como se dice en la vida de la venerable madre Ana de San Bernardo. Otras muchas grandezas se conocen en estas religiosas, lo suntuoso de las fiestas, el cuidado y puntualidad en la observancia monástica, y la curiosidad en acudir á las necesidades, teniendo dentro del convento una botica hecha de manos de religiosas boticarias, en que excusan al convento de mucho gasto, y en que socorren muchos pobres.

CAPITULO V.

Del convento de Atlixco, Villa de Carrion.

34. Siendo el valle de Atlixco tan fértil en las cosechas de trigo, tan fresco y verde por el riego de sus aguas, clima benévolo por el temperamento de los cielos, vistoso y alegre por su sitio, parecia que solo faltaba en aquel paraiso de las Indias un jardin de clausura de ángeles, y cerrado huerto de virginales flores, cuando la liberalidad del bachiller Antonio Perez de las Casas, presbítero y cura beneficiado de la villa, dió, en beneficio de las religiosas, las casas de su morada, para que fuesen casa de Dios. Y alcanzada licencia del señor virey, marques de Guadalcázar, su fecha en 27 de Mayo de 617 años; dispuesta la clausura y fabricada la iglesia, con patentes del muy reverendo padre fray Juan de Otalora, comisario general, y del reverendo padre fray Juan López, provincial, salieron de San Juan de la Penitencia, en 2 de Febrero de 618, ocho religiosas fundadoras: las madres María de

Santa Ana, abadesa; María de Jesus, vicaria; Juliana de la Concepcion, maestra de novicias; y las madres Mariana de San Pedro, Mariana de S. Jacinto, Luisa de la Encarnacion, María de la Cruz, y Ana de San José. Despues, creciendo el número de las que entraban, y viendo que las que habian venido ancianas eran difuntas, trujeron del convento de Santa Clara de México, siendo comisario general el muy reverendo padre fray Alonso de Montemayor, y provincial, el reverendo padre fray Domingo de Portu, año de 625, cuatro religiosas: Beatriz de Cristo, Luisa de San Francisco, María de la Ascension y Francisca de San Ildefonso. Con estas dichosas y fecundas plantas creció el número hasta más de sesenta religiosas, que sirven á su Esposo en aquella casa, y ocho que en el Menologio se escriben en santidad ilustres.

35. Adórnase aquel convento con uua partícula de la Santa Cruz, con testimonio auténtico; y en el coro tienen una hechura de barro colorado del Niño Jesus, que el dia de Navidad reclinan en el pesebre. Fué el caso: que viniendo de camino el reverendo padre fray Pedro de Leiva, provincial de Michoacan, una madrugada oyó llorar una criatura: siguió el eco, y vino á dar á un lugar desierto y entre malezas, donde halló esta hechura hermosa, como flor del campo, y dedicóla para la madre Marina de la Trinidad, á que fuese flor del jardín y huerto cerrado de Atlixco. Un dia que esta-

ba el coro lleno de rosas y de juncia, llevando la imagen, cayó con ella en tierra, y como de barro y delicada se hizo toda pedazos la hechura, y puesta de rodillas fué recogiendo los menudos pedazos y reliquias; y llorando su desgracia en presencia de las religiosas, quedó tan entera como de ántes estaba, sin faltarle cosa: caso que aumentó la veneracion que le tenían. Estos conventos tan ilustres se han edificado con instrumentos pobres y con haciendas cortas, porque lo ordena Dios así para que no se atribuya la grandeza de una obra y la excelencia de una grandeza, á riquezas de oro ni al poder del mundo, sino solo á su amor y poder; para que se conozca el dueño y no se divierta en cosas humanas la gratitud, y se dé á la piedad del Altísimo la gloria. Aquí acabé este tratado y libro. Quiera nuestro Señor, su Madre Santísima, y su esposo San José, á quien va dedicada como á mi dueño. Sea para gloria suya, honra de la religion seráfica y provecho de las almas. Amén.

TRATADO QUINTO

DE LAS ENTRADAS Y MISIONES QUE HAN HECHO LOS
RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO,
OBRAS UTILES, Y SANTAS IMÁGENES QUE SE
VENERAN.

1. Dios nuestro Señor, que por su divina clemencia tuvo por bien de admitir á los hijos del gran patriarca Francisco al estado perfectísimo de la pobreza evangélica, se dignó de escoger este medio como mas ajustado á la propagacion de su verdad y doctrina, para enriquecerlos con el celo de la fe de Cristo, á imitacion de los Apóstoles, primeros colonos de la Iglesia que, enajenados de todos los bienes de la vida, la plantaron con admirables ejemplos de doctrina. Este ha sido el principal asunto de la Provincia del Santo Evangelio mexicana, desde su primera fundacion, en que tuvieron logro los acrecentamientos de la fe, que se plantaron con la pobreza, trabajos, sudores y doctrina de aquellos doce primeros apostólicos varones en estas tierras, á quienes en su imitacion siguieron innume-

rables frailes, que desde esta Provincia, como del centro de la Nueva-España, salieron á entregarse con riesgo y peligro de sus vidas entre bárbaras naciones, al ministerio espiritual de las almas, con que el fruto que los primeros comenzaron se ha prosperado con suma felicidad, en servicio de Dios y de los reyes Católicos.

2. El medio con que se han logrado las conversiones dilatadas, ha sido la suavidad cristiana, porque, como dicen San Agustín (*de util. cred. trat. 26*), San Ambrosio (*2 ad Corin. in fine*) y San Bernardo (*Serm. 66, in Cant. Math. 25*): los principios de los recién convertidos han de ser blandos y amorosos; porque la aspereza los atemoriza y se vuelven á sus antiguos ritos; que el yugo del Evangelio es suave y ligera la carga, y con este sobrescrito llama el Señor á todos.

3. Grandes son los nuevos descubrimientos que aguardan el bautismo en tierras dilatadas, que encierran innumerables tesoros y á nadie excluyen, ántes á todo género de gente convidan que se aprovechen de ellos. Al pobre ofrece sustento; al trabajador satisfaccion de su trabajo; al soldado ocasion de más valer; al noble honras; al religioso ricos empleos para el cielo, de almas redimidas con el tesoro de la sangre de Cristo, y al rey nuevos reinos en que dilate su imperio.

4. Desdicha grande si por la omision y tibieza de los que están en las dignidades levantados, se

dejan de ganar tantas almas que, si por la perdida de algunos infieles (como dije en el tratado del pulque) se tenia por infeliz el doctor seráfico San Buenaventura, será mas desdichada la suerte de los ministros que, llenos de ciencia y faltos de caridad, pasan y viven en las Indias viendo caminar al infierno tantas almas, pudiendo remediar á muchas que por descuido peligran.

5. Para las entradas y misiones de los gentiles será eficaz medio que los capitanes y soldados sean personas de prudencia, que aunque atiendan al interes temporal, no sea de manera que atropellen el celestial, haciendo del medio fin; pecado en que consiste la perversidad de la naturaleza humana, como la luz de la Iglesia San Agustin dice: que los religiosos sean varones de virtud y espíritu, para que puedan obrar con fortaleza y suavidad. Con fortaleza, sufriendo las incomodidades que se ofrecen en semejantes demandas; con suavidad, habiéndose como corderos entre lobos, reduciendo las voluntades de los que á Dios no conocen con mansedumbre en las palabras, humildad en el trato, caridad en las obras, desinterés de bienes temporales; de suerte que conozcan los indios que desean más la salvacion de las almas, que los bienes de su tierra.

6. Si hubiera de referir las misiones que se han hecho y las entradas á conversiones várias, fueran menester muchos tratados; " así las que de las

Provincias se han hecho de jo á sus cronistas, que con mejor pluma las sabrán escribir y con circunstancias individuales historiar. Las que en nuestros tiempos se tratan en lo que falta por conquistar, que es mucho, pues el padre fray Juan de Escalona en el rapto que tuvo cuando exclamó: ¡Bienaventurados los primeros! porque le mostró Dios que habian de ser insignes mártires, dijo que todo lo conquistado era un arrabal respecto de lo que estaba por convertir; y es de creer el ser así, pues nos dá la venerable María de Jesus noticia de doce naciones que habitan hácia el Norte, de que hago mencion en la cuarta parte, tratado tercero número 24, en seiscientas leguas tienen reinos y ciudades populosas con política y gobierno, y riquezas grandes, de que están deseosos nuestros frailes de ver y conquistar.

CAPITULO I.

De la entrada que se hizo á las Californias y las que se han
proseguido.

7. Dios nuestro Señor, luz que alumbra los entendimientos de los hombres, y fuego que abrasa los corazones de sus siervos, alumbró al rey nuestro señor, quien el año de 1596 envió orden al conde de Monterey para que se fuesen á descubrir las Californias (donde habia estado el marques del Valle don Fernando Cortés cuando salió al mar del Sur); diósele segunda vez una armada á Francisco de Alarcon el año de 539 por don Antonio de Mendoza, virey que era entónces, al tiempo que Francisco Vasquez Coronado iba por tierra con intento de ver si podia descubrir algun puerto en la mar del Sur para comunicarse por tierra, porque juzgaron que de allí estarian cerca las Islas de la Esperería; y no se encontraron, porque Francisco Vasquez Coronado se bajó ántes de tiempo á la costa del mar del Sur al Poniente y se alojó en los llanos de Cibola, que si llegara á treinta y seis

grados, encontrara con grandes poblaciones y le dieran noticias de Francisco de Alarcon. Se volvió y puso cruces en los parajes en que estuvo, y botijas enterradas al pié con cartas de su aviso de dia, mes y año.

8. El año, pues, de 566 se cometió la entrada á Sebastian Vizcaino, hombre de experiencia en semejantes jornadas: pidieron al reverendo padre provincial fray Estéban de Urzúa, religiosos, y se ofrecieron á ir los padres fray Francisco de Balda, que iba por prelado; fray Diego Perdomo; fray Bernardino de Zamudio; fray Nicolas de Saravia, y fray Cristóbal López, lego. Hecho el nombramiento y junta la gente, en tres navíos salieron de Acapulco y llegaron al puerto de Salagua y de allí á Mazatlan, donde se huýeron algunos soldados y se quedó, por el enfermo, el padre fray Francisco de Balda, que dejó su comision al padre fray Diego Perdomo, quien despues renunció y eligieron al padre fray Bernardino Zamudio.

9. Llegaron á un puerto, que nombraron de San Sebastian, despues de cinco dias de navegacion, donde hallaron gente desnuda que, sin resistencia, los recibieron; tomaron posesion, y despues de quinze dias pasaron adelante y descubrieron mejor puerto, que le pusieron de la Paz, porque los naturales les recibieron con paz y señas de alegría: trujeron perlas y pescado asado, frutas de pitahayas y ciruelas, y una fruta menuda muy sabrosa que no fué cono

cida. Allí, por haber hallado algunas herramientas y la plaza hecha como plaza de armas, y que los indios por señas decían haber estado allí otros españoles, que se presumió ser el marques del Valle, desembarcaron é hicieron sus ranchos y una pequeña ermita, y tomaron posesion en forma.

10. El general de allí empezó á hacer entradas la tierra adentro, hasta cien leguas, y hallaron poblaciones de mucha gente. Otros por los puertos: en uno de ellos, viendo que los querian acometer, dispararon y mataron cuatro indios, y se convocaron; y viéndolos embarcar en la chalupa, de golpe les embistieron á los españoles, y zozobrando quedaron diez y nueve soldados muertos: cinco escaparon á nado solamente.

11. En el real los religiosos comenzaron á enseñar la doctrina cristiana á los niños, que se los traían sus padres, porque tenían amor á los religiosos y les pedían que se quedasen con ellos. La desgracia de no pasar adelante esta santa obra, fué porque por falta de bastimentos no pudieron permanecer más que dos meses, y no se pudo hacer la mision como convenia, y aceleróse la salida porque un soldado, aficionado de una perla que pendiente traía una india hija de un capitán de ellos, se la arrancó, y por este atrevimiento se alzaron los indios, y por una perla se perdió el tesoro.

12. Despues, el año de 1667 fueron enviados el reverendo padre fray Juan Caballero Carranco, lec-

tor jubilado, y el padre fray Juan Bautista Ramirez; y aunque se hizo fruto, por falta de bastimentos en la provincia de Nayari convirtieron, y hasta hoy permanece por la provincia de Guadálajara.

13. Toda la costa es tierra templada, la mas baja y de pescados abundante: hay puertos grandes y acomodados. Es mar de pesquería de perlas, y á tres y cuatro brazas se ven las ostras como si estuvieran en la superficie del agua: los indios las echan en hogueras, y aprovechan la carne. Algunas grandes traen colgadas al cuello por gala y otras de las narices: hay grandes llanadas donde se crían animales comestibles, montes bajos y altos de árboles gruesos, frutas de muchos géneros, en particular una fruta menuda muy sabrosa, como cañamones, y diversos géneros de ciruelas; ensenadas y caletas, y muchas salinas de sal muy blanca. Llueve al tiempo que en España: en la seca hay pocos aguaceros pero grandes. Es gente bien dispuesta y grandes flecheros: no tienen siembra de maíz; pero por señas dieron noticia que en la tierra adentro se sembraba, donde dan nueva que el gentío es grande; y es así, porque no léjos de allí está el Tehuayo, de donde viene el rio que entra en la California.

14. El año de 683 entró don Isidro Orondo por almirante, y con los padres de la Compañía de Jesus descubrió puertos varios, y sierras donde se hallaron varias naciones de lenguas diferentes.

Bautizaron algunos párvulos moribundos y de los adultos dos, porque como no tienen señalada vivienda ni pudieron catequizarlos, ni ménos atraerlos por regalo y caricias que les hacian, señalaron algunos parajes y puertos con sus nombres de santos, de que se hizo un mapa el año de 86, y el de 87 fué el padre Quino, grande astrólogo, por tierra á demarcarla y á buscar hasta treinta y cinco grados el río que llaman del Coral. Cesó la entrada, porque su majestad envió cédula que cesase y se desbarataron dos navíos en el puerto de Acapulco, hasta tener nuevo orden para proseguir.

CAPITULO II.

De las entradas que se han hecho á la parte del Norte de la Quivira y otras partes.

15. Con la noticia de tan dilatados reinos, despues de haber plantado la fe en el Nuevo-México, salió el año de 604 don Juan de Oñate con el padre fray Francisco de Velasco y con el padre fray Pedro Salmeron á la banda del Norte; y habiendo reconocido algunas naciones vagas que no tienen firme habitacion, despues de doscientas leguas llegaron á un rio caudaloso que, porque sus moradores andaban de noche con tizonos á la pesca, le pusieron el Rio del Tizon. Informáronse de la tierra, y por señas les señalaban poblazones grandes que divisaban; y preguntados por el oro y las perlas, dieron noticia que lo habia en la tierra adentro con abundancia. Lo que en el viaje hubo de singularidad fué, que habiéndoseles perdido unas cabalgaduras que se alargaron en busca de pasto, salió un indio tlaxcalteca que llevaba el padre fray Francisco de Velasco en su busca y encontró unos indios vestidos

al uso mexicano; con unos que llaman copiles por sombreros, de que usan los mexicanos en sus bailes, de forma de média mitra. Llegóse á preguntarles por señas si habian visto las cabalgaduras, y respondieron en lengua mexicana. El tlaxcalteca, alegre, comenzó á conversar con ellos: hiciéronse varias preguntas de una y otra parte. Supo eran del gran reino de Tollan, de donde vinieron estos mexicanos; que por allí se iba á las Siete Cuevas y al Tehuayo, que es donde comeroian las demás naciones con aqueste reino; por tener un rio que le baña, con una ciudad abastecida. Volvió á dar noticia al padre, que aunque se dió todá prisa y puso diligencia, no los pudo alcanzar. Hallóse don Juan con muy poca pólvora y bastimentos, y la gente enferma, y trató de volverse y guardar para mejor ocasion la entrada.

16. Esta relacion envió por extenso y diario á su majestad don Juan de Oñate, y el padre Salmeron á los prelados: pára en mi poder. ¡Quiera Dios nuestro Señor se logre la entrada, para servicio suyo y bien de las almas! Otras muchas entradas han hecho los religiosos con el celo de la conversion. El reverendo padre fray Alonso de Posadas dió vuelta por todos aquellos campos y sieras; y como por todo aquello no viven en policia y poblado, no pudo hacer fruto su salida, sirviendo solamente de reconocer la tierra; porque aunque está llena de apaches (nacion que por más de tres-

cientas leguas se dilata), es la que se ha resistido con más pertinacia al yugo del Evangelio, y á los españoles mas contraria.

17. Otras muchas entradas y misiones ha hecho la religion seráfica, no dejando parte donde no haya alcanzado el calor de su espíritu, que, como ha sido el sol de la predicacion, no hay parte, por remota que sea, que de su calor se esconda; y si todas se hubieran de escrebir, se hiciera un gran libro; pero por ser hoy las mas célebres, pondré solamente las que al presente se han logrado con singular fruto de las almas, que son: la de la Provincia de Sonora, donde el año de 45 entró el padre fray Antonio de Aranda con cuatro compañeros, y teniendo ya fundadas cuatro misiones (por patente del muy reverendo padre fray Alonso de la Lima), fueron entregadas á los padres de la Compañía, por estar cercanas á las misiones de Sinaloa: hoy están por las minas que se descubrieron muy adelantadas en el trato y contrato de la tierra, que ha fomentado el fruto de la predicacion evangélica.

18. Y aunque no es de esta Provincia la conversion de San Francisco de Cuahuila, adelante del Saltillo y Sombrerete, donde los padres de la Provincia de Jalisco entraron el año de 676, hallaron indios de lengua mexicana, aunque tosca, bien dispuestos de talle y corpulentos: fundaron en término de más de cincuenta leguas cuatro doctrinas: la de la Concepcion de nuestra Señora, San Ildefonso,

San Antonio y San Bernardino, con otras dos pequeñas, una de San José y otra en el río de los Nadadores, llamada Santa Rosa de Viterbo; y habiendo catequizado, bautizado y casado más de 300 personas, vino el padre fray Francisco Peñasco con algunos de ellos, á quienes hablé en su lengua, y fueron edificados de haber visto las representaciones de ejemplos por los mexicanos, que llaman neixcuitilli; y la semana Santa, que hoy van en aumento con el despacho y limosna que en nombre de su majestad les hizo el excelentísimo señor don fray Payo de Ribera, arzobispo de México.

19. Finalmente, no contentándose los religiosos de Ntro. P. S. Francisco, como soles de la predicacion que giran por el orbe dando la luz del Evangelio con tantas Provincias, pasando hambres, desnudez y riesgo de sus vidas, ofrecidas á Dios como hijos de tan santo Padre, por la salvacion de las almas, con católico celo van buscando el logro de sus trabajos con ocasiones nuevas de aumentar nuestra santa fe, trayendo muchas naciones de que hay cierta noticia, á ella, deseando libertarlas del cautiverio de Satanás y entrarlas en el rebaño de la Iglesia nuestra madre; y aunque no les ha sido posible conseguir sus buenos deseos, por faltarles el sustento ordinario, pero venciendo las dificultades con el deseo de ganar almas redimidas con la sangre de Cristo, emprenden las conquistas y solicitan las misiones.

CAPITULO III.

De las obras grandes que han hecho los religiosos de la Provincia del Santo Evangelio en servicio de la república.

20. No se contentan los espíritus de los hijos de nuestro padre San Francisco con las conversiones de tantas almas para la Iglesia, sino que llevados del amor de Dios y del prójimo, han emprendido en lo temporal obras heroicas para la conservación de las repúblicas, que si han sido en lo espiritual tan fervientes, no han sido ménos en lo temporal cuidadosos.

21. No hago mención de los templos suntuosos y de las iglesias donde se alababa el nombre de Dios y se adora el Santísimo Sacramento del Altar, porque no tiene números determinados la suma de ellas, pues solo aquel V. P. Fr. Pedro de Gante hizo más de quinientos en el arzobispado: el muy reverendo padre Salinas en su Manifiesto dice que más de setenta y cuatro mil son en el Perú. No serán en la Nueva-España ménos las que han edificado en tan dilatadas Provincias; mi asunto, por

a hora, es la memoria de lo que en servicio de la república han obrado en esta Provincia solamente, y sea la primera aquella que entre romanos pasara plaza de maravillosa entre sus obras.

ARCOS DE ZEMPOALA.

22. Condolido el venerable padre fray Francisco Tembleque, de que tanto número de gentes, como las poblaciones de Otumba y Zempoala, que en aquel tiempo eran crecidas, careciesen del agua necesaria por causa de que si en su gentilidad, en unos jagüeyes rebalsaban la llovediza teniendo la necesaria, despues los ganados de los españoles se la bebían y les obligaban á los naturales á traerla de nueve leguas; determinó el traerla por barrancas y cerros en tarjea de cal y canto; y aunque tuvo, así de seglares como de religiosos, contradicciones, emprendió la obra, y en tres barrancas hizo tres puentes de arcos. La primera de cuarenta y seis arcos; la segunda de trece, y la última, donde echó el resto de un arco de cuarenta y dos varas y dos tercias de alto; y de ancho, veintitres varas y una tercia: que á los que lo ven causa asombro, que si fuera paso podia por debajo de él pasar un navío de porte á vela tendida: de este arco, en que gastaron cinco años en hacerlo, van despues disminuyendo sesenta y siete arcos colaterales conforme

va subiendo la barranca, hasta que vuelven á co-
ger el plan de la tarjea. Estando en esta obra fué
un alcalde de corte á ver las dificultades que po-
nian los que juzgaban imposible que la agua, por
parecer estaba muy baja, subiese á tanta altura: y
sin darse á conocer fué á comunicar con el religio-
so esta dificultad; y con su conversacion, y ver que
un gato que tenia le trujo un conejo para comer, y
que diciéndole el religioso que fuese á traer otro
para el huésped, le trujo, quedó convencido á que
tendria efecto la obra que se hacia.

23. Lo que es digno de ponderar es, el ingenio
con que lo hizo. Tan perfecta, sin haber aprendido
el arte para tan insigne obra. La perseverancia que
tuvo en diez y siete años que gastó en hacerla, y
la fortaleza con que ha perseverado en más de cien-
to y cuarenta años, sin que se haya descantillado
una piedra, y sin que le haya nacido una yerba en
distancia de quince leguas, que corre la tarjea por
los rodeos que hace, sin haber faltado agua en tan-
tos años; porque aunque el año de 674 habia fal-
tado, el año de 75, por intercesion de San Nicolás
la volvió don Juan Caballero, alcalde mayor que
fué. Que si todo fué á impulsos de la caridad del
venerable padre. Tembleque, á intercesion de los
santos se continúa.

INUNDACIONES Y CALZADAS.

24. La mayor defensa que México necesita por estar entre lagunas fundado, son las calzadas por las inundaciones que padece (*Torg. lib. 2, cap. 47*). En la gentilidad, en tiempo de Motécuhzuma, primero de este nombre, crecieron las lagunas, y con el favor del rey de Tezcuco, Nezahualcoyotl, el de Tacuba, Iztapalapa, Cuyoacan y Xochimilco (*Torg. lib. 2, cap. 67*), hizo una albarrada estacada de más de tres leguas y de dos brazas de ancho, que es la calzada de Mexicaltzingo y San Anton, para detener las aguas de la laguna dulce, con que tuvo remedio. Despues, en tiempo de Ahuyzotl, antecesor del segundo Motecuhzuma, con ocasion de querer traer á México las aguas del manantial que está en San Mateo Huitzilópocheo, que llaman Churubusco, y á las aguas Acuecuexatl, se inundó México, y con industria del rey de Tezcuco, Nezahualpiltzintli, se tapó el manantial, que fué á reventar á la otra banda cerca de Huexotzincó: entonces Ahuyzotl descubrió la cantera de Santa María: sacó mucha piedra con que levantó de cal y canto el templo y su palacio, y muchos señores hicieron de piedra sus edificios. Otra hubo en tiempo del último Motecuhzuma de poca importancia.

25. En tiempo de los españoles, el año de 553, en tiempo de don Luis de Velasco, el viejo, y don

Alonso Montúfar, arzobispo, llovió tanto, que se inundó la ciudad (*Torg. lib. 5, 1 p. cap. 14*), y para su remedio hizo hacer la albarrada con ayuda de los religiosos, que con brevedad se acabó, y consiguió el remedio y se atajó el daño.

26. El año de 604 se volvió la ciudad á inundar en tiempo del marques de Montescalros, décimo vi rey, y valiéndose de la diligencia de los padres fray Gerónimo de Zárata y fray Juan Torquemada, se aderezó la albarrada que don Luis de Velasco hizo. Tratóse de que se hicieran dos calzadas: la de Guadalupe y San Cristóbal. Pidió el señor virey religiosos, y encomendándose la de Guadalupe al reverendo padre fray Juan de Torquemada (*lib. 5, fol. 799*), guardian de Santiago, que con cerca de dos mil peones, y en cinco meses, se hizo de dos varas en alto y diez y ocho de ancho. La de San Cristóbal fué mucho mayor y prolija, rebalsando las aguas de las corrientes, y corrió por el ouidado del padre fray Gerónimo de Zárata. Acabadas estas calzadas, que tan necesarias han sido para el remedio de las inundaciones, este mismo religioso pasó á aderezar la calzada de San Anton, que va á Xuchimilco, y el padre Torquemada á la calzada que va á Chapultepec, con su gente. Hicieronse dos compuertas en Mexicaltzinco para abrir las aguas de la laguna dulce cuando convenga, y cerrarlas cuando necesario fuere. Todo con disposicion, asistencia y trabajo de los religiosos, y

conveniencia de los peones, proveyéndoles del sustento necesario: y despues de cada quince dias que se remudaban los indios, por mano de los sobrestantes españoles que tenian, se les daba la paga de su trabajo; quedando ellos contentos y para otras obras alentados, porque pasados algunos meses se limpiaron las acequias para que tuviesen las aguas vaso y mejor corriente.

27. El año de 607, en tiempo de don Luis de Velasco, el segundo, aunque la inundacion de algunas calles, como la que hubo el año de 580 en tiempo del conde la Coruña (*Torq. 5, fól. 831*), viendo que no bastaban calzadas y albarradas, se puso calor en el desagüe, que se empezó el año de 609 por Henrico Martinez. Pidió el señor virey religiosos que asistiesen al consuelo espiritual de los indios; y aunque fueron diferentes los nombrados, el que más les asistió fué el padre fray Francisco Moreno, procurador general, de que se tratará despues en su propio lugar.

28. El año de 629, día de San Mateo, amaneció la ciudad inundada con cerca de vara y media de agua, donde ménos. Fué considerable la ruina, así de las casas que se cayeron, como de la hacienda que se perdió en las bodegas, por haber sido de noche y repentina. Era virey el marques de Zerralvo, y arzobispo el señor don Francisco Manzo, que salia en canoa á repartir pan á los que no podian salir á buscar el sustento. Todos se mostraron cari-

tativos á tanta lástima; pero los religiosos de San Francisco, como quienes tenían sus conventos á las orillas de las lagunas, se hallaron más dispuestos para el socorro de las canoas y barcas, en que sacaban la ropa y gente que pobló la comarca, huyendo del riesgo de las casas y buscando el sustento para sus familias. Para consuelo espiritual de los fieles ponian altares portátiles en las azoteas, donde celebraban los dias festivos para que oyesen misa los que no podian salir con conveniencia de las casas.

29. A toda diligencia se hicieron calzadillas á raíz de las paredes porque no batiesen las aguas, y para el pasaje á los negocios, con puentes levadizas en las encrucijadas, y habia cantidad de canoas pequeñas que se alquilaban, navegando por las calles. Duró más de cinco años la inundacion, valiéndose en los conventos y casas grandes de norias con que achicaban la agua. Permitted la Divina Providencia que en todo este tiempo no se quebrase caño, y así hubo agua dulce en las pilas, que la que inundó la ciudad era salobre. Quedó sin inundacion la plaza mayor, la Catedral, el Palacio y plazuela del Volador, y toda la parte de Santiago por tener mas altura que las calles. El barrio de San Juan de la Penitencia y Santa Cruz, por estar bajos, tuvieron mas agua y fueron los últimos que se vieron enjutos.

30. Despues de enjuta la ciudad, con un tem-

blor de tierra que hubo, se trató de que se limpiaran las acequias: señalaron religiosos de San Francisco, que repartidos con cantidad de indios por sus barrios veintitres religiosos, limpiaron veintidos mil varas de acequias. Ahorraron más de cincuenta mil pesos, porque pedían ciento cuarenta mil, y con ménos de noventa mil se hizo: en especial los padres fray Juan de Sanabria y fray Andres de Meneses, que llegaron hasta los planes antiguos; y entonces se vió cómo todo lo que coge de la plaza y palacio la acequia principal está enlosada con losas cuadradas de piedra tenayocan, que despues no se han descubierto en las que se han limpiado.

31. En el ínterin de la inundacion se cerraron las compuertas y creció la laguna de Chalco: temieron no reventara la calzada de Mexicaltzinco, y encomendóse su aderezo al padre fray Sebastian de Garibay, guardian que era de dicho pueblo, y á toda diligencia, con estacas y terraplen, la dejó segura; y porque se advirtió que de las vertientes del volcan venia un arroyo considerable que entraba en ella, se le cometió lo divirtiese (como lo hizo), haciéndole madre, y por una barranca lo encaminó á las Amilpas, de que está adelante de Amequemecan en el camino del volcan que va á la Puebla un padron, donde está escrita la obra para perpétua memoria. Despues acá, conociendo la utilidad que trae que los religiosos asistan en ocasiones que se han limpiado las acequias, se han encomendado á

la religion cada cinco ó seis años, que las ha dejado á satisfaccion de la república y con ménos costo de lo que se ha gastado en otras ocasiones, porque con la asistencia y cariño de los religiosos trabajan los indios mas animados.

32. El año de 674, por órden del señor don fray Payo de Ribera, arzobispo-virey, se aderezaron las calzadas; y aunque se repartieron al cuidado de los señores oidores, tocó la que va de San Hipólito á San Cosme al padre fray José del Rosal, y de allí hasta Tacuba al padre fray Francisco Barba; y la que le tocó al señor don Gonzalo Suarez de San Martin, que va de México á la Piedad, la asistió el padre fray Blas Sableo: la que mejor quedó aderezada entónces, fué la que va á nuestra Señora de Guadalupe, en que puso el señor virey su mayor cuidado, y en llevar á aquel santuario en cañada el agua, si bien no ha permanecido. Porque fuese perfecta la obra, se limpiaron las acequias, y no asistieron religiosos, de que se hizo novedad; y experimentóse que habia sido superficial la limpia, espumándolas solamente, porque al año estaban ciegas las más, y á los tres años se pasaba por las acequias á pié enjuto; y en tiempo del señor marques de la Laguna, año de 685, se limpiaron, dándoselas al maestro mayor Cristóbal de Medina, á destajo, que en breve tiempo les hizo corriente, y hoy están otra vez como ántes ciegas.

33. Otras muchas obras han hecho los religio-

sos, así de puentes en los ríos y barrancas para el tragino de los caminos y comercio de los pueblos, como de zanjas y tarjeas para la conducción de las aguas, porque el amor y caridad con que se han ejercitado en la conversión evangélica, les ha movido á emprender obras en provecho de los fieles para la conservación política: éstas no las numero con individuación por excusar la prolijidad.

DESAGÜE.

34. Las inundaciones que por todo el circuito de setenta leguas amenazan á la insigne ciudad de México, metrópoli de la Nueva-España, y que con efecto ha padecido varias veces, causando temores por las desgracias que se han experimentado con las ruinas de los edificios, falta de bastimentos, impedido el comercio, destruyéndose las fincas de las capellanías y rentas de los conventos y dotaciones de monasterios, caídas de casillas de los naturales que, como miserables, las tienen de lozo edificadas con adobes, y las demás consecuencias de enfermedades y trabajos que se siguen á la inundación, movieron á los señores vireyes, ciudad y tribunales á buscar desagüe para las aguas; y aunque hubo cédula y pareceres de mudar la ciudad á puesto mas seguro, que no tuvo en dos ocasiones efecto, por el monto de muchos millones que se perdian en los conventos y edificios, en la una más de veinte millones y

en la otra más de cincuenta, se determinó con el mandato de S. M. el marques de Montesclaros á hacer desagüe perpétuo y general para la inundacion del año de 604; y vistos los gastos que seguian, habiendo parecido imposible con la del año de 607, del tiempo de don Luis de Velasco, instó á que se buscasse desagüe; y propuestos uno para desaguar la laguna de Chalco, abriendo zanja y encaminando el agua entre Tenango el viejo á la barranca de Tepopula, distancia de legua y média (*Cepeda, folio 11*), propuesto por Francisco Perez, á que fué enviado Juan de Islas y otros cuatro por la parte de San Cristóbal Ecatepec, salió en persona el señor virey con los oidores, y el señor fiscal, y los comisarios de la ciudad á vista de ojos; y propuesto por Luis de Salcedo otro desagüe, por un lado de Tezcuco á Tepetlaoztoc y de allí á Calpulalpa, para que por unas quebradas descolgaran las aguas; se halló no ser conveniente, con juramento de Alonso Arias y otros maestros; ninguno de estos se ejecutó por imposibles y dificultades que tenian.

35. Finalmente, despues de muchas dificultades y contradiciones que hubo, deseoso el señor don Luis de Velasco de dar algun medio, vistos los pareceres en juntas generales, y medidas las alturas, se determinó á empezar el desagüe de Huehueto-ca, y en 28 de Noviembre de 607, habiendo dicho misa en el sitio de Nochiztonco, boca de S. Gregorio, fué el primero que con una azada en las manos

empezó la obra, á que prosiguieron 1500 indios que estaban prevenidos. Proveyó auto para que de las posesiones, bienes muebles y mercaderías de los vecinos de México, se recogiese uno por ciento (*Cepeda, folio 14*), la cual comision dió á los alcaldes del crimen y regidores, y se recogieron por entonces 340.000 pesos, los cuales contribuyeron con mucho gusto, sin exceptuarse el cabildo eclesiástico y religiones. Nombróse por maestro mayor de la obra á Henrico Martinez; por tesorero y pagador general á Luis Moreno de Monroy; por contador y secretario á Juan Ángel, escribano real, y fué mandado se proveyese de sustento á los que trabajaban, señalando indias cocineras, dándoles carne, maíz, sal, leña y todo lo necesario, y se dispuso un hospital para los enfermos, y religiosos de nuestro Padre San Francisco que les asistieran para el consuelo espiritual (*Torq., 1 p., lib. 5, folio 833*), en especial el padre fray Francisco Moreno, procurador general, que por hombre de solicitud y cuidado fué pedido por el señor virey á los preladados para la asistencia y ministerio.

36. El año siguiente de 608 fué el señor virey con el arzobispo de México; y viendo correr las aguas por el desagüe, y que derribado un paredon de tierra entró el raudal de la agua de la laguna de Citlaltepec por el socavon hasta la boca, don Pedro Altamirano su mayordomo, en su nombre, le echó una cadena de oro á Henrico Martinez en albricias;

y considerando que siendo tierra débil podía el socavon, aunque con maderas fortificado, por alguna parte derrumbarse, con parecer de todos los maestros, fué determinado que á tajo abierto y talusado se labrase el desagüe. Fuése prosiguiendo la obra, aunque con varias contradicciones así de los maestros como de otros particulares, que decían no servir para desaguar la laguna de México, y que los mayores enemigos eran las lagunas de Chalco y vertientes de la parte del Sur, en especial la contradicción de Alonso Arias (á que se añadió el parecer de Adrian Boot, frances, que el año de 14 fué enviado por su majestad por ingeniero con salario, el cual, reconocidas las medidas, dijo no ser de utilidad el desagüe de Huehuetoca para impedir inundaciones, porque no podía desaguar la laguna de México, sino solamente la de Zumpango, vertientes de Pachuca y rio de Cuauhtitlan, quedándose los mayores enemigos que eran las aguas del Sur, laguna de Chalco, rio de Cuyoacan y Mixcoac, vertientes de los Morales y Tacuba); y aunque dió parecer que cercase la ciudad y que con instrumentos de su arte por cuatro canales le sacaria el agua, no fué admitido y se prosiguió, aunque no con eficacia, el desagüe de Huehuetoca.

37. El año de 623, por auto del marques de Gelves, cesó la obra del desagüe y mandó que entrase el rio de Cuauhtitlan para ver el crecimiento de las

aguas, y si se podia excusar el gasto de obra que tenian por inútil. Cesó hasta el año de 23 en que se conoció el peligro. Mandaron se librase dinero, y á toda diligencia volviere á correr el desagüe: en cuatro meses le restituye Henrico Martinez. La ciudad con el peligro que amenazaba, consulta de otras obras al señor virey, que con su licencia se ejecutaron, divirtiendo los arroyos de los Morales y Mixcoac: cierran las compuertas; aderezan las albarradas; pero sin embargo de todas estas prevenciones del año de 27 y 28, el siguiente de 29, en 20 de Junio, Henrico Martinez cerró la boca del desagüe, rompió el vertidero dando paso al rio de Cuauhtitlan, ó fuese necesidad que le obligó para no echarse á perder la obra ó industria, para que se reconociese lo que importaba aquel desagüe. A los 21 de Setiembre amaneció la ciudad anegada. Prenden á Henrico: dá por excusa que el avío era corto, que las lluvias habian causado avenidas, que le cerraron con lajas la boca del socavon, y notificanle que vuelva á detener las corrientes; mándase que se hagan calzadillas en la ciudad y puentes levadizas: échase en Oculma un paredon de argamasa, con el cual quedó represada el agua que de Teotihuacan entraba, inundando el pueblo y el convento de los padres agustinos, de fábrica excelente, con más de vara y media de agua, hasta que pasada la inundacion de México, quedó libre de su inundacion y trabajo.

38. En este tiempo se propusieron varios desagües. Simon Mendez, vecino de Michoacan, ofreció entre Xaltocan y Santa Lucía, llevando la agua al arroyo de Tequizquiac, desagüe de la laguna de México, y habiéndole dado cien indios cada mes abrió cuatro lumbreras, y no se prosiguió por inútil. El año de 630, Anton Roman y Juan Alvarez, toledano, ofrecieron desagüe por la laguna de San Cristóbal, á un lado de Santa Lucía y Tezayuca, á verter á la barranca de Guipuztla: y medido, se halló inconveniente. Don Cristóbal de Padilla, corregidor de Oculma, dió noticia al virey que habia en aquel lugar detrás de las casas del encomendero, tres boquerones adonde se podian conducir las aguas con zanja por Tezquititlan, porque en ellos se consumian las avenidas de Teotihuacan. Y visto por Fernando de Sousa, corregidor, y los maestros, se halló no ser cosa de importancia.

39. En este tiempo el padre Francisco Calderon, de la Compañía de Jesus, pareció ante el marques de Zerralvo, diciendo haber sumidero en la laguna de Texcuco, junto al Peñol, de que habia noticia de indios antiguos y mapas caractéres de la gentilidad: fueron maestros y de todas religiones, los prelados de los conventos fray Juan Bautista del Castillo, prior de Santo Domingo; fray Francisco Real, guardian, y fray Miguel de la Cruz, padre de provincia; fray Juan Castellanos, prior de San Agustin, y fray Juan de Herrera, comendador de

la Merced. Y puestos en el medio reconocieron el puesto que se decia, y no habiendo señas de sumidero, quedaron los maestros. Trabajóse desde Setiembre del año de 31 hasta Diciembre, en que habiendo ido los oidores y ciudad hallaron no ser como se decia, y cesó el sumidero:

40. Vino cédula para que se mudase, siendo conveniente, la ciudad de México á los llanos de Sanctorum, jurisdiccion de Tacuba, y en el parecer de la ciudad se hallaron inconvenientes por montar las posesiones y edificios más de cincuenta millones, y determinóse proseguir el desagüe de Huehuetoca, echando sobre las pipas de vino veinticinco pesos y la sisa del cuartillo, con algunos donativos y pension en el asentista de las carnicerías.

41. El año de 31 á 2 de Enero, se despachó por juez superintendente al doctor Juan de Villabona con doscientos pesos cada mes, y estuvo nueve meses con informacion que envió, pidió licencia y fué don Juan Cervantes Casaús, del Orden de Santiago, contador del tribunal de cuentas que estuvo con el mesmo salario hasta el año de 32, en que en 24 de Diciembre se nombró á don Juan Cebicos, racionero de Tlaxcala, con el mesmo salario, que por haber muerto en aquel año Henrico Martinez, que se enterró en Cuauhtitlan en el altar mayor, llevó á Diego Perez por maestro mayor. Estuvo hasta el año de 35 en que hizo dejacion ante el señor marques de Cadereita.

42. El año de 637 entró por superintendente el muy reverendo padre fray Luis Flores, comisario general, que con su industria, trábajo y asistencia venció muchas dificultades con las labores que hizo: profundó en más de tres mil varas por el arroyo abajo, hasta el socavon, tres varas y media, con que facilitó el llevarse la tierra. Vencióse la dificultad de la guiñada, y con dos aljibes grandes en lo alto del cerro en que se recogia cantidad de agua llovediza, se fué venciendo el riesgo de partes y parajes que daban temor, distinguidos por él, uno con nombre de Boca de Infierno, y otro Boca del Purgatorio, y otro el Tajo de las desgracias, pudiéndose andar por ellos sin riesgo. Abrió de tajo abierto tres mil y quinientas varas: quitó los enmaderados mas de las mil y quinientas, excusando los gastos de maderas y clavazon que se gastaban para reforzarlos: profundó en diez y ocho mil varas de longitud dos varas y media que necesitaba para sacar las aguas de la laguna de Tzumpango, que en la parte que ménos, tiene de profundidad diez y siete varas, y de ancho, en la que más, cuarenta varas, y en mil varas de longitud en los tajos de la guiñada, y quebrada, setenta y dos de profundidad y cien varas de ancho. Vencidas todas las dificultades y riesgos de las vidas de los naturales con la industria de derrumbar la tierra á los planes, y soltar el agua para que se la lleve, y siendo necesario para que trabaje la gente en sacar la-

jas ó levantar la tierra molida encerrando las compuertas, se trabaja sin riesgo; y no fué menor obra haber divertido el rio de Cuauhtitlan haciéndole entrar por el desagüe, excusando las prevenciones que se hacian para templar su corriente en tiempo de seca, como se vió en ocasion que sus grandes avenidas, en tiempo del marques de Cadereita, causaron cuidado, y enviando al doctor don Juan de Burgos, oidor de la real Audiencia, con el maestro Juan Zerrano, se gastaron siete mil pesos en solo remediar este daño. Y en consideracion de ser el mayor enemigo, el muy reverendo padre Flores lo divirtió al desagüe con una zanja que hizo de siete mil varas de largo, catorce de ancho, y de profundidad hasta diez y seis, con que se remedió el daño que pudiera causar y el gasto de todos los años tan continuo; lográndose, vencido lo que juzgaban imposible, y la seguridad experimentada de que en tantos años no ha tenido la ciudad inundacion, ni recelo de ella, pues sus ciudadanos han fabricado suntuosos templos y edificios grandes, por conocer que con obra tan útil han cesado los daños que antiguamente experimentaron los mexicanos; y aunque en tiempo de don Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan y gobernador de la Nueva-España, cesó por diez meses, en que no se dió el avío, sin embargo de peticion y parecer del fiscal de su majestad, por muerte suya, se prosiguió por orden de la real Audiencia, con crédito y opinion del que la obraba.

43. Por muerte del muy reverendo padre fray Luis Flores, fué nombrado por superintendente, el año de 61, el reverendo padre fray Bernardino de la Concepcion, religioso de la misma Orden, que continuó con crédito la obra del tajo abierto, y por su ancianidad y achaques renunció el oficio. Gástaron en su tiempo cerca de cincuenta mil pesos.

44. El año de 664, por Noviembre, pidió el señor virey le señalase un religioso de satisfaccion al muy reverendo padre fray Diego Zapata, y ofreció al padre fray Manuel de Cabrera, que hecho el nombramiento honorífico, empezó á trabajar el año de 65 prosiguiendo con el tajo abierto, y con otras obras de grande utilidad para el mejor corriente, que propuestas con aprobacion de los maestros se hicieron, que fué una tarjea con que divirtió las avenidas que caian al desagüe, encaminándolas al embocadero por las muchas lamas que traian, y derrumbaderos que causaban, con que se azolvaba la principal corriente. Un fronton de cal y canto con un ojo para detener el raudal de las aguas en su crecimiento, en que se lograbán dos efectos: el uno, correr con mas violencia las aguas por el plan para llevarse la tierra molida, que de la obra del tajo abiertó se sacaba; y el otro, excusar el que las aguas llenasen la madre del desagüe, porque humedecidas las partes superiores de las bóvedas, con facilidad se ocasionaban caidas que azolvaban, con tanto cuidado y advertencia, que á un mis-

mo tiempo se vían, unos cortando céspedes para fortalecer los albarradones, otros carreteando, otros sacando con cubos las lamas en el remangué, otros derrumbando la tierra para el tajo, y siendo cosa que pudiera servir de diversion para la vista, y de mapa para entender la obra, se encomendó á un pintor que, al vivo, lo dibujó en un lienzo que hoy tienen en su palacio los señores vireyes.

45. El señor marques de Mancera, que varias veces fué á vista de la obra por la fama que corria, y la ciudad de México con su cabildo como tan interesado, escribió á su majestad dando cuenta del remedio tan seguro en que se hallaba con la obra del desagüe, con el cuidado de religioso tan diligente; y escribióle en una cédula su majestad la reina gobernadora el agradecimiento debido, mandando que de ninguna manera le removiesen de la ocupacion, y encargando al señor virey empeñase su autoridad para que la religion le honrase, á que correspondió la Provincia haciéndole guardian de Cuauhtitlan, por estar al desagüe cercano, y despues difinidor. No obstante, por segunda cédula mandó su majestad, que sepa su excelencia si tiene algunos parientes y personas de su cariño para que haga en ellos, premiando el trabajo tan útil, en ínterin que de su mano se remunera el cuidado en su persona, de donde se tuvo por cierto le premiara con alguna iglesia.

46. Y porque se entiendan las utilidades y efec-

tos favorables por la puntualidad, industria y solitud de los religiosos, es de advertir que fuera de los reparos singulares para su conservacion, y haber dado corriente á tantas dificultades de la guñada (que era lo mas dificultoso de vencer), y de otros lugares en treinta y seis años que corrió por diferentes superintendentes seculares, se gastaron dos millones, novecientos y cincuenta y dos mil cuatrocientos y sesenta y cuatro pesos, siete reales y nueve granos, segun parece por los autos impresos del relator Fernando de Cepeda (folio 27), sin otras muchas cantidades que corrieron por diferentes manos, que no se ponen, como él mismo dice; de suerte que pasan de tres millones en treinta y seis años. Y estando el desagüe en poder de religiosos, en treinta y ocho años se hallaron de gastos seiscientos mil en los veintiocho años del muy reverendo padre fray Luis Flores, cerca de cincuenta mil en tiempo del reverendo padre fray Bernardino de la Concepcion, y ciento sesenta y tres mil en el del reverendo padre fray Manuel de Cabrera, que no llegan á millon; no porque los que administraron ántes dejasen por descuido correr en cantidad el gasto, porque fueron hombres de autoridad y satisfaccion, sino porque á la asistencia de los religiosos, á quienes los indios veneran como á padres, con ménos gente se trabaja más, y con la industria de que la corriente del agua se llevase la tierra se ahorraron muchas cantidades.

47. No ha sido ménos la seguridad de que en todo el tiempo que los religiosos han entendido en esta obra no se haya tenido inundacion alguna, quizá por la ayuda de los santos á quienes han invocado, en especial á S. Antonio de Padua, que en un arco portátil lo llevaban á la parte donde se trabajaba, sirviendo el carro de capilla donde se decia misa.

48. De gran consuelo ha sido para los religiosos y naturales el que habiendo muerto tantos en los socavones enterrados y otros en las corrientes de las aguas miserablemente ahogados, en el tiempo de la asistencia de los religiosos no haya peligro por la obra alguno; que aunque han muerto ha sido en el hospital, sacramentados, cesando el temor de que peligren sus vidas y que sin confesion muertos nos lastimemos de sus almas. El remedio conveniente fué clavar unas estacas, y que de ellas se atasen unas sogas con que amarrados por la cintura trabajaban seguros por si pierden pié en el derrumbo de la tierra se hallan colgados por la cintura de la estaca. El cuidado de que con las cocineras nombradas les sobre la comida y que al tiempo de remudarse no les falte un real de la paga, les obliga á trabajar con perseverancia y á venir á trabajar sin resistencia.

49. Estando en este feliz estado y habiendo el señor arzobispo-virey, don fray Payo de Ribera, escrito dando las gracias de que habiendo sido las

lluvias tan continuadas no se hubiese temido inundacion por su diligencia, entrando peticion de que se adelantase el tercio, remitida la peticion al señor fiscal don Martin de Solis y Miranda, respondió se le concediese, y que juntamente se viese si con adelantar el gasto se podia concluir el desagüe. Fueron á vista de ojos, y preguntándole en cuánto tiempo se acabarían á tajo abierto dos mil y doscientas varas que faltaban, dijo el padre Cabrera, que no sabiendo si dentro habria alguna piedra no se podia señalar tiempo, determinaron se abriesen á tajo abierto trescientas varas que habia hasta una bóveda y que con eso se diese por terminada la obra: encomendóse al señor don Lope de Sierra, oidor, y á los seis meses hecha una zanja que no igualaba con el tajo abierto, se dió por acabado. Repicáronse las campanas y cantóse el *Te Deum laudamus*, y se vendieron las herramientas y pusieron una guarda para que avisase de los reparos. A este mesmo tiempo entró en el acuerdo el reverendo padre fray Manuel de Cabrera peticion, y pronosticando los caidos el azolverse el desagüe, protestando los daños; de que resultó por auto mandarle retirar y notificar á los prelados le señalasen celda, que así se premian en el mundo los trabajos, y á su majestad informaron lo que quisieron, y los daños ha pagado la real hacienda.

50. Los señores que eran de contrario parecer escribieron que no estaba el desagüe acabado, y así

se mandó proseguir; y aunque la persona del señor fiscal á la asistencia conoció la dificultad y el riesgo de la vida, como lo tuvo en dos ocasiones en que peligraron algunos indios, estuvo doce años sin tener remedio lo que el tiempo ocasionó de daño.

51. Vino el señor conde de la Monclova, y yendo á vista de ojos para el remedio de tantos achaques, hizo junta general, y todos juntos mostrando que los daños que en profecía habia expresado el reverendo padre Cabrera se vían por experiencia ejecutados. Volvieron á llamarle, y encargándole la obra como experimentado, le hicieron nombramiento honorífico, dándole autoridad con mas circunstancias de las que ántes gozaba, de poder ir y venir cuando quisiera, en que ha sido Dios servido que se conozca el buen proceder del religioso, volviendo con aventajado honor el que fué expelido con ignominia tan grande. Ha sido universal el contento de los vecinos de la ciudad por asegurarse de inundaciones, de los entendidos en la materia por la utilidad de la obra, y de la religion por la reputacion del hábito, que como hermanos la honra de un sugeto toca á todos. ¡Dios nuestro Señor será servido se concluya con el tiempo, y que sean con felicidad sus progresos!

CAPITULO IV.

De las sagradas imágenes que en nuestros conventos se veneran devotas.

52. Para formar al hombre se declara Dios con decreto consultando, y al ejecutar su formación con las circunstancias que pondera gravemente Tertuliano (*lib. de Resur. Car., cap. 9*):—*Recogita totum illi Deum occupatum, et ipsa imprimis affectione quae lineamenta ductabat.* — Todo Dios ocupado, esmerando sus atributos y el del amor, rasgando líneas y disponiendo forma: semejantes extremos y favores tan públicos fueron porque advirtió Dios que formaba una imagen y semejanza suya, que habiéndose de pintar una imagen de Dios (aunque no necesita de prevenciones) quiso hacer ostentación de sus atributos. Por eso San Juan Crisóstomo celebra á Dios en semejante obra en medio de Dios y de su imagen:—*Ego vero utroque nomine Deum admiror,*—en las dos cosas que encierra, en la imagen de Dios y en el dibujo de la tierra: tal imagen en tal dibujo, tal dibujo para tal imagen.

53. Luego si Dios, para imagen suya, para la veneracion debida quiso prevenir tan acordado dibujo; siendo María Virgen la imagen mas perfecta, como dijo San Agustin (*Serm. 35 de Sant*):—Si formam Dei te appellem digna existis,—privilegio que lleva consigo en todas sus imágenes, que podemos decir en la veneracion de tantas como venera la América milagrosas, donde piadosamente se puede creer asiste María Santísima en nuestra ayuda, como se refiere en los raptos de Amadeo, que entre otras cláusulas nos dejó ésta para nuestro consuelo, que diversas veces tengo predicado: *Hijos queridos, sabed que por gracia de mi Señor Jesucristo, estaré con vosotros corporalmente hasta el fin del mundo: y aunque no como mi Hijo en el Sacramento, porque no es lícito, entónces conoceréis que estoy en las imágenes pintadas, ó de bulto presente; entónces de cierto cuando por ellas obrare maravillas.*

54. De donde debemos para celebrar las imágenes milagrosas, no solo reparar en lo prodigioso que oiremos de la historia, sino que procuremos escudriñar lo soberano; no contentándonos con deleitar la vista en los milagros sin entrar con el entendimiento en lo profundo; porque lo aparente que vemos, encierra en sí lo misterioso que no vemos; repartiendo las consideraciones en la vista para que se contemple, y en el entendimiento para que se discorra: y aunque el querer escudriñar lo oculto pareciera atrevimiento de la presuncion humana,

podemos de San Agustín (*Sup. Joan. 1, 24*) aprender el remedio para facilitar el estilo:—Interrogamus ipsa miracula quid nobis loquantur, habent enim linguam suam.—Leamos y entendamos piadosos en las imágenes, los milagros: y en los lienzos sus pinturas.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

55. La milagrosa imagen de nuestra Señora de Guadalupe, mexicana, milagro de las imágenes, que el año de 531, en 12 de Diciembre, fué aparecida. Es en la hermosura un portento, cuyo suceso escribió el licenciado Miguel Sanchez en su libro impreso, año de 648. El bachiller Luis Becerra Tanco, año de 75, en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderon, y ahora el padre Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús, con nuevas circunstancias que en un papel antiguo se hallaron escritas, al parecer del padre fray Gerónimo de Mendieta, ó de don Fernando de Alva, es en lo sucinto como se sigue. Escriben todos: Pasaba Juan Diego, natural de Cuauhtitlan, llamado Quauhtlatohuatzin, que vivia casado con Lucía María en el pueblo de Tolpetlac, á 9 de Diciembre, sábado, á oír la misa en el convento de Tlatilolco, cuando al legar al cerrito que llaman Tepeyacac oyó música de ángeles, y subiendo, vido entre resplandores una

Señora que le dijo fuese al obispo y dijese que allí era su voluntad le fabricasen templo. Oyó de rodillas el recaudo, y pártelo alegre y confuso á dar el recaudo. Y aunque el obispo don Juan de Zumárraga le oyó con benignidad, viendo ser cosa en que pudiera no dar crédito á un indio, respondió: Que se vería con más acierto. Volvió á la tarde á dar su respuesta desconsolado, y mandó volviese otra vez, como lo hizo el domingo, en que tercera vez se le apareció, y de rodillas recibió el segundo recaudo. Fué al señor obispo, que para certificarse le pidió señal, y despachó dos criados que le siguiesen, sin que por él fuese sabido. Que en llegando á la puente le perdieron de vista. Volvió Juan Diego con la segunda respuesta, diciendo que le habia hecho varias preguntas, y que para tan grave negocio le pedia señal cierta para su crédito: mandóle que volviese, y le daría señal. Y volviendo á su pueblo halló á su tío Juan Bernardino, muy doliente. Ocupóse el lunes en buscarle medicinas y médico, y el martes ántes de amanecer salió para Tlatiloleo á buscar un confesor; y pareciéndole negocio preciso, dió la vuelta por la parte del Oriente del cerrito, divirtiéndolo el camino á toda prisa, cuando al dar la vuelta vió bajar á la Señora que le llamaba. Y dándole excusa que iba á llamar el confesor, le dice que no tenga pena, que su tío estaba ya de la enfermedad sano. Mandóle cortar unas flores de aquel cerro que, á la conside-

racion piadosa en aquel tiempo, serian aparecidas, y dándole por señas aquellas flores, con mandato que no dejase á nadie verlas hasta que en la presencia del obispo pareciese. Partió Juan Diego con el regalo de las flores, y en el puesto donde María Santísima se habia parado, brotó un pozo pequeño de agua salobre, que hoy se venera, antidoto de las enfermedades. Aguardó en la escalera Juan Diego á que saliese el señor obispo, y al mostrarle las flores pareció la imágen en la manta de Juan Diego, hermosamente pintada. Entróla el señor obispo con veneracion en su antesala, corrió la fama, y para más crédito, fueron dos criados con Juan Diego á visitar á Juan Bernardino, que le hallaron sano, y que como el hijo del Régulo, á la hora que lo dijo la Madre de misericordia, experimentó la sanidad. El señor obispo, á toda diligencia, edificó la ermita; y porque estaba para irse á España, en 7 de Febrero, colocó la imágen y de allí partió al puerto para embarcarse. Quedó Juan y su tio en servicio de la Señora: y porque oyó predicar de la castidad al venerable padre fray Toribio Motolinia, hizo voto de castidad con su mujer Lucía María. Tio y sobrino con ayunos y penitente vida permanecieron hasta el año de 48, que apareciéndole la Madre de Dios le avisó de su muerte, que fué poco ántes que el señor obispo muriese, á quienes por intercesion de María Santísima habrán recibido el premio de sus trabajos en la gloria, co-

no piadosamente podemos creer de la benignidad de Dios y de su Madre.

56. Celébrase fiesta todos los años; y aunque el día octavo era la misa y sermón de los religiosos de Tlatelolco, en reconocimiento de ser aquel distrito á su doctrina perteneciente, de pocos años á esta parte han convidado á diferentes predicadores; aunque no por eso pierde el derecho el convento de Tlatelolco, por estar en su territorio.

57. Concurren de varias naciones por los milagros que cada día experimentan los que la invocan: en especial es esta sagrada imágen la defensa de que en esas partes no haya endemoniados, como se sabe por tradición, de que un hombre de España que á cada paso se espiritaba, pasó á estas partes donde en siete años se halló libre; y volviéndose á España, volvió á padecer. Y conjurando el espíritu dijese la causa de qué estando en estas partes no le hubiese atormentado; á su pesar declaró, que la imágen de Guadalupe era la defensa en estas partes, y así los llevan á la presencia de los traxuntos que se han llevado á España, experimentando en sus imágenes el privilegio. Hoy se está fabricando nueva iglesia de tres naves.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

58. Entre las imágenes que los soldados del señor Fernando Cortés trujeron á la conquista, Juan

Rodriguez de Villafuerte trujo una efigie de bulto pequeña, de poco más de media vara, con el niño en los brazos, que le dió un hermano suyo soldado, á quien habia acompañado. Y ayudado en sus conflictos por la Italia y Alemania, púsose en el templo grande de México en una capilla que se le hizo en quince dias, donde se celebró misa quando estaban de paz con Motecuhzuma ántes de la Noche Triste. A pocos dias vinieron los indios á Cortés con las cañas secas y mazorcas, diciendo que sus dioses enojados no les daban agua por haber consentido el celebrar aquella imágen. Cortés, con viva fe, les dijo: andad, que ántes de veinticuatro horas lloverá y será el mejor año de cosechas que hayais tenido (*Torq. lib. 4, cap. 53, fol. 150*). Llamó á los soldados y mandó que confesasen, y que los que pudiesen comulgasen al otro dia, pidiendo á Dios desempeñase su palabra. Díjose la misa en ella, comulgó con muchas lágrimas Cortés y algunos, y ántes que la misa se acabase fué tanta el agua, que para pasar á su alojamiento fueron bien mojados. Prosiguió el agua con abundantes lluvias, dando todos gracias á Dios de que por aquella santa imágen alcanzaron lo deseado. Quedaron Motecuhzuma y los suyos confusos, y hallaron ocasion de predicarles, aunque no tuvo la predicacion su fruto. De aquí vino el ser esta imágen de los Remedios en la falta de agua para los temporales implorada.

59. Algunos contradicen este milagro con decir que en el tiempo en que asistió Cortés no pudieron darse cañas ni hacer mazorcas: dificultad de poco fundamento que quiere oscurecer un milagro en aquella ocasion tan importante, porque á fines de Mayo (en que pudo suceder) que es cuando suele el agua faltar, ya está el maíz con caña tierna, que desde luego que brota sale encañado, y en algunas tierras calientes, donde es la siembra por Febrero, hay ya mazorcas en berza, que llaman jilotes, y de estos pudieron traer para formar su queja.

60. En las refriegas que tuvieron los españoles con los mexicanos despues que vino Cortés de vencer á Pánfilo de Narvaez, teniendo preso á Moteuhzuma, quisieron los sacerdotes del templo quitar á esta santa imágen del lugar donde la habia colocado Cortés, y á unos se les pegaban las manos, á otros se les descoyuntaban los brazos, á otros se les entumian las piernas y caían por las gradas abajo: quitáronla los españoles y lleváronla á su alojamiento, y en un combate fuerte en que pensaron acabar con los españoles, por la gente que les habia venido de socorro de la comarca, con tantas flechas que recogieron cuatro carretadas, y que prendieron fuego á las casas donde se resguardaban los españoles, se entendió que aquel dia dieran fin á los españoles, si no fuera por lo que los indios decian (*Torq., lib. 4, cap. 4, folio 549*), que la imágen de nuestra Señora les echaba tierra en

los ojos, y que un caballero vestido de blanco, en un caballo con la espada en la mano, sin ser herido, hacia en ellos destrozo; y el caballo con manos, piés y boca les hacia tanto mal como el caballero con su espada.

61. La noche triste en que salieron huyendo de México los españoles, cuando les mataron en el salto de Alvarado cuatrocientos castellanos, veintitres caballos y seiscientos indios tlaxcaltecas, al salir el sol llegaron á Otoncalpolco, donde los de Teocalchihuaean y Tliliuhquitepetl les llevaron refresco; y aunque pelearon; fué Dios servido que allí tuviesen victoria, y le llamaron el Puesto de la Victoria. Juan Rodriguez de Villafuerte dejó en el cerro llamado Toltepec (cerro de Pájaros, por los que en aquel lugar se criban), en un maguey, aunque otros dicen en un espino, á la santa imágen de los Remedios, por verse imposibilitado por las heridas que tenia de cargarla.

62. El año de 1535, quince años despues de la noche triste, don Juan Diego, llamado Cequauhtzin, yendo á cazar encontró el tesoro, y muy contento se lo llevó á su casa, que era á la bajada del cerro hácia el Poniente; y viendo que se le ausentaba y se volvía al puesto donde la halló, la entró en una arca y con simple sinceridad le ponía de comer y atole, suplicándole no se ausentase; y juzgando que alguna persona la llevaba, dormía sobre la misma arca por asegurarse, y con todo repetía el irse al

monte. Viendo lo que pasaba y no entendia, dió parte á los padres de Tacuba, que conocieron que las luces que todos los años (día de Santa Clara) salian de aquel lugar serian por estar en él la sagrada imágen. Avisó al maestreescuela don Álvaro Tremiño, que la fué á visitar; y por el concurso de gente que la iba á visitar, la trasladó á una ermita del pueblo de San Juan, de donde se iba la imágen al puesto del monte. Nombraron á Gabriel López, labrador vecino, que la cuidase; y no obstante repetia el ausentarse en doce años que allí estuvo sin ermita.

63. Enfermó don Juan Diego, y fué á nuestra Señora de Guadalupe á pedir salud, y allí tuvo vision en que se le dió á entender era gusto de la Virgen el que en aquel monte se le hiciese ermita, y para crédito de la verdad le dió la sanidad repentinamente. Dió parte á los religiosos y á sus parientes, y en el lugar donde hoy está la puerta de la iglesia, se le hizo ermita de piedra y lodo y el techo de paja, donde estuvo veinticinco años en un altar de piedra de una vara de largo y tres cuartas de alto el año de 1550.

64. Los religiosos de Tacuba, condolidos de que imágen tan milagrosa no tuviese mas decencia, el año de 574 entraron peticion al cabildo de la ciudad con palabras sentidas; y en 30 de Abril se decretó se hiciese á su costa la iglesia, y alcanzaron del Sr. D. Martin Enriquez, virey, y del Sr. D. Pedro

Moya de Contreras, arzobispo, el patronato, y con asistencia de don García de Albornoz, regidor, se acabó la iglesia, de bóvedas, de cien piés de largo y y treinta de ancho. Pusieron la imágen en el altar mayor (lugar donde la halló don Juan Diego), cuya capilla mayor tiene diez y nueve piés de largo y once de ancho: hizo un patio hácia el Poniente, cercado, con dos puertas para sus entradas, una al Norte y otra al Mediodía. La ciudad pidió al padre fray Pedro Roldan, provincial entónces, licencia para elegir un capellan que cuidara de dicha iglesia, y señaló á Felipe de Peñafiel, presbítero: hizo casa para su vivienda, y casa de Novenas para la misma ciudad, al Mediodía, y en la parte inferior casas con todos cumplimientos de Novenas. Fundóse una cofradía, en que se nombra por rector uno de los regidores, y dos diputados y un tesoro-ro y mayordomo, que es de los mas ricos de la ciudad, con obligacion de cantar los lunes misa por los conquistadores y el sábado por los cofrades.

65. Dedicóse el templo el año de 1576, domingo infraoctavo de la Asuncion de nuestra Señora, de donde quedó el celebrar todos los años ese dia la fiesta la cofradía, y en el que se sigue la celebra el pueblo de Tacuba, convidando á los comarcanos con altar y púlpito, en mexicano, los religiosos á quienes pertenece el territorio. Celébranse al año (fuera de éstas, en que corre gran número de personas, en especial á la de los Naturales, con creci-

da limosna), cuatro festividades de la Virgen: Natividad, Purificacion, Encarnacion y Concepcion. Se han experimentado de la devocion de esta imagen milagros que ha hecho nuestro Señor en remedio de sus devotos, en especial en el socorro de las aguas, para la salud y temporales, por cuya causa se ha traído á la ciudad quince veces, y porque la devocion no las ignore en breve las refiero.

66. Año de 1577 para el remedio de la peste, por haber muerto cerca de dos millones de gente, más que el año antecedente de 45, en que murieron ochocientas. Vino en litera dentro de su custodia, acompañada de don Martin Enriquez y de don Pedro Moya de Contreras, arzobispo, y luego cesó la peste.

67. El 1597, en 14 de Agosto, por no haber llovido hasta entónces, vino segunda vez en carroza de cuatro caballos: traía una liga de seda, guiándolos por un lado D. Fernando de Villegas, alcalde mayor de Tacuba, y por el otro lado don Rodrigo de Zárate, alcalde ordinario de la ciudad; y en llegando á las casas del marques, ántes de San Cosme, fué tanta la agua que llovió, que llegaron al convento de la Concepcion con el agua á média pierna. Salió á recibirla el conde de Monterey, que estaba en Tlatilulco, y en la Concepcion se le celebró el dia de la Asuncion: era sedevacante y gobernador don Juan de Cervantes Carbajal: volvióse de allí, pasado el novenario, como vino.

68. El año de 1616, en 11 de Junio, por la falta de aguas, en tiempo del marques de Guadalcázar (virey) y de don Juan Perez de la Serna, arzobispo, que le acompañó á pié desde su ermita hasta la ciudad, en hombros de sacerdotes hasta Tacuba, y de allí á México á la Veracruz, aunque del convento de la Concepcion solicitaron el que fuese, y de la Veracruz á la catedral salió luego el viérnes una procesion de sangre: gastáronse á la vuelta más de trecientas arrobas de cera.

69. Año de 641 vino en 13 de Junio, en tiempo del marques de Villena, y sedevacante, y salió procesion de sangre de la Veracruz: llovió tanto, que no pudo llegar á la catedral la sangre: estuvo trece dias.

70. Año de 642, en 19 de Agosto, por la peste y guerras vino, y don Juan de Palafox, virey, la recibió descalzo: estuvo nueve dias.

71. El año de 653, en 17 de Junio, por la falta de aguas. Virey el conde de Alvaldeliste; y no habiendo llovido, la volvian á 3 de Julio, y estando el cielo sereno y sin nubes en el distrito de una cuadra llovió tanto, que se quedó aquella noche en Santa Clara hasta por la mañana que la llevaron con agua.

72. Año de 656, en 16 de Septiembre, vino por la calle de San Francisco, siendo virey el duque de Alburquerque, y arzobispo don Mateo de Saga de Bugeiro, y entónces empezaron los padres descal-

zos de San Diego á traerla en hombros, como lo han continuado; y el mismo año de 56, en 12 de Noviembre, la trujo el señor duque por la nueva de haber llegado la flota á España á salvo, y la volvió á 21 de Noviembre.

73. Año de 661, en 15 de Junio, por la falta de aguas, siendo virey el conde de Baños y arzobispo don Mateo de Saga de Bugeiro: llegó á las ocho de la noche con agua, y volvió en 12 de Julio.

74. Año de 663 en 17 de Julio, en tiempo del conde de Baños y de don Diego Osorio, gobernador, vino con agua y volvió con agua á 1º de Julio.

75. Año de 668, en 13 de Junio. Virey el marques de Mancera, y don fray Payo de Ribera arzobispo: vino por falta de aguas, y volvió á 26 de Junio.

76. Año de 678, en 30 de Mayo, siendo arzobispo-virey don fray Payo de Ribera, vino en coche hasta la Veracruz, y se volvió en coche á 11 de Junio.

77. Año de 685, en 2 de Junio, por falta de agua, siendo virey el marques de la Laguna: vino en hombros de religiosos desde la Veracruz, en 7 de Junio: se volvió en el coche de su excelencia por los muchos lodos.

78. Año de 692 fué la catorcena vez, en que en tiempo del señor conde de Galve vino á México á fines de Mayo, y á 8 de Junio sucedió la sublevación

por la falta del maíz. Quemaron el palacio real y casas de cabildo: estaba la ciudad con los calores como con tabardillo, y así vino al catorceno, quitándole el agua para que sanase, como suelen los médicos, y porque no peligrase permitió que el fuego subiese á la cabeza, que era el palacio real: estuvo más de dos años, y en ínterin se le fabricó en su iglesia un camarín muy curioso. Esta santa imágen puede ser que sea la que en el arca en que el infante Pelayo llegó por el río Tajo de la villa de Alcántara cuando su madre doña Luz le echó al río y con él una imágen; porque, según don Jacinto Arias de Quintana Dueñas, en el Libro de las Antigüedades de la villa de Alcántara (*lib. 2, c. 9, folio 101*), impreso en Madrid el año de 661, dice que la imágen que vino dentro del arca con el príncipe don Pelayo, la vendió un cura á un indiano, que la llevó á México, donde hoy está con veneracion por sus muchos milagros.

79. Año de 696, siendo obispo-virey el señor don Juan de Ortega Montañez, afligidos con la nueva de que el enemigo aguardaba á vista de la Habana para apresar la flota, bajaron á la ciudad á la santa imágen en 28 de Agosto para hacerle su novenario, con esperanza de que en esta Señora hallan de sus aflicciones el remedio. Estas son las quince veces que ha venido esta santa imágen á remediar la ciudad, aunque desde el retiro de su ermita á todos los que la invocan favorece. Escri-

bió su historia el reverendo padre fray Luis de Cisneros, catedrático de vísperas de teología en la real Universidad, en un libro impreso el año de 621, en México, por Juan Blanco de Alcázar; y el reverendo padre fray Juan de Grijalva, citando á nuestro Torquemada, y ahora el padre Francisco de Florencia (de la Compañía de Jesus) con estilo elegante, bien escrita, á que me refiero para enmienda de los mal formados renglones de mi pluma, y al libro de nuestra Señora de Guadalupe.

NUESTRA SEÑORA LA CONQUISTADORA.

80. En el convento de la Puebla está una imagen á la de los Remedios parecida, que segun las informaciones auténticas, el marques del Valle don Fernando Cortes, despues de la conquista, estando en Cuyoacan, la dió á Acxotecatl Cocomitziñ, capitán tlaxcalteco, que se llamó don Gonzalo, en premio de haberle ayudado á la conquista. Estimó en gran manera á la sagrada imagen; dióselá al venerable padre Juan de Rivas, uno de los doce primeros, que la llevó á la Puebla, donde hoy se venera en su capilla ricamente adornada, dentro de una águila de plata, cuya cofradía la celebra con novenarios anuales: y ser Conquistadora traida en el ejército con la de los Remedios, consta de infor-

maciones auténticas que se hicieron en Tlaxcala el año de 582 en 22 de Agosto ante Alonso de Nava, gobernador, y Toribio de Mediavilla, escribano, que fueron impresas el año de 1666 en México, en la imprenta de Francisco Lupercio, de que se trata en la relacion del convento de la Puebla, número 101.

NUESTRA SEÑORA DE TEPEPAM.

81. Un trasunto de la Virgen de los Remedios hizo el venerable padre fray Pedro de Gante de una piedra de la cantera de los Remedios para el consuelo de sus devotos. Púsole en el convento de México, de donde fué llevada á Xochimilco por haber entónces inopia de imágenes; de allí, en la fundacion de Tepepam, cercano al de Xochimilco, se colocó aquesta imagen con su niño en los brazos. Creció la devocion por sus milagros, y concedió la santidad de Urbano VIII las mismas indulgencias que á la del monte de los Remedios, para que fuesen en todo semejantes; que si hubo en la antigua ley dos mujeres en dos montes, figuras de María Santísima en sus prerogativas, Jaél, que en el monte Tabor ayudó á Barac para alcanzar contra los de Jabin, clavando en la tierra con un clavo á Sísara de las sienas, la imagen de los Remedios ayudó á Cortés contra los mexicanos echándoles

tierra en los ojos y clavando en el suelo la cabeza del gentilismo por las sienas; y si en el monte Efrain estaba Débora, que acompañó á Barac, á ella acudian los de Israel para su consuelo; en Tepepam, monte fructífero, asiste la Débora mexicana (imágen de María) á quien acuden á pedir consuelo. En Efrain, dice Berchorio que puso Josué los dos cuchillos de piedra con que se circuncidaba por reliquias; en Tepepam están las dos imágenes del Niño y de María Santísima de piedra: de Efrain fueron sacados dos ídolos que adoraba Micas, y en Tepepam se quebraron dos ídolos que adoraban los mexicanos.

NUESTRA SEÑORA DE LA REDONDA.

82. Contemplando la singular hermosura de esta sagrada imágen, no solo en la asistencia de su convento, siendo indigno guardian, sino en las afectuosas aclamaciones de mi corazón, busqué papeles y escritos de su origen con diligencia; y no hallándolos en los archivos (descuido general de aquestas partes), apelé á las noticias de los viejos: encontré con un viejo de más de noventa años, llamado Garnica, del mismo barrio, y con un indio que habia sido cuarenta y seis años mayordomo de la cofradía de la Virgen, y alguacil mayor de la iglesia otros treinta, de buena vida, que frecuentaba los

sacramentos, y me hicieron relacion uniforme de que un comisario general que se volvió á España, que segun el tiempo seria el muy reverendo padre fray Rodrigo de Zequera, remitió en un cajoncito el rostro y manos de la imágen; y manifestándola el guardian, una de las indias viejas, que deseaba hacer una imágen, se encargó de hacerla. Halló en su casa tres oficiales que se ofrecieron para la fábrica, y en un aposento de su casa se hizo de pasta en pocos dias; y yendo la matrona á visitar un dia sus oficiales por ver si habian acabado la imágen, no halló mas que á la sagrada imágen de talla entera, el rostro escorzado y los ojos viendo al cielo, en que daba á entender que era del cielo aquella imágen. Llevóse á la iglesia, donde se venera su hermosura por milagro del arte ó arte de milagro. Sale en procesion por la ciudad el lunes Santo en la tarde, acompañándola con lucés la comunidad de religiosos y muchos caballeros de hábito y sacerdotes seculares, que por su devocion le acompañan: de las ventanas la reciben con flores y otros agasajos de música con que la festejan. Conmuévense todos para ver su gallardía; y siendo el iman de las almas, parece que se arrebatan los corazones, no pudiendo sufrir al verla la ternura las lágrimas con que se venera: vista en una parte, vuelven á toda prisa á rodear la cuadra para volver á verla, teniéndose por infeliz el que aquel dia no vido la cara de tan milagroso bulto.

83. Los milagros que con enfermos que á su intercesion se han encomendado, se han experimentado, no son pocos, en ocasion de falta de agua y de incendios le invocan con afectos. El año de 670 faltaron las aguas, y pedida licencia para sacarla en procesion á devocion del señor don Juan Poblete, dean dignísimo y arzobispo de Manila, electo, dió el señor provisor la licencia con tal que fuera solamente hasta la parroquia de Santa Catalina, volviendo por la calle de San Lorenzo, y fué tan copiosa el agua, que se quedó en la clausura del convento de San Lorenzo la imágen, pero tan tasado el aguacero, que solamente de la calle de San Lorenzo para el Norte fué lo que gozó del agua, quedándose lo demás de la ciudad sin que le cayese gota, en que se conoció que fué voluntaria la lluvia que Dios segregó por su Santísima Madre á 9 de Julio.

84. El año de 676, en 11 de Diciembre, fué el incendio del templo de San Agustin, tan fuerte, que redujo las piedras en ceniza, y el plomo del techo derretido caía por las canales como lluvia. Llevaron á la santa imágen, y al punto que se acercó al incendio, como si fuera racional, aplacó su furia, y en conocimiento de este favor, con luces encendidas, le acompañan á su casa más de tres mil personas, que con admiracion publican el milagro.

85. El año de 96, viendo que Junio se habia entrado seco y sin llover, en 15 del mes llevaron á la santa imágen desde el convento de Santa Isabel

hasta la santa Catedral, con procesion, solemne de virey, audiencia, cabildo eclesiástico, y todas las religiones; donde se le cantó un novenario, y de allí al convento de Santa Clara, y luego hubo tan abundantes lluvias, que el cielo la hizo redonda.

NUESTRA SEÑORA DEL VALLE.

86. En el convento de nuestra Señora de Consolacion de San Cosme; se venera una imágen milagrosa con título de nuestra Señora del Valle, por el milagro siguiente. Una niña pequeña, llamada María, cayó en un pozo de la casa (que segun tengo entre los viejos averiguado); está en el barrio detrás de la cerca de San Juan llamado Tlaxilpam: la madre afligida que la vido agonizar en sus aguas, asida de una imágen, invocando á gritos el favor de María Santísima, la colgó del brocal del pozo como Escala de Jacob para que le sirviere de gradas á la niña. A la presencia del sagrado bulto subieron las aguas, y alargando la imágen el brazo sacó de la mano á la niña viva, quedando desde aquel punto (como hoy se ve) inclinado el rostro y el derecho hombro alargado el brazo, de cuya piadosa mano pende hoy un trasunto de la niña para crédito del milagro, quitada la vista del niño Jesus, que en el izquierdo tiene. Que no es nuevo volver los ojos de su misericordia para el remedio de los

hombres. Corrió la fama del milagro, y alborotáronse las iglesias pretendiendo este tesoro. No sé si lo hizo la devoción, ó el defender su derecho la parroquia: determináronse á reducir á suerte la emulacion devota. Salióle al convento de nuestra Señora de Consolacion de San Cosme. Alegre el marques del Valle por tener sus casas y huerta junto á San Cosme, solicitó le intitulasen nuestra Señora del Valle, para honrar su título con el de la sagrada imágen, que si es flor del campo ó azucena de los valles, en él habia de esparcir su olor. Fué el tesoro (*Lilium conval. Cant. 2, Math. 13*) que se escondió en el campo, porque en el campo se halle. Hoy yace en el altar mayor entre cristales, como la que es más pura que el cristal.

NUESTRA SEÑORA DE TOLANTONCO.

87. Con ocasion de que una devota imágen de pincel dió vista á un indio Antonio, creció la devoción á la santa imágen. Melchor de Peralta, que tenia su trato en Tezcuco (adonde pertenece el pueblo, de un cuarto de legua de distancia) le costeó un templo decente de bóvedas que se dedicó á 2 de Febrero, año de 676. Asiste un religioso, y tiene ya la plata necesaria para su adorno, y es frecuente la devoción por los favores que reciben los que la imploran devotos.

NUESTRA SEÑORA DE TECAXIC.

88. A la falda de un monte llamado Tecaxic, que quiere decir en el vaso de piedra, está una ermita toda con el tiempo destrozada, y que era habitación á veces de las bestias, donde estaba una imagen de nuestra Señora de los Ángeles de la Asuncion; y con ocasion de que saliendo dos vecinos desafiados oyeron música celestial que los redujo á la paz, creció la devocion á esta desierta y olvidada imagen con repetidas músicas que se oyeron celestiales. Asistió un religioso con su compañero, porque con las limosnas de los bienhechores de aquel valle se hicieron celdas y casas de Novenas, y se continúa la fábrica de su templo. Acuden de distintas provincias agradecidos á sus beneficios: los naturales la celebran con danzas, que vienen en cuadrillas ofreciendo sus sementeras; y aunque el colorido del pincel con el tiempo se ha desmayado, la hermosura de la imagen no ha faltado. Dista de la villa de Toluca hácia el Poniente una legua, adonde reconocia la ermita por cabecera. Estas son las mas conocidas, aunque son muchas las que tiene la Provincia muy devotas; y porque no tenga quejosos la historia, en breve nombraré las que se me acuerdan.

IMÁGENES DIFERENTES.

89. En el convento de nuestro Padre S. Francisco de México hay muchas imágenes de la devoción de los fieles. La de la Concepción, de la capilla de Zuleta, que hermosa como ella sola sale á las procesiones de la calle y á las de su festividad adornada. La del Santo Despedimento: la de la Piedad, en el Altar de los Soldados: la de Guadalupe, que despues del original no hay mas bello pincel, aunque todas son hermosas á maravilla: las dos imágenes de San Antonio que con efecto se veneran en su capilla, milagrosas.

90. En la tercera Orden el Santo Cristo á la columna, escultura del cielo en la ternura de sus carnes y apacibilidad de su rostro. La imagen, trasunto de la de los Remedios, que goza del privilegio de dar aguas en su novenario: la de Santa Rosa de Viterbo, tan frecuentemente visitada de sus devotos.

91. En la capilla de los Naturales la Santa Verónica, que está en la capilla del Sagrario, que el año de 35, sudó cuatro meses copiosas gotas, y dándoles el capitan Zuleta á los naturales mil pesos por la hechura para colocarla en su capilla, la sacaron por pleito en la real audiencia. Una imagen de la Candelaria, que habiendo publicado un merca-

der que le habia dado la salud, por el concurso que á todas horas de la noche acudia á una ermita á extramuros, la mandó el señor arzobispo traer á la parroquia: otra de San Antonio que llaman el Pobre, milagrosa.

92. En el barrio y ermita de Atizapan, una imagen de nuestra Señora de la Piedad, con cuya presencia muchos enfermos han conseguido el socorro. El bachiller don Luis de Urrea, estándole los cirujanos para cortarle una pierna cancerada, llevándole la imagen á la mañana, con solo el contacto de las flores que llevaba se halló repentinamente sano, de que mandó el señor arzobispo se diese testimonio, y de allí la llevaron á su oratorio para decirle misa; y por el afecto que tiene á esta santa imagen, manda que á los de aquel barrio se reparta mas porcion de maíz que á los demás. Otra señora noble, estando desahuciada, con la vista de esta imagen se halló repentinamente sana, y segunda vez le sucedió lo mismo: y otra, que tenia un pecho cancerado, con el contacto de las flores se libró del cáncer, con admiracion de los que la curaban.

93. En el convento de Tlaxcala está en el altar mayor una imagen de la Conquistadora, del tamaño de la de los Remedios. En Tecamachaleo una de la Concepcion, de talla, con cofradía, milagrosa. En Cuauhtitlan otra de la Concepcion, que compete en hermosura con la mas agraciada, con su cofradía. En Cholula una, con el Niño en brazos, de

bella talla, á quien llaman los naturales Tenantzin.

94. En Toluca está un Santo Cristo de la cofradía de la Vera-Cruz, que trayendo á vender la hechura unos mancebos, desaparecieron y hasta hoy se guarda el dinero. La de nuestra Señora del Rosario, de pincel, que es el iman de los que miran su hermosura, y un Niño Jesus pequeño, que dicen lloró sangre y se repicaron las campanas.

95. En Santiago Tlatelolco un Santo Cristo, que habiendo sudado sangre lo quisieron llevar á Santa Catalina, y al defenderlo los indios le dieron al Santo Cristo en la espinilla derecha una pedrada y se le moreteó y se le hinchó como si fuera de carne; y puesta esta santa imágen á un lado de San Antonio un poco alta, la imágen de San Antonio (que tenia los ojos en el Niño del brazo izquierdo), inclinó el rostro y levantó los ojos á ver el Santo Cristo; y hoy permanece, en crédito del milagro, de que hay auténtico testimonio. El concurso de México á visitar estas dos imágenes es numeroso, y en especial los mártes; que aunque las imágenes han tenido séquito á la novedad y han descaecido los ánimos, en visitar estas hechuras ha sido la devocion permanente. Otra imágen de San Antonio está en el convento de las Huertas, adelante de San Cosme, que con su manto resucitó á una criatura, de que hay testimonio, y cada año se celebra el milagro.

96. Echa el resto el Santo Cristo de Tlalnepan-

ta, que estando en la portería salió del incendio entero; habiéndose quemado la cruz, y quedó todo ampollado y coloradas las ampollas como si fuera sangre y fuese carne viva, y se pudiera decir:— Vere languores nostros ipse portavit;—ha hecho muchos milagros y se venera en su capilla. Otras muchas imágenes hay en la Provincia, que fuera referirlas no dar fin en muchos tratados á la historia.

97. Selladas quedan las grandezas de la Provincia del Santo Evangelio con éstos cinco tratados, que constan de veinticinco capítulos, en que se rubrican todas las cosas que pueden engrandecer una Provincia, á que se puede aplicar el enigma numérico de *quinque sunt omnia*, que constando de cinco letras el *omnia*, son cinco los tratados á que se reducen todas las cosas de su historia, con el quinario misterioso coronado. En aquellos cinco ciclos con que se redemian los primogénitos hebreos que refiere el 18 de los Números, se descubren cinco todos compuestos de cinco partes cada uno. Cada ciclo era todo, y cada todo tenia cinco cosas, como participó de Arias Montano el padre Cornelio la noticia. Tenia en una cara el maná, la urna, y al pié *Cichus Israel*; en la otra cara la vara florida de Aarón y por trono la inscripcion *Jerusalem Sancta*. Estas cinco cifras dibujan los cinco tratados de la Crónica: en el maná, la predicacion y pasto espiritual de los siete sacramentos que contiene el primer tratado: en la urna, las iglesias y conventos del segun-

do, urnas del eucarístico maná: en el título *Ciclus Israel*, las Custodias del tratado tercero, que si el ciclo era para redimir primogénitos hebreos, las Custodias con sus conventos son para redimir almas gentiles: en la vara de Aaron, que encerrada en el tabernáculo se vistió de flores y adornó de frutos, ¿qué mejor dibujo puede ser de las vírgenes religiosas? materia del tratado cuarto: en la inscripción de *Jerusalem Sancta*, se reconocen las imágenes de santos milagrosos del quinto tratado, en cuya veneracion se recuerda la Jerusalem triunfante de la vision beatífica; luego conforme á la Escritura Sagrada fué en estos cinco tratados ó Pentateuco evangélico, ofrecer el *omnia* de sus glorias que le ilustran, para que, fundándose en cinco letras, pongan fin á los sucesos religiosos de su historia, que sea en honra de Dios, alabanza de María Santísima nuestra Señora, honra del señor San José y de nuestro seráfico P. S. Francisco.

FIN DEL TOMO TERCERO.

INDICE.

TRATADO PRIMERO.

De la fundacion de la Provincia del Santo Evangelio en la Nueva-Espana.—Capítulo I.—Del viaje y llegada de los fundadores.....	3
Capítulo II.—De cómo se repartieron á diversas partes á predicar y enseñar la fe de Jesucristo.....	9
Capítulo III.—Del modo que tuvieron para catequizar, y cuándo empezaron á administrar el santo bautismo.....	14
Capítulo IV.—Del orden que tuvieron para administrar los santos sacramentos y la doctrina cristiana.....	18
Capítulo V.—De las contradicciones que ha tenido la administracion de religiosos.....	27
Capítulo VI.—De algunas dudas acerca de los párrocos regulares.....	54

TRATADO SEGUNDO.

De las Provincias y conventos de la Provincia del Santo Evangelio mexicana.—Capítulo I.—De las Custodias que han sido erigidas en provincias.....	74
Capítulo II.—De los conventos que ha tenido la Provincia del Santo Evangelio.....	80
Capítulo III.—De los conventos que tiene la Provincia, iglesias en los pueblos de visita, ermitas, hospitales y cofradías.....	94

TRATADO TERCERO.

De las Custodias de la Provincia del Santo Evangelio.....	283
Capítulo I.—De la Custodia del Salvador, de Tampico.....	285

Capítulo II.—De los conventos de la Custodia de Tampico.....	288
Capítulo III.—De la Custodia de la Conversion de San Pablo de la Nueva-México.....	296
Capítulo IV.—De la conversion de los xumanas.	302
Capítulo V.—De las casas que permanecen despues del rebelion á la vera del rio del Norte, y lo que era la Custodia ántes del alzamiento...	306
Capítulo VI.—De los pueblos amotinados que destruyeron los templos y quitaron la vida á los ministros.....	314

TRATADO CUARTO.

De los conventos de las monjas que administra la Provincia del Santo Evangelio de México.....	329
Capítulo I.—Del convento de Santa Clara mexicano.....	334
Capítulo II.—Del convento de San Juan de la Penitencia.....	346
Capítulo III.—Del convento de Santa Isabel de México.....	352
Capítulo IV.—Del convento de Santa Clara de la Puebla.....	359
Capítulo V.—Del convento de Atlixco, Villa de Carrion.....	362

TRATADO QUINTO.

De las entradas y misiones que han hecho los religiosos de la Provincia del Santo Evangelio, obras útiles, y santas imágenes que se veneran.	365
Capítulo I.—De la entrada que se hizo á las Californias y las que se han proseguido.....	369
Capítulo II.—De las entradas que se han hecho á la parte del Norte de la Quivira y otras partes.	374
Capítulo III.—De las obras grandes que han hecho los religiosos de la Provincia del Sto. Evangelio en servicio de la república.....	378
Capítulo IV.—De las sagradas imágenes que en nuestros conventos se veneran devotas.....	402

Justo Zaragoza.





1002183412